

CONTENIDO

1. PRESUPUESTO

- 1.1 EJECUCIÓN PREPUESTAL.....
- 1.2 ESTADOS FINANCIEROS.....

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

- 2.1 PLAN DE ACCIÓN.....
- 2.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....

3. GESTIÓN

- 3.1 INFORMES DE GESTIÓN.....
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....
- AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI.....
- OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES.....
- CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.....
- SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN.....
- SECRETARIA GENERAL.....
- SECRETARIA DE GOBIERNO.....
- SECRETARIA DE HACIENDA.....
- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.....
- SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.....
- SECRETARIA DE MOVILIDAD.....
- SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL.....
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.....
- SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....
- SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....
- SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT.....
- OFICINA ASESORA JURIDICA.....
- 3.2 INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL.....

4. CONTRATACIÓN

- 4.1 PROCESOS CONTRACTUALES.....
- 4.2 GESTIÓN CONTRACTUAL.....
- 4.3 CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.....

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INTRODUCCIÓN

A través del Plan de Desarrollo 2016-2019 "Itagüí avanza con equidad para todos", estableció cinco (5) Dimensiones: Itagüí, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano - Itagüí, territorio seguro con justicia, buen gobierno y gobernanza - Itagüí, territorio competitivo, con infraestructura estratégica, amable y sostenible - Itagüí, territorio amablemente sostenible e Itagüí, territorio que avanza en ordenamiento, planificación e integración territorial.

El propósito de estas dimensiones es de coordinar las acciones sectoriales orientadas a mejorar las condiciones de desarrollo humano y bienestar social de las familias itagüiseñas, las prácticas de buen gobierno y la transparencia en la gestión, impulsar la productividad y la competitividad, gestión territorial ambiental planificada y sostenible y garantizar un territorio ordenado y planificado desde las diferentes dimensiones del desarrollo territorial.

En este informe se puede evidenciar el avance del desarrollo de las actividades que contemplan estas dimensiones en la vigencia 2017, siempre enfocados en elevar los niveles de calidad de vida urbana y rural de los Itagüiseños.

Para la presente Administración es de suma importancia informar a la comunidad el avance en su gestión y de los resultados, en aplicación del principio de transparencia y su plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Con el fin de dar a conocer el impacto que ha generado la ejecución de los programas con sus respectivos proyectos, adicional rendir cuentas en cuanto a la destinación de los recursos y el beneficio que la inversión de estos, ha generado en el bienestar de los itagüiseños.

Adicional, es objetivo de la rendición de cuentas promover y facilitar la participación democrática y responsable de la sociedad civil e instituciones publicas y privadas, para lo cual se convocan en el proceso de la audiencia de rendición de cuentas, instituciones como personería, veeduría, asociación de usuarios, integrantes de acciones comunales, integrantes de las diferentes mesas de trabajo, la Contraloría Municipal de Itagüí, Procuraduría y comunidad en general, lo anterior con el fin de brindar seguridad y veracidad a los asistentes de que la información que se entrega, puede ser en cualquier instante, verificada y evaluada por las autoridades competentes y grupos de control.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



1. PRESUPUESTO

1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017

DENOMINACIÓN DEL NUMERAL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	RECAUDOS	% EJEC.
	INICIAL	DEFINITIVO	TOTAL	
PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPIO DE ITAGUI	391.952.508.908	449.086.123.742	334.251.513.438	74
INGRESOS CORRIENTES	314.570.210.457	330.314.635.131	254.066.823.227	77
INGRESOS TRIBUTARIOS	189.248.516.326	197.235.900.596	156.407.450.953	79
NO TRIBUTARIOS	25.913.401.480	29.266.233.493	18.982.084.865	65
TRANSFERENCIAS INVERSIÓN	99.408.292.651	103.812.501.042	78.677.287.408	76
RECURSOS DE CAPITAL	37.372.215.145	76.312.652.651	48.231.958.940	63
FONDO LOCAL DE SALUD	40.010.083.306	42.458.835.960	31.952.731.271	75
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	23.504.978	23.644.009	101
	391.952.508.908	449.109.628.720	334.275.157.447	74

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2016

DENOMINACION DEL NUMERAL RENTISTICO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	RECAUDOS	% EJEC.
	INICIAL	DEFINITIVO	TOTAL	
PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPIO DE ITAGUI	358.967.008.957	453.119.562.727	309.470.324.624	68
INGRESOS CORRIENTES	323.615.180.740	379.084.633.061	264.890.033.015	70
INGRESOS TRIBUTARIOS	181.526.183.855	179.005.000.051	141.307.532.795	79
NO TRIBUTARIOS	21.795.591.497	27.943.478.147	18.586.862.660	67
TRANSFERENCIAS INVERSIÓN	120.293.405.388	172.136.154.863	104.995.637.560	61
RECURSOS DE CAPITAL	35.351.828.217	74.034.929.666	44.580.291.609	60
TOTAL	358.967.008.957	453.119.562.727	309.470.324.624	68

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTO VIGENCIA 2017

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDAD	COMPROMISO	% EJEC	OBLIGACIÓN
A FUNCIONAMIENTO	71.429.750.304	69.451.001.020	53.203.293.864	51.688.099.028	74	46.106.393.613
B SERVICIO DE LA DEUDA	42.954.543.945	36.474.316.315	36.331.316.315	26.952.023.287	74	26.952.023.287
D INVERSION	277.568.214.659	343.184.311.385	295.134.346.602	263.926.327.856	77	213.694.283.350
TOTAL GENERAL	391.952.508.908	449.109.628.720	384.668.956.781	342.566.450.171	76	286.752.700.250

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTO VIGENCIA 2016

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDAD	COMPROMISO	% EJEC	OBLIGACIÓN
A FUNCIONAMIENTO	73.887.222.643	71.904.780.143	48.972.350.818	47.312.459.670	66	41.895.058.062
B SERVICIO DE LA DEUDA	28.485.272.277	29.157.196.600	28.881.849.600	20.234.307.938	69	20.234.307.938
D INVERSION	256.594.514.037	352.057.585.984	273.174.332.863	256.675.450.164	73	179.278.474.683
TOTAL GENERAL	358.967.008.957	453.119.562.727	351.028.533.281	324.222.217.772	72	241.407.840.683

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



1.2 ESTADOS FINANCIEROS: Vigencia 2016

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2016 (Cifras en Miles de Pesos) (Presentación por Cuentas)				Itagüí <small>Avanzando con calidad por todos</small>		
	Notas	31-dic.-2015	31-dic.-2016	Notas	31-dic.-2015	31-dic.-2016
1 ACTIVO				2 PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE		479.376.613	519.944.913	PASIVO CORRIENTE	139.379.352	124.958.536
1.1 EFECTIVO	(1)	40.374.586	29.931.431	2.2 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO	0	0
1.1.05 CAJA		300	2.410	2.2.03 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO	0	0
1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(2)	40.374.286	29.929.021	2.3 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	0
1.3 RENTAS POR COBRAR	(4)	65.738.764	64.124.833	2.3.06 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE CORTO PLAZO	0	0
1.3.05 VIGENCIA ACTUAL		20.616.497	17.421.334	2.4 CUENTAS POR PAGAR	(10) 132.418.116	107.479.321
1.3.10 VIGENCIA ANTERIOR		45.120.257	46.703.509	2.4.01 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	58.078.598	38.314.053
1.4 DEUDORES	(5)	276.643.386	328.219.911	2.4.03 TRANSFERENCIAS POR PAGAR	8.234.545	7.683.118
1.4.01 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		170.358.631	242.423.867	2.4.25 ACREEDORES	42.272.177	39.395.185
1.4.07 PRESTACIÓN DE SERVICIOS		28	203	2.4.30 SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.270.278	616.113
1.4.13 TRANSFERENCIAS POR COBRAR		28.209.650	33.579.044	2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.979.886	4.082.529
1.4.20 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		3.339.516	7.585.674	2.4.40 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	1.578	2.295
1.4.22 ANTICIPOS SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		7.742	7.872	2.4.45 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	6.725	9.388
1.4.24 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		66.906.571	38.473.794	2.4.53 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	18.270.939	18.779.630
1.4.25 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		142.810	40.000	2.4.55 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	9.622	9.340
1.4.70 OTROS DEUDORES		7.678.450	8.109.457	2.4.60 CRÉDITOS JUDICIALES	977.309	50.000
1.9 OTROS ACTIVOS	(8)	96.621.867	97.669.038	2.4.80 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1.363.681	557.670
1.9.01 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL		68.615.137	97.669.038	2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		8.006.730	0	2.5 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	(11) 3.398.494	14.469.716
1.9.10 CARGOS DIFERIDOS		0	0	2.5.05 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3.398.494	14.469.040
1.9.60 BIENES DE ARTE Y CULTURA		0	0	2.5.10 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	0	5.676
ACTIVO NO CORRIENTE		538.119.685	609.807.994	2.7 PASIVOS ESTIMADOS	(12) 0	5
1.2 INVERSIONES	(3)	897.510	178.877	2.7.15 PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	0	5
1.2.07 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS		862.584	192.584	2.9 OTROS PASIVOS	(13) 3.662.740	3.009.493
1.2.16 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN		14.583	0	2.9.05 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	2.854.087	2.048.017
1.2.80 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)		-9.657	-13.707	2.9.10 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	708.653	961.476
1.3 RENTAS POR COBRAR	(4)	730.338	1.345.083	PASIVO NO CORRIENTE	262.696.457	249.557.034
1.3.05 VIGENCIA ACTUAL		0	0			
1.3.10 VIGENCIAS ANTERIORES		730.338	1.345.083			

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

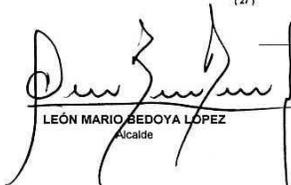
Síguenos en: www.itagui.gov.co



MUNICIPIO DE ITAGÜÍ BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2016 (Cifras en Miles de Pesos) (Presentación por Cuentas)				Itagüí <small>Avance un espacio para tablas</small>		
	Notas	31-dic.-2015	31-dic.-2016	Notas	31-dic.-2015	31-dic.-2016
1.4 DEUDORES	(5)	1.167	1.139	2.2 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL (9)	167.295.078	159.540.978
1.4.01 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0	0	2.2.08 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	167.295.078	159.540.978
1.4.08 SERVICIOS PÚBLICOS		0	0	2.3 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	0
1.4.13 TRANSFERENCIAS POR COBRAR		0	0	2.3.07 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	0	0
1.4.20 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0	0	2.4 CUENTAS POR PAGAR	(10)	0
1.4.22 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		1.167	1.139	2.4.22 INTERESES POR PAGAR	0	0
1.4.24 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0	0	2.4.25 ACREEDORES	0	0
1.4.25 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		0	0	2.4.55 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	0	0
1.4.70 OTROS DEUDORES		0	0	2.4.60 CRÉDITOS JUDICIALES	0	0
				2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(6)	337.314.408	345.312.879	2.5 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	0	0
1.6.05 TERRENOS		110.332.154	113.339.877	2.5.10 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	0	0
1.6.15 CONSTRUCCIONES EN CURSO		44.026.536	45.827.790	2.7 PASIVOS ESTIMADOS	(12)	95.301.373
1.6.35 BIENES MUEBLES EN BODEGA		2.676.484	2.676.813	2.7.10 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	31.625.531	26.557.076
1.6.40 EDIFICACIONES		208.527.391	206.809.914	2.7.20 PROVISIÓN PARA PENSIONES	63.675.848	63.458.980
1.6.45 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		5.510.457	15.977.044	2.7.21 PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES	0	0
1.6.50 REDES, LÍNEAS Y CABLES		0	1.463	2.9 OTROS PASIVOS	0	0
1.6.55 MAQUINARIA Y EQUIPO		4.816.527	4.840.869	2.9.05 RECUADOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0
1.6.60 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		1.587.703	1.664.502	TOTAL PASIVO	401.975.809	374.515.589
1.6.65 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		11.182.488	12.034.695	3 PATRIMONIO	(14)	
1.6.70 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		16.872.996	16.742.856	3.1 HACIENDA PÚBLICA	615.520.489	766.237.338
1.6.75 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		4.136.731	4.136.731			
1.6.80 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		156.133	157.621			
1.6.82 PROPIEDADES DE INVERSIÓN		0	0			
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-70.311.214	-80.897.302			
1.7 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	(7)	190.258.464	250.854.664			
1.7.05 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN		109.579.032	171.561.106			
1.7.08 OBRAS DE ARTE		0	1.741.864			
1.7.10 BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		92.635.656	95.776.265			
1.7.15 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		212.650	212.650			
1.7.85 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		-12.468.913	-18.436.141			
1.9 OTROS ACTIVOS	(8)	8.917.798	12.115.472			
1.9.01 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL		0	0			
1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		219.474	469.231			
1.9.10 CARGOS DIFERIDOS		199.320	194.913			
1.9.15 OBRAS Y MEJoras EN PROPIEDAD AJENA		141.363	141.363			
1.9.20 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		7.895.574	7.995.574			

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2016 (Cifras en Miles de Pesos) (Presentación por Cuentas)				Itagüí <small>Avance un espacio para tablas</small>		
	Notas	31-dic.-2015	31-dic.-2016	Notas	31-dic.-2015	31-dic.-2016
1.9.25 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)		-2.596.482	-2.719.928	3.1.05 CAPITAL FISCAL	462.849.765	614.151.152
1.9.26 BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO		0	3.117.182	3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO	156.900.889	152.702.826
1.9.60 BIENES DE ARTE Y CULTURA		356.942	488.936	3.1.15 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	1.197.700	1.068.727
1.9.70 INTANGIBLES		2.187.666	2.321.901	3.1.20 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	1.737.138	2.628.633
1.9.75 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-786.779	-930.447	3.1.25 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	8.414	1.511.205
1.9.99 VALORIZACIONES		1.197.700	1.098.727	3.1.28 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-7.173.417	-16.925.205
TOTAL ACTIVO		1.017.496.298	1.129.752.907	TOTAL PATRIMONIO	615.520.489	766.237.338
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(26)	321.063	2.030.288	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.017.496.298	1.129.752.907
8.1 DERECHOS CONTINGENTES	(27)	321.063	1.612.367	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(28)	22.545.115
8.2 DEUDORAS FISCALES		0	0	9.1 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	(29)	4.634.271
8.3 DEUDORAS DE CONTROL		0	1.017.921	9.2 ACREEDORAS FISCALES		0
8.9 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		0	0	9.3 ACREEDORAS DE CONTROL		17.910.844
				9.9 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		0

Ver certificación adjunta


LEÓN MARIO BEDOYA LOPEZ
Alcalde


DIANA MARÍA MONTOYA RESTREPO
Contador
T.P. 145894-T

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

	31-dic.-2015	31-dic.-2016
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES	506.720.361	448.241.635
4.1 INGRESOS FISCALES	239.189.749	275.048.078 (15)
4.1.05 TRIBUTARIOS	186.893.059	187.580.941 (16)
4.1.10 NO TRIBUTARIOS	80.079.628	101.762.384 (17)
4.1.11 REGALÍAS	0	180
4.1.95 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-27.782.938	-14.295.427
4.3 VENTA DE SERVICIOS	441.187	368.582
4.3.15 SERVICIO DE ENERGÍA	0	0
4.3.30 SERVICIO DE TRANSPORTE	0	0
4.3.45 SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	424.504	337.631
4.3.60 SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	15.152	19.772
4.3.90 OTROS SERVICIOS	1.531	11.179
4.4 TRANSFERENCIAS	202.062.519	166.731.608 (18)
4.4.08 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	91.629.581	98.941.844
4.4.13 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	358.601	212.164
4.4.21 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	17.393.451	19.366.984
4.4.28 OTRAS TRANSFERENCIAS	92.680.886	48.210.616
1.8 OTROS INGRESOS	65.026.906	6.093.367 (19)
1.8.05 FINANCIEROS	2.077.219	2.153.324
1.8.08 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0	0
1.8.10 EXTRAORDINARIOS	66.846.758	964.573
1.8.15 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3.897.071	2.975.470
GASTOS OPERACIONALES	348.639.560	296.501.334
i.1 ADMINISTRACION	69.021.883	66.788.612 (20)
i.1.01 SUELDOS Y SALARIOS	20.411.789	22.574.160
i.1.02 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.290.081	4.104.544
i.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.789.344	4.911.680
i.1.04 APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.512.198	1.547.803
i.1.11 GENERALES	33.003.835	33.645.604
i.1.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	14.636	4.821
i.2 DE OPERACIÓN	39.810.594	38.379.089 (21)
i.2.02 SUELDOS Y SALARIOS	16.263.248	20.490.964
i.2.03 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.993	131.832
i.2.04 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.628.174	2.944.752
i.2.07 APORTES SOBRE LA NÓMINA	25.762	27.522
i.2.11 GENERALES	20.886.988	14.782.393
i.2.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.429	1.626
i.3 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	15.368.155	4.637.432 (22)
i.3.02 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0	13.707
i.3.14 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	15.368.155	4.623.725

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)

	31-dic.-2015	31-dic.-2016
5.4 TRANSFERENCIAS	8.381.949	7.052.502 (23)
5.4.23 OTRAS TRANSFERENCIAS	8.381.949	7.052.502
5.5 GASTO PUBLICO SOCIAL	199.740.257	164.986.286 (24)
5.5.01 EDUCACIÓN	78.862.056	84.196.762
5.5.02 SALUD	41.064.205	42.337.897
5.5.03 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	15.779.094	1.418.409
5.5.04 VIVIENDA	2.702	195.128
5.5.05 RECREACIÓN Y DEPORTE	18.202.425	11.091.623
5.5.06 CULTURA	430.267	474.649
5.5.07 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	35.407.955	13.318.096
5.5.08 MEDIO AMBIENTE	708.064	422.047
5.5.50 SUBSIDIOS ASIGNADOS	9.283.489	11.531.675
5.8 OTROS GASTOS	16.316.722	14.657.413 (25)
5.8.01 INTERESES	11.851.225	13.604.266
5.8.02 COMISIONES	978	371
5.8.03 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	0
5.8.05 FINANCIEROS	6.028	11.823
5.8.15 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.458.491	1.040.953
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	158.080.801	151.740.301
INGRESOS NO OPERACIONALES	811.688	988.527
4.8.08 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	811.688	988.527
GASTOS NO OPERACIONALES	1.991.541	25.689
5.8.08 OTROS GASTOS ORDINARIOS	1.991.541	25.689
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	-1.179.853	962.838
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	156.900.948	152.703.139
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	-59	-313
4.8.10 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0
5.8.10 GASTOS EXTRAORDINARIOS	59	313
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	156.900.889 0	152.702.826

Vercertificación adjunta

LEÓN MARIO BEDOYA LOPEZ
 Alcalde

DIANA MARIA MONTOYA RESTREPO
 Contador
 T.P. 145894-T

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en Miles de Pesos)
(Presentación por Cuentas)



Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2016				755.237.338
Variaciones patrimoniales durante el año 2016				290.822.303
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2015				464.415.035
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES				
	Nota	31/12/2015	31/12/2016	VARIACION
INCREMENTOS		(14)		
3.1.05	CAPITAL FISCAL	462.849.765	614.151.152	151.301.387
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	156.900.889	152.702.826	-4.198.063
3.1.20	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	1.737.138	2.628.633	891.495
3.1.28	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-7.173.417	-16.825.205	-9.651.788
				0
TOTAL INCREMENTOS				138.343.031
DISMINUCIONES		(14)		
3.1.15	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	1.197.700	1.068.727	-128.973
3.1.25	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	8.414	1.511.205	1.502.791
TOTAL DISMINUCIONES				1.373.818
PARTIDAS SIN VARIACIÓN				
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN				0
TOTAL VARIACIONES NETAS				139.716.849
Vercertificación adjunta				
 LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ Alcalde		 DIANA MARÍA MONTOYA RESTREPO Contador T.P. 145894-T		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



VIGENCIA 2017

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
BALANCE GENERAL
A JUNIO 30 DE 2017
Consolida (Municipio de Itagüí - Nivel Central, Instituciones Educativas, Contraloría Municipal)
(Cifras en Pesos)
(Presentación por Cuentas)



	30-jun.-2016	30-jun.-2017		30-jun.-2016	30-jun.-2017
1 ACTIVO			2 PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	523.972.248.000	478.218.912.159	PASIVO CORRIENTE	94.751.234.000	84.194.131.107
1.1 EFECTIVO	46.274.927.000	57.853.053.760	2.2 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO	5.333.334.000	10.016.619.130
1.1.05 CAJA	47.814.000	45.350.034	2.2.03 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO	5.333.334.000	10.016.619.130
1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	46.227.113.000	57.807.703.726	2.3 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	0
1.3 RENTAS POR COBRAR	67.850.799.000	64.093.420.814	2.3.06 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE CORTO PLAZO	0	0
1.3.05 VIGENCIA ACTUAL	13.702.759.000	12.213.195.008	2.4 CUENTAS POR PAGAR	74.788.788.000	52.230.512.323
1.3.10 VIGENCIA ANTERIOR	54.148.040.000	51.880.225.806	2.4.01 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	31.787.571.000	14.334.176.817
1.4 DEUDORES	309.362.395.000	355.778.583.499	2.4.03 TRANSFERENCIAS POR PAGAR	4.623.993.000	3.338.469.893
1.4.01 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	202.084.710.000	284.767.382.248	2.4.25 ACREEDORES	28.490.316.000	19.847.544.284
1.4.07 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	203.000	201.849	2.4.30 SUBSIDIOS ASIGNADOS	836.639.000	282.713.735
1.4.13 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	25.578.070.000	2.715.521.179	2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.067.844.000	3.413.170.091
1.4.20 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	10.162.063.000	7.108.119.210	2.4.40 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	378.000	378.331
1.4.22 ANTICIPOS SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	8.161.000	7.871.657	2.4.45 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	6.109.000	11.532.372
1.4.24 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	61.081.495.000	55.351.637.621	2.4.53 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	8.709.512.000	10.784.545.253
1.4.25 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	40.000.000	40.000.001	2.4.55 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	9.622.000	8.523.101
1.4.70 OTROS DEUDORES	10.427.693.000	5.787.849.734	2.4.60 CRÉDITOS JUDICIALES	100.000.000	0
1.9 OTROS ACTIVOS	100.484.127.000	493.854.086	2.4.80 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	78.804.000	229.357.856
1.9.01 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	88.409.696.000	0	2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12.074.461.000	493.854.086	2.5 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	5.103.679.000	11.518.144.817
1.9.10 CARGOS DIFERIDOS	0	0	2.5.05 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5.163.699.000	11.511.276.454
ACTIVO NO CORRIENTE	537.736.223.000	1.480.049.605.319	2.5.10 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	19.980.000	6.768.363
1.2 INVERSIONES	897.510.000	192.584.240	2.7 PASIVOS ESTIMADOS	6.357.076.000	7.500.566.432
1.2.07 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	192.584.000	192.584.240	2.7.15 PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	6.357.076.000	7.500.566.432
1.2.16 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	714.563.000	0	2.9 OTROS PASIVOS	3.088.357.000	2.928.288.405
1.2.80 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (C/R)	-9.657.000	0	2.9.05 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	2.093.992.000	1.940.309.596
1.3 RENTAS POR COBRAR	1.432.250.000	1.799.006.504	2.9.10 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	994.365.000	987.978.809
1.3.05 VIGENCIA ACTUAL	0	0	PASIVO NO CORRIENTE	249.962.871.000	265.865.816.120
1.3.10 VIGENCIAS ANTERIORES	1.432.250.000	1.799.006.504			

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
BALANCE GENERAL
A JUNIO 30 DE 2017
Consolida (Municipio de Itagüí - Nivel Central, Instituciones Educativas, Contraloría Municipal)
(Cifras en Pesos)
(Presentación por Cuentas)



	30-jun.-2016	30-jun.-2017		30-jun.-2016	30-jun.-2017
1.4 DEUDORES	1.140.000	1.139.731			
1.4.01 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	2.2 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	161.726.348.000	149.301.882.74
1.4.08 SERVICIOS PÚBLICOS	0	0	2.2.08 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	161.726.348.000	149.301.882.74
1.4.13 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.000	0			
1.4.20 AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	0	0	2.3 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	0
1.4.22 ANTIPOPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.139.000	1.139.731	2.3.07 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	0	0
1.4.24 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0			
1.4.25 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0	0	2.4 CUENTAS POR PAGAR	709.408.000	479.910.16
1.4.70 OTROS DEUDORES	0	0	2.4.22 INTERESES POR PAGAR	709.408.000	479.910.16
1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	335.515.055.000	575.395.813.660	2.4.25 ACREEDORES	0	0
1.6.05 TERRENOS	111.132.159.000	420.296.072.505	2.4.55 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	0	0
1.6.15 CONSTRUCCIONES EN CURSO	44.026.536.000	985.047.553	2.4.60 CRÉDITOS JUDICIALES	0	0
1.6.35 BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.676.494.000	41.282.993	2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
1.6.40 EDIFICACIONES	206.609.914.000	159.074.433.683	2.5 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	0	0
1.6.45 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	7.700.282.000	674.526.918	2.5.10 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	0	0
1.6.50 REDES, LÍNEAS Y CABLES	0	0			
1.6.55 MAQUINARIA Y EQUIPO	4.825.412.000	1.474.703.109	2.7 PASIVOS ESTIMADOS	87.527.115.000	116.084.023.22
1.6.60 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.587.703.000	228.379.801	2.7.10 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	24.068.135.000	28.893.268.46
1.6.65 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	11.387.595.000	4.004.143.474	2.7.20 PROVISIÓN PARA PENSIONES	63.458.980.000	88.190.754.75
1.6.70 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	16.911.782.000	6.471.620.357	2.7.21 PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES	0	0
1.6.75 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN	4.136.731.000	1.857.697.925	2.9 OTROS PASIVOS	0	0
1.6.80 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	156.133.000	26.796.397	2.9.05 RECUADROS A FAVOR DE TERCEROS	0	0
1.6.82 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	0			
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-75.835.686.000	-19.738.851.055	TOTAL PASIVO	344.714.105.000	350.059.947.23
1.7 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	190.519.893.000	790.538.759.945	3 PATRIMONIO		
1.7.05 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	111.775.216.000	90.431.488.100	3.1 HACIENDA PÚBLICA	716.994.366.000	1.608.208.570.24
1.7.06 BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN - CONCESIONES	1.741.664.000	0	3.1.05 CAPITAL FISCAL	614.151.152.000	1.538.908.508.75
1.7.10 BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	92.935.685.000	691.504.890.197	3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO	110.350.683.000	88.437.274.14
1.7.15 BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	212.650.000	13.191.335.099			
1.7.85 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-16.145.332.000	-4.988.953.451			
1.9 OTROS ACTIVOS	9.370.375.000	112.122.301.239			
1.9.01 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	0	96.538.735.400			
1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	800.063.000	326.624.664			
1.9.10 CARGOS DIFERIDOS	45.542.000	10.216.591			
1.9.15 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	141.383.000	0			
1.9.20 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	7.995.574.000	6.095.128.922			
1.9.25 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	-2.596.482.000	-161.017.259			
1.9.26 DERECHOS EN FIDEICOMISO	0	7.749.182.495			

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
BALANCE GENERAL
A JUNIO 30 DE 2017
Consolida (Municipio de Itagüí - Nivel Central, Instituciones Educativas, Contraloría Municipal)
(Cifras en Pesos)
(Presentación por Cuentas)



	30-jun.-2016	30-jun.-2017		30-jun.-2016	30-jun.-2017
1.9.60 BIENES DE ARTE Y CULTURA	381.650.000	41.537.058	3.1.15 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	1.219.020.000	1.048.647.801
1.9.70 INTANGIBLES	2.253.771.000	702.097.623	3.1.20 SUPERÁVIT POR DONACIÓN	541.813.000	3.149.929.957
1.9.75 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-870.146.000	-228.852.056	3.1.25 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	8.414.000	696.691.015
1.9.99 VALORIZACIONES	1.219.020.000	1.048.647.801	3.1.28 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-9.286.121.000	-24.032.481.428
TOTAL ACTIVO	1.061.708.471.000	1.950.268.517.478	TOTAL PATRIMONIO	716.994.366.000	1.608.208.570.243
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.061.708.471.000	1.950.268.517.478
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
8.1 DERECHOS CONTINGENTES	2.012.367.000	1.020.000.206	9.1 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	3.773.408.000	4.015.597.115
8.2 DEUDORAS FISCALES	0	0	9.2 ACREEDORAS FISCALES	0	0
8.3 DEUDORAS DE CONTROL	0	2.707.629.633	9.3 ACREEDORAS DE CONTROL	17.910.844.000	18.246.693.748
8.9 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-2.012.367.000	-3.727.629.839	9.9 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-21.684.252.000	-22.262.290.863

Ver certificación adjunta

LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ
Alcalde

YIMY SEGURA MENA
Contador
T.P. 77947-T

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
AL 30 DE JUNIO DE 2017
Consolida (Municipio de Itagüí - Nivel Central, Instituciones Educativas, Contraloría Municipal)
(Cifras en Pesos)
(Presentación por Cuentas)

	30-jun.-2016	30-jun.-2017
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES	<u>226.333.259.000</u>	<u>253.101.894.884</u>
4.1 INGRESOS FISCALES	150.936.231.000	172.614.196.526
4.1.05 TRIBUTARIOS	114.022.003.000	125.897.371.897
4.1.10 NO TRIBUTARIOS	46.666.026.000	62.698.854.762
4.1.95 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	<u>-9.751.798.000</u>	<u>-15.982.030.133</u>
4.3 VENTA DE SERVICIOS	152.603.000	62.834.700
4.3.45 SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	137.765.000	56.075.900
4.3.60 SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	13.598.000	5.764.800
4.3.90 OTROS SERVICIOS	<u>1.240.000</u>	<u>994.000</u>
4.4 TRANSFERENCIAS	67.078.571.000	69.787.205.285
4.4.08 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	48.759.108.000	48.823.460.689
4.4.13 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	114.991.000	113.522.044
4.4.21 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	10.011.914.000	7.366.547.644
4.4.28 OTRAS TRANSFERENCIAS	<u>8.192.558.000</u>	<u>13.483.674.908</u>
4.8 OTROS INGRESOS	8.165.854.000	10.637.758.373
4.8.05 FINANCIEROS	780.876.000	993.521.789
4.8.10 EXTRAORDINARIOS	335.266.000	2.335.336.211
4.8.15 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>7.049.712.000</u>	<u>7.308.900.373</u>
GASTOS OPERACIONALES	<u>116.298.822.000</u>	<u>164.996.664.463</u>
5.1 ADMINISTRACION	27.282.952.000	55.619.210.821
5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS	10.657.585.000	10.110.819.750
5.1.02 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.686.328.000	29.799.387.993
5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.392.932.000	2.610.120.300
5.1.04 APORTES SOBRE LA NÓMINA	703.458.000	807.503.100
5.1.11 GENERALES	<u>11.842.649.000</u>	<u>12.291.379.678</u>
5.2 DE OPERACIÓN	16.884.539.000	17.700.348.840
5.2.02 SUELDOS Y SALARIOS	9.056.257.000	10.192.171.807
5.2.03 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	23.097.000	126.886.025
5.2.04 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.433.864.000	1.581.977.786
5.2.07 APORTES SOBRE LA NÓMINA	13.791.000	15.237.000
5.2.11 GENERALES	6.355.904.000	5.781.953.222
5.2.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	<u>1.626.000</u>	<u>2.123.000</u>
5.3 PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1.884.240.000	381.856.213
5.3.14 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	1.884.240.000	381.856.213
5.4 TRANSFERENCIAS	3.817.271.000	1.265.027.163
5.4.23 OTRAS TRANSFERENCIAS	<u>3.817.271.000</u>	<u>1.265.027.163</u>

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

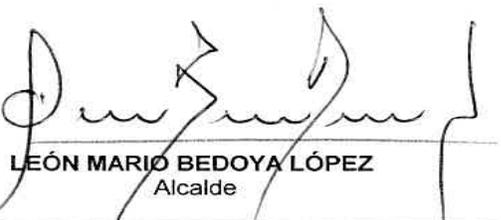
Síguenos en: www.itagui.gov.co



MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
AL 30 DE JUNIO DE 2017
Consolida (Municipio de Itagüí - Nivel Central, Instituciones Educativas, Contraloría Municipal)
(Cifras en Pesos)
(Presentación por Cuentas)

	30-jun.-2016	30-jun.-2017
5.5 GASTO PUBLICO SOCIAL	67.319.509.000	79.491.276.579
5.5.01 EDUCACIÓN	35.970.589.000	44.833.747.584
5.5.02 SALUD	17.153.642.000	21.094.531.230
5.5.03 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	355.098.000	120.278.362
5.5.04 VIVIENDA	16.311.000	45.000.000
5.5.05 RECREACIÓN Y DEPORTE	3.736.441.000	6.253.698.370
5.5.06 CULTURA	171.471.000	303.261.000
5.5.07 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	4.187.768.000	1.853.030.624
5.5.08 MEDIO AMBIENTE	27.999.000	62.500.000
5.5.50 SUBSIDIOS ASIGNADOS	5.700.190.000	4.905.229.409
5.8 OTROS GASTOS	-889.689.000	10.538.944.847
5.8.01 INTERESES	7.147.443.000	7.662.970.028
5.8.05 FINANCIEROS	3.596.000	914.208
5.8.15 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8.040.728.000	2.875.060.611
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>110.034.437.000</u>	<u>88.105.330.421</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>345.461.000</u>	<u>377.274.683</u>
4.8.08 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	345.461.000	377.274.683
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>19.810.000</u>	<u>45.330.906</u>
5.8.08 OTROS GASTOS ORDINARIOS	19.810.000	45.330.906
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	<u>325.651.000</u>	<u>331.943.777</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>110.360.088.000</u>	<u>88.437.274.198</u>
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	<u>0</u>	<u>-52</u>
4.8.10 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0
5.8.10 GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	52
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>110.360.088.000</u>	<u>88.437.274.146</u>

Ver certificación adjunta


LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ
 Alcalde


YIMY SEGURA MENA
 Contador
 T.P. 77947-T

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



2. CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1 PLANES DE ACCIÓN

Ver Anexo 2

2.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Ver Anexo 3

3. GESTIÓN

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA 1.1.2.	CALIDAD EDUCATIVA			
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META
Garantizar que el servicio educativo, se preste bajo los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y a la promoción del desarrollo sostenible	Índice Sintético de Calidad Educativa básica primaria.	Número	4,98	5,5
	Índice Sintético de Calidad Educativa básica secundaria.	Número	4,51	5.4
	Índice Sintético de Calidad Educativa Media.	Número	6,17	6,48
	Promedio resultados Saber 11° en Lectura Crítica.	Número	53,4	55,4
	Instituciones educativas con resultados C, en la prueba del SABER 11.	Porcentaje	39,1	20,8
	Instituciones educativas con resultados B, en la prueba del SABER 11.	Porcentaje	47	54,1
	Instituciones educativas con resultados A en la prueba del SABER 11.	Porcentaje	13	20,8
	Instituciones educativas con resultados A+ en la prueba del SABER 11.	Porcentaje	0	4.17
	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 y B+.	Porcentaje	5,71	8

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Instituciones Educativas Oficiales con jornada única implementada	A la fecha y bajo las convocatorias hechas por el MEN han iniciado la implementación de Jornada Única 14 IE en 15 sedes en por lo menos un nivel educativo. Las IE son: Antonio José de Sucre, Jhon F Kennedy, Pedro Estrada, Simón Bolívar, Ciudad Itagüí, San José, Felipe de Restrepo, Orestes Sindicce, Benedikta Zur Nieden, Enrique Vélez Escobar, Concejo Municipal, Luis Carlos Galán, Esteban Ochoa y María Josefa Escobar. Para un total de 4660 estudiantes en Jornada Única en los diferentes niveles.
Instituciones Educativas Oficiales, con proyectos de fortalecimiento del inglés en básica primaria formulados e implementados.	A la fecha se implementa el programa en las 24 Instituciones Educativas, fortaleciendo el aprendizaje del idioma, así: 1: dotación para todos las maestras y los estudiantes de primaria. 2: mayor cobertura en internet para el desarrollo de la estrategia en secundaria. 3: formación para la docentes de primaria y secundaria. 4: Acompañamiento constante mediante dientes asesoras. 5: Conformación de la red de Bilingüismo.
Instituciones Educativas Oficiales con proyectos en el fortalecimiento del inglés en básica secundaria y media implementados	A la fecha se implementa el programa en las 24 Instituciones Educativas, fortaleciendo el aprendizaje del idioma, así: 1: dotación para todos las maestras y los estudiantes de primaria. 2: mayor cobertura en internet para el desarrollo de la estrategia en secundaria. 3: formación para la docentes de primaria y secundaria. 4: Acompañamiento constante mediante dientes asesoras. 5: Conformación de la red de Bilingüismo.
Instituciones Educativas Oficiales dotadas con material didáctico para el fortalecimiento en áreas básicas en sus diferentes niveles y ciclos de educación.	Las IE se han dotado con material Didáctico especialmente en el área de inglés con los Kit de Bonny Bonita. A nivel de Jornada Única se han dotado el 100% de los estudiantes con material pedagógico de lenguaje y matemáticas.



<p>Instituciones educativas oficiales con planes de lectura, escritura y oralidad (PILEO) implementados.</p>	<p>Las 24 Instituciones Educativas implementan los PILEOS, y para ello se cuenta con el acompañamiento de asesores que apoyan el desarrollo y su ejecución.</p>
<p>Infraestructura educativa construida</p>	<p>En el marco del plan nacional de infraestructura educativa para jornada única, se ha adelantado las siguientes actividades: El contratista de obra CONSORCIO MOTA – ENGIL – G1 sometió a consideración de las Curadurías cinco de los nueve proyectos para su estudio y expedición de las licencias de construcción, estas son: Avelino Saldarriaga sede principal Ciudad de Itagüí sede tablazo San José sede principal Felipe de Restrepo Enrique Vélez Escobar sede La Providencia Los diseños de los otros cuatro proyectos están en revisión y ajustes por parte de la Interventoría CONSORCIO CCI – G1. Se realizó el pago de los cargos fijos de las Licencias a las Curadurías por \$4.8 millones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con el objetivo de que el Área Metropolitana adelantará la licitación de demolición de las sedes para dar paso a la nueva construcción, se gestionó con las mismas Curadurías las Licencias de Demolición de las nueve sedes. ✓ PLAN DE CONTINGENCIA: Con el propósito de seguir prestando un adecuado servicio educativo en espacios dignos y cómodos, se adelantó el contrato de arrendamiento de aulas provisionales para las I. E. Avelino Saldarriaga sede principal, Ciudad Itagüí y sus tres sedes y los Gómez sede principal, el avance de las instalaciones es del 91% al cierre de septiembre de 2017 ✓ Para las demás sedes, los estudiantes serán reubicados en las edificaciones que quedan en pie y en otras I. E. del Municipio.
<p>Sedes educativas con mantenimiento</p>	<p>Se han transferido recursos a las I. E. por valor de \$600 millones para actividades de mantenimiento y mejoramiento de las plantas físicas, restaurantes escolares, baterías sanitarias, reparación de motobomba, arriendo de espacios para atender plan de contingencia indicado antes y para servir de bodegaje mientras se construye. INTERVENCIÓN DEL AUDITORIO DEL SUR: En la I. E. San José sede Principal se viene interviniendo el Auditorio del Sur, mediante el mejoramiento de toda la cubierta, la red eléctrica, unidades sanitarias, además los estudios y diseño, el valor de la inversión es de \$796 millones de recursos compensación urbanística.</p>



Instituciones educativas Oficiales con proyectos de convivencia escolar dentro del marco de la normatividad vigente implementados	Se está acompañar a las instituciones educativas en ajustes del manual del convivencia escolar, para que cada una de las acciones que se proyectan estén dirigidas desde el enfoque de derechos.
Instituciones Educativas Oficiales con la estrategia de aula taller de matemáticas implementada.	Adicional a las IE que ya se han dotado con material para el aula taller, para este año se hizo la contratación para dotar e implementar el aula taller de matemáticas en la IE Diego Echavarría Misas, que a su vez servirá como punto de encuentro y capacitación para los docentes de las 24 IE.
Instituciones educativas oficiales con estrategias de formación para la evaluación externa en diferentes niveles implementadas	La Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Itagüí, viene implementando la Estrategia de Evaluación y Mejoramiento Institucional (EEMI), la cual consiste en articular los resultados publicados por el ICFES y el Ministerio de Educación Nacional de cada institución educativa con las acciones de mejoramiento para un mejor desarrollo de las competencias básicas, científicas y ciudadanas en los estudiantes.
Instituciones educativas oficiales con proyectos de media técnica implementados.	En 16 de las 24 instituciones educativas públicas del municipio de Itagüí se imparten los programas de media técnica a través del SENA como principal operador, lo que es equivalente al 63% de las instituciones. Los programas preferidos por los estudiantes son programación de software, asistencia administrativa, operación de eventos y otras como recursos humanos, seguridad ocupacional, mecánica automotriz, nómina, contabilidad. Las dificultades para la implementación en las 24 instituciones obedecen a reparaciones institucionales, debilidades de infraestructura y modelos educativos.
Instituciones educativas oficiales con la Cátedra de estudios afrocolombianos implementada	Se cuenta con la cátedra de estudios afrocolombianos transversalizada en los planes de estudio de las 24 instituciones educativas.
Instituciones educativas oficiales implementadas con la transversalización de	Las 24 Instituciones Educativas presentan sus proyectos transversalizados en las diferentes áreas del conocimiento, donde los maestros realizan actividades conjuntas para dar cumplimiento a los proyectos que también se encuentran en el plan de estudios.



proyectos pedagógicos.	
Maestros y directivos formados en el marco del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente.	En el marco del PTFD se ha formado en varios programas un alto porcentaje de maestros como por ejemplo en Innovaciones Educativas en el marco de Competencias del Siglo XXI, 52 maestros con becas del MEN para formación pos gradual, con el plan digital se ha Capacitado al 10% de maestros en uso e integración de TIC en los ambientes de aprendizaje, al 100% de los docentes de primaria en estrategias de aula con Palabrario & Numerario
Maestros y directivos formados en temáticas disciplinares dentro del marco de Competencias del Siglo XXI desde el Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente.	En el marco del Plan Digital De Itagüí y en los diferentes programas implementados desde Secretaría de Educación, todos los programas de formación apuntan al desarrollo de las competencias del siglo XXI.
Instituciones educativas oficiales formadas en la atención educativa de calidad a la población en situación de vulnerabilidad (discapacidad, talentos y capacidades excepcionales, víctimas del conflicto, etnias, LGTBI, en situación de calle, entre otras).	Las 24 IE permanentemente tienen profesionales de apoyo que forman y acompañan en la flexibilización de los currículos para poder ser pertinentes con los procesos de enseñanza y aprendizaje de la población vulnerable escolarizada en las instituciones educativas oficiales. Se realizan talleres y apoyos puntuales para construir de manera conjunta los PIAR Planes de ajustes Razonables.



COBERTURA EDUCATIVA			
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META
Cobertura neta en educación	Porcentaje	73,07	66
Cobertura bruta en educación	Porcentaje	83,05	76
Tasa neta de analfabetismo	Porcentaje	2.9	2.7
INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES		
Niños, y jóvenes del sistema educativo oficial beneficiados anualmente con Kit escolares	Entrega de los kit escolares en cada una de las IE, elaboración de actas de entrega y firma por parte del contratista y de un representante de cada colegio. Se realizó actividad cultural en presencia del señor alcalde		
Niños y jóvenes del sistema educativo oficial beneficiados una vez en el cuatrienio con uniformes escolares.	Es una meta programada para ejecutar en el año 2019		
Estudiantes en jornada única con almuerzos entregados	Entrega oportuna de los almuerzos a los estudiantes de jornada única. Permanentes reuniones del Comité Municipal del PAE. Recepción de las actas de los comités PAE de cada una de las IE. Recepción de los informes mensuales de cada una de las sedes educativas.		
Estudiantes de preescolar y primaria que no están en jornada única con refrigerios entregados	Entrega oportuna de los refrigerios a los estudiantes que no están en jornada única. Continúas reuniones del Comité Municipal del PAE para evaluar el servicio prestado. Recepción de las actas de los comités PAE de cada una de las IE. Recepción de los informes mensuales de cada una de las sedes educativas.		
Almuerzos entregados a la población en riesgo (gestantes, lactantes y bajo peso)	Ha bajado el número de raciones debido a que algunos estudiantes en coordinación con sus padres han decidido no hacer uso de este beneficio. Se realizan reuniones del Comité Municipal del PAE. Recepción de las actas de los comités PAE de cada una de las IE. Recepción de los informes mensuales de cada una de las sedes educativas.		

Estudiantes en extra edad atendidos en programas flexibles (aceleración del aprendizaje, procesos básicos CLEI, entre otros)	A 30 de septiembre de 2017 se están atendiendo 2.640 estudiantes mediante el modelo de educación de adultos y se atienden 322 de aceleración y procesos básicos.
--	--

ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR			
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META
Cobertura en Educación terciaria.	Porcentaje	34.13	41
INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES		
Proyecto educativo para el fomento de la educación terciaria formulado	El proyecto educativo para el fomento de la educación terciaria se encuentre elaborado y actualizado con presupuesto a 2017 solo está pendiente por firma.		
Becas para los diferentes grupos poblacionales entregadas	Con la modificación del decreto se mejoraron las condiciones para el acceso al programa de becas, para 2017 el programa aumento el número de beneficiarios, sumando los nuevos becarios y antiguos el total de becas otorgadas ha sido de 882.		
Universidades públicas con sede en el municipio de Itagüí	Actualmente se cuenta con dos sedes del Tecnológico de Antioquia una ubicada en la Institución educativa Simón Bolívar y la segunda en la IE John F Kennedy		
Becas de posgrado para docentes de las instituciones educativas oficiales entregadas	Se gestionó con el Ministerio de Educación becas de maestría para los maestros y directivos docentes siendo favorecidos 52 de ellos		
Programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano implementados por el municipio.	Se abrieron dos nuevos programas para las medias técnicas en las instituciones educativas de Itagüí: Esteban Ochoa y Pedro estrada en animación turística y operación de eventos.		



EFICIENCIA Y PERTINENCIA EDUCATIVA			
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META
Instituciones Educativas con Sistemas de Gestión certificados	Porcentaje	100	100
Maestros atendido en el Plan de Atención Integral al maestro -PAIM-	Porcentaje	80	100
Tasa de deserción escolar	Porcentaje	2	1.8
Tasa de reprobación total	Porcentaje	7.2	6
Política pública del Plan Digital TESO 2015-2023 articulada al sistema educativo municipal	Porcentaje	20	50
Instituciones educativas oficiales con innovaciones pedagógicas implementadas	Porcentaje	32	50
INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES		
Instituciones educativas oficiales en el pacto Educación Empresa Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortalece el currículo institucional con la construcción del plan de área de emprendimiento en cada una de las cuatro (4) I.E. • Se transversaliza la formación en emprendimiento con las demás áreas del conocimiento. • Desarrollo de contenidos de emprendimiento e investigación • Formación académica pertinente a rectores, coordinadores y docente de las instituciones educativas para fortalecer el liderazgo y validar conceptos y estrategias en emprendimiento, empresarismo y competencias ciudadanas. Dicha información consiste en: rectores y coordinadores: 90 horas - diplomado: gestión estratégica para la implementación de la cultura del emprendimiento. Educadores: 100 horas - diplomado: la formación en emprendimiento en edades tempranas. • Se Entrega dotación bibliográfica: libros de formación para el emprendimiento en edades de la serie Somos Emprendedores-180 unidades por I.E 		
Instituciones educativas oficiales certificadas en Sistema de gestión de la calidad.	<p>Hasta la fecha llevamos 16 I E que en este 2017 han renovado su certificado ISO 9001 en la Versión 2015 , Están pendientes por la Visita del Icontec para los meses octubre y noviembre las I E Ciudad Itagüí, Luis Carlos Galán, Loma linda, Simón Bolívar, María Josefa Escobar y Benedikta Zur Nieden . y las IE Avelino Saldarriaga y El Rosario quienes esta Certificadas en EFQM están haciendo la migración a la Norma ISO 9001</p>		



<p>Procesos de la Secretaria de educación certificados</p>	<p>Los procesos Cobertura educativa, Calidad Educativa , Atención al Ciudadano y Recursos educativos atenderán la visita del Icontec para la renovación del certificado en el mes de noviembre</p>
<p>Casa del maestro dotada y funcionando</p>	<p>Se han realizado las siguientes actividades durante el 2017</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de las brigadas de emergencia. (24 instituciones educativas). • Conformación de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional. (24 instituciones educativas). • Realización de los exámenes periódicos en 23 de las 24 Instituciones Educativas. (La Fundación Medico Preventiva está pendiente de reprogramar a la I.E Isolda Echavarría). • Se realizaron las mediciones de luz y ruido en las 24 instituciones educativas y sus sedes. 2. ACTIVIDADES DE BIENESTAR: <ul style="list-style-type: none"> • Juegos del magisterio: El Municipio de Itagüí participo en los Juegos del Magisterio, fase departamental, que se realizó en el municipio de Jericó desde el 11 al 16 de junio; allí se tuvo la representación de 122 docentes participando en 13 disciplinas • El 11 de agosto se realizó un Pic nic para celebrar el Día del Maestro: • El municipio de Itagüí participo en la Fase Departamental del Encuentro Folclórico realizado por la gobernación de Antioquia. (12 de agosto) • Entrega de dotación a los docentes que devengan menos de dos salarios mínimos. (la correspondiente al mes de diciembre del 2016, abril y agosto del 2017). • Se realizó la Inducción para docentes nuevos.
<p>Instituciones educativas oficiales con registro y documentación automatizados de los procesos académicos y convivenciales de los estudiantes.</p>	<p>Se cuenta con el sistema MASTER2000 que posibilita hacer seguimiento a los procesos académicos y convivenciales de los estudiantes. Además tiene otros aplicativos que apoya el servicio educativo con calidad: EL PDT (Programa de Discapacidad y Talentos) informa a los docentes los avances y los apoyos que de otros profesionales reciben la población con discapacidad y/o talentos. Inspección y vigilancia tiene un módulo para que las IE carguen allí todas las evidencias requeridas en las diferentes auditorias</p>
<p>Modelo de gestión de educación inicial implementado</p>	<p>Se crea la oficina de Educación Inicial por medio del decreto 063 del 27 de enero de 2017, por el cual se modifica y ajusta la estructura orgánica del Municipio de Itagüí. El mapa de procesos del modelo de gestión de educación inicial se elaboró con la asesoría y supervisión del MEN a través de la OEI y actualmente se encuentran en revisión por el sistema de calidad</p>

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



	<p>municipal los procedimientos del sistema de gestión de educación inicial que hacen parte del proceso de Gestión de la Educación. Esta meta está programada para el año 2018</p>
<p>Planes de mejoramiento institucional anualmente ejecutados en las Instituciones educativas oficiales.</p>	<p>Se cuenta con la circular 17 de octubre 3 de 2016, Ruta de mejoramiento institucional, la cual da orientaciones para la autoevaluación institucional 2016 y la construcción del PMI 2017 -2019. El apoyo a las Instituciones se hace mediante el acompañamiento de asesoras pedagógicas, las 24 IE están en los procesos de autoevaluación institucional</p>
<p>Instituciones educativas oficiales con estrategias de uso y apropiación de las TIC en el proceso de aprendizaje implementadas</p>	<p>Desde el Eje de Aprendizaje se plantea acciones estratégicas, orientadas a garantizar en primera instancia la buena práctica de construir el sentido de posibilidad, explorando de manera directa el fortalecimiento de las capacidades en los docentes y estudiantes para el desarrollo de competencias el uso de las tecnologías digitales, de tal manera que se implementen ambientes de aprendizaje activos y colaborativos entre los diferentes actores de la comunidad, incluyendo proceso de formación, acompañamiento y asesorías, permitiendo de esta forma la transformación de las experiencias de aprendizaje.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. formación in-situ mediante las jornadas institucionales en temáticas para uso de las tecnologías para docentes y que se han denominado como los Días Digitales 2. Asesorías personalizadas en temas de tecnología, aprendizaje y gestión Innovaciones en ambientes digitales para el aprendizaje, que cuenta con formación de docentes y aplicación en el aula. 3. itinerarios de aprendizaje flexible con mapas, con conceptuales, participación de 4 Instituciones Educativas (IE) 4. Estrategia de aprendizaje aula invertida, con la participación de 8 IE 5. Estrategia de proyectos colaborativos, con participación de 11 IE. 6. Estrategia para el pensamiento computacional, con la estrategia de Laboratorio de desarrollo tecnológico, con una participación de 3 IE 7. Estrategia de monitores en las 24 IE, la cual tiene relación a las acciones que permiten el fortalecimiento de procesos de organización, gestión y proyección de los equipos de monitores al trabajo con la comunidad educativa. 270 estudiantes activos. <p>Mesa de ayuda Municipal Prestar a las 24 instituciones educativas el Municipio de Itagüí el servicio de mesa de ayuda, para atender el parque tecnológico de las 37 sedes educativas , brindando soporte preventivo y correctivo a la infraestructura</p>

	<p>tecnológica , equipos informáticos, redes de telecomunicaciones, red eléctrica del componente TI, seguimiento, control de inventarios, y atención de incidentes en servidores XS de las instituciones educativas, a través de:</p> <p>Servicio de Call Center el cual consta de: Recepción de solicitudes de usuario: incidentes, requerimientos y consultas Diagnóstico en primer nivel de incidentes reportados y de los detectados proactivamente.</p> <p>Soporte en sitio: Atención de incidentes en el puesto de trabajo del usuario.</p> <p>Soporte a redes LAN: Seguimiento a problemas en los enlaces, únicamente escalamientos al proveedor según matriz de escalamientos</p> <p>Soporte a servidores y plataforma XO: Soporte y administración de perfiles. Soporte y administración de sistema operativo Linux distribution Centos</p> <p>Soporte a red eléctrica: Identificación y polaridad de los tomacorrientes en salas de sistemas, salones, aulas digitales. Inspección del circuito y tomacorrientes.</p> <p>Servicio de conectividad: Prestar servicio de conectividad e internet para 37 sedes educativas de las 24 instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí y un multipunto de internet centralizado.</p>
<p>Instituciones educativas con proyectos de investigación en el aula implementados.</p>	<p>En 23 instituciones Educativas oficiales se tienen identificados proyectos de investigación en el aula. De resaltar La Institución Educativa Enrique Vélez Escobar, se ha caracterizado por su espíritu innovador e investigativo, ha llevado sus proyectos a representaciones nacionales e internacionales, es precisamente una internacional, la que hoy nos llena de orgullo. Con su proyecto Biogeoreferenciación e Ilustración Científica de las Especies de Fauna y Flora representativas del Municipio de Itagüí, lograron obtener el día de ayer 28 de septiembre, el Primer Puesto Feria Internacional en el Estado de TOLUCA MÉXICO.</p>
<p>Instituciones educativas oficiales con proyectos a la práctica de pedagogías innovadoras implementados.</p>	<p>A la fecha el municipio de Itagüí cuenta con cerca de 300 experiencias innovadoras que los docentes de las 24 instituciones educativas han venido desarrollando, sistematizando y socializando. Con el fin de publicar en la red educativa las buenas prácticas y experiencias innovadoras se está realizando un proceso de curaduría de la información y documentación estandarizado.</p> <p>El sistema de recolección permitirá la sistematización de nuevas prácticas y experiencias innovadoras en todas las áreas del conocimiento, enfatizando para el año 2017 en las buenas</p>



prácticas que se vienen adelantando en el área de inglés, y que se darán a conocer en el Encuentro Digital de bilingüismo y el portal de la red educativa del municipio de Itagüí. Fase V del Proyecto Transformando la Educación (Sistema de Educación Relacional de Itagüí – SERI) en cuatro (4) Instituciones Educativas Oficiales: (I E María Josefa E, I E Felipe de Restrepo, I E Concejo Municipal e Isolda Echavarría)

1. Desarrollo Profesional Continuo. Realizar trabajo teórico-práctico bajo la metodología F.R.E por parte de los participantes del proceso con el acompañamiento de coordinadores pedagógicos de proyectos
2. Seguimiento y Acompañamiento.
3. Efectuar apoyo a la parametrización de Qino:
4. Realizar Acompañamiento de la entrega de ambientes a educadores
5. Realizar Reuniones presenciales con equipo directivo para seguimiento al plan de mejoramiento continuo.
6. Realizar Acompañamiento presencial en la ejecución de planes de mejoramiento por área.
7. Realizar Acompañamiento presencial en el análisis de indicadores en el establecimiento de estrategias de adaptación y mejora de procesos de aprendizaje de los estudiantes asignados a los analistas participantes de la presente propuesta.
8. Hacer Visitas mensuales a cada institución

Comunidades de Aprendizaje

I E Luis Carlos Galán y I E Loma linda

Comunidades de Aprendizaje es un proyecto basado en un conjunto de Actuaciones Educativas de Éxito dirigidas a la transformación social y educativa. Esta propuesta educativa está en consonancia con las teorías científicas a nivel internacional que destacan dos factores claves para el aprendizaje en la actual sociedad: las interacciones y la participación de la comunidad.

Partiendo de los sueños de toda la comunidad educativa y a través del diálogo y la ciencia este proyecto transformador está alcanzando un doble objetivo: lograr los más altos resultados de aprendizaje para todos los estudiantes y mejorar la convivencia. Las Comunidades de Aprendizaje implican a todas las personas que de forma directa o indirecta influyen en el aprendizaje y el desarrollo de las y los estudiantes, incluyendo a profesores, familiares, amigos, vecinas del barrio, miembros de asociaciones y organizaciones locales, personas voluntarias, etc.

Para continuar acompañando estas Escuelas se suscribió el convenio de asociación No. SEYC 170 – 2017 cuyo objeto

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



	<p>es de “Aunar esfuerzos para realizar en conjunto con el Municipio de Itagüí la Implementación del proyecto Comunidades de Aprendizaje, proyecto basado en un conjunto de actuaciones educativas dirigidas a la transformación social y educativa, logrando los más altos resultados, mejorando la convivencia escolar de los estudiantes de dos Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Itagüí”.</p>
<p>Política del Plan Digital Teso implementada</p>	<p>Avanzan los distintos componentes de la política de TIC adoptada para el Municipio de Itagüí donde se pueden reconocer hechos como la formación de maestros a través de distintos medios, la Mesa de ayuda que viene dando soporte a la totalidad de establecimientos educativos oficiales, la intervención en la mejora de las redes eléctricas y de las redes de datos para posibilitar el óptimo funcionamiento de los aparatos tecnológicos con que cuentan las Instituciones educativas, el contrato que año por año permite el suministro de Internet a los establecimientos educativos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>En 8 Instituciones Educativas del Municipio se implementan innovaciones educativas con el apoyo de las TIC de la siguiente manera: Sistema Educativo Relacional de Itagüí en las Instituciones Educativas Concejo Municipal, Felipe de Restrepo, Isolda Echavarría y María Josefa Escobar, Comunidades de Aprendizaje en las Instituciones Educativas Loma linda y Luis Carlos Galán, Enfoque de Investigación Científica en las Instituciones Educativas Enrique Vélez y John F. Kennedy.</p>



ITAGÜÍ CIUDAD DE LA ALEGRÍA. SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA			
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META
Personas fortalecidas a través del Sistema Municipal de Cultura	Número	338	550
Acuerdo Ciudadano por la Cultura Implementado	Número	0	1
INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES		
Subsecretaría de Cultura creada	Implementación de la Subsecretaría de Cultura.		
Plan estratégico de Cultura 2017-2028 aprobado por Acuerdo Municipal	<p>Oficios enviados al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y al Consejo Municipal solicitando el apoyo para la formulación. Realizar el Plan y lograr aprobarlo.</p> <p>Se han realizaron 2 reuniones con el Consejo de Cultura, la primera para consensuar una metodología (Acta No. 4 de mayo 30 de 2017) y la segunda con la intención de socializar los resultados del taller con gestores del municipio sobre el Plan de Cultura Anterior (Acta No. 5 de junio 27 de 2017); Además se han realizado dos reuniones con el equipo impulsor del Plan (Informe de Reunión No. 1 de junio 5 de 2017 e Informe de Reunión No. 2 de junio 12 de 2017) y se realizó el primer taller (Informe de Reunión No. 2 de junio 17 de 2017).</p> <p>Se presentó desde el Área de Patrimonio un proyecto al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para participar en la Convocatoria de Cultura y Patrimonio por \$ 13.400.0000 pesos. Está pendiente la aprobación por el Honorable Concejo.</p>		
Plan de estudios de la Casa de la Cultura actualizado	Revisión y actualización del Plan de Estudios de la Casa de la Cultura acorde a las necesidades o requerimientos presentados. Esta actividad es de mantenimiento.		
	Identificar organizaciones a partir de la caracterización del sector. Se realizó el Convenio SEYC-192-2017 con la Fundación Diego Echavarría Misas, para la identificación de		

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



<p>Organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultura</p>	<p>organizaciones culturales a partir de una caracterización del sector, mediante el "Proyecto para la Actualización de los Gestores y Emprendedores Culturales del Municipio de Itagüí" levantamiento de la cartografía y construcción de la línea base para el desarrollo del ecosistema y la consolidación de los Emprendimientos Culturales. Se realizaron dos reuniones para la identificación de las Organizaciones los días 21 y 28 de junio. Planilla de registros o listados de asistencia de la formación e identificación de 41 gestores y actores culturales inscritos en el "Proyecto para la Actualización de los Gestores y Emprendedores Culturales del Municipio de Itagüí", con la Corporación Banasta realizado entre los meses de junio y septiembre del 2017, por medio de encuestas de caracterización.</p>
<p>Organizaciones formadas en emprendimiento cultural, en coordinación con los niveles departamental y nacional</p>	<p>Acciones de gestión para la formación y capacitación de las Organizaciones de Emprendimiento Cultural Se realizaron reuniones con entidades a nivel local, regional y nacional, entre ellas con Comfama, Cedezo Medellín, Sena Calatrava, Ministerio de Cultura, Universidad Adventista y Corporación Banasta, acordando con todas, la realización de capacitaciones para el sector Cultural, desde el mes de abril y el segundo semestre del 2017. Las siguientes capacitaciones en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamentales y nacionales para las organizaciones. 4) Grupos focales de la Casa de la Cultura - Corp. Banasta 5) Modelo cambas y pitch proyectos de emprendimiento - Corp. Banasta, Organizaciones capacitadas y representadas por sus gestor : 1) Alonso Quiroz - Corpocides 2) Johnny Rendón 3) Ana Milena y Oscar Betancur 4) Joseph Córdoba "Sundiata" 5) Sandra Viviana Díaz Foronda - Circo Arte 6) John Vásquez 7) Wayra Torres Poesía Organiza 8) Juan Rúa "Contradanza" 9) Mirum 10) Danilo Arias Corp. Expresión Juvenil 11) Nelson Rivera "Tríade" 12) Yuly Zuleta " Corporación La Tartana " 13)</p>

	<p>María del Pilar González, Grupo de danzas Daikiry , entre otros.</p>
<p>Jornadas de capacitaciones realizadas sobre medios alternativos de comunicación comunitaria</p>	<p>Se realizó en asocio con la Universidad Uniminuto y la Corporación AFMI Comunicaciones, la conferencia “Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular”, con énfasis en: “Investigación Periodismo Cultural”, dirigido a comunicadores del Aburrá Sur y comunidad en general. Participaron los conferencistas Libardo Andrés Agudelo de la Corporación Ciudad Comuna y el investigador Jairo Adolfo Castrillón Roldán. Evento realizado durante el mes de mayo del 2017. Se realizó la jornada de capacitación del segundo encuentro “Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular”, conferencia-taller que trató el tema: Comunicación Comunitaria vs Consumos Culturales, con el objetivo de fortalecer los medios alternativos y comunitarios de comunicación como productores de sentido. La actividad se efectuó en asocio con la Secretaría de comunicaciones del Municipio de Medellín y la Corporación AFMI Comunicaciones y convocó comunicadores de Medellín, Itagüí y algunos del Aburrá Sur.</p>
<p>Gestiones realizadas para la consecución de recursos para el desarrollo cultural local</p>	<p>Desarrollar propuestas y realizar acciones encaminadas a procesos de gestión para la consecución de recursos para el desarrollo cultural local.</p> <p>Capacitaciones, talleres, contratos, proyectos gestionados por la Subsecretaría de Cultura para el desarrollo cultural local:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación con la Corporación Minuto de Dios, para el sector cultural de Itagüí, valorada por \$1.600.000 durante el primer semestre del año. • Capacitación con la Biblioteca Nacional de Colombia para 60 bibliotecarios, realizada del 24 al 28 de abril en la Fundación Diego Echavarría Misas, con un valor aproximado a los \$20.000.000. • Taller de “Políticas Públicas y Oportunidades para las Industrial Culturales y Creativas”, liderado por el grupo satélite de la unidad de emprendimiento del Ministerio de Cultura, realizado el 24 de agosto. Se logra la

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



	<p>capacitación del sector cultural, en especial de los emprendedores. Se estima en \$500.000 el costo de la presencia y traslado del funcionario del ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desde el Área de Patrimonio se está ejecutando un contrato con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ICPA el 023-2017 por un valor de \$ 67.271.260 con recursos provenientes del impuesto del IVA a la Telefonía celular, convocatoria hecha en el 2016, con el aval del Ministerio de Cultura correspondiente al Contrato SEYC-257-2017 <ul style="list-style-type: none"> entre ICPA, el Municipio y la Fundación Diego Echavarría Misas cuyo objeto es "Catedra de Patrimonio Guía para Docentes" y el contrato SEYC-256-2017 entre ICPA. El Municipio y La Corporación La Rueda Flotante cuyo objeto es "Vivenciando la Diversidad, Arte para la Inclusión". También desde el Área de Patrimonio se lidero el envió en junio de este año de tres proyectos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia ICPA para acceder a recursos del impuesto a la Telefonía IVA a celular, <ul style="list-style-type: none"> en la Convocatoria a Estímulos por \$25.000.000, Capacitación en Formación por \$8.000.000 y elaboración de Planes de Cultura por \$13.000.000. Se gestionó igualmente desde el Área de Patrimonio con la Cooperativa Financiera CONFIAR un recurso por valor de \$6.000.000 para actividades de apoyo. En total fueron: 9
<p>Acciones para el fomento a la producción y circulación de contenidos culturales en contexto.</p>	<p>Van realizadas 191 acciones entre: Apoyo a grupos (Informes de talleristas 15), salidas de grupos fuera de la ciudad y a eventos en las salas concertadas.</p>
<p>Publicaciones realizadas para la promoción de Imagen de Ciudad</p>	<p>Esta actividad está programada para los años 2018 y 2019</p>



Sesiones del Consejo Mpal de Cultura realizadas		Llevamos 7 actas, 1 informe de comisión, 2 informes del equipo impulsor del Plan de Cultura, 1 relatoría de la Asamblea y 3 informes de reunión por no tener quorum. 14 en total.	
FOMENTO, PROMOCIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA			
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META
Personas que asisten a procesos de formación artística y cultural.	Número	25000	34000
INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES		
Jornadas de capacitación a los integrantes del sector cultural realizadas	Se han realizado 8 capacitaciones, 1) Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas por el Ministerio de Cultura dependencia Dirección de Artes, 2) Curso virtual del Sena Inducción a la Pedagogía a los Talleristas de la Casa de la Cultura actualmente lo están realizando algunos 3) Seminario Biblioteca Escuela, 4) Conferencia Medios Alternativos, 5) Economía Naranja, 6) Código de Policía, 7) Emprendimiento Corporación Minuto de Dios. 8) Conferencia sobre Patrimonio Arqueológico en el Día Mundial de los Museos, a cargo del ICANH (17 de mayo). 9) Se realizó el taller para el sector cultural especialmente a los emprendedores por la unidad de emprendimiento del Ministerio de Cultura en Políticas Publicas y Oportunidades para las industrias culturales y creativas el día 24 de agosto, 10) Capacitación para grupos focales de la casa de la cultura proyecto de emprendimiento 11) Asesorías en modelos cambas y pitch de los proyectos culturales. 12) Presentación del pitch ante cámara de comercio.		
Inventario cultural local para la promoción y difusión de la producción artística y cultural local actualizado.	Actualizar permanentemente el Inventario cultural local. En marzo se reactivó el formulario de inventario de los actores y gestores culturales del municipio, falta actualizar los logos para el 2017 de la Administración Municipal, evidencia pantallazo de la página del municipio. Siempre está disponible el formulario virtual en la página del Municipio. A la fecha hay 219 inscritos.		
	Se encuentran funcionando 10 Unidades Socioculturales y 2 Centros de Cultura y Memoria: COMUNA 1: Institución Educativa María Jesús		

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



<p>Unidades Socioculturales fortalecidas</p>	<p>Mejía Sede 2, Corporación Crecer con Amor, Corporación Un Ser Feliz, Corporación Canitas Alegres, I.E Antonio José de Sucre. Sede Junta de Acción Comunal San José, Mutual La dignidad, I. E Juan N. Cadavid, Centro Integral para la Discapacidad. COMUNA 2: Corporación Saberes Especiales, Corporación XUNDABÉ, I.E Felipe de Restrepo, I.E Malta y Pilsen, I.E Isolda Echavarría. COMUNA 3: Acción Comunal San Gabriel, I.E Luis Carlos Galán. COMUNA 4: Acción Comunal de San Fernando, Barrio El Guayabo, Simón Bolívar, Santa María, I.E Enrique Vélez Escobar, I.E Arnulfo Flores, I.E La Providencia, COMUNA 5: Sociedad San Vicente de Paul Calatrava, I.E Carlos Enrique Cortés, Acción Comunal Balcones de Sevilla. COMUNA 6: I. E. El Rosario, VEREDA, EL PORVENIR, VEREDA LOS GÓMEZ, VEREDA EL AJIZAL CENTROS DE CULTURA Y MEMORIA: COMUNA 1 (Playa Rica) Y VEREDA EL PEDREGAL</p>
<p>Centros de Cultura y Memoria implementados</p>	<p>Se crearon dos Centros de Cultura y memoria a partir de la firma de un compromiso interinstitucional para llevar actividades y procesos correspondientes a otras Unidades Administrativas del Municipio. Se está realizando el diagnóstico para iniciar con un pilotaje en La Comuna 1 (Sector de Playa Rica) y en la Vereda El Pedregal.</p>
<p>Diseño de un plan anual de estímulos artísticos y culturales</p>	<p>Convenio SEYC-192-2017 entre el Municipio de Itagüí y FUDEM. Diseño del plan anual de estímulos artísticos y culturales</p>
<p>Plan anual de estímulos artísticos y culturales implementado</p>	<p>Convenio SEYC-192-2017 entre el Municipio de Itagüí y FUDEM. Convocatorias publicadas a través de los medios, recepción de propuestas para ser premiadas. Evidencias de Publicaciones a través de los medios. Actas de Supervisión para el seguimiento del convenio. El componente de premiación, desarrollo de las propuestas premiadas y la elaboración de publicaciones está en la fase de ejecución.</p>
<p>Meses dedicados a los procesos formativos artístico y cultural.</p>	<p>Convenio SEYC-153-2017, acta de inicio y acta de primera reunión donde se establecen los compromisos de acuerdo a lo pactado en el Convenio.</p>
<p>Personas, por grupos étnicos y género, en procesos formativos.</p>	<p>Personas, por grupos étnicos y género, en procesos formativos. 6.547 personas</p>



Programas culturales en circulación.	Programar, planear y ejecutar acciones para poner en circulación Programas culturales. (Agenda Cultural y Festivales). Van 108 eventos.
Instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	Tenemos 320 instrumentos
Adquisiciones y/o mantenimientos de instrumentos, equipos e insumos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Firma del Convenio con Colanta el día 22 de septiembre para adquisición de 9 instrumentos musicales. Contrato 01 de la Luis Carlos Galán para el mantenimiento de los instrumentos musicales de la Banda Sinfónica
Grupos culturales creados	Crear grupos artísticos. Creación de los grupos de proyección Coro Municipal y Grupo musical conformado por funcionarios de la Administración Municipal.
Grupos Culturales Fortalecidos	Corporación Expresión Juvenil, Corporación De Danza por Colombia, Corporación Retuke Batuke, Tropijóven
Programas de formación artística y cultural realizados en la zona rural	Se están realizando 29 modalidades de Talleres de Formación Artística, con igual número de talleristas a la fecha.
Escuela de Arte y Oficios creada por Acto Administrativo.	Documentos necesarios para aprobar el funcionamiento y la aprobación de la Escuela
Plan Especial de Manejo y Protección Patrimonial - PEMP adoptado por Decreto.	El 26 de enero de 2017 se envió una nueva misiva solicitando agilizar los trámites para obtener respuesta al oficio enviado en octubre de 2016. Se solicitó en esta carta agendar una cita para tener una reunión con la nueva Directora del ICPA, cita que fue concretada para el 15 de marzo de 2017 y en esta misma se nos informó que el próximo 06 de abril se reuniría el Consejo de Patrimonio para tratar el tema correspondiente al PEMP. El concepto emitido el 12 de mayo de 2017 en oficio enviado al señor Alcalde es que se requieren más ajustes y por lo tanto no hay concepto favorable para tal documento. El 25 de septiembre en la Secretaría Jurídica se realiza reunión para determinar alcances y revisar conceptos acerca del tema.
Personas formadas en Vigías del Patrimonio	Se revisaron las Convocatorias a través del ICPA para ser tenidas en cuenta como apoyo al cumplimiento de este Indicador. Se contactó a la Corporación SIPAH responsable del Grupo de Vigías existentes con el fin de estructurar una propuesta para la Convocatoria. Visita al ICPA para

	<p>solicitar asesoría sobre la conformación de nuevos grupos de vigías desde de una propuesta sobre Patrimonio Fílmico. A partir de la creación del cine club Guillermo Isaza se construirá una Propuesta para presentar a la Convocatoria.</p>
<p>Programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial</p>	<p>Programa divulgado a través de los medios, correos de envió, comunicado impreso y en medio digital. (Fotos, asistencias, documentos y presentación)</p> <p>Afiches Digitales ¿SABÍAS QUÉ? Se han publicado nueve (9) (Promocional mes del Patrimonio, Escultura Simón Bolívar en el parque principal, Octavio Montoya, Guillermo Isaza, Estación Férrea Yarumito, Alberto Cadavid, Maestro Eladio Vélez Vélez, Escuela de Arte Eladio Vélez Vélez y Casa Cultural y Museo Ditaires).</p> <p>Conferencias y Conversatorios (Desde la Red de Patrimonio del Aburra Sur se participó en el 2° Encuentro de Patrimonio en Envigado. Un Panel sobre la Historia de la Casa de la Cultura y dos Conversatorios sobre la Estación Férrea de Yarumito).</p> <p>Se han desarrollado cinco (5) talleres con diferentes sectores para la formulación del Plan Docenal de Cultura 2017-2028).</p> <p>Se vienen elaborando varios textos sobre (El Plan de Cultura. Arqueología e Historia en Itagüí, apreciaciones y charlas 2016. Antecedentes Históricos de la Casa de la Cultura).</p>
<p>Investigación y difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollado.</p>	<p>Convenio SEYC-192-2017 con FUDEM en el cual se desarrollará un estímulo para tres investigaciones. Listados de Asistencia, fotografías, Invitación y documento entre otros. 30/09/2017 Convenios y/o Contratos. Cartillas. Evidencias de Publicaciones a través de los medios. Actas de Supervisión para el seguimiento de los Convenios y/o Contratos. Contrato SEYC-257-2017 con recursos de la telefonía IVA entre ICPA. MPIO Y FUDEM cuyo objeto es "Catedra de Patrimonio Guía para Docentes".</p>
<p>Programa para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio</p>	<p>Elaborar una agenda para promover la circulación de las actividades y manifestaciones culturales del municipio (Fiestas del Municipio). 68 actividades culturales y otras 26 de deportes, educación y salud.</p>

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Investigaciones sobre memoria histórica y oral local apoyadas	Convenio SEYC-192-2017 con FUDEM en el cual se desarrollará un estímulo para tres investigaciones. Listados de Asistencia, fotografías, Invitación y documento entre otros. . Cartillas. Evidencias de Publicaciones a través de los medios. Actas de Supervisión para el seguimiento de los Convenios y/o Contratos. Actas de asistencia. Evidencias sobre la realización de un foro. Videos Documentales. Textos y documentos relacionados. Se plantea una publicación sobre el Seminario de "Arqueología e Historia" desarrollado en el año 2016. Historias locales producida por el Centro de Historia CHI.
Personas que asisten a los museos, archivos, y centros de memoria a nivel local	Desarrollar actividades que promuevan y convoquen la asistencia a los museos, archivos, y centros de memoria del nivel local. Se han beneficiado 5.300 personas durante el trimestre de julio a septiembre, en actividades interinstitucionales que se desarrollan en la Casa Cultural y Museo Ditaires
Actividades artísticas y culturales realizadas en las comunas.	A Septiembre se han desarrollado 87 actividades desarrolladas en las comunas del municipio
Actividades artísticas y culturales realizadas en el Corregimiento	A septiembre van 35 actividades descentralizados de formación artística en el Proyecto de Convivencia y Ciudadanía Cultural,
Actividades pedagógicas para promover la cultura de la paz y reconciliación	Reunión con la Policía Nacional para la socialización del "Código de Policía" para temas paz y reconciliación. Control de asistencia, fotos. Registro fotográfico de las presentaciones en las fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura de la primera campaña y de la segunda campaña del mes de septiembre del 2017, se han presentado dos de ocho actividades que corresponden al 25% de la segunda campaña.
Investigaciones sobre memoria histórica y oral local apoyadas	Se plantea una publicación sobre el Seminario de "Arqueología e Historia" desarrollado en el año 2016 Además se está apoyando con la investigación de la historia del Barrio Santa María, Historias locales producidas por el Centro de Historia CHI. Historia Casa de la Cultura, Historia Estación Yarumito
Centros de Cultura y Memoria creados	



	Sector de Playa Rica y en la Vereda El Pedregal.
Caracterización de organizaciones culturales realizada	Realizar convenios o alianzas para la caracterización y mapeo de organizaciones culturales con emprendimiento cultural.

GESTIÓN INTEGRAL DE BIBLIOTECAS			
INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META
Red de Bibliotecas Escolares. Fortalecida	Número	1	1
INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES		
Plan Estratégico de Lectura, Escritura y Oralidad formulado	Convenio SEYC-192-2017, cronograma de actividades, actas y asistencias. Evidencias de Publicaciones a través de los medios. Actas de Supervisión para el seguimiento de los Convenios y/o Contratos. Evidencias sobre la realización de un foro. Videos Documentales. Textos y documentos relacionados.		
Bibliotecas Escolares articuladas a las TIC	Sostenimiento de las herramientas de las TIC en las Bibliotecas Escolares. Esta actividad es de mantenimiento.		
Bibliotecas Escolares dotadas medios audiovisuales	Dotar de medios audiovisuales y soportes técnicos las Bibliotecas Escolares. Esta actividad es de mantenimiento		
Bibliotecarios formados	Se convocó a las Secretarías de Educación de los Municipios de Envigado, Sabaneta, La Estrella y dos bibliotecas privadas del municipio de Itagüí, para lograr una asistencia de 60 bibliotecarios. Se capacitaron los bibliotecarios de Municipio de Itagüí entre el 24 al 28 de abril del 2017. Además se está capacitando el personal a través del Convenio, de los municipios de Itagüí, la Estrella, Sabaneta y Envigado.		



AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ

DIMENSION	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA
Itagüí, Territorio Competitivo, Con Infraestructura Estratégica, Amable Y Sostenible	Promoción Del Desarrollo, Empleo Y Turismo	Sistema Local De Competitividad Urbano Y Rural: Fortalecimiento Productivo, Empleo Digno Y Emprendimiento

PROYECTO
Productividad, Competitividad Y Fortalecimiento Empresarial

INDICADOR DE PRODUCTO	META 2017	AVANCE A 30 SEPTIEMBRE 2017	Actividad
Mesas de trabajo fortalecidas con los sectores económicos estratégicos del municipio y de la subregión	4	6	Se realizan reuniones, capacitaciones y apoyo en eventos comerciales a las mesas: -Complex Ditaires -Centro de la moda -Mesa Hotelera -Artesanos -Red de comerciantes de Itagüí -Mesa Sistema Moda
Convenios y/o alianzas realizadas en pro del fortalecimiento empresarial local con el sector público y/o privado	1	3	-SENA (actividades de fortalecimiento empresarial y asesoría), Productividad Sostenible (programa de mejoramiento continuo bajo esquema KAIZEN – Área Metropolitana, ADELI, CREAME), -CCAS (Fortalecimiento empresarial).

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Jornadas de capacitación y formación a la medida, para el fortalecimiento empresarial realizadas	13	4	-Habilidades Financieras, -Habilidades Organizacionales, -Habilidades Comerciales. (Área Metropolitana). Capacitación en servicio al Cliente.
Empresarios capacitados	90	73	Temas financieros, comerciales, organizacionales, entre otros.
Plan agropecuario municipal formulado	1	1	Diagnóstico participativo, formulación de alternativas de solución participativa, socialización del Plan.
Unidades productivas acompañadas para la creación	5	3	Se crearon 3 unidades productivas: EKOMANGUERAS, KERTIOX, DR. VETCARE Se realizó asesoría y orientación a 42 emprendedores, así como capacitación en elaboración de plan de negocio y emprendimiento sostenible.
Empresas sensibilizadas tendiente a su formalización	25	42	Se han sensibilizados 42 personas, (microempresarios) Capacitación y formación en formalización, responsabilidad social empresarial, etc.

✓ Fortalecimiento empresarial

Objetivo: Brindar herramientas, conocimientos y habilidades necesarias mediante la formación, capacitación y asistencia técnica que permita a empresarios y trabajadores desarrollar competencias requeridas para impulsar la transformación productiva local.

Apoyo a sectores económicos:

Durante el primer semestre de 2017 se han venido desarrollando reuniones con mesas de diferentes sectores económicos (Asociación de Comerciantes Centro de la Moda, Complex Ditaires, Artesanos, Red de Comerciantes de Itagüí (RCI), Mesa de trabajo Sistema Moda), donde se plantean diferentes estrategias de apoyo como capacitaciones, asesorías de imagen, eventos para la comercialización de sus productos, etc.

Dentro de estas estrategias se llevaron a cabo las siguientes actividades:

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



Síguenos en: www.itagui.gov.co

SC-CER314190

GP-CER314192

40

- Apoyo al “Sabatón” en el Centro de la Moda y a los madrugones de oferta
- Participación en Colombiatex.
- Apoyo a mesa de artesanos para comercialización de productos en eventos deportivos.
- Asesoría en imagen a la mesa de Sistema Moda.

Cada una de estas actividades generó como resultado una mayor visualización de ADELI y de cada uno de sus aliados, además de un incremento en las ventas de sus productos

Jornadas de capacitación para fortalecimiento empresarial

Se desarrolló un ciclo de Capacitación en habilidades gerenciales las cuales se desarrollaron en 3 jornadas de capacitación de 4 horas.

Dentro de la primera jornada se desarrolló el taller de habilidades financieras donde se hizo énfasis en temas básicos como acceso al crédito, fuentes de financiación, tesorería, cartera, manejo eficiente del efectivo y las finanzas en general.

En la segunda jornada se llevó a cabo el taller de habilidades organizacionales, donde se enfocaron en aspectos como el organigrama institucional, misión, visión, valores corporativos, manejo eficiente del recurso humano, entre otros.

Para la tercera y última jornada, se realizó el taller de habilidades comerciales donde los temas principales fueron ventas e inventarios, exhibición de mercancías, aliados comerciales, estrategias de ventas, servicio post venta, etc.

A estas jornadas de capacitación, asistieron más se reportaron 61 empresarios asistentes.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO
EMPLEO DIGNO

INDICADOR DE PRODUCTO	META 2017	AVANCE A 30 SEPTIEMBRE 2017	ACTIVIDAD
Personas ingresadas al mercado laboral por intermediación de Empresa Pública de Gestión y Colocación	640	448	448 personas ingresaron al mercado laboral. Inscripción, orientación, gestión empresarial e intermediación.
Eventos realizados para el acercamiento de la oferta y la demanda del mercado laboral.	10	5	-Feria subregional de empleo -Microferia Corregimiento. -Microferia Cami -Microferia Balcones de Sevilla. -Microferia San Francisco.
Personas capacitadas en competencias laborales y en formación para la empleabilidad, articulado a los sectores del desarrollo y la proyección de ciudad.	250	222	Talleres de presentación de entrevistas, elaboración de hoja de vida y formación en áreas específicas y de competencias laborales.

✓ **Empleo Digno**

Objetivo: Realizar acciones para la generación de oportunidades de empleo digno mediante procesos de formación e intermediación.

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELÍ, como operadora de la Empresa de Gestión y Colocación de Empleo de Itagüí, autorizada por el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO del Ministerio de Trabajo mediante resolución 683 DE 2017, ofrece a los buscadores de empleo una ruta de empleabilidad con capacitaciones gratuitas para su fortalecimiento:

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

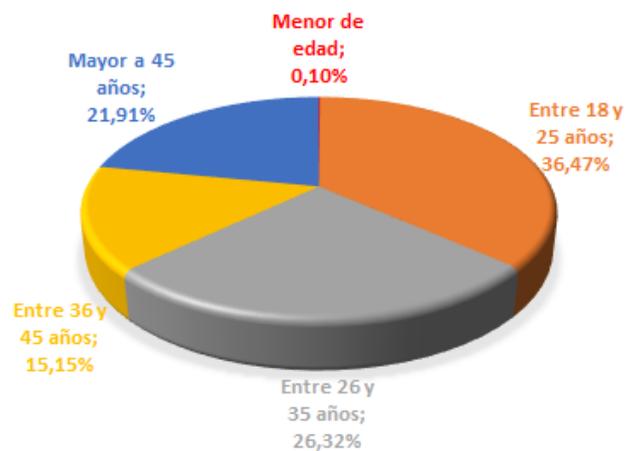
Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Inscripción de la hoja de vida:
- Orientación Ocupacional
- Talleres de competencias para la vida y formación complementaria para el trabajo.
- Asesoría y direccionamiento para Emprendimiento
- Ley de protección al cesante (subsidio del desempleo).
- Gestión Empresarial.
- Intermediación Laboral.

Rango de edad de las personas que solicitan los servicios del centro de empleo

Rango de Edad	Proporción
Menor de edad	0,10%
Entre 18 y 25 años	36,47%
Entre 26 y 35 años	26,32%
Entre 36 y 45 años	15,15%
Mayor a 45 años	21,91%



Proporción de atención por género

sexo	Proporción de
MUJER	56,3%
HOMBRE	43,7%



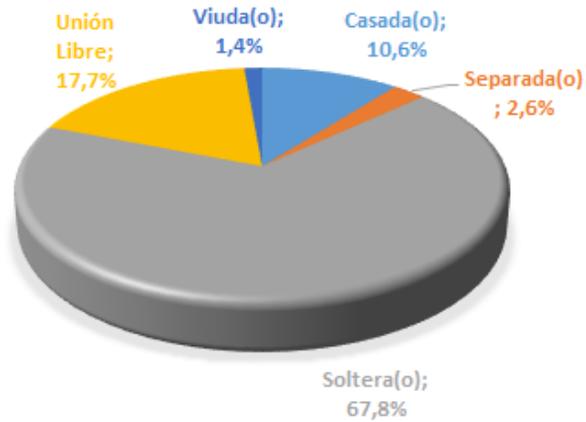
Proporción de personas atendidas por estado civil

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co

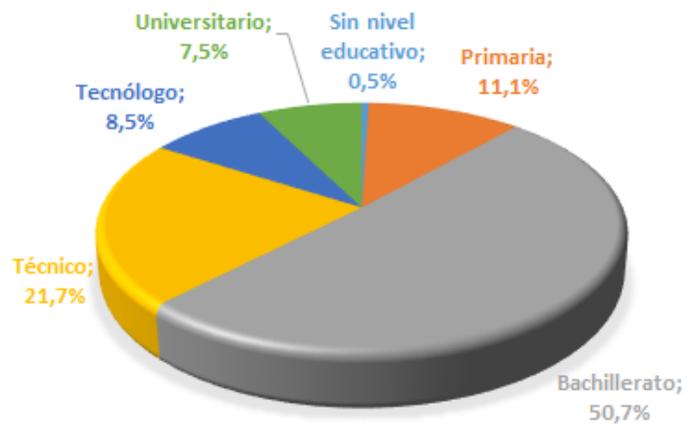


ESTADO CIVIL	Proporción de
Casada(o)	10,6%
Separada(o)	2,6%
Soltera(o)	67,8%
Unión Libre	17,7%
Viuda(o)	1,4%



Proporción de población atendida por nivel educativo

FORMACIÓN	Proporción de
Sin nivel educativo	0,5%
Primaria	11,1%
Bachillerato	50,7%
Técnico	21,7%
Tecnólogo	8,5%
Universitario	7,5%



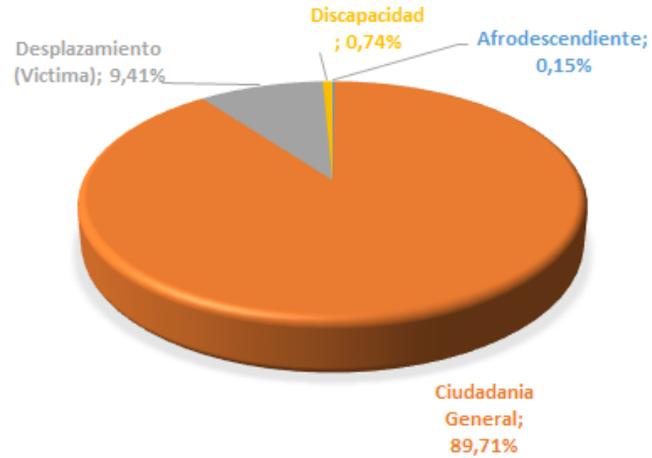
Proporción de la población atendida por segmentación

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Segmentación población	Proporción Atenciones
Afrodescendiente	0,15%
Ciudadanía General	89,71%
Desplazamiento (Victima)	9,41%
Discapacidad	0,74%



✓ **Proporción de la población atendida por experiencia**

Sector en el que se reporta experiencia	Cantidad de personas inscritas, según su experiencia
Operativo/planta	105
Comercial/Ventas	104
Construcción	61
SIN EXPERIENCIA	52
Servicios Generales/Aseo	50
Otro	49
Logística/Almacén	30
Gestión Humana	17
Operativo/Cocina	17
Conductores	13
Operativo/Oficios Varios/Manualidades	13
Vigilancia/Seguridad Privada	12
Operativo/Confección	10
Docencia	9

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Sector en el que se reporta experiencia	Cantidad de personas inscritas, según su experiencia
Salud/Atención Médica	8
Diseño	7
Contabilidad/Financiera	6
Carpintería	4
Mensajería	4
Agricultura/Labores del campo	3
Call Center	3
Derecho	3
Salud/Odontología	3
Administración puntos de venta/restaurantes/bares	2
Ambiental	2
Hoteles y servicios de camarero	2
Mantenimiento Eléctrico y Electrónico	2
Pintor industrial	2
Salud Ocupacional	2
Secretariado/Asistencia	2
Supervisión/Mando medio	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1
Belleza	1
Cajero(a)	1
CHEF	1
Comunicación Social	1
Cuidado Infantil (primera infancia)	1

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Sector en el que se reporta experiencia	Cantidad de personas inscritas, según su experiencia
Dirección/Gerencia	1
Idiomas	1
Manicurista	1
MEDIOAMBIENTAL	1
Operativo/Mesera(o)	1
Psicología Clínica	1
Psicología Organizacional	1
Publicidad	1
Sistemas Informáticos	1
Soldador/Metalmecánica	1

✓ Formación para el trabajo

En alianza y apoyo con Comfenalco, se busca fortalecer los procesos de orientación laboral y capacitación pertinente de los buscadores de empleo, generando entre otros resultados la asistencia a talleres, cursos, diplomados como formación para el trabajo.

CAPACITACIONES REALIZADAS	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS
Capacitación para el trabajo seguro en alturas nivel básico y avanzado	8
Curso de aseo especializado y hospitalario	5
Tics/Excel/Sistemas avanzado	25
Curso de manipulación de alimentos	11
Taller de primeros auxilios/RCP/ Humanización en servicios de salud	4

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



CAPACITACIONES REALIZADAS	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS
Diplomado en gestión del talento humano/Diplomado en nómina y prestaciones sociales	8
Diplomado en contabilidad básica/Normas NIIF	5
Módulo de formación en competencias digitales	4
Diplomado en administración	9
Diplomado en comunicación empresarial	7
Diplomado en emprendimiento	1
Diplomado en gestión y gerencia de proyectos	13
Diplomado en programación neurolingüística	8
Diplomado en servicio al cliente	14
Diplomado en ventas y mercadeo	6

DIMENSION	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA
Itagüí, Territorio Competitivo, Con Infraestructura Estratégica, Amable Y Sostenible	Promoción Del Desarrollo, Empleo Y Turismo	Internacionalización, turismo y Marketing territorial

Proyecto
Marketing De Ciudad

INDICADOR DE PRODUCTO	META 2017	AVANCE A 30 SEPTIEMBRE 2017	ACTIVIDADES

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Programas implementados para la promoción de la cultura ciudadana y el posicionamiento de la ciudad	1	3	<ul style="list-style-type: none"> -Cultura Ciudadana con Vigías. Pedagógicos. -Movilidad -Convenio de fomento de valores de convivencia ciudadana para garantizar la escolaridad como estrategia de promoción.
Convenios realizados para el desarrollo de proyectos de ciudad.	1	2	<ul style="list-style-type: none"> -Fundación Leones al balón -Leones F.C.
Eventos realizados de talla regional, nacional e internacional para la promoción de la cultura ciudadana y el posicionamiento de la ciudad.	8	11	<ul style="list-style-type: none"> -Colombiatex. -Pasarella inaugural de Colombia Moda. -participación en Plaza Mayor en Colombia moda. -Intercambio de experiencias con dirigentes internacionales (Panamá) -Feria de Empleo Subregional -Sabatones Centro de la Moda , -Tour de Compras Itagüí se pone de moda - Apoyo en fiestas de la Industria, Comercio y la Cultura.



✓ **Marketing de ciudad**

Objetivo. Promover el municipio como una nueva ciudad desarrollando una propuesta de turismo que implemente las técnicas y tecnologías más adecuadas con el fin de crear una cultura ciudadana favorable a la identidad e imagen de ciudad en los ámbitos local, regional e internacional.

En Adeli creemos que las acciones pedagógicas, la responsabilidad social y el auto control, son un pilar fundamental a la hora de crear cultura ciudadana. Es por esto que apoyados en un convenio con la Alcaldía de Itagüí, creamos estrategias y actividades que impulsan el disfrute en pleno de los espacios públicos y el desarrollo de ciudad; produciendo con ello, cambios de comportamiento efectivos frente al territorio, el medio ambiente y la seguridad entre los Itagüiseños.

Desarrollo y promoción de los atributos de ciudad de forma positiva, enfocado a actividades institucionales y sociales de la comunidad; generando así posicionamiento y recordación por medio de un plan de medios incluyente, donde la comunidad haga parte activa.

- ✓ Para el desarrollo de este proyecto se firmaron 2 convenios interadministrativos.

1. Estrategia para garantizar la escolaridad

Se realizan actividades que fortalezcan la escolaridad de los estudiantes como estrategia para el fomento de los valores propios de la convivencia ciudadana y el amor por la ciudad.

En ejecución del proyecto de marketing, se promocionó la imagen y marca de ciudad en el material de apoyo entregado a la comunidad educativa, sensibilizando por medio de piezas gráficas.

- Sensibilización de Gobierno Escolar, anticorrupción, emprendimiento y atención ciudadana.



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



2. Fortalecimiento al Proyecto Marketing de Ciudad.

Se ejecuta un proyecto integral de divulgación y promoción de la imagen institucional del municipio de Itagüí- Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, y la marca Itagüí se pone de moda, por medio de publicidad visual en escenarios deportivos, uniformes del equipo de futbol profesional, bus del equipo, boletería y en el manejo de medios de comunicación (radio, televisión, prensa y redes sociales).

- Adeli en cooperación con la Fundación Leones, le apuesta a la inversión social por medio de actividades que permiten el desarrollo humano, social y cultural, mediante el deporte y la recreación, impactando a:
 - Barrios y corregimiento
 - Comunidad educativa del municipio
 - Acciones comunales
 - Población de la tercera edad

Contamos con un centro de acondicionamiento físico en las instalaciones del estadio Ditaires.



- ADELI en compañía de Leones F.C. realiza actividades de promoción y difusión de la marca de ciudad “Itagüí Se Pone de Moda” por medio de:
 - Proyección de la imagen institucional de la empresa y el municipio
 - Logo en la indumentaria oficial del equipo
 - Imagen gráfica en los escenarios deportivos
 - Distribución gratuita de la boletería de ingreso a los partidos
 - Difusión en medios masivos de comunicación: radio, prensa y tv

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



✓ Pasarela Inaugural De Colombiamoda 2017

Gracias a la gestión y apoyo de Adeli, se realizó en el Parque de las Chimeneas la pasarela inaugural de Colombiamoda, un evento de moda y de talla nacional e internacional en el que se hizo promoción y posicionamiento de la ciudad de Itagüí y su industria textil.



✓ intercambio de experiencias con dirigentes internacionales

El día 2 de marzo, se realizó en compañía de la Alcaldía municipal un intercambio de experiencias entre la administración, Adeli y dirigentes panameños, quienes vinieron al municipio a afianzar los lazos de cooperación y conocer experiencias y la cultura Itagüiseña.

Se pretende con este tipo de encuentros formales entre dirigentes, fortalecer los lazos de cooperación para conocer y compartir experiencias que han sido exitosas en otros lugares del mundo.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





CULTURA CIUDADANA

En Adeli creemos que las acciones pedagógicas, la responsabilidad social y el auto control, son un pilar fundamental a la hora de crear cultura ciudadana. Es por esto que apoyados en un convenio con la Alcaldía de Itagüí, creamos estrategias y actividades que impulsan el disfrute en pleno de los espacios públicos y el desarrollo de ciudad; produciendo con ello, cambios de comportamiento efectivos frente al territorio, el medio ambiente y la seguridad entre los Itagüiseños.

Dentro de proyecto de CULTURA CIUDADANA, se han desarrollado 2 convenios que pretenden a través de sensibilizaciones y campañas pedagógicas el fomento de hábitos positivos para los habitantes y el ordenamiento del territorio municipal.

1. Proyecto Pedagógico de Sensibilización y Cultura Ciudadana en los Componentes de Movilidad

Se han adelantado campañas de sensibilización a través de medios gráficos y virtuales, con el fin de incentivar el respeto por el espacio público y una mejor movilidad en el municipio.

La campaña “No te hagas levantar” es una estrategia con la que se pretende generar conciencia en los ciudadanos de que una mejor movilidad implica un mayor bienestar ciudadano; la campaña se lleva a cabo a través del lanzamiento de 5 piezas gráficas que se irán publicando de manera periódica a través de los diferentes medios de comunicación como volantes, afiches, proyecciones en pantallas de televisión y redes sociales oficiales de la Empresa y la Alcaldía.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





2. Educación y Cultura Ciudadana con gestores y vigías pedagógicos

Para la implementación de este proyecto encaminado en el buen uso de los espacios de la ciudad, la educación a los diferentes actores de la vía pública y el adecuado comportamiento de los ciudadanos, contamos con vigías pedagógicos y coordinadores quienes desarrollan las siguientes actividades:

- Acompañamiento durante diferentes actividades de cultura ciudadana con la finalidad de promover la imagen del territorio, la convivencia y la seguridad.
- Apoyo en jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad frente a la cultura ciudadana, las normas, el cuidado y la protección del espacio público.



- Seguimiento a las diferentes autoridades en los operativos de prevención, preservación y control del espacio público.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Proyecto
Itagüí Para El Mundo

INDICADOR DE PRODUCTO	META 2017	AVANCE A 30 SEPTIEMBRE 2017	ACTIVIDADES
Unidades de negocios acompañadas para fortalecer su capacidad exportadora	2	2	COLOMBIA MODA 2017 Marcas acompañadas: AVALON JEANS MACK JEANS THE ROOF SPIRITUAL LOLA JEANS COLOMBIATEX 2017 Marcas Acompañadas MORARBE ZAPATERO MAGICO MANUTEX

✓ **Itagüí para el mundo**

Objetivo: Promover acciones para la cooperación internacional como el turismo y la promoción municipal adaptadas a las nuevas dinámicas de inversión y liderazgo.

Buscando fortalecer y proyectar los empresarios itagueños en el mercado internacional, se articulan con la administración municipal programas y proyectos que buscan posicionar y promocionar la ciudad; Siendo las empresas del municipio un actor fundamental a la hora de mostrar un programa de marketing territorial que permita el posicionamiento local, de sus atractivos turísticos, su patrimonio, sus empresas, productos y servicios en los ámbitos regional, nacional e internacional.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

1. INDICADOR: Plan de comunicaciones para público interno y externo diseñado. Un promedio de ejecución del 70%

ACTIVIDAD 1: Monitoreo de información prensa freepres.

ACTIVIDAD 2: Coordinar la logística y eventos que requiera la Administración Municipal.

ACTIVIDAD 3: Diseño de campañas institucionales.

2. INDICADOR: Plan de comunicaciones para público interno y externo implementado
Un promedio de ejecución del 70%

ACTIVIDAD 1: Implementar programas de capacitación y red de carteleras digitales

ACTIVIDAD 2: Realizar producción y emisión programa de programa institucional y emisora virtual, espacios como fuente de información para medios y comunidad.

3. INDICADOR: Publicaciones impresas y digitales
Un promedio de ejecución del 89%

ACTIVIDAD 1: Diseñar periódico Itagüí sigue avanzando.

ACTIVIDAD 2: Diseñar piezas gráficas, plegables, volantes, pendones, pasacalles en gran formato.

4. INDICADOR: Socialización y/o sensibilización de la oferta institucional del Plan de Desarrollo 2016-2019 realizada
Un promedio de ejecución del 77%

ACTIVIDAD 1: Implementar estudio de percepción de opinión.

ACTIVIDAD 2: Implementación un Plan de Medios para posicionar la Administración Municipal y/o Itagüí.

“La comunicación pública no sólo es un concepto, sino una oportunidad para la construcción democrática de sociedad, a partir de una comunicación estratégica”

TRABAJAMOS POR POSICIONAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

Mantener unos canales válidos de comunicación con la comunidad, que le permitan dar a conocer los avances en el Plan de Desarrollo y la forma y contenidos de la atención de las necesidades municipales, lo que se considera viable a través del uso de los mecanismos de comunicación reconocidos y usados a nivel municipal.

En el marco de esa necesidad de divulgación de origen constitucional y legal, se ha considerado la realización de un plan de comunicaciones que le permita a la Administración Municipal posicionar

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



su imagen, dar a conocer la oferta institucional e informar a los ciudadanos sobre las noticias, avances y proyectos que se adelantan en la ciudad a fin de convertirlos en legitimadores y voceros propios del municipio.

COMUNICACIÓN VISUAL

Se han diseñado más de 1000 diseños (en pequeño formato, de gran formato y Piezas digitales) como afiches, avisos, boletas, invitaciones, vallas, pendones, backing, redes sociales, grafico para tv y fondos de pantalla.

Se realizaron diferentes campañas a través de la publicidad exterior visual como vallas, pasavías, gigantografías y lonas de gran tamaño ubicadas en los diferentes sitios estratégicos de Itagüí, con el fin de dar a conocer las acciones y programas sociales, educativos, deportivos, de seguridad y beneficios económicos a los contribuyentes.

INFORMACIÓN Y PRENSA

Ahorro en publicaciones en medios de comunicación: más de 3.500 millones de pesos a la fecha (de acuerdo a información suministrada por Globalnews (empresa contratada para monitoreo de medios)

Más de 300 publicaciones en medios impresos y digitales. Lo que indica al menos una aparición diaria en los medios de comunicación de manera gratuita.

Desde el área de prensa coordinamos la redacción y la revisión del contenido de las programaciones, de las cuales se distribuyeron 40 mil ejemplares en toda la ciudad. Es importante destacar que optamos por cambiar el formato, de un plegable a un diseño tipo pasaporte para facilitar la lectura y comprensión de los itagüiseños.

PROGRAMA DE TV ITAGÜÍ SIGUE AVANZANDO

A la fecha hemos realizado, producido y emitido 33 programas institucionales en el horario Triple A de la franja de Teleantioquia. Por lo tanto, hemos producido más de 240 notas de los diferentes programas y noticias del municipio.

Hemos realizado 4 cuñas radiales y toda la locución de fiestas que fue promovida en el carro valla de fiestas

Realizaremos ocho especiales con las diferentes secretarías para dar a conocer los grandes logros y avances en materia de salud, inclusión, deporte, seguridad, educación, infraestructura, movilidad y medio ambiente.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INFORME REDES

Enero 1 a Septiembre 30 de 2017

FACEBOOK

La Fan Page tiene un total de 25.793 seguidores
En enero de 2.017: 18.082 seguidores
En estos 9 meses hemos aumentado en un 42,7%

TWITTER

La cuenta de Twitter tiene un total 10.645 seguidores
El 1 de enero teníamos 9.820 seguidores
Por mes hemos conseguido aproximadamente 90 seguidores

Alcance de las publicaciones

En el mes de agosto (durante las fiestas) fue el periodo donde las publicaciones obtuvieron más vistas, superando las 100.000 vistas. Agregándole que en el mes de agosto se interactuó con el público a través de transmisiones en vivo que nos permitieron llegar a más audiencia.

RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS

- Eventos organizados entre el 1 de enero y el 30 de septiembre: 278
- Eventos presentados por el equipo de comunicaciones: 108
- Coordinamos y asesoramos la realización de 172 eventos institucionales.
- Creamos el grupo de whatsApp para concejales y asistentes del concejo: Hemos realizado más de 120 publicaciones a través de este medio.
- Hemos realizados tres encuentros Venga Hablemos con el Alcalde en la comuna 3, 5 y 6 (para el 21 de octubre está planeado el tercero).
- Se han planeado y realizado 2 Rendiciones de Cuentas con la comunidad

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Informes de Gestión 2017

La Oficina de Control Interno de Gestión dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, y celeridad de las actuaciones administrativas, presenta los siguientes informes de seguimiento como requerimiento de la planeación estratégica de esta Oficina para el fortalecimiento institucional.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Las Peticiones Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias que la ciudadanía interpone ante la Entidad, recibidas durante el primer semestre de 2017.
Informe de PQRS a diciembre 31 de 2016 (ubicado en la página web en enero de 2017); Informe de PQRS a junio 30 de 2017.
- Publicación en página web del Municipio de los siguientes informes requeridos por la Ley 1474 de 2011 o estatuto anticorrupción.
- Informes Pormenorizados establecidos en la Ley 1474 de 2011, así:
 - ✓ Informe Pormenorizado de Control Interno en el mes de marzo del presente año
 - ✓ Informe Pormenorizado de Control Interno en el mes de julio del presente año
 - ✓ Publicación en página web del Municipio de los siguientes informes requeridos por la Ley 1474 de 2011 o estatuto anticorrupción.
- Informe de seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano
 - ✓ Informe de seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el mes de abril de 2017
 - ✓ Informe de seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el mes de agosto de 2017
 - ✓ Publicación en página web del Municipio de los siguientes informes requeridos por la Ley 1474 de 2011 o estatuto anticorrupción

Metas e Indicadores de Gestión

Seguimiento a Riesgos Administrativos

Meta: Establecer mecanismos para la aplicación de acciones que mejoren el desempeño institucional corrigiendo las desviaciones presentadas en la ejecución de los procesos, en cumplimiento de la Misión de la entidad.

Resultado: De acuerdo con la revisión al Mapa de Riesgos Administrativos del Municipio de Itagüí, en la fecha se halló que:

*Al menos el 14% de los riesgos no se encuentran caracterizados en los procedimientos

*Igualmente el 10% no presenta registro del tratamiento al riesgo. No se requiere Acción de Mejora ya que se cumplió a cabalidad con los objetivos propuestos por la Oficina de Control Interno de Gestión.

Resultado 100%

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Verificación y Valoración Riesgos de Corrupción

Meta: Realizar seguimiento pertinente a los riesgos institucionales asociados a los procesos y su ambiente de control, con el propósito de disminuir la vulnerabilidad y a su vez fortalecer el esquema de prevención frente a situaciones que puedan afectar el cumplimiento el logro de los objetivos institucionales.

Resultado: De acuerdo con el cronograma de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, durante el trimestre se recibió por parte de cada dependencia el respectivo Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual se consolidó, y se realizó la respectiva valoración y seguimiento. Dicho trabajo se publicó en la Web institucional. No se requiere Acción de Mejora.

Resultado 100%

Cumplimiento del Plan de Auditorías Internas de Gestión

Meta: Verificar el cumplimiento de las auditorías de internas de gestión planificadas por la Oficina de Control Interno de Gestión.

Resultado: De acuerdo con el Cumplimiento del Plan de Auditorías Internas de Gestión, durante el trimestre se realizaron y/o se dio inicio a 5 auditorías, las cuales están contempladas dentro del Programa de Auditorías de la OCIG, logrando un resultado del 36% frente a la meta del 30% trazada para el trimestre, y un cumplimiento acumulado en el año del 81%, frente al 70%. No se requiere Acción de Mejora.

La meta era del 30%.

Resultado 38%.

Cumplimiento en la presentación de informes de Ley

Meta: Determinar el cumplimiento de la normatividad vigente en el Rol de la Oficina de Control Interno, como lo determina la ley.

Resultado: Durante el tercer trimestre de 2017 se realizaron y se presentaron los informes de Ley correspondientes. Ellos son: Informe de recursos que se trasladan a la Secretaría de deporte y Recreación, Regalías y Compensaciones, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Seudo Operación de Créditos, Saldos y Movimientos, Informe de Categorización del Municipio y Plan de Compras y Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda. En los Portales de Entidades Públicas donde se rinden los Informes de Ley, se puede evidenciar. No se requiere Acción de Mejora por lo que se cumplió con los Objetivos Propuestos.

Resultado 100%

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Planes de Mejoramiento

La Oficina de Control Interno de Gestión Municipal en vigencia ha sido constante con los seguimientos a los planes de mejoramiento como requerimiento para esta Oficina realizando las respectivas acciones en cada proceso citado, instrumento que es utilizado para asegurar la gestión administrativa de las entidades y el logro de los objetivos institucionales con eficiencia y eficacia, en concordancia con las normas y las políticas de Estado.

Como seguimiento a estos planes se evidencia

primera infancia, infancia, adolescencia y juventud: ya que es de suma importancia generar oportunidades y espacios para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, teniendo en cuenta, que estos grupos poblacionales son el futuro y constituyen una semilla generacional, que finalmente son quienes habitarán este territorio. Por lo anterior, se hace preciso trabajar en los postulados de equidad y paz, además del cierre de brechas, cubriendo las necesidades principales como alimentación, salud, educación y recreación; lo que aumenta la posibilidad de tener personas satisfechas y con los valores requeridos para vivir en sociedad.



Se brindó acompañamiento asistencial y asesoría por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión en la ejecución del programa evaluando las acciones pertinentes en cada proceso sobre el plan de mejoramiento como requerimiento de esta oficina.

Dentro de las acciones de incentivos que se incluyen en la estrategia de Rendición de Cuentas: hacer capacitación a servidores públicos y ciudadanos sobre los temas a rendir, Participación, innovación y colaboración abierta y concursos de conocimiento de la entidad.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Como acción de mejora realizar también para las próximas audiencias públicas por redes sociales las evaluaciones del evento.

- Se llevó a cabo la primera reunión en febrero 9, para un total de 4 que se realizarán en el año.
- Hace parte de la estructura del COMPOS y está liderada por la Secretaría de Salud y Protección Social.

En la atención a la población víctima del conflicto armado interno:

En el esfuerzo por garantizar una reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, La Alcaldía Itagüí continua realizando planes estratégicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de este municipio como se evidencia el desarrollo de ejes de trabajo en direccionamiento con las comunidades con miras a fortalecer los procesos de construcción de memoria y reconciliación, así como, por garantizar que los planes, programas y políticas encaminadas a reparar a las víctimas de los diversos grupos poblaciones, se hagan desde el enfoque diferencial y de acción sin daño. Este trabajo hace parte de las acciones que se desarrollan para la reparación integral de las víctimas de los diferentes grupos., donde se mostraban los avances en la protección de sus derechos.



Avances: La planeación de la realización del evento para la audiencia pública se cumplió llenando las expectativas de las actividades programadas, incluyendo una buena participación.

Publicación del informe de población víctima del conflicto armado interno

El enlace de rendición de cuentas fue publicado desde el 11 de septiembre de 2017 un informe de gestión donde todas las personas interesadas en el evento pudieran consultarlo.

Se realizaron encuentros con la audiencia pública evidenciando buenos resultados

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Se brindó acompañamiento y asesoría por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión en la implementación del programa.

Como Acción de Mejora: Realizar las acciones de incentivos para la comunidad que participa a la Audiencia Pública.

Entes de control que vigilan a la entidad

Contaduría General de la Nación
Concejo Municipal de Itagüí
Auditoría General de la República
Archivo General de la Nación
Contraloría General de Antioquia
Contraloría General de la República
Contraloría General de Itagüí
Corporación Autónoma Regional para el Centro de Antioquia
Departamento de Planeación Departamental
Departamento General de Planeación

Programas y proyectos direccionados por la Oficina de control Interno de Gestión

- La Oficina de Control Interno fue quien realizó toda la gestión con FENALCO ANTIOQUIA, para lograr obtener el certificado de Responsabilidad Social, con el fin de visibilizar la buena gestión que se realiza desde esta Administración, además de obtener beneficios tanto para los ciudadanos, como para los empresarios y empleados. Se desarrolló el diagnóstico de todas las actividades que ejecuta el municipio más allá de la obligación legal, con el fin de lograr la Certificación en Responsabilidad Social que otorga Fenalco Solidario, documento que fue enviado al despacho del señor alcalde para su revisión y posterior firma. No obstante, el punto a resaltar es la puerta que fue abierta a los empresarios de Itagüí, para que puedan constituir redes coadyuvadas por el municipio con el fin de lograr una gestión social mancomunada entre las partes.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- De acuerdo con el cumplimiento de otro de sus roles, el fomento de la cultura del autocontrol. se realizó una campaña de AUTOCONTROL en el mes de junio de la presente anualidad; proceso en el cual se busca apropiación y sentido de pertenencia por parte de los funcionarios para con la entidad y el fortalecimiento del trabajo en equipo.
- objetivo de la campaña de auto control: direccionar, sensibilizar, empoderar y facultar a todos los servidores públicos en todos los niveles de la institución al desarrollo efectivo de los elementos que hacen parte del sistema de control interno y el sistema de gestión de la calidad.

CAMPAÑA

PONTE LA 10 Y TOMA EL CONTROL.

La oficina de control interno de gestión, diseño y ejecuto la acción, como parte de la estrategia de fomento de la cultura del control, la campaña “Ponte a la 10 y toma el control”, la cual, se realizó en cada una de las dependencias dirigida a los servidores públicos y contratistas del Municipio, de manera que sea apropiada y aplicada en las actividades del día a día que ejecutan desde cada uno de los cargos desempeñados, y así contribuir a la mejora continua y el cumplimiento de la misión institucional.

En este sentido, es importante mencionar que el modelo estándar de control interno, determina las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un sistema de control interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, su propósito es “servir de herramienta gerencial para el control a la gestión pública y que se fundamenta en la cultura del control, y la responsabilidad y compromiso de la **ALTA DIRECCIÓN** para su implementación y fortalecimiento continuo”. Una de las actividades realizadas en esta campaña fue:

LOS PATRULLERITOS DEL TRÁNSITO MUNICIPAL.

Con el apoyo de la secretaria de movilidad se desarrolló una actividad lúdico-recreativa con los patrulleritos del tránsito municipal, el cual, consiste en plasmar unos mensajes referentes a los valores relacionados con el autocontrol en unas paletas que sostenían los niños y que fueron leídos por ellos mismos, con el fin de entregar mensajes de sensibilización sobre el autocontrol a todos los funcionarios de la administración municipal.

1. los patrulleritos del tránsito municipal inician con el saludo:
Autocontrol es la actitud de vida que trae mejoramiento continuo. Es su sello personal.
2. transmiten mediante lectura de las paletas, los siguientes mensajes de autocontrol:
Autocontrol es trabajar con responsabilidad, disciplina, organización y excelencia.
Autocontrol es una actitud positiva y permanente para hacer las cosas bien.



Que implica el autocontrol: planeación, organización y toma de decisiones para alcanzar los objetivos propuestos.

El autocontrol en el estado respeta las normas, protege el patrimonio público y lo legitima.

Propósito del autocontrol: evaluar la propia gestión, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar, solicitar ayuda si es necesario.

Características personales para el autocontrol: conciencia, competencia, responsabilidad y compromiso.

3. en el mensaje de despedida los patrulleros en voz alta dejan el siguiente mensaje:

“YO TOMO EL CONTROL TODOS GANAMOS”

Trabaja con compromiso, sentido de pertenencia, solidaridad, responsabilidad, lealtad, honestidad y confianza para hacer las cosas bien.

Nuestro municipio un compromiso de todos.

El diseño de la estrategia de la campaña “**ponte la 10 y toma el control**” fue planeado y ejecutado por el equipo de trabajo de la oficina de control interno de gestión, y se desarrolló con el apoyo de la oficina asesora de comunicaciones, secretaría de cultura, secretaría de movilidad y la secretaría del deporte y la recreación.



Objetivos logrados:

Con la capacitación se logró concientizar a los servidores públicos de la importancia de trabajar en equipo, para el cumplimiento de los objetivos y metas de la administración municipal, así mismo, de infundir la excelencia en el servicio como resultado fundamental en la “atención al usuario”, y se observa que la capacitación generó un impacto positivo en los funcionarios, dado que, se evidencia

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



en el análisis que los servidores públicos se apropiaron de la participación en las actividades lúdicas y en las capacitaciones propuestas.

SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

PROGRAMA 1.4.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL/SISTEMA DEPORTIVO MUNICIPAL	META
PROYECTOS	Plan Estratégico 2016-2026	1
	Sistema Municipal de Capacitación e Investigación, CECADER.	1
	Comité Local de eventos Deportivos. "COLEDI"	1
	Plataforma Tecnológica para la gestión de oferta deportiva-sistema de información.	1
	Torneos y eventos institucionales organizados	360
PROGRAMA 1.4.2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	META
PROYECTOS	Escenarios deportivos promovidos	82
	Escenarios recreativos promovidos	94
PROGRAMA 1.4.3	EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA-C.I.F.D.I.	META
PROYECTOS	Niños y adolescentes beneficiarios del C.I.F.D.I.	15.000
	Disciplinas promovidas en el convenio REAL MADRID	6
	Estudiantes participantes de semilleros deportivos	1.200
	Niños, adolescentes y jóvenes participantes de SUPERATE	12.557

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROGRAMA 1.4.4.	PROMOCIÓN RECREATIVA Y USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	META
PROYECTOS	Personas atendidas en estilos de vida saludable	17.000
	Tomas recreativas. "Recreación al Parque"	120
	Semilleros del adulto mayor	120
	Atención a madres gestantes	300
	Barras futboleras acompañadas	2
	Ludotecas implementadas	11
	Personas atendidas en A.F.A.	350
	Juegos Municipales de discapacidad realizados	4
	Juegos del adulto mayor	4

PROGRAMA 1.4.5.	DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE FORMATIVO, COMPETITIVO Y SOCIAL COMUNITARIO	META
PROYECTOS	Deportistas apoyados en competencias.	3.200
	Deportistas de altos logros en eventos deportivos	15.000
	Plan de estímulos para deportistas destacados	1
	Deportistas en juegos comunales y veredales	12.800
	Deportistas de altos logros entrenados	3.200
	Clubes apoyados en competencias	140



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



SISTEMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA.1.4.1.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL/SISTEMA DEPORTIVO MUNICIPAL	
Plan Estratégico 2016-2026	Eta de diagnóstico y presentación de propuesta por parte del equipo de investigación de la Universidad de Antioquia, y equipo base de la Secretaría de Deportes.	COBERTURA
PROYECTO:	Sistema Municipal de Capacitación e Investigación, CECADER.	
EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR: Dirigido a formadores del CIFDI	Ley 1098/2006-infancia y adolescencia	25 personas
	Planeación Estratégica del CIFDI	
	Entrenamiento con niños	
	Nutrición e hidratación en niños deportistas	
DESARROLLO DEPORTIVO		
Dirigidos a entrenadores, deportistas, dirigentes de clubes, padres y madres de familia	Prevención en consumo de sustancias psicoactivas.	350 personas
	Psicología del deportista menor	
	Motivación y buen trato al niño deportista	
	Talleres y charlas de flexibilidad deportiva	
	Código disciplinario del deporte en Itagüí	
OTR: Ocio, Tiempo y Recreación		
Dirigido a personal de monitores y formadores de actividad física y promoción de la salud.	Técnicas de actividad física y ejercicios para el adulto mayor.	60 personas
	Rumba aeróbica-zumba	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



SISTEMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR	Convenio con universidad INTERNACIONAL IBEROAMERICANA-MEXICO.	POR: Anderson Velásquez Torres
LINEA INVESTIGATIVA:	Gestión Deportiva de Clubes	Asesor de investigación: Esp. Juan Carlos de Jesús Franco Restrepo
TITULO:	Caracterización constitutiva y administrativa de los clubes deportivos de fútbol del municipio de Itagüí 2017	Duración: 4-6 meses Fecha de Inicio: Agosto-08-2017 Fecha terminación: Diciembre 20-2017 INFORME FINAL

ACOMPANIAMIENTO AL CLUB INDEPENDIENTE MEDELLIN

La Secretaría para el Deporte y la Recreación de Itagüí en convenio con el Club Independiente Medellín, los niños del municipio acompañaron al equipo en el estadio Atanasio Girardot en los partidos de fútbol de la Liga Águila profesional Colombiana, contando con la participación de 250 niños Itagüiseños con sus respectivos padres o acompañantes



¡Llegó el momento de alentar al "poderoso"!

En convenio con el **Deportivo Independiente Medellín**, queremos llevar a los **niños itagüiseños** junto con un acompañante a disfrutar de los partidos "tipo B" de "el equipo del pueblo" en el estadio Atanasio Girardot.

Requisitos:

- Tener entre 7 y 14 años cumplidos (llevar documento de identidad).
- Vivir en el Municipio de Itagüí.
- Venir a la inscripción en el Coliseo Ditaíres "El Cubo" en horario de oficina con un adulto responsable el cual acompañará al niño al estadio.
- Llevar la camiseta del DIM al partido, tanto el niño como su acompañante.
- Seguir las instrucciones de los funcionarios de la Alcaldía al momento del desplazamiento hacia el estadio Atanasio Girardot y de su respectivo regreso.

¡Vivamos la fiesta del fútbol en paz!

ITAGÜÍ LEONES F.C

Liga Águila del fútbol profesional colombiano segunda división 2017.

En la fase de todos contra todos del torneo Leones FC clasificó de 4° en los octavos de final, con el segundo goleador Jeisson Medina (deportista profesional Itagüiseño) en la tabla general de goleadores.

Promedio de asistencia **3,200** personas por partido con entrada libre



ITAGÜÍ LEONES FUTSALA

Liga Argos Futsal.

Equipo que debuta en el torneo profesional de futsal clasificando a octavos de final en el primer semestre.

En el segundo semestre jugaron la semifinal con Real Antioquia de Bello donde fueron eliminados desde el punto penal.

Promedio asistencia 2,500 personas por partido y con entrada libre



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



EDUCACION FISICA EXTRAESCOLAR Y CENTROS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA-C.I.F.D.I.

Los juegos del sector educativo (Supérate) organizados por Coldeportes Nacional e Indeportes Antioquia, dan inicio con la fase municipal realizada del 11 de mayo al 7 de junio del presente año, los cuales comprenden los “Juegos Intercolegiados (bachillerato) y Escolares (primaria).

EVENTOS DEPORTIVOS	FECHA
Zonal municipal intercolegiados	Mayo 11 - junio 7
Zonal sur intercolegiados	Julio 25 al 31
Zonal valle de aburrá intercolegiados	Agosto 9 al 11
Final departamental categoría juvenil - Apartadó	Agosto 15 al 19
Final departamental categoría prejuvenil - Guarne	Agosto 22 al 26
Zonal valle de aburrá escolares	Octubre 3 al 8
Final departamental categoría infantil y pre-infantil – Guatapé	Octubre 18 al 22

PARTICIPACIÓN	
Instituciones educativas oficiales	24
Instituciones educativas privadas	7
EVENTO DEPORTIVO	N° DEPORTISTAS
Participación intercolegiados categoría juvenil	1215
Participación intercolegiados categoría prejuvenil	644
Participación escolares categoría infantil y preinfantil	391
Total cobertura	2250

ZONAL VALLE DE ABURRÁ JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2017 AGOSTO 9 AL 11 – COPACABANA

PARTICIPACIÓN	
DISCIPLINAS	N° DEPORTISTAS
Fútbol prejuvenil y juvenil	30
Fútbol sala masculino y femenino	19
Fútbol de salón masculino y femenino	19
Baloncesto prejuvenil femenino	9
Ajedrez prejuvenil, juvenil e infantil	16
Atletismo prejuvenil, juvenil e infantil	37
Bicicrós prejuvenil y juvenil	10
Levantamiento de pesas prejuvenil y juvenil	11
Natación prejuvenil, juvenil e infantil	18
Patinaje prejuvenil y juvenil	13
Tênis de mesa prejuvenil, juvenil e infantil	10
Boxeo juvenil	5
TOTAL	197

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



CLASIFICADOS FINAL DEPARTAMENTAL	
JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS 2017	
DISCIPLINAS	N° DEPORTISTAS
Fútbol prejuvenil masculino	16
Fútbol sala masculino	10
Ajedrez	1
Atletismo	12
Bicicrós	5
Levantamiento de pesas	9
Natación	2
Patinaje	1
Boxeo	5
TOTAL	61

FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS DEL MAGISTERIO JUNIO 11 AL 16 - MUNICIPIO DE JERICO

El Municipio de Itagüí participó en la Final Departamental de los Juegos del Magisterio con 140 deportistas ocupando el 6° lugar con 446 puntos, quedando campeón en Ajedrez y Fútbol sala femenino, Subcampeón en Ciclismo, 3° en Voleibol masculino, 3° en Mini tejo y Natación, 4° en Softbol

DEPORTE INDIVIDUAL		DEPORTES DE CONJUNTO	
DEPORTE	N° DEPORTISTAS	DEPORTE	N° DEPORTISTAS
Tejo	4	Fútbol sala masculino	10
Mini tejo	4	Fútbol sala femenino	10
Ciclismo	4	Baloncesto masculino	10
Tenis de mesa	4	Baloncesto femenino	10
Natación	12	Softbol	16
Atletismo	3	Voleibol masculino	11
Ajedrez	3	Voleibol femenino	10
Billar	3	Fútbol	18
TOTAL DEPORTISTAS		140	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA “C.I.F.D.I.”

COBERTURA CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA		
PLACAS CIFDI	CANTIDAD	POBLACIÓN
San José, Asturias, San Pio, San Francisco,	17	750
Triana, Pilsen, Simón Bolívar, Villa Ventura,		
Guayabo, Calatrava, Aldea, Union, Rosario, Ajizal, Progreso, Loma de los Zuleta, Yarumito		

ESCUELA SOCIODEPORTIVAS FUNDACIÓN REAL MADRID

La Escuela Socio deportivas De La Fundación Real Madrid, generando hasta el momento el número de **4.253** participantes inscritos los cuales se distribuyeron según las disciplinas de la siguiente manera

Futbol: **2.767** Baloncesto: **296** Voleibol: **384** Patinaje: **491** Fútbolsala: **315**



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



DESARROLLO DEPORTIVO

Es un proceso a través del cual la Secretaría de Deportes del Municipio de Itagüí, apoya a un grupo de niñas, niños y jóvenes, pertenecientes a los diferentes Clubes Deportivos y semilleros que se destacan por sus capacidades de liderazgo y disciplina en el estudio y el deporte, en el cual se les brinda una atención integral que busca mejorar su condición deportiva, nutricional, fisiológica y psicológica; además de su crecimiento personal, familiar y social

PROGRAMAS

- Juegos Departamentales.
- Selecciones Municipales
- Deporte Asociado.
- Juegos Comunales.
- Juegos Del Servidor Público.
- C.O.L.E.D.I. Comité Local De Eventos Deportivos de Itagüí.
- Festivales Ponys.
- Registro Y Control De Clubes.
- Medicina Deportiva.

PLAN DE ESTIMULOS PARA DEPORTISTAS Y ENTRENADORES

El día 15 de marzo del 2017 en las instalaciones de la Cámara de Comercio del Aburra sur del Municipio de Itagüí y con la presencia del Señor Alcalde Doctor León Mario Bedoya, Concejales y las directivas de la Secretaría de Deportes y Recreación se realizó el acto de reconocimiento al desempeño deportivo y de entrenadores de los juegos departamentales 2016 y futbol intermunicipal mediante estímulo económico.

ORO: 56 PLATA: 56 BRONCE: 80

Deportistas premiados: 164

Entrenadores: 14

Total: 178 personas.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



APOYO A CLUBES DE LIGAS DEPORTIVAS

La Secretaría de Deportes por el rendimiento deportivo de los clubes de fútbol del Municipio de Itagüí se comprometió a través del Secretario de despacho hacerse cargo de la inscripción de una categoría para participar este año, los clubes beneficiados se detallan a continuación:

Nombre del Club	Categoría
Club Deportivo Chalaca	Primera A
Ditaires F.C	Primera A
Club Olimpus	Sub 17 A
Club Wenchester	Sub 16 B
Richard Castaño F.C	Sub 16C
Albor Pedro Estrada	Pimera D
Mateo Aristizabal	Sub 17C
Club Municipal de Itagüí	Juvenil Femenino.



Nombre del Club	Categoría
Itagüí Soccer	Sub- 15- 16
Club Olimpus	Sub- 15-16
Club Itagüí Soccer	Sub 15-16
Cludesan	Sub 13-14
Mateo Aristizabal	Sub 13-14

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



COBERTURA DEPORTIVA

Cobertura deportiva por disciplina 1.102

Cobertura de conjunto 2.678

Cobertura gimnasio 2.349

Cobertura biomédico 1.075



EVENTOS DEPORTIVOS

EVENTOS DEPORTIVO	Nº DE EVENTOS	DEPORTISTAS APOYADOS
EVENTOS APOYADOS	20	941

- **2da CARRERA ATLETICA 5-12 K DE ITAGUI**

En la carrera participaron 600 atletas con el apoyo de la Liga Antioqueña de Atletismo y equipo de trabajo de la Secretaria de Deportes de Itagüí.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



COPA ELITE DE FUTSALA

Se realizó la Copa Élite de Fútbol Sala, en el coliseo Ditaires "El Cubo", en el cual se tuvo la participación 4 equipos femeninos y masculinos

FEMENINO	MASCULINO
Sabaneta	Envigado Fc
Caldas	Girardota
Itagüí	Real Antioquia
Envigado	Itagüí

COPA ALCALDIA DE BICICROSS

Club Saltamontes en sus 30 años realizo la Copa Alcaldía de Bicicross, contando con la participación de varios Clubes de BMX, En el evento participaron 230 deportistas

COPA DE FUTBOL SUB 12 ALCALDIA DE ITAGUI

La copa de Fútbol Alcaldía de Itagüí Sub 12, en el cual se hicieron presentes 24 equipos de los municipios de Itagüí, Envigado, La Estrella y Medellín

❖ FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

PROGRAMA: OCIO, TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN

Proceso de la Secretaría de Deportes y Recreación, promueve los hábitos, estilos de vida saludable y el uso adecuado del tiempo libre mediante la práctica de actividades físicas y recreativas de sano esparcimiento.

Tiempo libre: es aquel tiempo que las personas dedican a aquellas actividades que no corresponden a su trabajo formal ni a tareas domésticas esenciales.

- Ludoteca.
- Ciclo vías
- Recreación
- Hidroterapia
- Adulto mayor

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Aeróbicos
 - Actividad Física Adaptada (AFA)
 - Madres gestantes
-
- ✓ **Recreación a Hogares** Comunitarios población primera infancia, con una atención a 138 Hogares ICBF y un Total de 1507 niños y niñas de 0 a 5 años
 - ✓ **Recreación al parque**, Se realiza en la Placa Bariloche y Yarumito, los sábados en la mañana. En la tarde: Santa María la Nueva y Ajizal. Con una atención de 5726 usuarios desde 30 abril al 30 septiembre
 - ✓ Ciclovía Santa María, en la cual se presta servicio los días domingos de 8:00 am a 12:00 del mediodía.
 - ✓ En Ciclovía Autopista se presta servicio todos los domingos y festivos en el horario de 7:00 am a 1:00 pm, generando estilos de vida saludable a toda la comunidad Itagüiseña



❖ ACTIVIDAD FISICA Y ADAPTADA

Centros de Actividad física Adaptada – AFA, en el año 2017, se inició un proceso a nivel comunitario en todo el municipio de Itagüí, en el cual se desarrollan trabajos de Actividad física y Recreación enfocada a la Población en situación de discapacidad,

A continuación, se indican los centros en los cuales se realizan las actividades y la comunidad atendida:

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Nro. AFA	CENTROS	TOTAL PCD	TOTAL PCD IE PUBLICAS	TOTAL,PC ORGANIZACIONES DE Y PARA PCD	TOTAL, PCD DESESCOLARIZADAS
✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	San Pio (2) La María La Cruz Porvenir El Cubo Asturias Yarumito San Francisco Los Olivares Los Naranjos Calatrava Guayabo Los Zuleta Pedregal.	337 Usuarios pcd (Población con discapacidad)	➤ 1 usuario de Carlos Cortes ➤ 12 usuarios de María Josefa Escobar.	➤ 30 usuarios de Saberes especiales ➤ 46 usuarios de un ser feliz ➤ 14 usuarios de CORLI ➤ 60 usuarios de los Alamos	174 usuarios pcd
			337 USUARIOS AFA		

INDICADOR DE COBERTURA O.T.R.			
LÍNEA	PROYECTOS	ACTIVIDAD	COBERTURA
RECREACIÓN	RECREACIÓN	➤ Recreación al parque	5.726
		➤ Recreación a Hogares	1.507
		➤ Recreación Barrial y Comunitaria	1.305
	LUDOTECAS	Ludotecas Bariloche, Cubo, San Isidro, San José, Simón Bolívar, San Fernando y Porvenir	9.877
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	➤ Vías Activas y Saludables (CICLOVÍAS) ➤ Ciclovía Santa María ➤ Ciclovía Autopista	11.742
		➤ CicloPaseo Mensual (Colectivo Ciudadano)	304

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



	➤ Hidroterapia	865
	➤ Adulto mayor	2.292
	➤ Actividad Física Adaptada (AFA)	337
	➤ Pausa Activa Interpretes	20
	➤ Madres gestantes	122
TOTAL COBERTURA A SEPTIEMBRE O.T.R.		34.097

❖ GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS

DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Escenarios Deportivos es un programa que pertenece a la Secretaría de Deportes y Recreación del Municipio de Itagüí, esta área administra los Escenarios Deportivos y Recreativos, que son espacios públicos para la comunidad en general, brindando diversas posibilidades de prácticas deportivas, recreativas y de sano esparcimiento del tiempo libre.

- Coordinación de escenarios
- Mantenimiento
- Control de espacios deportivos y recreativos
- Monitoreos
- Escenarios Deportivos 141
- Escenarios Recreativos 77

La Secretaría de Deportes y Recreación tiene asignados un total de 218 escenarios deportivos y recreativos distribuidos de la siguiente manera:

ESCENARIOS	TOTAL
Canchas sintéticas	16
Canchas de arenilla	12
Placas polideportivas	70
Parques infantiles	77
Gimnasios al aire libre	31
Estadio	1
Coliseos cubiertos	2
Cancha de tejo	1
Cancha de tenis de campo	1

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Pista de bicicross	1
Patinodromo	1
Piscinas	5

ESCENARIOS DE USO LIBRE PARA LA COMUNIDAD

Parque Infantiles	77
Gimnasios al Aire Libre	31

ESCENARIOS EN CONVENIO

Piscinas	5
----------	---

ESCENARIOS CON USO RESTRINGIDO

Estadio	1
---------	---

ESCENARIOS RESERVADOS MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA

Placas Polideportivas	70
Canchas de Arenilla	12
Canchas Sintéticas	16
Coliseos Cubiertos	2
Cancha de Tenis de Campo	1
Patinodromo	1
Pista de Bicicros	1
Cancha de Tejo	1

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



La Secretaría de Deportes y Recreación tiene asignados un total de 218 escenarios deportivos y recreativos distribuidos de la siguiente manera:

ESCENARIOS	TOTAL
Canchas sintéticas	16
Canchas de arenilla	12
Placas polideportivas	70
Parques infantiles	77
Gimnasios al aire libre	31
Estadio	1
Coliseos cubiertos	2
Cancha de tejo	1
Cancha de tenis de campo	1
Pista de bicicross	1
Patinodromo	1
Piscinas	5

ESCENARIOS DE USO LIBRE PARA LA COMUNIDAD

Parque Infantiles	77
Gimnasios al Aire Libre	31

ESCENARIOS EN CONVENIO

Piscinas	5
----------	---

ESCENARIOS CON USO RESTRINGIDO

Estadio	1
---------	---

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ESCENARIOS RESERVADOS MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA	
Placas Polideportivas	70
Canchas de Arenilla	12
Canchas Sintéticas	16
Coliseos Cubiertos	2
Cancha de Tenis de Campo	1
Patinodromo	1
Pista de Bicicross	1
Cancha de Tejo	1

SECRETARIA GENERAL

Los proyectos de la Secretaría se encuentran claramente establecidos en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Itagüí avanza con equidad para todos de la siguiente manera:

-Dimensión 2: Itagüí, territorio seguro, con justicia, buen gobierno y gobernanza

-Eje estratégico 2.4: Fortalecimiento institucional y buen gobierno para la gobernanza democrática.

-Programa 2.4.2: Transparencia en la gestión (gobierno electrónico -gestión de la calidad, -gestión documental, -control interno, -rendición de cuentas y atención al ciudadano, -informatización y tecnología)

✓ PROYECTOS

- ✓ Cumplimiento de la Gestión Documental
- ✓ Mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión
- ✓ Gobierno en Línea e informatización
- ✓ Itagüí vive digital

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



✓ **ENCUESTAS VIRTUALES:**

El año 2016 terminamos con una calificación de 5 en un porcentaje del 72%; y al 30 de 09/2017 la calificación de 5 representa el 81%.

✓ **ENCUESTAS PRESENCIALES:**

En las encuestas realizadas al usuario presencial partimos de un 72% de satisfacción y al 30-09-2017 llegamos al 93% de percepción de satisfacción en atención.

- ✓ Se afianza la credibilidad institucional en el 2017
- ✓ Modernización taquillas atención al ciudadano:
- ✓ Se crea la Taquilla Prioritaria o Preferencial.
- ✓ Se implementa el turnero o dispensador de turnos.
- ✓ Se adquieren computadores, scanner e impresoras térmicas para todas las taquillas.
- ✓ Se disminuye el tiempo de atención al usuario de 25-30 minutos a 15-20 minutos por ciudadano.
- ✓ Se mejora la atención al ciudadano
- ✓ Actualización Procedimiento PQRDS:
Mensualmente se atienden en promedio 2.150 PQRDS y con sus debidas Respuestas de Fondo.
- ✓ Se incrementó el talento humano y se disminuyó tiempos de respuesta: de 10-12 días, se pasó a 5-7 días en promedio de respuesta.

✓ **GESTIÓN DOCUMENTAL**

Se encarga de coordinar y administrar el recibo, radicación, distribución y entrega de la correspondencia recibida (entrante) a través de la taquilla de la ventanilla única de correspondencia, y de la correspondencia interna y enviada (saliente) de toda la Administración, propendiendo por la oportunidad y la exactitud en la entrega.

Correspondencia recibida, interna y enviada gestionada

Mes	Enviados	Recibidos	Internos	Total
Total septiembre ^a	97.816	39.265	12.934	150.015



- ✓ Archivo histórico de la Administración Municipal de Itagüí
- ✓ La custodia y consultas de información en el archivo histórico de la Administración, los cuales se encuentran en estado natural (sin intervenir) e inventariados. En total son 35 cajas X-300 y 1888 cajas X-100.
- ✓ Los documentos del archivo histórico se encuentran inventariados y cuenta con su respectivo Formato Único Inventario Documental “FUID” impreso y medio magnético.

Archivo central

La custodia del archivo central se encuentra a cargo de Archivos Modulares de Colombia (grupo GRM Document Manager) mediante contrato SG-115-2017. En total son 10.761 cajas X-300. Planos almacenados en 60 planotecas de propiedad del municipio (cada caja alberga 1.000 planos) y en estanterías de propiedad del contratista se encuentran 82. 480 planos.

Los documentos del archivo central se encuentran inventariados y cuentan con su respectivo Formato Único Inventario Documental “FUID” impreso y en medio magnético.

Consultas

Atender las consultas de documentos de los ciudadanos o las diferentes dependencias de la Administración Municipal. A la fecha se han realizado 1.264 consultas distribuidas por mes de la siguiente manera:

Mes	Total Consultas
Enero	16
Febrero	45
Marzo	49
Abril	67
Mayo	100
Junio	50
Julio	92
Agosto	94
Septiembre	92

Capacitaciones

En materia archivística

Brindar capacitación en materia archivística a todos los servidores públicos de la Administración con el fin de dar cumplimiento al cronograma de transferencias primarias del primer y segundo semestre

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



hogaño. A la fecha se han realizado 11 capacitaciones y se han transferido 690 cajas X-200 o su equivalente a 207 metros lineales.

- ✓ Capacitación en tablas de retención documental
 - ✓ Se realizó contrato para actualización de las tablas de retención documental, además de la capacitación a todas las dependencias de la administración en el tema.
-
- ✓ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD – SIGI –

Actividades o gestión realizada

El Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Itagüí, está conformado por el conjunto de políticas, elementos y requisitos aportados por el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA. Mediante este sistema la entidad articula su direccionamiento estratégico, políticas y procesos para lograr el cumplimiento de la normatividad aplicable, los objetivos institucionales y la satisfacción de necesidades de los usuarios.

Mediante el Decreto 085 del 03 de Febrero de 2017 el Alcalde Municipal ha delegado esta responsabilidad en el Secretario General.

Para dar cumplimiento a esta delegación se han ejecutado durante en este periodo las siguientes actividades:

- ✓ Reuniones mensuales y actividades realizadas con los Líderes MECI, socialización y fortalecimiento del conocimiento y manejo de los elementos MECI en la Administración Municipal.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (al 100% de los procesos)
- ✓ Asesoría y acompañamiento a todas las áreas y procesos en la construcción de Matrices de Riesgos, Fichas Técnicas de Indicadores y Planes de Mejoramiento.
- ✓ Asesoría y acompañamiento a los líderes de procesos en la elaboración y presentación de la información de los procesos para la revisión del SIGI por la Dirección
- ✓ Consolidación de la información de Entrada para la Revisión por la Dirección y presentación de la misma a la Alta Dirección.
- ✓ Planificación, Coordinación y Realización de la Revisión del SIGI por parte de la Alta Dirección, realizada en el mes de marzo, para la cual se consolidó la información requerida por la norma de calidad y se presentó a la Alta Dirección para el análisis de la eficacia, eficiencia, pertinencia, conveniencia y adecuación del SIGI de la Administración y la identificación de oportunidades de mejoramiento, necesidades de recursos y cambios que podrían afectar al mismo.
- ✓ Asesoría y acompañamiento en la actualización y seguimiento a los Planes de Mejoramiento por procesos.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- ✓ Actividad de reconocimientos a los líderes MECI, de la Administración Municipal, por la labor que desempeñan en la participación del mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad de la Administración.
- ✓ Capacitación, asesoría y acompañamiento permanente a los líderes de procesos y líderes MECI para el mejoramiento continuo de los procesos a través de la agenda semanal de Asesorías.
- ✓ Capacitación a los Auditores Internos de Calidad en técnicas y fundamentos de Auditoría Interna
- ✓ Capacitación a Funcionarios de la Administración Municipal en Indicadores y Riesgos.
- ✓ Fundamentos de la norma ISO 9001:2015 y la NTCGP 1000, Auditoría Interna, se capacitaron aproximadamente 100 Empleados.

Impactos de la gestión:

Aunque nuestro proceso de atención al ciudadano es misional, y se tiene contacto con el usuario, nuestro que hacer no lo impacta de una forma directa; se ha mejorado la atención de hecho las encuestas de satisfacción así lo demuestran y la oportunidad en las respuestas a las PQRDS, se ha mejorado; a la fecha no se evidencia ningún silencio administrativo positivo; se reforzó las respuestas de fondo.

1. Acciones de mejoramiento de la entidad:

Se tiene un plan de mejoramiento de la entidad el cual a la fecha tiene los siguientes hallazgos:

- Proceso de Gestión de Trámites: 18 hallazgos abiertos así:
- 5 de plan anticorrupción 2017
- 1 Seguimiento a riesgos 2017
- 2 Seguimiento a indicadores 2017
- 7 Auditoria ICONTEC 2017
- 3 Evaluación de los procesos
- Proceso de Gestión Documental: 7 hallazgos abiertos
- 1 seguimiento a indicadores
- 6 Evaluación de los procesos

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TIC

Soporte a través de la mesa de ayuda

Los servidores públicos del área de la Dirección Administrativa de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) atienden todas las solicitudes de soporte generadas por las diferentes unidades administrativas, en dichas solicitudes se reportan requerimientos

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



de soporte técnico a los equipos de cómputo en cuanto a hardware y software, **con corte al 30 de septiembre se registraron 1.121 casos atendidos.**

Desarrollos a la medida

Con el apoyo de Ingenieros, Profesionales Universitarios y Técnicos Operativos del área de Sistemas e Informática, se crean diferentes desarrollos a la medida de las dependencias que contribuyen con la optimización de sus diferentes actividades y su quehacer dentro de la entidad.

Presentamos en el siguiente cuadro el consolidado de los diferentes desarrollos realizados hasta la fecha o en producción:

Adulto Mayor (Se hicieron cambios con el fin de mejorar los tiempos de respuesta)	Control sobre las hojas de vida de los adultos mayores	Subsecretaría de Atención Social
Administración de JAC (Juntas de Acción Comunal, Asocomunal, ONG, JAL) En desarrollo (En producción, se hicieron mejoras a las funcionalidades existentes y se mejoró capa de presentación al usuario final)	Administrar y controlar los procesos que se realizan en las acciones comunales, ONG, JAL.	Secretaría de Participación e Inclusión Social
Administrar y notificar sobre las órdenes de pago presentadas a la Oficina de Contabilidad (En producción, se hicieron mejoras a las funcionalidades existentes y se mejoró capa de presentación al usuario final)	Consulta las órdenes de pago con sus respectivos soportes como el informe del supervisor, pago de la seguridad social.	Oficina de Contabilidad
Administración y gestión sobre las solicitudes de cierre de empresas (En producción, se hicieron	Administrar, gestionar y controlar las solicitudes de cierre de empresas.	Subsecretaría de Gestión de Rentas

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



mejoras a las funcionalidades existentes y se mejoró capa de presentación al usuario final).		
Trámites y Servicios Catastrales	Administración, gestión y control de todas las solicitudes catastrales	Secretaría de Hacienda
Inspección Vigilancia y Control de Establecimientos Públicos	Herramienta de georeferenciación para el proceso de IVC	Secretaría de Salud y Protección Social
Reserva de escenarios Deportivos Prototipado	Administración, gestión y control de las solicitudes para el uso de los escenarios deportivos a la Secretaría de Deporte y Recreación.	Secretaría de Deporte y Recreación
Subsidio Mejoramiento de Vivienda	Registro, asignación, gestión y control de las solicitudes de subsidio de mejoramiento de vivienda	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Itagüí en Línea	Habilitar un punto de acceso multicanal para la prestación de servicios a la ciudadanía desde dispositivos móviles.	Toda la Administración y Comunidad en General
Solicitud de Usos de Suelo e Hilos	Manejo, asignación y control de las solicitudes y requerimientos para el uso de suelos e hilos solicitados por los ciudadanos, permitiendo un seguimiento continuo y una respuesta oportuna.	Departamento Administrativo de Planeación
Títulos Industria y Comercio	Se realiza el control y auditoría sobre todas las solicitudes del contribuyente sobre toda la traza de	Subsecretaría de Rentas



Digitalización y publicación del anuario estadístico	Desarrollar un mecanismo de consulta del anuario estadístico de una manera interactiva, usable, accesible	Toda la Administración y Comunidad en General
Correos masivos	Permite el envío de alto volumen	Comunicaciones, Atención al Ciudadano, Secretaría de Hacienda
Registro de denuncias por cuadrantes (solicitud)	Agilizar la atención por parte de la policía a la ciudadanía.	Secretaría de Gobierno

Gobierno en Línea:

En julio se generó el reporte por parte de Mintic del avance de la estrategia en los 4 componentes, incluyendo la publicación de información establecida por Ley 1712 de 2014 y el Decreto Nro. 103 de 2015 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

La calificación arrojó que el cumplimiento de las metas del año anterior se cumplieron en su totalidad dando un avance general del Índice de Gobierno en Línea del 74%, el cual debe llegar al 100% en 2019, por lo anterior desde la Secretaría General se está trabajando en cumplir las actividades que se establecieron en el Decreto 1078 de 2015 (Mintic), durante el primer semestre se trabajó en:

SISGED Se lanzó a producción en el mes de enero, actualmente se están realizando ajustes para automatizar toda la correspondencia interna.

SISGED WEB se habilitó en el mes de junio como herramienta para la gestión de todos los documentos que ingresan y salen de la entidad y se habilitó la posibilidad de radicar documentos vía WEB y a través de la aplicación Itagüí en línea.

PORTAL DE TRANSPARENCIA: Trámite de toda la documentación la mejora del sitio web institucional incluyendo las secciones establecidas por la Ley de Transparencia y procurando tener la actualización del sitio web con información completa, confiable y con calidad.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN – PETI Se inició la documentación del PETI y actualmente se encuentra en fase de evaluación. Se construyó el portafolio de servicios de TI y se dio inicio a la estructuración de la Arquitectura Empresarial.

INTRANET Se sacó a producción en el mes de abril, se encuentra pendiente el manual de uso (Video) por parte de la oficina de comunicaciones. Se ha realizado la respectiva socialización mediante las diferentes jornadas de reinducción y se inició la habilitación de formularios para solicitudes internas como por ejemplo la solicitud de avisos clasificados, solicitudes y observaciones de la intranet, solicitudes de circulares y resoluciones a la Secretaría General entre otros.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Otros cambios realizados desde la estrategia Gobierno en Línea:

- Se crearon nuevas secciones en el sitio web
- Se mejoró el control de logros en el sistema de PQRDS, implementando un registro por cada acción que realizan los usuarios en la plataforma y tener un monitoreo de lo que allí realizan
- Se habilitó que los informes de PQRDS se generaran automáticamente conforme a los términos de Ley

En cuanto al resultado del componente de Gobierno en Línea los resultados son:

COMPONENTE Y META DEL AÑO 2017 (MinTic)	ÍNDICE OBTENIDO CON CORTE AL 17 DE JUNIO DE 2017
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD INFORMACIÓN: 50,0%	59%
TIC PARA LA GESTIÓN: 50,0%	76%
TIC PARA GOBIERNO ABIERTO: 100,0%	94%
TIC PARA SERVICIOS: 100,0%	96%
TOTAL GENERAL 75.5%	81.25%

Se ha implementado un seguimiento mensual al cumplimiento de publicación de información para establecer acciones de mejora continua, buscando optimizar cada vez más los resultados.

Durante esta vigencia se solicitó priorizar actividades a desarrollar de poco presupuesto, pero amplio impacto a la comunidad, para lo cual relacionamos las acciones que se han llevado a cabo:

- Se desarrolló una herramienta para realizar encuestas al público interno y externo, y se han realizado hasta la fecha:
 - Ejercicio de participación ciudadana – Secretaría de Deportes.
 - Encuesta sobre la Política de Calidad.
 - Encuesta de percepción sobre la Oficina de Sistemas e Informática.
 - Encuesta de percepción sobre la Oficina Asesora de Comunicaciones semestre I.
 - Encuesta de jornada de Bienestar Laboral – Día de la Mujer.
 - Encuesta Rendición de Cuentas Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.
 - Encuesta de jornada de Bienestar Laboral – Día de la Secretaria.
 - Encuesta de satisfacción jornada de bienestar – Día de la Secretaria.
 - Encuesta de satisfacción jornada de bienestar – Día del Guarda de Tránsito.
 - Encuesta de Servicios de Salud.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



- Encuesta de jornada de Bienestar Laboral – Talento Humano.
 - Encuesta de Ejercicio de participación ciudadana por medios electrónicos.
 - Encuesta de percepción sobre la Oficina Asesora de Comunicaciones semestre II.
- Se capacitó a los funcionarios de todas las dependencias sobre las nuevas funcionalidades del Software de PQRDS y el procedimiento de soporte del aplicativo mediante las diferentes jornadas de reinducción.
 - Se realizó reactivación del comité Anti trámites, capacitando a todos los funcionarios en diligenciamiento de hojas de vida de servicios y la inscripción en el SUIT.
 - Se participó en el concurso Máxima Velocidad realizado por MINTIC, con el fin de avanzar en los diferentes componentes de la Estrategia GEL logrando un avance adicional en los componentes de Seguridad y Privacidad en la Información y Tic para la Gestión.

Frente al tema de seguridad y privacidad de la información a continuación se relacionan las actividades que se han desarrollado:

- Se realizó el diagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información en la entidad.
- Se documentó el Plan de Continuidad del Negocio y en la versión preliminar del Plan de Mitigación de Desastres.
- Establecimiento de las políticas de seguridad de la información y la protección de datos personales.
- Control de impresión y asignación de marca de agua, lo que ha permitido una reducción considerable en el volumen de impresiones.
- Implementación de servicio de conectividad redundante en el Cubo y Punto Vive Digital.
- Implementación de MailJet como mecanismo de envío masivo de correos corporativos para evitar ser enlistados en correo SPAM (Correo no deseado).
- Implementación del servidor de correos Open Source (Código abierto, es gratuito).
- Ampliación del canal de internet dedicado a, al igual que el de contingencia ambos a 100 Mb
- Renovación del certificado de verificación extendida del sitio Web.
- Migración del sitio Web a Hostgator.com (Arriendo de espacio en servidor para alojar aplicaciones Web)

Oficina de las TIC:

El Programa de las TIC promueve la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como herramienta para la disminución de la pobreza, el desempleo y el aumento de la competitividad y la productividad de sus habitantes, contribuyendo a la implementación del Plan de Desarrollo y al cumplimiento de las metas del Plan Vive Digital a nivel nacional.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Se trabaja para: promover el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las TIC en todos los sectores poblacionales.

Capacitaciones en las Instituciones Educativas

Con el apoyo del Programa En TIC Confío del Ministerio de las TIC llegamos a las instituciones educativas públicas del Municipio con la estrategia de promoción de uso responsable de Internet con capacitaciones sobre CiberSeguridad, ofreciéndole a los docentes, estudiantes y padres de familia herramientas para enfrentar los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías, como el grooming, sexting, phishing, ciberacoso, ciberdependencia y pornografía Infantil. A través de esta iniciativa se han impactado hasta esta fecha **400** personas.



Gestión del programa “Cine para Todos”

Con el Programa “Cine para Todos” dirigido a las personas del municipio con capacidades diferentes, el cual se realizó los primeros sábados de cada mes del presente año, se llegó a 200 personas.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





Apertura de los tres puntos vive digital

En el 2017 el Programa de las TIC recibe los tres puntos vive digital con los que cuenta el municipio, ubicados en el coliseo El Cubo, sector Ditaires y en las instituciones educativas John F. Kennedy y Juan Echeverry Abad, en dichos puntos se le está brindando a la comunidad el ciclo de formación en Fundamentos de Informática, Word, Excel y Power Point, adicional a estos, también se está ofreciendo el curso de Servicio al Cliente y dos estudios de formación técnica en dibujo arquitectónico y talento seguridad ocupacional.

Gracias a estos espacios de formación gratuita en lo que va corrido del año 800 personas se han beneficiado de estos espacios que propician educación, conectividad y diversión.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Cursos gratuitos para la comunidad

Se están dictando cursos gratuitos y certificados por el SENA, dirigidos a toda la comunidad, con estos se creó un completo ciclo de formación en Fundamentos de Informática, que se compone de varios temas:

1. Fundamentos de Informática
2. Informática básica
3. Word básico
4. Word avanzado
5. Excel básico
6. Excel intermedio
7. Excel avanzando
8. Power Point
9. Servicio al cliente

Cada curso ha tenido una duración de 40 horas y con estos se han impactado más de 500 Itagüiseños en lo que va corrido del año.



Lugar: Punto Vive Digital El Cubo (Cra 57N° 34 -1 sector Ditaires)

Horario: viernes de 12:30 p.m. a 5:00 m.

Inicio: viernes 19 de mayo de 2017

Intensidad horaria: 50 horas

Incripciones abiertas hasta el viernes 12 de mayo

Mayores informes: 374 75 75

¡Te esperamos!

vive digital
Itagüí

Síguenos en:
   
www.itagui.gov.co

Itagüí
Avanza con equidad para todos



Lugar: Punto Vive Digital Plus Institución Educativa John F. Kennedy (Calle 31 # 50 C – 30 Samaria)

Horario: jueves y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Inicio: jueves 18 de mayo de 2017

Intensidad horaria: 60 horas

Incripciones abiertas hasta el viernes 12 de mayo

Mayores informes: 374 75 75 - 373 90 04

¡Te esperamos!

vive digital
Itagüí

Síguenos en:
   
www.itagui.gov.co

Itagüí
Avanza con equidad para todos

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Programa Café Tic

Estamos llevando a cabo este programa en horarios de fácil acceso para toda la comunidad. En este espacio dictamos charlas sobre los temas tecnológicos e informáticos de mayor inquietud en la población. Este año hemos capacitado a 70 personas a través del Café TIC



Lugar: Punto Vive Digital Plus Institución Educativa John F. Kennedy (Calle 31 # 50 C - 30 Samaria). **Información:** 376 92 56
Fecha: Lunes 12 de junio **Horario:** 6:00 p.m. - 8:00 p.m.
Cupos limitados



Lugar: Junta de Acción Comunal Barrio San Francisco Cra 65 # 26 A 50, Parque Ecológico El Pomal **Información:** 376 92 56
Fecha: jueves 27 de julio **Horario:** 6:00 p.m. - 8:00 p.m.
Cupos limitados



Capacitación sobre Seguridad Digital

Se realizaron capacitaciones en Seguridad Digital a diferentes grupos poblacionales, mayormente a niños. Hemos capacitado en seguridad digital aproximadamente a 200 personas.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Cursos básicos permanentes en el aula móvil del SENA

A través de gestión con el Sena logramos que un Aula móvil de esta institución se desplace sectores vulnerables y diferentes barrios de nuestro municipio, allí se establece por algunas semanas y dicta a los habitantes cursos básicos de mantenimiento de computadores y herramientas ofimáticas.

- En los meses de marzo y abril de 2017:
Se estableció en la Vereda Los Gómez: se capacitaron en total 40 personas
- Desde mayo hasta lo que va corrido de septiembre de 2017:

Se estableció en la comuna 4: se capacitaron en total 100 personas



Gestión de convenios con el Sena para estudio de Técnicas y Tecnología

Gestionamos en convenio con el SENA el inicio de dos técnicas en las instalaciones de los Puntos Vive Digital en las cuales se están capacitando actualmente aproximadamente 50 personas en Tecnología en Gestión del Talento Humano.

¡ESTUDIA GRATIS!
TÉCNICA SEGURIDAD OCUPACIONAL

Inicia el 22 de mayo.
Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:30 p.m.
Inscripciones hasta el jueves 11 de mayo
En el Punto Vive Digital El Cubo
(Cra 57 N° 34 -1 sector Ditaíres)
Informes sobre requisitos:
376 92 56 - 374 75 75



¡ESTUDIA GRATIS!
TÉCNICA EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO

Inicia el 22 de mayo.
Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:30 p.m.
Inscripciones hasta el jueves 11 de mayo
En el Punto Vive Digital El Cubo
(Cra 57 N° 34 -1 sector Ditaíres)
Informes sobre requisitos:
376 92 56 - 374 75 75



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



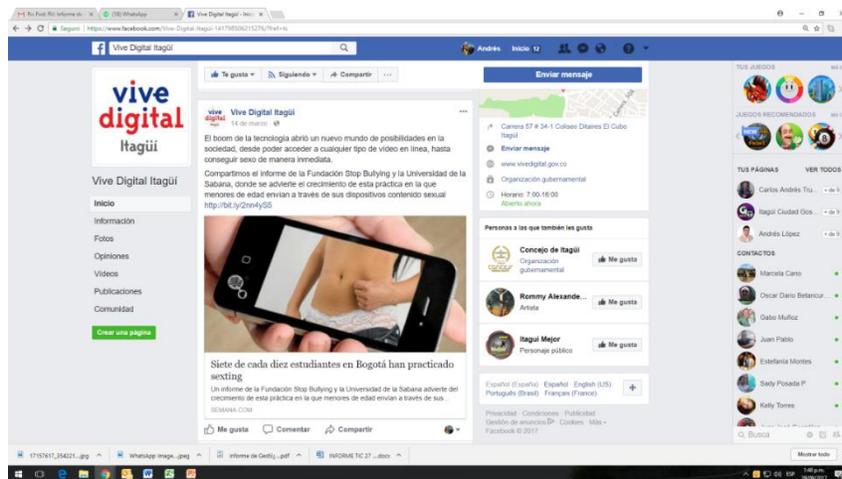
Instalación de la zona Wifi

Acompañamos al Ministerio de las TIC y a la Gobernación de Antioquia en la instalación de la zona wifi en el parque Obrero- Brasil. Allí las personas pueden acceder a la conectividad y a la carga de la batería de sus dispositivos móviles sin ningún costo.



Estrategia de sensibilización en la Fan Page Vive Digital Itagüí

A través de la Fan page de Facebook Vive Digital Itagüí, se han realizados publicaciones sobre seguridad digital, Gobierno en Línea, tendencias y oportunidades TIC, para sensibilizar a la comunidad sobre diferentes temas del entorno digital.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



98

1. MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES.

1.1 Vigencia de contratos que posibilita

Operación y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad.
Garantizar servicios de arrendamientos de sedes, oficinas y parqueaderos de organismos de seguridad y justicia cercana al ciudadano.
Garantizar la reclusión de sindicados en centros penitenciarios.
Óptimo funcionamiento del Sistema integrado de seguridad.
Cubrimiento de servicios exequiales a las personas que no tienen recursos.
Garantizar servicios de organismos de socorro.

1.2 ESTADÍSTICAS DE ACCIONES EFECTIVAS DE LA FUERZA PÚBLICA.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				2	10	2017
Nro	OPERATIVIDAD	2015	2016	2017		
I	Capturas en Flagrancia	4.218	4.273	3.198		
II	Capturas por orden judicial	79	80	120		
III	Vehículos recuperados	33	24	13		
IV	Motos Recuperadas	78	78	68		
V	Mercancia incautada	3.396	3.178	2.616		
VI	Portes Ilegales	30	25	31		
VIII	Cocaína Gramos	1.523	1.530	1.248		
IX	Base de coca Gramos	30.429	30.902	21.413		
X	Bazuco Gramos	16.296	16.361	13.967		
XI	Droga sintética Gramos	108	123	132		
XII	Heroína	2	21	21		
TOTAL		36.380	53.224	47.143		

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				2	10	2017
Nro	DELITOS	2015	2016	2017		
1	Extorsión	128	59	32		
2	Lesiones Personales	379	583	478		
3	Hurto a residencias	133	117	58		
4	Hurto a comercio	197	182	101		
5	Hurto a personas	681	889	659		
6	Hurto a Automotores	77	67	63		
7	Hurto Motocicletas	241	335	130		
8	Hurto entidades financieras	-	-	-		
9	Piratería Terrestre	2	2	2		
10	Homicidio	37	28	33		
11	Otro					
TOTAL		1.875	2.262	1.556		

1.3 OPERACIONES GRUPOS DELICUENCIALES.

OPERATIVOS.		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		02-oct
Nro	BARRIOS	# Capturas
I	GUAYABO	17
II	YARUMITO	31
III	AJIZAL	19
IV	ASTURIAS	2
V	SANTA MARIA	12
VI	LA MARIA	1
VII	EL ROSARIO	17
TOTAL		99

Los más buscados:
Eran 43 pero antes de salir el cartel reportamos 9 capturas. El cartel salió con 34 personas y a la fecha solo nos faltan 10

1.4 CARTELES DE LOS MÁS BUSCADOS

LOS MÁS BUSCADOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - (ANTIOQUIA)

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL

ENAC

Itagüí

GRACIAS A USTED LOS CAPTURAREMOS

ABSOLUTA RESERVA

Línea directa 4410641 - 3127319441 - 3176391157

meval.sijin-pncc@policia.gov.co

La labor investigativa de unidades como- SIJIN, SIPOL, GAULA han posibilitado la identificación de grupos delictivos, ollas de vicio y rutas que operan en el municipio, se adelanta acciones para enriquecer acervo probatorio para el sustento de las ordenes pertinentes.

Implementación de grupo de reacción para la ejecución de planes en sitios de mayor afectación delictiva. Se estudia viabilidad de la implementación de un 2 grupo.

Implementación de grupos de comercio y espacio público.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Otras acciones estratégicas de intervención.

- Mayor acercamiento de los cuadrantes con los empresarios y comunidad en general para fortalecer los niveles confianza, percepción de seguridad. (Atendiendo llamados de líderes, empresarios, concejales y comunidad en general)
- Puestos de control y regulación a la movilidad con trabajo articulado entre (Ejército, Policía, Secretaria de Movilidad).
- Desarrollo de comandos situacionales en los sectores identificados como críticos.
- Análisis de estadísticas e identificación de puntos críticos (mapas de calor) para la planeación de acciones estratégicas de intervención interinstitucional para la prevención u operativos de control y capturas.
- Desarrollo de consejo de seguridad semanal dispuesto para socialización de acciones estratégicas, balances y proyección de nuevas estrategias de intervención.
- Reactivación de estrategia de cierre de fronteras y articulación de acciones conjuntas en el distrito sur entre los secretarios de Gobierno.

1.4 MEJORAMIENTO SISTEMA DE MONITOREO.			
100 NUEVAS CÁMARAS.		Mejoramiento de sistema de monitoreo Instalado	
		<p>Actualmente el proyecto se encuentra en la fase de formulación, el cual tiene 4 componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Instalación de 38 cámaras nuevas LTZ sin elementos pasivos. 2). Instalación de 9 cámaras LPR. 3). Instalación de 38 de cámaras LTZ, (sujeto al presupuesto del operador) 4). Adecuación y mejoramiento de la central de monitoreo (cableado estructurado, Sistema eléctrico, Equipos de monitoreo, Sistema de aire acondicionado, Sistema de visualización, Mobiliario, adecuación locativa). 	
Ministerio del Interior (FONSECON)		AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	
\$.GESTIONADOS	\$. PROPIOS	\$.GESTIONADOS	\$. PROPIOS
\$6.387.950.317	\$1.596.737.850	\$ 3.497.716.000	0

2. AUTORIDAD ESPECIAL DE POLICÍA, CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO Y GENERAL

2.1 PROYECTO: niños, niñas y adolescentes todos protegidos

<p><u>Prestación del servicio de los Hogares de Paso para los NNA en situación de vulnerabilidad que lo requieran:</u> Se cuenta con un convenio firmado con la Congregación de las Hermanas de la Providencia Social Cristiana - Hogar Casa del Peregrino ubicado en el Municipio de La Estrella. Quienes realizan la atención y protección de los niños en situación de riesgo, que son remitidos por las Comisarías de Familia del Municipio. A la fecha se han atendido un total de 12 niños, niñas y adolescentes.</p>	
---	---

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



2.2. PROYECTO: Protección y mitigación de la violencia intrafamiliar. Tiene como objetivo la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género en cualquiera de sus expresiones, a través de talleres y actividades de formación, sensibilización y capacitación, dirigida a los miembros de la familia y en diversos espacios, como instituciones educativas, acciones comunales y otros grupos focalizados, como escuelas de deporte, funcionarios públicos, etc.

En el marco del proyecto, las Comisarías de Familia del Municipio han realizado diferentes actividades de prevención, que de acuerdo al plan de acción se lleva a cabo a través de tres actividades y que, de acuerdo al cronograma establecido para el presente año, el cual se encuentra en un cumplimiento del 70%, teniendo pendiente por realizar algunos talleres programados para los meses de octubre y noviembre.

Realización de capacitaciones en instituciones educativas, acciones comunales, asociaciones de padres de familia y niños de la Fundación Real Madrid, en formación, mitigación y prevención de violencia intrafamiliar: Hasta la fecha se han realizado **ocho (08) talleres** en Instituciones Educativas, las cuales han estado dirigidas tanto a padres de familia como a adultos, llegando a aproximadamente 500 personas.

Realización de talleres de formación y promoción en la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar: Se han dirigido **cinco (05) talleres** a otras poblaciones, como acciones comunales, familias de los niños de las escuelas del Real Madrid y docentes de iniciación y formación deportiva de la Secretaria de Deportes y recreación del Municipio.

Gracias a la articulación de los equipos interdisciplinarios de todas las comisarías de familia, se realizó un taller reflexivo dirigido a presuntos agresores de casos que se llevan en estos despachos, taller que se denominó **“¡Toma tu merecido! Una construcción con amor”**, a la cual asistieron 21 personas y se les entregó certificado de asistencia para aportar como constancia a los procesos de denuncia por violencia intrafamiliar que se encuentran en trámite.



Campañas publicitarias acerca de promoción, mitigación y prevención de violencia.

BUENAS RELACIONES AL INTERIOR DE LA FAMILIA

- Trate a sus hijos(as) como le gustaría ser tratados por ellos
- Busque que su pareja sea un aliado en la educación de sus hijos.
- Mantenga el autocontrol, ya que en estado alterado se cometen errores graves y usted es el principal ejemplo de sus hijos.
- Absténgase de utilizar mecanismos de violencia, esto le resta autoridad y respeto frente a sus hijos, el ambiente se torna hostil y lo distancia de ellos. Evite que sus hijos se desquiten con otras personas y repitan el esquema familiar, surgiendo a su vez hijos agresivos y violentos.
- Defina un plan familiar, donde cada uno tenga responsabilidades, y conozca las consecuencias que trae su incumplimiento, esto garantiza un ambiente de seguridad y justicia familiar y aporta a una educación de los hijos donde se asumen como parte activa responsables de derechos y deberes al interior de la familia.
- Si tiene dificultades con su pareja resuélvalas dialogando y llegando a acuerdos.
- La sanción ha de ser justa, dirigida a corregir la conducta inadecuada, a que la persona repare el daño, ha de ser inmediatamente seguida a la falta y no tiempo después de la infracción a la norma.

Secretaría de Gobierno

Itagüí



NTI. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Jornada municipal del buen trato, con actividades (talleres, conversatorios y cine foros) se desarrollaron en cada Comisaría.



Esta jornada se cerró con un evento central el parque principal con actividades culturales y lúdicas para las familias en torno a la temática del buen trato.



Se han realizado tres **(03)** campañas publicitarias que han sido difundidas en las redes sociales de la Alcaldía y en cada una de las Comisarías de Familia

2.5. Acciones en coordinación con otras entidades

- a. En coordinación con la Defensoría del Pueblo se brinda capacitación a los padres que se ven involucrados en vulneraciones de derechos contra sus hijos, para que se ilustren sobre los derechos de los NNA.
- b. Se viene trabajando en concertación con ICBF para la protección de los NNA en los hogares sustitutos, como son las entidades PAN y el Programa sin Fronteras, que dirige la comunidad religiosa de Terciarios Capuchinos.
- c. Acompañamiento a Registros Pedagógicos, efectuados por la Policía Nacional en Instituciones Educativas del Municipio.
- d. Acompañamiento a Fundación Las Golondrinas, en Carnavalito por la niñez.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



2.6. CONSOLIDADO SERVICIOS PRESTADOS EN COMISARIAS			
Conciliación en Procesos de Custodia	67	Casos atendidos de violencia intrafamiliar	301
Remisiones de ICBF, Fiscalía y otros	1547	Restablecimientos de derechos NNA con derechos vulnerados	80
Actas regulación de Cuota Alimentaria	145	Usuarios atendidos por Equipo Interdisciplinario en temas de familia	1420
Actas de regulación de visitas	97		
Actas de compromiso en temas de familia.	292	Oferta institucional (programa sin fronteras)	97

3. INSPECCIONES DE POLICIA. Fortalecimiento de las 7 Inspecciones (Acuerdo 003 de 2017) Se suprimieron 2 inspecciones y se ha dado apertura a la Inspección de Permanencia). Inicio de actividades de la Inspección de Permanencia, la cual labora 24 horas y 365 días al año, comenzando su funcionamiento el día 1ro de marzo de 2017, dando cumplimiento a los lineamientos del Código Nacional de Policía Ley 1801 de 2016. Se mejora la operatividad de las otras 5 inspecciones de policía con traslados de funcionarios y con cronogramas de actividades

3.1 CONSOLIDACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO

Campañas Seis (6) para el adecuado uso y apropiación del espacio público realizadas. Implementación de estrategias para sensibilizar a la comunidad sobre el adecuado uso y apropiación del espacio público.	
Operativos de control y descongestión del espacio público realizadas. Implementación de acciones de control, vigilancia para la descongestión del espacio público.	
Apoyo a los operativos de desmonte de la publicidad exterior visual que incumple.	

.Operativos de Control a establecimientos de comercio	
Total Operativos Realizados.	050
Total locales cerrados.	230

Con un cronograma permanente para operativos que se desarrolla de jueves a domingo en las diferentes comunas se da respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad, los inspectores en su función policiva tienen el acercamiento a la comunidad para escucharles y atender a sus necesidades.

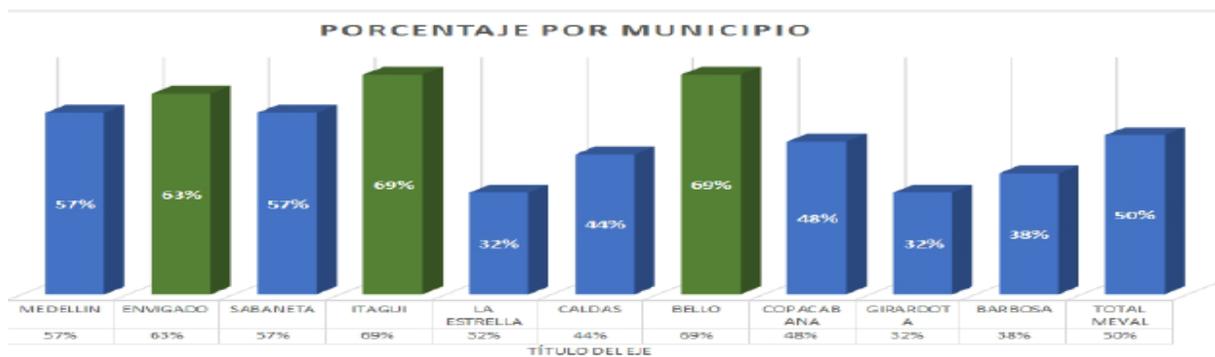
Censo y caracterización socioeconómica de los vendedores ambulantes Se está realizando la caracterización de ocupantes del espacio público, con un avance al 30 de septiembre de 2017 del 100% de la población de las comunas 4 y 5 censadas y del 50% de la comuna 1.



3.2. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA SEGÚN COMPETENCIAS DELEGADAS. Nos encontramos dentro de los 10 municipios del Área Metropolitana, con una implementación del 69% del Código Nacional de Policía y Convivencia, reporte con fecha del 11 de septiembre de 2017 de la Coordinación de la Policía Metropolitana del Valle de aburrá.

NIVEL DE AVANCE IMPLEMENTACIÓN POR MUNICIPIO CNPC

MUNICIPIO	FECHA		
	23/08/2017	31/08/2017	11/09/2017
MEDELLIN	53%	53%	57%
ENVIGADO	60%	60%	63%
SABANETA	53%	53%	57%
ITAGUI	66%	66%	69%
LA ESTRELLA	26%	26%	32%
CALDAS	40%	40%	44%
BELLO	44%	67%	69%
COPACABANA	44%	44%	48%
GIRARDOTA	26%	26%	32%
BARBOSA	26%	26%	38%
TOTAL MEVAL	44%	46%	50%



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



4. DIRECCIÓN PARA EL POSCONFLICTO Y LA RECONCILIACIÓN

4.1 Fortalecimiento del Sistema de Justicia Cercana al Ciudadano

Atención en el Juzgado de pequeñas causas					76%
Tutelas ingresadas	200	Tutelas falladas	192	Procesos activos	705

Sistema de justicia cercana al ciudadano fortalecido	
6.837 Usuarios atendidos en Casa de Justicia en los siguientes servicios: Abogado asesor, Centro de conciliación, Comisaría de familia, Consultorio psicología, Trabajo social, Directora, Fiscal 5 – SAU, Fiscal 83 – CAVIF, Inspección de Policía, Juzgado de Pequeñas Causas, Ministerio de Trabajo, Personería, Policía comunitaria.	

Fortalecimiento de Casa de Justicia con Aumento de personal.			
Nuevos funcionarios	2	Practicantes de la Universidad UNIMINUTO	2
Practicantes derecho UNISABANETA	18	Practicantes psicología Institución Univ.de Envigado	23

Talleres para el fortalecimiento de Casa de Justicia	No. participantes			
Pautas de crianza: Introducción, 2 de marzo de 2017	5			
Pautas de crianza: tipos de familia, 16 de marzo de 2017	6			
Pautas de crianza: educación emocional, 30 de marzo de 2017	6			
Pautas de crianza: Establecimiento de límites, 20 de abril 2017	8			
Pautas de crianza: Construcción de hábitos saludables, Mayo 4	11			
Pautas de crianza: Estímulos y castigos, 18 de mayo 2017	9	Taller Pautas de crianza, 16/03/2017		
Pautas de crianza madres Buen Comienzo. Vereda Pedregal, 7 de julio	26			
Pautas de crianza con niños y niñas, 15 de junio	26			
Cine-foro Infantil con NNA de Pautas de Crianza, 29 de junio	25			
Pautas de crianza, Programa Buen Comienzo. Vereda El Ajizal, 5 de julio 2017	18			
Pautas de crianza, Programa Buen Comienzo. Vereda Los Gómez, 6 de julio 2017	39	Taller Pautas con niños y niñas, 15/06/2017		
Taller víctimas: conociendo la Ley 1448, 13 de julio 2017	47			
Taller víctimas: oferta institucional, 27 de julio 2017	34			
Taller víctimas: proyecto de vida, 10 de agosto 2017	11			
Taller víctimas: Fortalecimiento de los lazos familiares- I, 24 de agosto 2017	8			
Taller víctimas: Fortalecimiento de los lazos familiares – II, 7 de Sept/ 2017	16			
Taller víctimas: Hablemos de drogas, 21 de septiembre	6			
TOTAL TALLERES	# 17	Total participantes	301	Taller Ley 1448, 13/07/2017

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



4.2. Estrategias lúdico pedagógicas para la prevención del reclutamiento de NNA		50%
Firma del “Memorando de Entendimiento” entre la ARN ¹ y el Municipio de Itagüí para el “Acompañamiento y asistencia técnica a las autoridades competentes en la garantía de los derechos de mujeres, NNA ² en riesgo de reclutamiento”.	1	
Tres reuniones de articulación con la ARN para la ejecución del proyecto “Mambrú No va a la guerra”	3	
Priorización del proyecto “Mambrú No va a la guerra” con la ARN e inicio de fase de diagnóstico.	1	

4.3 Campañas de sensibilización sobre la paz 100%		
Articulación con la ARN para ejecución del proyecto “Cátedra para la paz” a través de un “Memorando de Entendimiento”.	1	
Realización de la Cátedra de Paz y reconciliación, 29 de julio 2017. Participaron 110 personas	1	

5. Atención a la Población Reintegrada:		Articulación con la agencia presidencial para la reintegración.
Encuentro interinstitucional de entendimiento para concertar acciones de reintegración	100%	
Se ha firmado el “Memorando de Entendimiento” entre el Alcalde y la ARN para la asistencia técnica para la implementación de la política pública de reintegración, la inclusión a la vida civil y el sistema de información para la población en proceso de reintegración o reintegrada.	1	

5. Programas de la oferta institucional que busquen contribuir a la reintegración en el marco del posconflicto formulados.	
Ofertar programas institucionales para la población reintegrada	80%
A través del “Memorando de Entendimiento” y reuniones con la ARN se han establecido acuerdos para la atención, orientación y remisión con oferta del Municipio a la Población reintegrada	1
Población reintegrada atendida	8

¹ **ARN** (Agencia para la Reincorporación y Normalización)

² **NNA** (Niños, Niñas y Adolescentes)

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



6. Eventos de reconstrucción de la memoria histórica municipal 100%		
Articulación con la Personería Municipal y la Mesa de Víctimas Para la realización del Evento de Conmemoración del Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas día 7 abril 2017.	1	
Firma del contrato # 275217 cuyo objeto contractual es la "Prestación de servicios para Conmemorar la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado interno de Itagüí" por un valor de \$24.283.015, para la ejecución del 2 al 6 de octubre de 2017.	1	

Plan de atención territorial a la población víctima del conflicto armado interno, formulado.		
Actualización del (PAT) Plan de atención territorial a la población víctima del conflicto armado interno	100%	
Se actualizó el PAT con la Tabla de Valores aprobada por el Decreto 283 del 23 de marzo de 2017 para el fortalecimiento de la Mesa de Víctimas, también se realizó la ampliación de la oferta institucional en exoneración de impuestos a través del Decreto 031/2013; se construyó la Percepción de Seguridad del año 2017 y se realizó la rendición de Cuentas del señor Alcalde día 19 de septiembre de 2017.		

7. Víctimas del conflicto armado interno atendidos y orientados con la oferta institucional	75%
Atenciones y orientaciones en el Centro de Atención a Víctimas CAV	22.279
Número de caracterizaciones a hogares víctimas del conflicto armado atendidos en el Centro de Atención a Víctimas del Municipio de Itagüí	2.277
Nro. de caracterizaciones a hogares víctimas del conflicto armado realizadas en convenio con Unisabaneta	244
Número de Remisiones a la población víctima a otras entidades	1.969
Número de Orientaciones jurídicas a la población víctima	626
Número de Atenciones psicosociales a la población víctima	110
Número de visitas domiciliarias a hogares del conflicto armado	4
El programa PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para las Víctimas) atendió a 36 familias, 5 comunidades y 24 atenciones individuales para un total de 252 personas víctimas del conflicto armado	252

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



7. Víctimas del conflicto armado interno beneficiada con atención humanitaria inmediata				75%	
Entrega de la ayuda humanitaria inmediata a la población víctima				\$ 56.260.000	
46	Bonos de alimentación	\$ 17.410.000	37	Ayuda de arrendamiento	\$ 38.850.000

7. Mesa Municipal de Víctimas fortalecida	80%
Se aprobó el Decreto 283 del 23/marzo/17 el cual se regula la Tabla de Valores del Municipio de Itagüí para el fortalecimiento de la participación de la Mesa de Víctimas. Se han entregado 5 Ayudas Compensatorias a la Mesa de Víctimas por un valor de \$3.663.802	

8. Comités Territoriales de Justicia Transicional realizados 95,5%	
Tres (3) Comités de Justicia Transicional los días 5 de abril, 10 de julio y 27 de septiembre de 2017.	3
Dos (2) Subcomités de Justicia Transicional, uno de Protección el día 23 de marzo de 2017 y de otro de Asistencia el día 12 de septiembre de 2017.	2

9. OTROS LOGROS RELEVANTES.

- Se implementa el PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para las Víctimas) en articulación Nación, Departamento y Municipio, con el acompañamiento de tres profesionales a 252 personas víctimas del conflicto armado.
- Se realizó una jornada de salud visual en articulación con la Secretaría de Salud, para “Examen de agudeza visual” con tamizaje y entrega de anteojos a la población víctima del Municipio, 300 lentes para la población víctima del conflicto y 180 lentes para la población vulnerable.
- En articulación con la Caja de Compensación Comfenalco se realizó la capacitación y certificación a 40 ciudadanos víctimas de violencia en cursos para empleabilidad.
- Se realizó una jornada para la entrega de libretas militares en articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) y la Cuarta Brigada del Ejército, durante la cual se atendieron 140 jóvenes y se entregaron 100 documentos para la expedición de la misma.
- La UARIV ha indemnizado a 174 víctimas del conflicto armado de Itagüí por un valor \$1.329.952.145

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



10. SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA

PAZ TERRITORIAL Y ENTORNOS PROTECTORES: Consolidar estrategias para la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

- Entre las estrategias que se vienen realizando desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana, se trabajan los siguientes indicadores para el fortalecimiento de la construcción de la paz territorial:
- Mesa de Derechos Humanos y Reconciliación Fortalecida
- Escuela Municipal de Derechos Humanos y Reconciliación Funcionando

“Mesa Interinstitucional de Derechos Humanos”	80%	Atención en Derechos Humanos y asesorías a población vulnerable	170 (73%) Personas
Actividad interinstitucional con enfoque de DDHH	100%	Estructuración de la Escuela Municipal de DDHH Y Reconciliación	80%

10.1 PROCESOS PEDAGOGICOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

- **Capacitación a la Mesa Municipal de DDHH³:** Derecho Internacional Humanitario, Ley 1801/2016, Dllo Comunitario y Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos.
- Foro “Retos de la Institucionalidad en el marco del Post-acuerdo”, evento articulado con la Corporación Región el cual se desarrolló en el auditorio Juan Carlos Escobar.
- Durante el año se ha realizado atención en Derechos Humanos y asesorías a población vulnerable, con un total de 170 personas atendidas.

Como estructuración de la Escuela Municipal de Derechos Humanos y Reconciliación, se realizaron varias reuniones con el Instituto Colombiano de Derechos Humanos, en donde entregaron la propuesta y el presupuesto para la ejecución de la escuela para el año 2018.

Se realizó en articulación con la Fundación Real Madrid, la Escuela de Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana. En ella participaron los padres de familia de las Escuelas Socio deportivas del Real Madrid de la Comuna 3 de nuestro Municipio.



³ DDHH: Derechos Humanos.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





Exposición fotográfica “Entre la Guerra y La Esperanza”, días en la sala de exposiciones Ligia Pimienta Estrada. En una sesión especial en la cual participaron los diferentes artistas: JESÚS ABAD COLORADO, FREDY AMARILES GARCIA y DANIEL MUHLEMAN, expresaron por medio de sus fotografías las diferentes perspectivas de un país que ha sido golpeado por la guerra, pero que siempre conserva una esperanza

Conversatorio de convivencia “Integración Social, Diversidad, Juventud y Respeto por los DDHH; en la Casa Museo Ditaires, en articulación con el Área Metropolitana.



MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

- Promover la reconstrucción del tejido social mediante una cultura para la paz, realizando actividades que ayuden a promover la convivencia en nuestro territorio.
- Tres (3) Acuerdos de convivencia implementados.
- En la ejecución de los indicadores se realizaron varias capacitaciones y conversatorios dirigidos a la Policía Nacional y Ciudadanía:
- Capacitaciones en “Desarrollo Comunitario”, dirigido a la Mesa Municipal de DDHH, Fundación BAVARIA, Mesa de Víctimas y Fundación de Escuelas Socio Deportivas REAL MADRID.
- Se han realizado tres acuerdos de convivencia, dos de ellos se firmaron con Establecimientos de Comercio abiertos al público y uno se realizó con la comunidad del barrio Santa María # 2.
- Capacitación a más de 50 policías, sobre la Ley 1801 de 2016, con enfoque en resolución de conflictos. e invitándolos a ser más cercano al ciudadano.
- Con la corporación CEDAL y la Corregiduría se realizaron diferentes actividades en las veredas “Taller de acuerdos de paz en la habana y el código de policía”.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



10.2 PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

- Campaña y/o evento realizados para la sensibilización, formación y promoción de mecanismos de participación, convivencia ciudadana y familiar
- Campaña y/o evento realizados en articulación con la policía en materia de prevención y autocuidado.

<ul style="list-style-type: none"> • Empoderar al ciudadano de los mecanismos de defensa de sus derechos, el acceso a la justicia, los entornos protectores que previenen la violencia y el delito. • Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana implementado. • Campañas y/o eventos realizados para la promoción y aplicación del manual de convivencia y de la justicia alternativa. 	
--	--

Implementación Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	80%
Incorporar las nuevas disposiciones del Código de policía y convivencia según competencias delegadas.	100%
Difusión del manual de convivencia.(Promoción en convivencia - Prevención)	50%
Apoyo a la implementación del nuevo código de policía y convivencia según competencias delegadas.	73%
Realización de capacitación en “Convivencia Ciudadana y Justicia Alternativa.	100%
Conversatorio justicia alternativa.	100%
Realización de taller lúdico pedagógico “Convivencia y Derechos Humanos”	100%
Realización de la semana de Derechos Humanos con enfoque de Convivencia Ciudadana.	100%
Aplicación de articulación del Programa de Prevención de Educación para la Resistencia al Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia (D.A.R.E)	83%
Aplicación de articulación del programa Delinquir No Paga.	80%
Realización de acompañamiento al programa Cuadrantes de Paz	80%

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



<p>Desde el mes de junio hasta septiembre, se desarrolló la campaña de difusión del Manual de Convivencia en redes y en la página institucional de la Alcaldía.</p>	 <p>ITAGÜÍ, TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p> <p>¡Conoce mucho más sobre tus deberes, derechos y obligaciones! Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia: https://goo.gl/zW2Ho</p> <p>León Mario ESCOBAR LOPEZ Alcalde de Itagüí</p> <p>Secretaría de Gobierno</p> <p>Itagüí Sigue Avanzando</p>
<p>Se realizaron diferentes capacitaciones de la Ley 1801/2016 “Código de Policía y Convivencia”; las cuales fueron dirigidas a personal adscrito a la Policía Nacional, Mesa Municipal de DDHH, Mesa de Víctimas, Internos del Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Paz, I. Edu, SENA y Comunidad en general.</p>	

- Taller lúdico artístico para las mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno, en: Centro Integral San Fernando (Casa de la Juventud y los DDHH) y en la Subestación de Policía de Los Gómez.
- “D.A.R.E.” (Prevención del uso y abuso del consumo de drogas), Tenemos a la fecha más de 2.000 (dos mil) beneficiarios de las Int. Educativas: María Josefa Escobar, J. Echeverry Abad, Benedikta Zur, Isolda Echavarría
- “DELINQUIR NO PAGA” 650 jóvenes de las instituciones educativas beneficiados
- A su vez se viene trabajando en mesa de apoyo conjunto con el INPEC, el SENA de Itagüí y la Subsecretaria de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana.
- Con el trabajo articulado con la Policía Nacional del área de Prevención y Educación Ciudadana, se desarrollaron actividades con cuadrantes de paz en el barrio La Finca, Zona Hotelera San Fernando, Fundación Real Madrid.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



10.3 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA P.I.S.C.C

Comités de seguimiento en el que participa la Policía Nacional para así alimentar con datos este documento y en el cual se permita analizar qué tipos de delitos se vienen presentando y en qué sectores, para así tomar medidas frente a estos temas.

Comité Territorial de Orden Publico para analizar los avances en materia de seguridad y convivencia de nuestro territorio, con nuestro plan integral de seguridad humana con equidad para todos hacemos parte del primer plan metropolitano del País en seguridad integral y convivencia ciudadana.



10.4 MES DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CONVIVENCIA Y LA JUVENTUD denominado “Por los DDHH, convivencia y juventud” ¡Construyendo paz territorial!

Con actividades y eventos que invitaban a la reconstrucción de tejido social, el amor, el respeto y la paz territorial; llegando a diferentes barrios, hospitales e Instituciones Edu. con mensajes de esperanza y paz, mediante grafitis, eventos musicales, conversatorios, títeres y talleres lúdico pedagógicos que invitaba tanto a niños, jóvenes y adultos a comprometerse a trabajar por una paz duradera, una sana convivencia y el respeto por los Derechos Humanos.

Asesorías y apoyos desde la Subsecretaria de DDHH y Convivencia Ciudadana

Tutelas	Asesorías	Derechos de petición	Recursos y Revocatorias Directas
		Apoyo en audiencias de inspecciones de policía.	Apoyo al comité de convivencia laboral.
		Apoyo al comité de convivencia escolar	Apoyo al comité de convivencia Municipal

“Por Uno Más”,
“El Muro de la NO VIOLENCIA”, “Con la Palabra Construimos Convivencia y Paz”,
Filminuto “Como Percibes



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Tus Derechos” y la “Fiesta por la Paz”; formaron parte de un mes que fortalece los DDHH y la paz con tejido social para todos.



Acciones de articulación:

Con el AMVA⁴, se realizaron actividades como capacitaciones, conferencias, diplomados y foros. También se dio inicio al diplomado en “Educación para la Paz y la Convivencia dirigido a la comunidad en general en articulación con la corporación COSUAL.

Evento “**Con la palabra construimos convivencia y paz**”, donde participaron más de 300 jóvenes de 11 instituciones educativas del municipio.

11. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA AUTORIDAD ESPECIAL DE POLICIA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.

11.1 Comportamientos contrarios a la integridad urbanística

A septiembre 30 del corriente año se han iniciado **222 procesos** por comportamientos contrarios a la integración urbanística, Ley 1801 de 2016, de los cuales:

- **37 procesos:** Archivados por inexistencia de la infracción, Archivados por verificación de legalidad de las obras inspeccionadas. De estos **18 procesos** fueron por legalización y adecuación a la norma.
- **185 procesos:** Procesos activos bajo orden de adecuación a la norma, procesos en pruebas y sanción.

Así mismo, se cuentan con **575 procesos** activos de vigencias anteriores por infracción urbanística, de los cuales

- **201 procesos:** Archivados por inexistencia de la infracción, Archivados por verificación de legalidad de las obras inspeccionadas. De los cuales **48** fueron por legalización y adecuación a la norma.
- **374 procesos:** Procesos activos bajo orden de adecuación a la norma, procesos en pruebas y sanción.

⁴ AMVA: Área Metropolitana del Valle de Aburrá

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



En resumen, se cuentan con **559 procesos activos**, se dieron archivo **238 procesos** y de los cuales se adecuaron a la norma **66 infractores** que corresponde a un **28%** del total de los archivados.

Adicional se cuenta con 26 procesos con el respectivo acto administrativo de demolición en firme, en espera del contrato de demoliciones.

11.2 VISITAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Algunas de las decisiones proferidas en diferentes actos administrativos, en caminadas adecuarse a la norma urbanística, a través de demolición, legalización y suspensiones de obra:



Presupuesto de inversión ejecutado:	\$ 0
Se remitieron 65 expedientes de infractores a las normas urbanísticas por el no pago de la sanción a la oficina de cobro coactivo con un monto de	\$548.252.702
MONTO TOTAL DE SANCIONES INTERPUESTAS	\$548.252.702

COMPARATIVO POR AÑO DE CIFRAS DE RECAUDO EN INFRACCIONES A LA NORMAS URBANÍSTICAS, CON CORTES A 30 DE SEPTIEMBRE.

2014	\$169.318.362	2016	\$220.442.107
2015	\$37.834.708	2017	\$548.252.702

.11.3 PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

OPERATIVOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL: a la fecha se han efectuado siete (7) operativos de PEV, los desmontes correspondieron al no cumplimiento de la resolución de aprobación, por instalación no autorizada, por vencimiento de autorización, por deterioro, entre otros.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



11.4 CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES

Cuatro (4) capacitaciones al personal de la Policía Nacional, (3) de ellas en el mes de mayo en las instalaciones de la subestación del manzanillo, y 1 en el auditorio de la central mayorista en agosto.



En el mes de Junio en la cartilla de informe de gestión, en Itagüí sigue Avanzando, se contó con una pauta publicitaria **“EVITA SANCIONES”**



Pauta sobre **“PELIGRO EVITA SANCIONES”**, en coordinación con Comunicaciones.

Presupuesto de inversión ejecutado:

\$ 0



Presupuesto de inversión ejecutado:

\$ 0

Recaudo en Publicidad Exterior Visual con corte al 30 de septiembre 2017

\$646.730.396

Se han enviado diferentes expedientes de contribuyentes por el no pago de la publicidad exterior visual a la oficina de fiscalización con un monto de:

\$17.895.266

TOTAL LIQUIDADO POR IMPUESTO MENOR DE PUBLICIDAD

\$664.625.662

Comparativo por año de cifras de recaudo en publicidad exterior visual e infracciones a la normas urbanísticas, a 30 de septiembre.

2014	\$320.902.720	2016	\$627.684.277
2015	\$366.333.379	2017	\$646.730.396

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



12. CORREGIDURÍA.

12.1 Relación de acciones destacadas mes a mes enero a septiembre.

ENERO DE 2017: 17 de enero de 2017: Operativo control urbanístico vereda el porvenir el 17 de enero en villa nevada se intervinieron 7 predios.

FEBRERO DE 2017:

- Acompañamiento a la Doctora María Victoria Pulgarín en el diseño del plan de desarrollo corregimental
- Operativo control urbanístico en la Vereda el Porvenir, sector Villanova, se desmonta rancho de madera de presuntos invasores en predios de Municipio de Itagüí.
- Operativo de control urbanístico en la loma de los Zuleta, sector los mingos, donde se iniciaron 5 procesos sancionatorios.
- Acompañamiento a funcionarios de la Sec.de Infraestructura para mediar asunto de intervención de la quebrada la calabacera en el sector villa Nova, con parte de la comunidad que se verá perturbado con la entrada de su vehículo, por interrupción de la vía.

- **MARZO DE 2017:** Con acompañamiento de la secretaria de salud y clínica CES, se realiza jornada de esterilización de mascotas (felinos y caninos) el día sábado 25 de marzo, donde se esterilizaron 60 mascotas.

• ABRIL DE 2017:

<p>Operativo en la vereda olivares, sector el mantequillo, el día 8 de abril, en compañía de Infraestructura, la defensa civil, ejército nacional y personal de la Corregiduría, para desalojo de unas casas que estaban en la orilla de la quebrada, todo se hizo con resolución de esta Corregiduría.</p>	
<p>Se continua con los Operativos de control urbanístico, en las diferentes veredas del corregimiento, esta vez en el Ajizal, el 18 de abril, con acompañamiento de los cuadrantes de policía del sector, en la parte trasera de la iglesia, se desmontaron dos ranchos de madera, esta vez dando cumplimiento a una querrela la ladrillera Ajizal.</p>	

- El 29 y 30 de abril, se realizó eventos de consultoría jurídica para la comunidad del corregimiento, acompañados de jornadas de salud y grupos teatrales japoneses, se hizo énfasis en la compra de bienes inmuebles y lotes, estas jornadas se realizaron en sector el beneficio, vereda Ajizal y en las instalaciones de la Corregiduría respectivamente.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Se acompañó a la Secretaria del Medio Ambiente en la sembratón de árboles, que se realizó el sábado 29 de abril, en el Manzanillo, con acompañamiento del Área Metropolitana y EPM.

MAYO DE 2017: Se asistió a Reunión en la sede de la EDU, para ultimar detalles en el contrato de las demoliciones que se contratara con esta empresa

Los días 23, 24 y 25 de mayo, se realizó capacitación sobre el código de policía en la subestación de los Gómez, para socializar el tema urbanístico, con apoyo de la secretaria de gobierno Y dirigida a los cuadrantes de policías del corregimiento



- El día 20 de mayo se realizó actividad cultural, celebrando el día de la afrocolombianidad en la Institución Educativa Benedicta, con participación de algunas secretarias de la administración, actividades programadas en el plan de acción.
- Se realizó la feria del empleo y el emprendimiento, en la sede Correduría, con el grupo de profesionales de ADELI, el día 26 de mayo.

JUNIO DE 2017: Celebración del día de la familia, el 25 de junio, en la loma de los Zuleta, con el acompañamiento de la secretaria de salud y cultura con comparsas, música, danzas y vara de premios.

Se realizó reunión el día 22 junio en la subestación de policía los Gómez, con el comandante de policía Jorge Rubio, los líderes de las Jac, Jal e integrantes de la mesa CIPT, para tratar temas de seguridad del Corregimiento.



- El día 29 y 30 de junio, se realizó capacitación en temas del código de policía y convivencia, Protección, conservación del medio ambiente, - métodos alternativos de solución de conflictos, en la subestación de policía, con el apoyo del Área Metropolitana y además se conmutaron las sanciones por comportamientos contrarios a la convivencia. Tipo 1 y tipo 2.
- Semana de la Juventud, vereda los Gómez, sede acción comunal y placa polideportiva de la I.E, eventos culturales, torneos de Futbol femenino y masculino, juegos, etc Celebración del día del NO tabaco, en la vereda los Gómez, casa Corregiduría, con acompañamiento de grupo comparsa y saqueros, actividades pedagógicas, programada por la casa de la cultura y secretaria de salud.

JULIO DE 2017: Jornada de esterilización de caninos y felinos con el acompañamiento de la clínica CES y la secretaria de medio ambiente en la subestación de policía los Gómez, el día 4 de julio.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



AGOSTO DE 2017: Los días 15, 16 y 17 de agosto, se realizaron las capacitaciones sobre el código de policía, en las I.E María Josefa Escobar, Juan Echeverry Abad y en los I.E los Gomes, de las veredas el Pedregal, el Progreso y los Gómez.

- El 18 agosto, se realizó visita con acompañamiento de funcionarios de Interaseo a la parte alta de la vereda los Gómez, con el fin de realizar una sensibilización con el tema de recolección de residuos sólidos, por queja de depósitos de residuos sólidos
- El 22 de agosto, se realizó reunión con los líderes de la JAC, JAL, ASOCOMUNAL Y PERSONAL DE LA POLICIA para la implementación del torneo de futbol femenino inter - veredal.

El 24 de agosto se realiza visita con el acompañamiento de la secretaria de infraestructura, personería Municipal e ingenieros contratistas, para socializar las obras de implementación del acueducto de la vereda la María



SEPTIEMBRE DE 2017: El 10 de septiembre se contó con la visita del programa de la Gobernación de Antioquia en la montaña que piensa con el acompañamiento de líderes de las JAC y JAL donde se realizó conversatorio en temas importantes del Corregimiento.

- El 18 de septiembre con funcionarios de Planeación y líderes del Corregimiento se socializa el tema de Plan de Ordenamiento Territorial el cual quiere implementar el señor Alcalde en el Corregimiento 28 de septiembre de 2017 se realizó reunión en la ser. Jcsa con empleados de planeación y empresa contratista de pproyecto la EDU y el eso quienes harán intervención en el plan de desarrollo corregimental.
- El 17 de septiembre con funcionarios del área metropolitana se realizó sensibilización a los campesinos de la Vereda El Pedregal para hacer parte del programa de reforestación en sus predios.

Se realizó inauguración del torneo de futbol femenino interveredal por la Paz y la convivencia con desfile y la participación de la banda marcial de la Institución Educativa María Josefa escobar contando a la vez con el apoyo de varias de las ladrilleras que se vincularon al proyecto donando los uniformes a los respectivos equipos.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



--	--

El 20 de septiembre de 2017, se realiza visita en los predios de la finca El Manzanillo propiedad del Municipio de Itagüí por requerimiento de la Secretaria de Medio Ambiente con el fin de erradicar cultivos de plataneras y reemplazarlos por arbustos.

13. GESTIÓN DEL RIESGO.

13.1 PROYECTO1: Fortalecimiento para la atención de emergencias y desastres

Integrantes del Consejo Mpal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) dotados.		
		<p>Se entregó dotación a los miembros del CMGRD, la cual consistió en</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chalecos • Camisas • Gorras • Chaquetas <p>Nota: Todo con las insignias y reflectivos correspondientes a CMGRD y administración Municipal.</p>

Centro Logístico Humanitario en funcionamiento.								
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Subsidios de arrendamiento</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">de</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">27</td> </tr> <tr> <td>Ayudas humanitarias entregadas</td> <td></td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> </table>	Subsidios de arrendamiento	de	27	Ayudas humanitarias entregadas		15
Subsidios de arrendamiento	de	27						
Ayudas humanitarias entregadas		15						

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- 1.1. Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) implementada.
- 1.2. Gestiones realizadas para fortalecer los organismos de socorro.
 - Gestiones ante del DAPARD, para la construcción del Clopad avanzado.
 - Gestiones ante el DAPARD para la compra del vehículo.
 - Gestión ante el hospital del sur y Alcalde

13.2 PROYECTO 2: Gestión del riesgo para la mitigación y prevención a emergencias.

2.1 Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado.

Nos encontramos en el proceso de formulación con el Cuerpo de bomberos Voluntarios de Itagüí, haciendo reconocimiento de escenarios y valoraciones de nivel de riesgo.

2.2. Plan Hospitalario de Gestión del Riesgo actualizado.

Se encuentra en fase de planeación del simulacro, con fecha para el 24 de octubre, donde participaran la secretaria de salud, hospital del sur, clínica Antioquia y hospital san Rafael.

2.3. Plan Escolar de Gestión del Riesgo actualizado.

Sin contratación e implementación

2.4. Plan Comunitario de Gestión del Riesgo formulado.

El Cuerpo de bomberos Voluntarios de Itagüí, está capacitando a los diferentes presidentes y miembros de las Juntas de acción comunal, en técnicas contra incendios, primeros auxilios y evacuación en emergencias.

2.5. Plan de emergencias de edificaciones para atención y/o disfrute de la comunidad formulado.

Estamos trabajando de la mano de salud ocupacional y ARL.

13.3 Otras acciones:

- Cubrimiento en Atención de emergencias en el municipio.
- Cubrimiento de Servicios preventivos.
- Trabajo en coordinación con la Secretaria de educación para planes escolares
- Visitas técnicas a viviendas y/o lugares en situación de emergencia 160

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



SECRETARIA DE HACIENDA

ACTIVIDADES EMPRENDIDAS CON EL RECURSO HUMANO:

CAPACITACIÓN - COMPETENCIAS

La Secretaría de Hacienda conforme a las estrategias diseñadas para complementar la formación integral de los funcionarios públicos, proyectó y ejecutó, actividades de capacitación con los funcionarios de las diferentes dependencias en temas relacionados con:

- Implementación del Nuevo Marco Normativo en aplicación de la resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación para las entidades del sector público
- Aplicación de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 – Reforma Tributaria Estructural
- Trabajo en equipo, liderazgo y asertividad en toma de decisiones

DESARROLLO TECNOLÓGICO – IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS – PRODUCCIÓN DEL SITIO WEB DE PAGOS ON LINE

Durante la vigencia 2017, la Secretaría de Hacienda ha venido efectuando actividades relacionadas con la sostenibilidad de la automatización de procedimientos de registro y generación de información e implementación de nuevas funcionalidades enfocadas a los esquemas implementados de calidad de la información corporativa, donde se destacan los siguientes proyectos:

- Sostenibilidad en los procesos de registro y generación de información en el aplicativo DINÁMICA GERENCIAL módulos de contabilidad, cartera, presupuestos, cuentas por pagar, tesorería, impuestos, activos fijos, inventarios, nómina y talento humano.
- Sostenibilidad en los procesos de facturación y recaudo por el sitio web de la administración municipal: facturación y recaudo del impuesto predial, facturación y recaudo del impuesto de industria y comercio, facturación y recaudo de acuerdos de pago de impuesto predial e industria y comercio.
- Sostenibilidad de los procesos de declaración y pago en el portal web del Municipio de Itagüí de RETEICA y Sobretasa a la gasolina.
- Sostenibilidad del proceso de remisión de información exógena de la vigencia 2016 en el portal web del Municipio de Itagüí.
- Implementación del proceso de presentación de la declaración privada del impuesto de industria y comercio en el portal web del Municipio de Itagüí.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Implementación del proceso de facturación y recaudo por el sitio web del Municipio de Itagüí de la facturación de alumbrado público (Modalidad prepago EPM – Modalidad pospago otros operadores)
- Implementación del aplicativo de generación automática y masiva de las facturas del impuesto predial e impuesto de industria y comercio, con el envío de la misma vía correo electrónico, en dos ciclos por cada período de facturación (Factura inicial y recordatorio de vencimiento).
- Implementación del aplicativo para control de procesos de la oficina de fiscalización.
- Implementación del aplicativo para control de procesos de cobro coactivo.
- Implementación del aplicativo de conciliación presupuestal y de tesorería de las fuentes asociadas a estampillas y contribución por contratos.
- Implementación del aplicativo de control de préstamos de vivienda.
- Implementación del aplicativo para el control y seguimiento de la deuda pública.
- Implementación del aplicativo para el control de cofinanciados.
- Implementación del aplicativo de homologación presupuestal para rendición de cuentas CGR – FUT.
- Implementación del aplicativo para registro, control y seguimiento de procesos asociados a liquidación de nómina, prestaciones y seguridad social.
- Implementación del aplicativo para control de información presupuestal – Planeación (Viabilidades – Modificaciones presupuestales).
- Implementación de cambios en el sistema de información para dar aplicación al nuevo marco normativo contable para el sector público (NICSP) a partir del 01 de enero de 2018.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



El comparativo de transacciones y recaudo del sitio web del Municipio de Itagüí para las vigencias 2015, 2016 y 2017 (Corte septiembre 30), se detalla de la siguiente forma:

Origen Transacción	Tipo de transacción	Corte Sept. 30 de 2015	Corte Sept. 30 de 2016	Corte Sept. 30 de 2017
		Cantidad – Valor total transacciones	Cantidad – Valor total transacciones	Cantidad – Valor total transacciones
Impuesto Predial	Pagos	570	3.694	7.870
Impuesto Predial	Valor pagado	\$1.192.088.556	\$3.756.789.355	\$8.460.251.798
Impuesto de industria y comercio	Pagos	939	4.912	9.214
Impuesto de industria y comercio	Valor pagado	\$2.340.017.562	\$10.019.966.721	\$16.728.980.950
Acuerdo de Pago - Impuesto Predial	Pagos	0	107	256
Acuerdo de Pago - Impuesto Predial	Valor pagado	\$0	\$24.313.541	\$75.482.642
Acuerdo de Pago - Impuesto de Industria y Comercio	Pagos	0	93	272
Acuerdo de Pago - Impuesto de Industria y Comercio	Valor pagado	\$0	\$247.379.251	\$429.937.016
Impuesto Predial – Industria y Comercio – Acuerdos de Pago	Total usuarios registrados	1.377	6.042	4.837
Impuesto Predial – Industria y Comercio – Acuerdos de Pago	Total usuarios habilitados para efectuar transacciones	1.287	5.898	4.569
TOTAL, VALOR PAGADO SITIO WEB (Totalidad de Transacciones Aprobadas)		\$3.532.106.118	\$14.048.501.904	\$30.206.936.128

Se puede observar como la implementación de nuevas tecnologías y del mejoramiento de los esquemas de facilidad para el pago de las obligaciones tributarias, generan un mayor acercamiento con los contribuyentes, reflejado en el aumento del recaudo vía web en un 755% de la vigencia 2017 respecto a la vigencia 2015 y del 115% respecto a la vigencia 2016. La confianza de los contribuyentes del Municipio de Itagüí en el portal transaccional ha permitido recaudar más de 47.000 millones desde el mes de mayo de 2.015 cuando se lanzó el portal web transaccional de la Secretaría de Hacienda.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



GESTIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RENTAS

Con miras al fortalecimiento de los ingresos tributarios se han implementado mecanismos que facilitan el desarrollo de las potestades fiscales respecto al impuesto de Industria y Comercio (ICA) y sus complementarios y del Impuesto Predial Unificado (IPU) así:

Facturación y Recaudo Impuesto de Industria y comercio:

Los ingresos de libre destinación tributarios constituyen una de las bases fundamentales para el desarrollo de las obras de gobierno de las administraciones municipales. Para la vigencia 2017, el reto de la Subsecretaria de Gestión de las Rentas es el fortalecimiento del recaudo de los impuestos municipales y el desarrollo de proyectos innovadores enfocados a estrategias de modernización tecnológica que permitan prestar servicios competitivos y de fácil acceso.

Dando continuidad a los preceptos de ética y transparencia, se han implementado en el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2017 en la Subsecretaria de Gestión de Rentas las siguientes estrategias:

- ✓ Gestión de nuevos contribuyentes del impuesto de industria y comercio:

A través de las matrículas voluntarias mediante el diligenciamiento del formulario de Registro de Información Tributaria (RIT) y de oficio, a partir de resoluciones debidamente motivadas y soportadas con acciones exhortivas previas.

En el informe histórico que se presenta, se evidencia el indudable crecimiento de la base de sujetos pasivos del impuesto de industria y comercio, conforme al análisis de los contribuyentes matriculados en cada vigencia, teniendo en cuenta que para la vigencia 2017 el corte de información es a fecha 30 de septiembre:

Matrículas Industria y Comercio	
Vigencia	Cantidad matriculados (RIT Inscripción)
2013	1.288
2014	1.366
2015	1.995
2016	1.774
2017	1.508

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



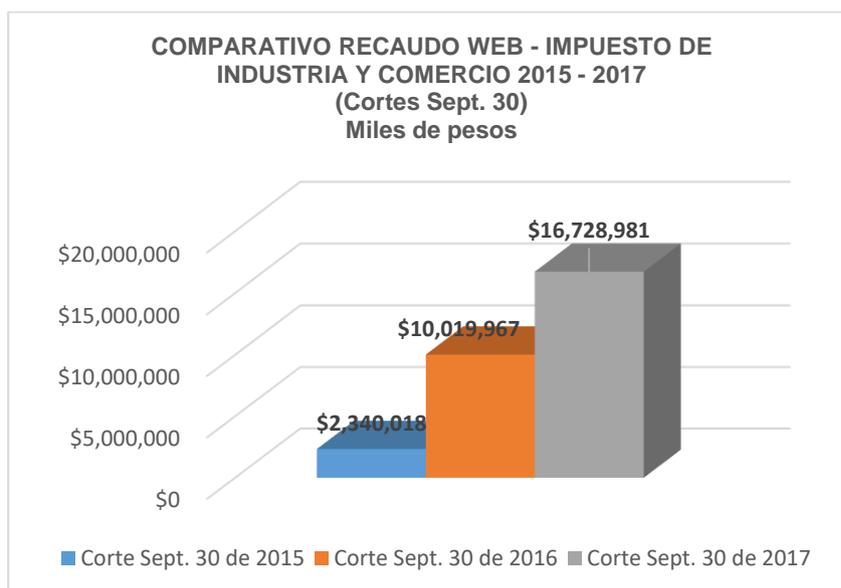
La sostenibilidad en la inscripción en el Registro de Información Tributaria RIT, a cargo de los responsables del impuesto de industria se debe a acciones tales como:

- La invitación que hace la Cámara de Comercio Aburrá Sur a todo aquel que se inscribe en su “Sistema de Información” como comerciante para que cumpla con su obligación formal de inscribirse ante la Secretaria de Hacienda en el “Registro de Información Tributaria” RIT, ello en virtud del convenio suscrito entre dicha la entidad y el municipio de Itagüí.
 - Campañas permanentes sobre sensibilización y cultura tributaria realizadas a través de medios masivos de comunicación.
 - Información permanente a los ciudadanos sobre manejo y destino de los fondos públicos.
 - La educación fiscal que se imparte a través de asesorías y atención al ciudadano a quienes se acercan a las oficinas de la dependencia.
 - Trabajo mancomunado con la Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo para la verificación del cumplimiento de la obligación de inscripción, trabajo realizado a través de visitas a diferentes establecimientos de comercio.
 - Cruce de información con el registro de inscripción de matrículas mercantiles de cámara y comercio Aburrá Sur.
 - Gestión mensual de nuevos establecimientos no inscritos y reportados por el personal encargado de entregar la facturación del impuesto de industria y comercio.
 - Depuración de la información obtenida a partir de la implementación de medios magnéticos (Remisión de información exógena según lo establecido mediante decretos 422 y 437 de junio de 2016) presentados por los agentes de retención del Municipio de Itagüí, permitiendo la identificación de contribuyentes que no realizan inscripción en el Municipio, a pesar de desarrollar actividades en el mismo.
- ✓ Herramientas Tecnológicas:
- Se realizaron **3.216** notificaciones en el portal web del municipio, con mecanismos de búsqueda por nombre y número de identificación conforme al Art. 248 del Estatuto Tributario Municipal, notificación dirigida a aquellos contribuyentes que por alguna circunstancia no se logra la notificación personal del acto administrativo constitutivo de título ejecutivo a favor del municipio, permitiendo el cobro por vía administrativa, garantizando el debido proceso de los contribuyentes con cartera pendiente a favor de la Administración Tributaria Municipal.
 - Pagos en línea: con el desarrollo del aplicativo de pagos en línea como herramienta que facilita el pago de los impuestos Municipales, se ha obtenido un aumento en transacciones de inscripción de contribuyentes en donde se efectúa la consulta y/o pago de la factura. El comparativo de recaudo para el impuesto de industria y comercio en dicho portal se detalla:

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





- Seguimiento constante a la presentación de las auto declaraciones de industria y comercio para la afectación del estado de cuenta del contribuyente de manera inmediata a través del procedimiento de registro y confirmación de la misma en el sistema de información, encontrando que para el período se ha dado el registro y confirmación de **6.040** declaraciones por concepto de Industria y comercio.
- Desarrollo e implementación de una herramienta informática (SIWI) como complemento para el “Gestor Documental” utilizado en el Archivo de Gestión y que permite mantener actualizado los expedientes (físicos y digitales) de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio. Con miras a una debida custodia documental que garantice la protección de datos de los contribuyentes y transparencia en las actuaciones de la administración.
- Definición y establecimiento de controles como asignación de clave y usuario para acceso a la información de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
- Restricción del ingreso al archivo de gestión, permitiéndose el acceso solo a personal autorizado, verificación que se realiza a través de circuito cerrado de televisión.
- ✓ Intercambio de Información para el fortalecimiento de las finanzas:
- Convenio con Cámara de Comercio Aburra Sur para acceder a la base registral de la entidad a través del Sistema Integrado de Información (S.I.I.) permitiendo el acceso de forma eficaz y actualizada a los datos de los contribuyentes, como mecanismo en contra de la evasión y elusión de impuestos territoriales.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Convenio Interinstitucional con la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la interrelación registro-catastro; Creación de usuarios y claves para ingresar a la base de registro e instrumentos públicos de todo el país y acceso a la base de datos actualizada de los predios ubicados en jurisdicción del municipio de Itagüí, permitiendo la actualización jurídica del catastro municipal.
- Creación de usuario en el Registro Único Empresarial y Social- RUES para consulta avanzada, así como la extracción de certificados desde las diferentes cámaras de comercio del país.
- ✓ Como consecuencia de las acciones implementadas se presenta el consolidado histórico (Vigencias 2012 – 2017) del valor recaudado por concepto de:
 - Impuesto de Industria y Comercio (Se incluye RETEICA y retenciones de industria y comercio por contratos).
 - Impuesto de Avisos y Tableros (Se incluyen retenciones de avisos y tableros por contratos).
 - Sobretasa Bomberil.
 - Sanciones de Industria y Comercio.

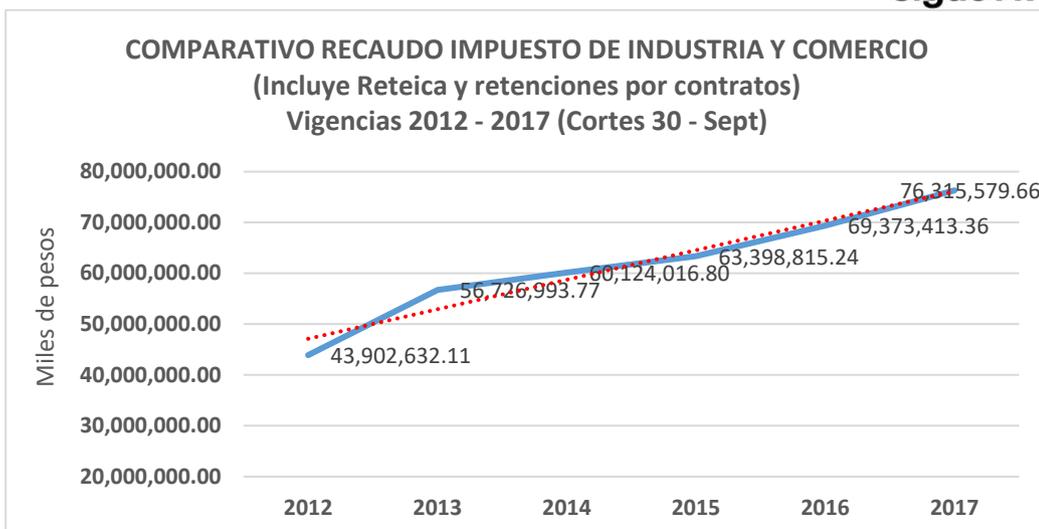
RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RETEICA

2012	2013	2014	2015	2016	2017
43.902.632.113,00	56.726.993.772,49	60.124.016.800,89	63.398.815.235,74	69.373.413.363,70	76.315.579.664,88

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





(Incluye retenciones de industria y comercio por contratos) – Corte 30 de septiembre de cada vigencia

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

2012	2013	2014	2015	2016	2017
2.533.118.548,00	3.648.413.336,01	3.552.928.973,80	3.929.208.534,00	4.649.332.731,00	5.015.986.725,61



(Incluye retenciones de avisos y tableros por contratos) – Corte 30 de septiembre de cada vigencia

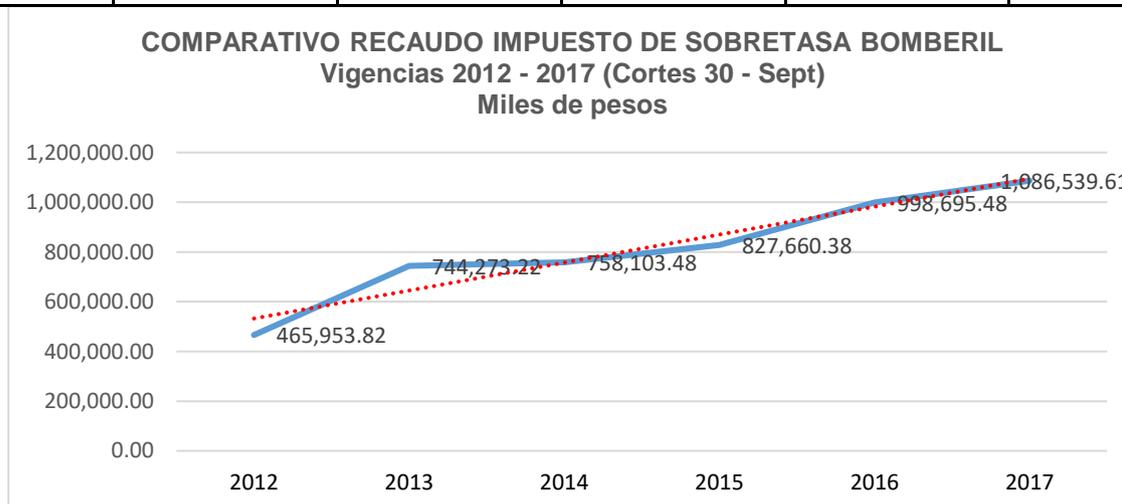
NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



RECAUDO COMPARATIVO DE SOBRETASA BOMBERIL

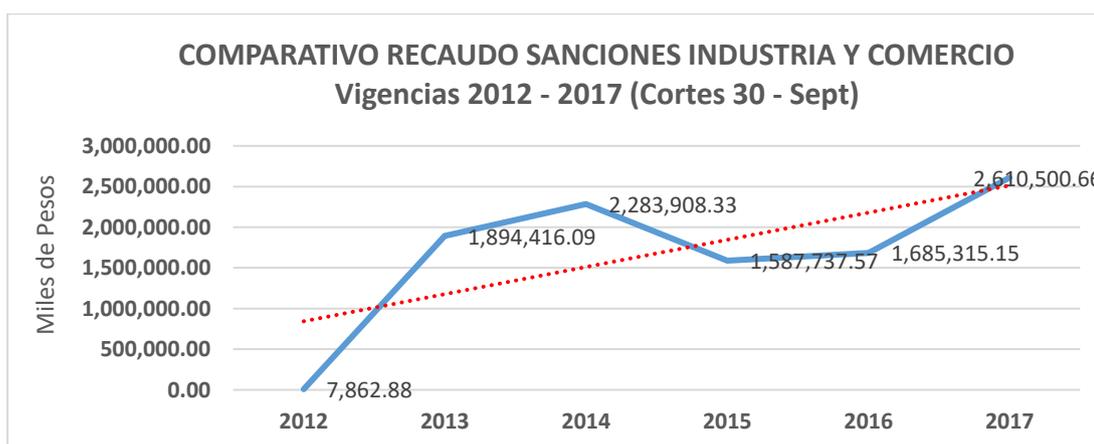
2012	2013	2014	2015	2016	2017
465.953.826,00	744.273.227,99	758.103.485,52	827.660.389,20	998.695.486,33	1.086.538.613,29



Corte 30 de septiembre de cada vigencia

RECAUDO COMPARATIVO DE SANCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2012	2013	2014	2015	2016	2017
7.862.877,00	1.894.416.089,00	2.283.908.329,00	1.587.737.567,36	1.685.315.151,56	2.610.500.656,93



Corte 30 de septiembre de cada vigencia

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Las cifras que se presentan comprenden el período entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de cada vigencia desde el año 2012, para lo cual es importante tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- Para el análisis de la vigencia 2013 es importante aclarar que fue el primer año de implementación del RETEICA de acuerdo al Estatuto Tributario.
- El valor recaudado del mes de enero y septiembre de 2017, es superior a las vigencias anteriores conforme a la aplicación del descuento por pronto pago, realizada en el primer bimestre de la vigencia. Durante la primera parte del año, un gran número de contribuyentes efectuaron su pago anualizado, razón por la cual, la proporción del recaudo es sustancialmente superior a los períodos de las vigencias anteriores.
- También es de resaltar, que el recaudo histórico que se tiene por concepto de dicho impuesto, evidencia en gran medida las actuaciones que se realizan en materia de fiscalización y recuperación de cartera, apuntando a nuestra política fiscal y financiera y la credibilidad de la ciudadanía en la inversión de sus impuestos, da como resultado que **el 86% de lo facturado sea efectivamente recaudado en promedio.**

Facturación y Recaudo Impuesto Predial Unificado:

El Impuesto Predial es también de vital importancia en la evolución de los ingresos de libre destinación y su gestión integral, entendiéndose impuesto y determinación de la base gravable es realizado a través de la Subsecretaria de Gestión de Rentas, cuyo objetivo es la implementación de mecanismos que garanticen el aumento del recaudo a través de la consistencia de los valores facturados. Al realizar un análisis del comportamiento del impuesto predial unificado, no se puede desligar la verificación del comportamiento de la función catastral que desarrolla el Municipio de Itagüí como unidad catastral de Antioquia, cuyo objetivo es mantener el catastro actualizado en los aspectos jurídicos, físicos y económicos de los predios que lo componen, redundando en una base gravable real y justa para la liquidación del impuesto, aportando una base determinante para el aumento de los contribuyentes del impuesto predial unificado. Es así como presentamos las actividades más importantes realizadas en el periodo de 01 de octubre de 2016, hasta el 30 de septiembre de 2017:

Acciones en materia catastral:

- ✓ Intercambio de Información para el fortalecimiento de las finanzas
 - En el marco de las funciones catastrales como unidad orgánica catastral (UOC), se continua con el desarrollo de convenio de cooperación 2014AS120010, celebrado entre la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Itagüí, denominado **“ACTA DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CATASTRALES**

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



DE CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

✓ Conservación Catastral

- AVALÚOS Y PERITAZGOS DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO, gestión con la cual se están realizando todas las actividades catastrales de conservación de los nuevos proyectos urbanísticos que ya han sido elevados a Reglamento de Propiedad Horizontal, y que a la fecha ya se encuentran en trámite ante la autoridad catastral (Gobernación de Antioquia) así:

Proyecto	Numero Radicado	Cantidad de unidades	Proyección Valor Facturado Anual
Entre Hojas	71095	597	\$ 90.000.000
Laureles del Valle	78288	403	\$ 30.000.000
KIWI	89914	200	\$ 25.000.000
Cactus	89857	540	\$90.000.000
Villa del Campo	89889	808	\$ 80.000.000
Plaza Arrayanes	89882	382	\$ 60.000.000
Manantiales de Suramérica	89848	199	\$ 30.000.000
Suramérica Park	89838	431	\$ 60.000.000
Nativo	90374	117	\$ 20.000.000
Frontera de Suramérica	90635	195	\$ 30.000.000
Total Unidades prediales nuevas en tramite		3.872	\$515.000.000

✓ Gestión constante de los trámites

- Seguimiento a trámites como cambios de propietarios, cambios de derechos, certificaciones de área, y en general cambios que modifican el registro catastral, permitiendo una base de datos actualizada que genera impacto positivo en el recaudo. Se han realizado **6.932** trámites catastrales.

Los terceros (Contribuyentes) afectados por el procesamiento de novedades catastrales OVC, durante el período 01 de octubre de 2.016 al 30 de septiembre de 2.017 (No incluye Predios - Montesacro):

Vigencia	Tipo Afectación	Terceros Afectados
2016 - 2017	Retira	8.261
	Inscribe	11.702
	Modifica*	28.770
Total (Oct. 01 2016 – Sept. 30 2017)		48.733

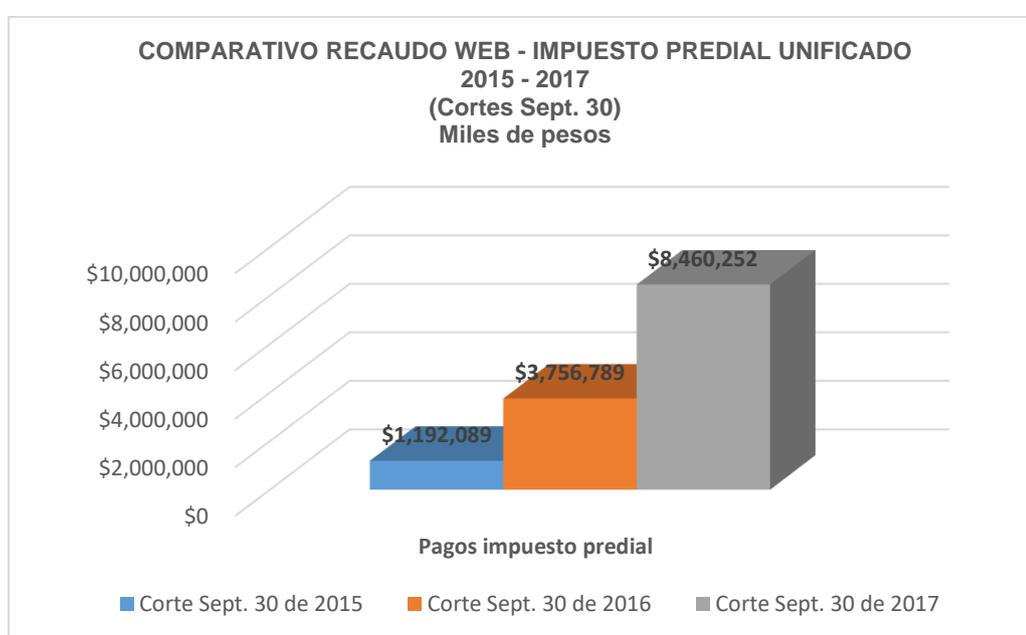
NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



✓ Herramientas tecnológicas:

- Como esquema de mejoramiento del sistema de información, en el documento de cobro por concepto tanto de impuesto predial como de Industria, se incluyó “identificador de factura” lo que permite la trazabilidad y control de la generación y entrega de factura.
- Pagos en línea: con el desarrollo del aplicativo de pagos en línea como herramienta que facilita el pago de los impuestos Municipales, se ha obtenido un aumento en transacciones de inscripción de contribuyentes en donde se efectúa la consulta y/o pago de la factura. El comparativo de recaudo para el impuesto predial en dicho portal se detalla:



Como consecuencia de las acciones implementadas se presenta el consolidado histórico (Vigencias 2012 – 2017) del valor recaudado por concepto de:

- Impuesto Predial Unificado (Se incluye Área Metropolitana y Corantioquia)

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

2012	2013	2014	2015	2016	2017
28.710.522.550,00	29.599.411.331,00	36.451.011.618,00	37.181.865.082,96	42.957.336.745,00	49.497.847.441,00

Las cifras que se presentan comprenden el período entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de cada vigencia desde el año 2012, para lo cual es importante tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- El valor recaudado del primer trimestre de 2017, es superior a las vigencias anteriores conforme a la aplicación del descuento por pronto pago, realizada en el primer bimestre de la vigencia 2017. Durante dicho período un gran número de contribuyentes efectuaron su pago anualizado, razón por la cual, la proporción del recaudo es sustancialmente superior si realizamos la comparación del mismo periodo de tiempo con los años anteriores.
- También es de resaltar, que el recaudo histórico que se tiene por concepto de dicho impuesto, refleja como las actuaciones que se realizan en materia catastral y recuperación de cartera, apuntan a la política fiscal y financiera establecida al interior de la administración y la credibilidad de la ciudadanía en la inversión de sus impuestos, da como resultado que **el 89% de lo facturado sea efectivamente recaudado en promedio.**

Tratamiento a morosos

Gestión análisis mensual de cartera de los impuestos predial unificado e impuesto de industria y comercio y sus complementarios:

Partiendo del universo de contribuyentes, se realiza la evaluación mensual de la cartera del impuesto predial unificado e impuesto de industria y comercio y sus complementarios, clasificándola por tiempo y monto de la mora en el pago de la obligación para proceder a constituir títulos que presten mérito ejecutivo, evitando desde la ejecutoria del acto administrativo la prescripción en la acción de cobro, reduciendo la brecha en un 100% entre la expedición del título y su remisión a la Oficina de Cobro Coactivo.

Cabe resaltar que la debida notificación de los títulos ejecutivos y su pronta remisión a la Oficina de Cobro Coactivo cuando no se realiza el pago por parte del contribuyente o no entra en discusión el acto administrativo, contribuye al saneamiento de la cartera que redundan en recaudo efectivo de la cartera de contribuyentes morosos.

Como gestión integral de los ingresos tributarios, es evidente que las actividades tendientes al cobro de la cartera morosa representan para la Secretaría de Hacienda un reto continuo que amerita un tratamiento especial. Las acciones dirigidas a la depuración de cartera y gestión de cobro se han encaminado así:

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Se realizaron **4.942** títulos que prestan mérito ejecutivo por obligaciones fiscales (títulos ICA, IPU y sanciones aplicadas). En su elaboración se ha dado cumplimiento a las políticas, criterios y procedimientos establecidos por el H. Concejo Municipal mediante Decreto 835 de 2013. Se le ha dado trámite a 79 de reconsideración.

CONSOLIDADOS TÍTULOS	
Títulos Constituidos ICA	3.169
Títulos Constituidos IPU	1.446
Sanciones aplicadas	327
TOTAL TÍTULOS	4.942

- Gestión constante de la actualización y depuración de la información financiera y jurídica de los terceros - contribuyentes procurando la realidad en las cifras de cartera que permita un cobro efectivo.
- Determinación provisional del impuesto, por omisión de la declaración de industria y comercio, que permite la gestión del recaudo a través de títulos claros, expresos y exigibles, concomitantes con los procesos fiscalizadores para la presentación del auto declaración.
- Control efectivo en el seguimiento de los pagos y ejecutoriedad de títulos realizados en la Subsecretaría de Gestión de Rentas, procurando siempre el pago voluntario de los mismos previo al reporte para inicio de los procesos de cobro coactivo.

Implementación de una pedagogía tributaria orientada a la cultura tributaria

Busca reducir la brecha entre el contribuyente y la administración tributaria, para entender la dinámica de recaudo, lo que implica llegar al contribuyente estableciendo una relación de “gana-gana”. El municipio obtiene recaudo oportuno, eficiente y efectivo y se minimizan los procedimientos sancionatorios en contra de los contribuyentes por evasión y elusión de impuestos ya que a estos les facilita el cumplimiento de deberes formales.

Como parte de la pedagogía tributaria se informa a la ciudadanía en general sobre el uso y manejo que se les da a los ingresos provenientes de la aplicación de tributos, se incentiva el cumplimiento oportuno de obligaciones formales y materiales, se logra sensibilización a la comunidad sobre la importancia del desarrollo municipal y su co-responsabilidad.

Entre las acciones implementadas para el logro de este fin se encuentra la difusión a través de la web oficial del municipio y a través de las redes sociales las fechas límite para el pago de impuestos, así como entidades bancarias en que se efectúa el pago y una amplia difusión sobre cómo se encuentran invertidos los impuestos.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Fortalecimiento de los canales de comunicación entre contribuyente y la Subsecretaría de Gestión de Rentas

Consolidando un modelo de servicio oportuno, de calidad y fácil acceso que responda a las necesidades y expectativas de los usuarios:

Sistema turnero: Humanización del servicio y atención al usuario con la continuidad en la implementación del “Sistema de Organización de Turnos” lo que redundará en modernización, atención digna e incluyente basada en el respeto, proyección de buena imagen del municipio, monitoreo y control del servicio que se brinda.

Se actualiza el software del “Sistema Turnero” con miras a mejorar su funcionalidad y se implementa la aplicación “FILAPP”, herramienta disponible de manera gratuita para dispositivos Android y IOS que permite a los usuarios solicitar su turno desde cualquier lugar con acceso a internet, realiza seguimiento virtual a la sala de espera de la Subsecretaría de Gestión de Rentas e informa cuando está próxima la atención del turno obtenido, siendo ese el momento para desplazarse a las taquillas, sin larga espera ni pérdida de tiempo. Con esta aplicación el turno puede ser solicitado desde la casa, oficina, carro, bus.

Con el apoyo del turnero, se han recepcionado en taquilla de la Subsecretaría de Gestión de Rentas y tramitado **46.579** solicitudes.

Software PQRS: Se recibieron **2.267** solicitudes las cuales fueron resueltas de manera oportuna.

Ventanilla de correspondencia (Sub. Gestión Rentas): Ingresaron **2.431** solicitudes y se les dio su respectivo trámite.

OFICINA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y COBRO PERSUASIVO

El proceso de Fiscalización tiene como finalidad primordial mitigar el incumplimiento de las obligaciones tributarias, derivadas del impuesto de Industria y comercio y complementarios e impuestos menores parte de los contribuyentes. Para la consecución de dicho objetivo, la Oficina de Fiscalización, despliega una serie de actividades de control, investigación, determinación, liquidación de los tributos y sanciones, que, mediante la aplicación de la normatividad correspondiente, conllevan a una oportuna y correcta determinación de las obligaciones fiscales. En aras de optimizar los recursos disponibles de la Oficina y de cumplir con los objetivos y competencias que ostenta, se determinaron dos grupos de auditoría, los cuales son:

- (I) IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS.
- (II) IMPUESTOS MENORES.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



A continuación, se expondrá el impacto generado por la Oficina de Fiscalización en estos procesos en el período comprendido entre el 01 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS:

En primer lugar es importante tener en cuenta que el programa de auditoría implementado para el debido recaudo del impuesto de Industria y Comercio y Complementarios, ocupa gran parte del trabajo desarrollado por la Oficina, dado que a la fecha se encuentran matriculados en el sistema de información del Municipio de Itagüí **16.669** a corte 30 de septiembre de (2017), contribuyentes tanto del régimen común como simplificado.

Para la ejecución del programa de fiscalización correspondiente a este impuesto se determinaron los principales doce (12) frentes de trabajo para la ejecución de actividades de auditoría tributaria:

1. Autos de inspección contable y tributaria de industria y comercio y retención en la fuente del impuesto de industria y comercio.
2. Requerimientos de información.
3. Extemporáneos declaración ingresos 2014.
4. Proyectos de corrección.
5. Apoyo subsecretaría de gestión de rentas.
6. Información exógena.
7. Jornadas informativas, capacitaciones y descentralizaciones a contribuyentes del ICA.
8. Beneficios tributarios decreto 252 de marzo de 2017.
9. Acciones de tutela en contra de la oficina de fiscalización control y cobro persuasivo.
10. Recursos de reconsideración.
11. Revocatorias directas.
12. Demandas, ante la jurisdicción contenciosa administrativa.

Se detallan los resultados obtenidos mediante la ejecución de actividades asociadas a cada uno de los programas previamente expuestos:

Programa autos de inspección contable y tributaria por Industria y Comercio y Retención en la fuente por concepto de Industria y Comercio: El artículo 49 del Estatuto Tributario Municipal establece el sistema de retención del impuesto de industria y comercio con el fin de acelerar y asegurar el recaudo de dicho impuesto, este mecanismo se hace efectivo con la presentación de la declaración bimestral de retenciones establecida como deber formal por el artículo 259 de la misma norma, por tal motivo se unifica el programa mensual de auditorías realizando mediante un mismo auto de inspección la revisión de la declaración de ICA como la de RETEICA. Finalmente, entre el 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 se auditan 772 contribuyentes a través de visitas de inspección contable y tributarias con las cuales se lograron intervenir 1.872 vigencias fiscales, así: 615 vigencias han terminado en autos de archivo y 1.257 vigencias se encuentran aún proceso:

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



CONCEPTO	NUMERO	PORCENTAJE
AUTO DE ARCHIVO	615	33%
EN PROCESO	1.257	67%
TOTAL	1.872	100%

De la anterior información, 558 vigencias fiscales han generado aumento de facturación por la ejecutoria de un título por valor de \$ 53.549.372,894.

Durante el año 2017 se realizó por parte de la Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo el registro de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio correspondientes a los años de ingresos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 como parte del proceso persuasivo de la oficina. Esta labor se desplegó en tiempo real, con el objetivo de realizar auditorías básicas que permitan orientar a los contribuyentes en cuanto a inconsistencias como: extemporaneidad en la presentación de la declaración, errores aritméticos, faltas de firmas en la declaración, error en formulario diligenciado, errores en códigos CIUU o tarifas, entre otras, luego se corrió traslado a la Subsecretaría de Gestión de Rentas para que se realizara la respectiva confirmación y posterior facturación del impuesto.

CONCEPTO	NUMERO	PORCENTAJE
INCREMENTO POR DECLARACIÓN ICA	\$ 8.717.306.166	79%
INCREMENTO POR DECLARACIÓN RETEICA	\$ 2.293.273.863	21%
TOTAL	\$ 11.010.580.029	100%

Además durante el periodo de tiempo en mención la Oficina de Fiscalización gestionó la consecución de bases de datos que reposan en otras entidades como DIAN, Cámara de Comercio, Superintendencia de servicios públicos, comisión de regulación de comunicaciones y así mismo la información de las personas naturales y jurídicas que son o pueden ser sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Itagüí, con el fin de realizar los cruces de bases de datos y soportar el proceso fiscalizador, en las visitas realizadas a los contribuyentes se implementó la recolección de información de los terceros que tienen contratos de suministro y/o prestan servicios a las sociedades fiscalizadas con el ánimo de buscar la posible omisión de las obligaciones tributarias de éstos.

Programa Requerimientos de Información: La Oficina de Fiscalización expidió 1.364 requerimientos ordinarios de información para cruce con las diferentes bases de datos adquiridas en virtud del proceso de fiscalización.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Programa extemporáneos declaración ingresos Industria y comercio 2014: Del proceso de recepción, registro de declaraciones y auditorias de escritorio realizada por esta vigencia fiscal, arrojó como resultado con corte al septiembre de 2017, un total de 53 contribuyentes que declararon de forma extemporánea liquidándose la respectiva sanción, de los cuales 13 lo hicieron de manera voluntario y a 40 de ellos se les impuso la sanción por parte del despacho.

CONCEPTO	NÚMERO	PORCENTAJE
TOTAL EXTEMPORÁNEOS 2014 – 2015	53	100%
CORRIGEN CON OCASIÓN DEL PROCESO	13	24%
RESOLUCIONES EJECUTORIADAS Y TRASLADADAS A RENTAS PARA SU COBRO	40	76%

Programa proyectos de corrección: La Oficina de Fiscalización ha recibido por parte de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Itagüí, 30 proyectos de corrección de declaraciones de los cuales 21 procedieron, 8 no procedieron y 1 está en proceso.

	EN PROCESO	PROCEDIERON	NO PROCEDIERON	TOTAL
%	3%	70%	27%	100%
NRO. CASOS	1	21	8	30
VALOR	\$ 5.395.605	\$ 234.928.007	\$ 43.812.657	*\$ 191.115.350

La cifra resultante corresponde a la diferencia entre los proyectos de corrección que procedieron menos los proyectos que no procedieron.

Valor reconocido por proyectos de corrección: \$234.928.007

Valor no reconocido por proyectos de corrección: \$43.812.657

*Es importante aclarar que de los valores reconocidos en el proyecto de corrección no todos son objeto de devolución debido a que previo a esto debe operar la compensación y revisar el pago efectivo de lo que es objeto de disminución en la declaración.

Programa apoyo Subsecretaría de Gestión de Rentas: En apoyo a la Subsecretaría de Gestión de Rentas, se respondieron 589 solicitudes emitidas por ese despacho.

Información Exógena año ingresos 2016:

Proceso de generación de claves públicas: La Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo adelantó proceso de conformidad con el Decreto 086 del 03 de febrero de 2017, artículo 7 parágrafo 2, donde se establece que para la presentación de información exógena

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



se debería solicitar el mecanismo de firma digital. El Municipio de Itagüí creó el correo infoexogena@itagui.gov.co para que los agentes de retención enviaran la documentación necesaria para la generación de las claves públicas y posteriormente los agentes de retención crearan el mecanismo de firma digital.

Entre el 1 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre del presente año, se generan las claves públicas para los diferentes agentes de retención y sociedades que presentaron las declaraciones de Rete-Ica de forma virtual, decreto 686 del 8 de noviembre de 2016 el cual da la posibilidad de presentarla por este medio, de igual forma la declaración de Industria y Comercio por el año de ingresos 2016, año declarado 2017, dichas solicitudes tienen un aumento significativo entre el 17 de abril de 2017 y el 30 de junio del mismo año, fechas en las cuales se establecen los vencimientos para la presentación de la declaración de Industria y Comercio y la presentación de la información exógena de las retenciones practicadas durante el año 2016.

La totalidad del esquema tecnológico de la plataforma web para la recepción de solicitudes, transmisión de información y firmado electrónico de la misma, se implementó a través del sitio web corporativo del Municipio de Itagüí, desarrollado por la Secretaría de Hacienda Municipal.

CONCEPTO	FIRMAS GENERADAS	SOLICITUDES NO RESUELTAS POR FALTA DE INFORMACIÓN	SOLICITUDES RECIBIDAS
%	98.20%	1.90%	100%
NRO. SOLICITUDES	928	18	946

COMPARATIVO 2016 Y 2017		
SOLICITUDES RECIBIDAS 2016	SOLICITUDES RECIBIDAS 2017	DISMINUCIÓN
2.045	946	53%

La disminución en las solicitudes para la generación de claves encuentra su explicación, en que la vigencia de las claves públicas generadas es de 1 año y para el momento de los vencimientos de la entrega de la información exógena la gran mayoría de las claves ya generadas continuaban activas.

Proceso de recepción de información exógena: Mediante decreto 086 de 03 de febrero de 2017, se informa los obligados a presentar información exógena. Se detalla la información en referencia:

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- a. Compañías de financiamiento comercial y los establecimientos bancarios, artículo 1 decreto 086 de 03 de febrero de 2017.
- b. Agentes de retención Industria y comercio, artículo 2 decreto 086 de 03 de febrero de 2017.
- c. Entidades emisoras de tarjetas crédito y/o tarjetas débito, artículo 3 decreto 086 de 03 de febrero de 2017.
- d. Las sociedades fiduciarias, artículo 4 decreto 086 de 03 de febrero de 2017.

Al 30 de septiembre de 2017, el consolidado de la información recibida se detalla:

INDUSTRIA Y COMERCIO	LEASING FINANCIERO	TARJETAS DEBITO CRÉDITO	FIDUCIAS	TOTAL INFORMACIÓN RECIBIDA
757	3	11	1	772

Programa jornadas informativas, capacitaciones y descentralizaciones a contribuyentes del ICA: Tiene como objetivo el trabajo de investigación, orientación y depuración de bases de datos para identificar posibles, nuevos y antiguos contribuyentes tanto del régimen simplificado como del régimen común, en el deber sustancial del pago del tributo y de los distintos deberes formales como lo son: la presentación de las declaraciones de industria y comercio, la inscripción en el sistema de información tributaria, la actualización de los datos en el sistema de información y la cancelación de la matrícula de industria y comercio (si es el caso), de los cuales son responsables de conformidad con lo establecido por el Estatuto Tributario Municipal.

Entre las actividades desarrolladas por este programa para lograr el cumplimiento de la obligación sustancial y demás deberes formales se encuentran:

Depuración de bases de datos suministradas por Cámara de Comercio de Aburrá Sur: En desarrollo de esta actividad se realizaron 2791 visitas oculares para verificar el inicio o cese de actividades comerciales en jurisdicción del Municipio de Itagüí.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



NÚMERO TOTAL DE VISITAS OCULARES REALIZADAS ENTRE 01 DE OCTUBRE Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BASE DE DATOS	N° TOTAL DE VISITAS	PORCENTAJE
CÁMARA DE COMERCIO	2.374	85%
OTRAS	417	15%
TOTAL VISITAS	2791	100%

Envío de oficios persuasivos de solicitud de inscripción voluntaria y cancelación del RIT y de aclaración tributaria. En ejercicio de esta función se han enviado 867 oficios persuasivos con el propósito de que los contribuyentes realicen la inscripción o el cierre en el RIT.

Realización de brigadas de sensibilización y orientación tributaria.

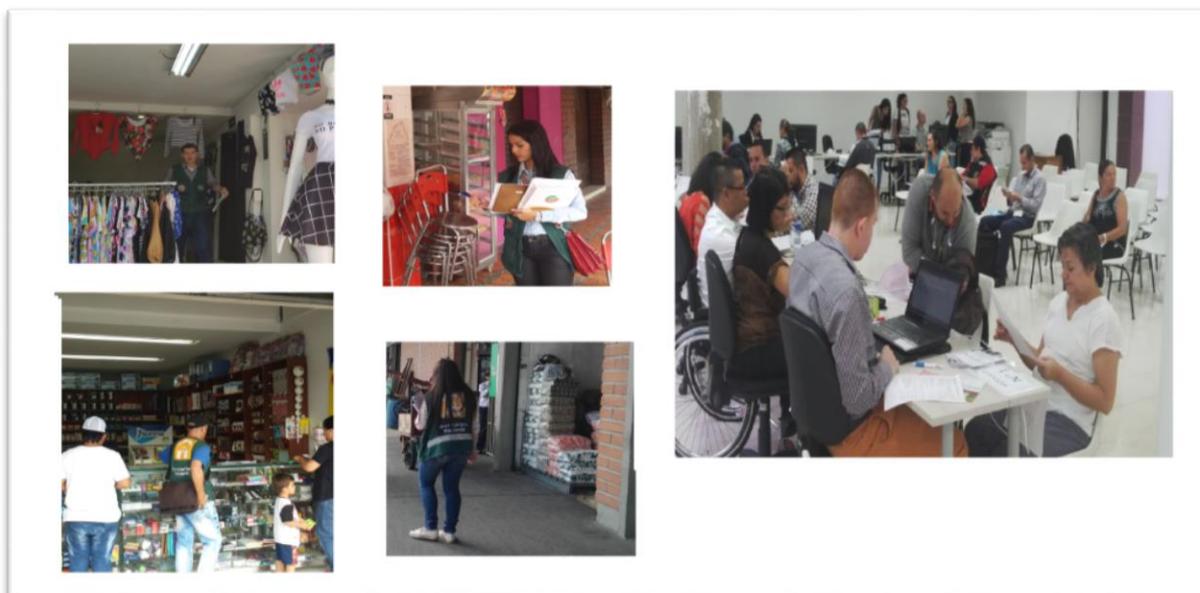
En el siguiente cuadro se relacionarán las brigadas llevadas a cabo por la Oficina de Fiscalización durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017 con su respectivo registro fotográfico:

BRIGADA	LUGAR	FECHA
Brigada orientación Centro de la Moda	Sector del Centro de la Moda	4 de noviembre de 2016
Brigada de liquidación de impuesto vehicular	Sector Ciudadela del Valle-Santa María.	5 y 6 de marzo de 2017
Brigada Nocturna de verificación de cumplimiento de los deberes formales de establecimientos dedicados al expendio de bebidas alcohólicas en el Municipio de Itagüí.	Municipio de Itagüí.	1 de abril de 2017
Brigada Central Mayorista para la recepción de declaraciones	Central Mayorista	7 de abril de 2017
Brigada recepción de declaraciones	Centro Administrativo de Itagüí.	17 al 28 de abril de 2017

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





Beneficios Tributarios decreto 252 del 6 de marzo de 2017: Con ocasión de la reforma tributaria nacional ley 1819 del mes de diciembre de 2016 la Administración Tributaria Municipal a través del Acuerdo 006 del 15 de febrero de 2017 se acoge a los beneficios tributarios con el fin de terminar procesos de fiscalización a través de la condonación de un porcentaje de intereses y el pago total del tributo. Dicho acuerdo fue reglamentado por el decreto 252 del 6 de marzo de 2017, el cual estableció que el beneficio tributario al cual podían acceder los contribuyentes que estuviera inmersos en una investigación tributaria por parte de la Oficina de Fiscalización es la terminación por mutuo acuerdo. Finalmente 11 contribuyentes realizaron la solicitud de terminación por mutuo acuerdo, de las cuales 9 fueron efectivas y 2 fueron rechazadas por no realizarse el pago.

SOLICITUDES	CANTIDAD
Aceptadas	9
Rechazadas	2
Total	11

En total por los beneficios tributarios se logró un recaudo de \$727.260.129.

Acciones de tutela contra la Oficina de Fiscalización Control y Cobro persuasivo: Se interpusieron 4 acciones de tutela argumentando la vulneración del derecho fundamental al debido proceso entre otros, dichas acciones fueron contestadas dentro del término oportuno y finalmente se logró que fueran declaradas improcedentes por el juez constitucional.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Recursos de reconsideración: En ejercicio al derecho de defensa y contradicción los contribuyentes del Municipio de Itagüí hicieron uso del recurso de reconsideración en contra de las actuaciones definitivas emitidas por la Oficina de Fiscalización Control y control y cobro persuasivo, dentro del periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 se han resuelto 99 y están por resolver 79.

RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
RESUELTOS	99	56%
EN TRÁMITE	79	44%
TOTAL	178	100%

Revocatorias directas: Si bien existe el recurso de reconsideración para controvertir las actuaciones de la Administración este requiere del cumplimiento de un término para poder acceder a él, sin embargo, cuando al contribuyente se le haya vencido el término para interponerlo puede hacer uso del recurso extraordinario de revocatoria directa 2 años después de la notificación del acto administrativo en los términos de los artículos 376 del ETM el Artículo 93 de la ley 1437 de 2011. Para el periodo 2016-2017, se han resuelto 9 y se encuentran aún en trámite por resolver 9.

REVOCATORIAS INTERPUESTAS

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
RESUELTAS	9	50%
EN TRÁMITE	9	50%
TOTAL	18	100%

Demandas ante la jurisdicción contencioso administrativa: una vez culminado la investigación tributaria y estando en firmes los actos administrativos los contribuyentes tienen la posibilidad de acceder a la jurisdicción con el fin de controvertir las actuaciones de la Administración Tributaria. Actualmente cursan 62 demandas de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del Municipio de Itagüí. De las cuales 46 se encuentran en primera instancia y 16 en segunda instancia.

PROCESOS ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

INSTANCIA	N° DE PROCESOS
Primera	46
Segunda	16

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PRIMERA INSTANCIA

ESTADO	N° DE PROCESOS
DESPACHO PARA FALLO	7
ADMISIÓN DEMANDA	34
PERIODO PROBATORIO	2
AUDIENCIA INICIAL	2
TRASLADO DE EXCEPCIONES	1

SEGUNDA INSTANCIA

ESTADO	N° DE PROCESOS
DESPACHO PARA FALLO	2
ADMISIÓN RECURSO APELACIÓN	1
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	1
SENTENCIA ABSOLUTORIA	4
SENTENCIA CONDENATORIA	5

Estadísticas inherentes al impuesto de industria y comercio y complementarios: Con la implementación del nuevo Estatuto Tributario Municipal y en comparación con las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 se tienen los siguientes resultados (Cifras basadas en contribuyentes activos):

Corte diciembre 31 de 2011: 11.705 contribuyentes de los cuales 6.644 pertenecían al régimen simplificado, que corresponde al 56,76% y al régimen común 5.061 que corresponde al 43,24%.

Corte diciembre 31 de 2012: 12.273 contribuyentes, 7.119 régimen simplificado (58%) y régimen común 5.154 (42%).

Corte diciembre 31 de 2013: 13.437 contribuyentes, del régimen Simplificado 1.502 (11%) y régimen común 11.935 (89%).

Corte diciembre 31 de 2014: 14.314 contribuyentes, del régimen Simplificado 1.492 (10%) y régimen común 12.822 (90%).

Corte diciembre 31 de 2015: 14.764 contribuyentes, del régimen Simplificado 1.328 (9%) y régimen común 13.436 (91%).

Corte septiembre 30 de 2016: 15.510 contribuyentes, del régimen Simplificado 1.347 (9%) y régimen común 14.163 (91%).

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Corte septiembre 30 de 2017: 16.669 contribuyentes, del régimen Simplificado 1.470 (9%) y régimen común 15.199 (91%).

En la anterior gráfica se puede observar el resultado de las diferentes acciones emprendidas para establecer la realidad económica de los contribuyentes del Municipio y que a su vez impacta de manera contundente el recaudo del impuesto, al pasar del régimen simplificado al régimen común.

IMPUESTOS MENORES

Son llamados “Impuestos Menores” los tributos diferentes al impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio y avisos y tableros, que, si bien no son tan representativos como éstos en términos de recaudo, revisten plena importancia para las finanzas municipales. Estos son:

- Impuesto a la Publicidad Exterior Visual
- Participación del Municipio de Itagüí en el Impuesto sobre vehículos automotores
- Impuesto de alumbrado público
- Impuesto de teléfonos
- Sobretasa a la gasolina motor.
- Impuesto a las Ventas por el Sistema de Club
- Impuesto de Delineación Urbana
- Impuesto a las Rifas y Juegos de Azar
- Impuesto de Espectáculos Públicos e Impuesto con destino al deporte

Conforme el Decreto Municipal 006 de 2013 y Acuerdo 030 de 2012, a octubre 14 de 2016 se han llevado a cabo el proceso de revisión de los impuestos menores que son competencia de la Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo los cuales procedemos a describir con sus respectivas actividades:

Impuesto a la Publicidad Exterior Visual

En un trabajo conjunto con la Dirección Administrativa Autoridad Especial de Policía, Integridad Urbanística del Municipio, se han emitido los siguientes actos administrativos con estados de cuenta:

FECHA RESOLUCIÓN	NUMERO RESOLUCIÓN	VALOR
26/04/2017	17086	\$ 8.482.567
14/06/2017	26704	\$ 469.689
14/06/2017	26321	\$ 7.363.742
13/06/2017	26320	\$ 3.817.038
13/06/2017	26318	\$ 1.738.301
13/06/2017	26319	\$ 5.732.422
13/06/2017	26316	\$ 4.937.674
13/06/2017	26317	\$ 5.888.595
13/06/2017	26314	\$ 7.530.482
08/08/2017	50660	\$ 17.563.771

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Con motivo de las diferentes actuaciones de control realizadas por esta dependencia, se observa el recaudo de dicho impuesto al mes de septiembre de 2017 comparado con los años anteriores, así:

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

2012	2013	2014	2015	2016	2017
219.888.086,00	302.310.962,00	320.902.720,00	366.333.319,00	542.933.657,00	571.568.898,00

Impuesto sobre vehículos automotores

Durante el periodo evaluado se han realizado diferentes actividades con el fin de incrementar el recaudo de la participación del Municipio de Itagüí en el Impuesto de Vehículo, así:

- Brigada el sábado 04 de marzo de 2017 en la Unidad Parques de Santa Catalina.
- Brigada el sábado 04 de marzo de 2017 en el Conjunto Residencial Los Andes.
- Brigada el domingo 05 de marzo de 2017 en la Unidad Ciudadela del Valle.
- Brigada el domingo 05 de marzo de 2017 en el parque de Itagüí.

Las brigadas anteriores se complementaron con vallas, pasacalles y banners en redes sociales y página web del Municipio, donde se invitaba a los contribuyentes a seleccionar en el formulario de pago del impuesto a Itagüí como ciudad de residencia para que el 20% del impuesto le fuera asignado al Municipio de Itagüí.

Con el fin de asegurar el éxito en el recaudo, el área de Impuestos Menores envió cartas a todas las dependencias del Municipio donde se informaron las fechas a tener en cuenta y en general se brindó información relevante sobre el tema y se ofreció asesoría por parte de esa área.

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

2012	2013	2014	2015	2016	2017
622.351.052,00	775.797.798,92	727.503.813,53	818.692.951,24	1.034.310.117,75	1.247.711.894,90

Impuesto de alumbrado público

Las labores de fiscalización de este impuesto se están desarrollando en dos líneas así:

- 1.1 Fiscalización del impuesto de alumbrado público pospago: El Municipio de Itagüí tiene contrato de facturación y recaudo de este impuesto únicamente con Empresas Públicas de Medellín.
- 1.2 Adicional a EPM en esta jurisdicción prestan el mismo servicio las siguientes empresas.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



NIT	OPERADOR	NUMERO DE USUARIOS
815000896	DICEL S.A.	5
891500061	EMP. MPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A.	1
800249860	EMP. DE ENERGIA DEL PACIFICO	2
811000740	ISAGEN	12
817001892	VATIA S.A.	416
900039901	ENERTOTAL S.A	66
900475298	GENERSA S.A.	1
900433032	TERPEL ENERGIA	1
860063875	EMGESA S.A.	4

Las empresas relacionadas anteriormente, generan un informe mensual con el que esta Oficina liquida el impuesto de alumbrado público a los usuarios del servicio atendido por ellos.

En el caso de VATIA S.A quienes manejan un total de 416 usuarios del servicio de energía pospago residencial y no residencial, se remitió la solicitud a la Secretaría de Infraestructura para que se firme con ellos un convenio de facturación y recaudo.

Fiscalización del impuesto de alumbrado público energía prepago: Con el levantamiento de las bases de datos de los usuarios prepago de energía, atendidos por esta empresa en Itagüí, se ha facturado a la totalidad de ellos con uso Comercial y a los estratos 3 y 4 del sector residencial.

NIT	OPERADOR	No de USUARIOS NO RESIDENCIAL	No de USUARIOS RESIDENCIAL ESTRATOS 3, 4 Y 5
811027425	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN ESP	136	1010

Con motivo de las diferentes actuaciones de control realizadas por esta dependencia, se observa el recaudo de dicho impuesto al mes de septiembre de 2017 comparado con los años anteriores, así:

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

2012	2013	2014	2015	2016	2017
4.487.412.251,00	4.798.979.215,00	4.818.044.862,00	5.552.606.635,00	6.404.536.861,00	6.572.526.104,15

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Impuesto de teléfonos

El recaudo de impuesto de teléfonos pasó de \$3.854 millones en el 2013 a \$3.973 millones en el 2014 y a \$4.010 millones en el 2015, con crecimientos del 3.09% en el 2014 y 0.70% en el 2015. A pesar de que es justificable el menor crecimiento en el recaudo por el mayor uso de líneas móviles que han reemplazado a las fijas, también es cierto que las empresas de telefonía venden otros servicios como internet y televisión que siempre van atados a la línea telefónica con el fin de evitar su cancelación, aunado al notorio crecimiento que ha tenido el Municipio en viviendas y comercio.

En este orden de ideas actualmente estamos llevando a cabo la fiscalización de los recursos recibidos por concepto de Impuesto de Teléfonos de los operadores que prestan el servicio en nuestra jurisdicción. En este sentido se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Con las verificaciones previas que hemos realizado existen diferencias importantes entre la liquidación nuestra realizada con la información de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y la liquidación del impuesto realizada por cada uno de los operadores y girada al Municipio de Itagüí, inicialmente tasadas en \$1.651.648.277.

Actualmente estamos culminando la fase de recaudación de pruebas para determinar las diferencias exactas y realizar el cobro respectivo en caso de que se confirme lo hallado hasta el momento.

Actos Administrativos sancionatorios:

Con fecha 05 de enero de 2017 se emitió la Resolución sanción No 183 a nombre de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P por no entregar información solicitada en el proceso de fiscalización del impuesto de teléfonos, por valor de \$446.295.000. Actualmente se encuentra en estudio un recurso de reconsideración en contra del acto administrativo en mención.

Con fecha 27 de febrero de 2017 se emitió la resolución No 7157 por medio de la cual se sancionó a la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. con \$446.295.000 por entregar información errada como respuesta a requerimiento oficial de información con el fin de fiscalizar el impuesto de teléfonos. Frente a este acto se presentó un recurso de reconsideración, pero el mismo fue inadmitido por haberse presentado por fuera del término establecido, cumpliéndose la ejecutoriedad del título. El mismo fue enviado a cobro coactivo el día 01 de agosto de 2017.

NIT	CONTRIBUYENTE	IMPUESTO	RADICADO	ACTO EN DISCUSIÓN	ESTADO
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P	IMPUESTO DE TELÉFONOS	17030129911 095	183	EN TRAMITE
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	IMPUESTO DE TELÉFONOS	17050929920 107	7157	INADMITE

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Actualmente el recaudo comparativo de dicho impuesto por los meses de septiembre de 2012 a septiembre de 2017, comprado con los años anteriores es de:

RECAUDO COMPARATIVO DEL IMPUESTO DE TELÉFONOS

2012	2013	2014	2015	2016	2017
2.758.466.865,00	3.140.839.773,00	3.139.487.906,00	3.373.462.536,00	3.370.340.989,00	3.491.427.929,00

Sobretasa a la gasolina motor

Como resultado de las labores de fiscalización a los mayoristas de combustibles que están obligados a presentar las declaraciones mensuales de sobretasa a la gasolina en el Municipio de Itagüí, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Fiscalización de la oportunidad en la presentación y pago de las declaraciones de Sobretasa a la Gasolina Motor hasta el mes de agosto de 2017

Actualmente el recaudo comparativo de dicho impuesto por los meses de septiembre de 2012 a septiembre de 2017, comprado con los años anteriores es de:

RECAUDO COMPARATIVO SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

2012	2013	2014	2015	2016	2017
3.216.552.000,00	3.604.025.001,00	3.595.130.000,00	4.003.612.000,00	4.856.452.000,00	4.445.691.000,00

Impuesto de delineación urbana y compensaciones urbanísticas.

Por directriz expresa de la secretaría de hacienda municipal y con la finalidad de implementar un procedimiento que permita el recaudo eficiente de los valores por concepto de Compensaciones Urbanísticas, en un trabajo conjunto entre la Oficina de Fiscalización Control y Cobro Persuasivo, la Secretaría de Planeación y la DA – Autoridad Especial de Policía- Integridad Urbanística, se procedió a la identificación de los constructores que adeudan compensaciones urbanísticas por el periodo 2014 a 2015.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN IMPUESTOS MENORES: En ejercicio al derecho de defensa y contradicción los contribuyentes del Municipio de Itagüí hicieron uso del recurso de reconsideración en contra de las actuaciones definitivas emitidas por la Oficina de Fiscalización Control y control y cobro persuasivo, dentro del periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 se han resuelto 54 y están por resolver 1.

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
RESUELTOS	54	98%
EN TRÁMITE	1	2%
TOTAL	55	100%

REVOCATORIAS DIRECTAS EN IMPUESTOS MENORES: Si bien existe el recurso de reconsideración para controvertir las actuaciones de la Administración este requiere del cumplimiento de un término para poder acceder a él, sin embargo cuando al contribuyente se le haya vencido el término para interponerlo puede hacer uso del recurso extraordinario de revocatoria directa 2 años después de la notificación del acto administrativo en los términos de los artículos 376 del ETM el Artículo 93 de la ley 1437 de 2011. Para el periodo 2016-2017, se han resuelto 4 y están por resolver 2.

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
RESUELTOS	4	60%
EN TRÁMITE	2	40%
TOTAL	6	100%

OFICINA DE COBRO COACTIVO

Dentro de la gestión de la oficina de cobro coactivo se resaltan los siguientes logros:

OFICINA DE COBRO COACTIVO

TÍTULOS RECIBIDOS DEL 1 DE OCTUBRE DE 2016 A 30 DE SEPTIEMBRE 2017:

AÑO 2.017	
TOTAL TÍTULOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RENTAS, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y COBRO PERSUASIVO, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA JURÍDICA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5.128
PROCESADOS (MANDAMIENTO DE PAGO)	4.622

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



COBRO PERSUASIVO: Consiste en la actuación de la administración tendiente a obtener el pago voluntario de las obligaciones vencidas, por medio de una invitación formal al deudor, para que cancele su obligación.

COBROS PERSUASIVOS CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017:

CONCEPTO	CANTIDAD
Impuesto predial	5.250
Impuesto industria y comercio	3.820
Acuerdos de pago incumplidos	1.730
TOTAL	10.800

ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS ENTRE 01 DE OCTUBRE DEL 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017:

CONCEPTO	CANTIDAD DE ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS	VALOR ANTES DE ACUERDO DE PAGO
Impuesto Predial	993	1.673.234.619
Impuesto de industria y comercio	395	2.725.117.768
Impuesto de alumbrado público	86	60.170.638
Sanción disciplinaria Control Interno	4	11.962.892
Sanción policiva	3	4.128.490
Sanción reducida	3	25.218.600
Sanción urbanística	2	8.148.200
Sanción administrativa secretaría de salud	1	1.988.700
Costas del proceso	1	3.000.000
Delineación urbana	1	8.704.253
TOTAL	1.489	4.521.674.160

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ACUERDOS DE PAGO DEJADOS SIN VIGENCIA CORTE 1 DE OCTUBRE DE 2016 A 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017: Los acuerdos de pago dejados sin vigencia son objeto de procesos de cobro coactivo; esto debido al incumplimiento en el pago de las cuotas pactadas.

CONCEPTO	TOTAL ACUERDOS	VALOR (\$)
Impuesto predial	388	\$ 160.427.333
Impuesto industria y comercio	209	\$ 767.013.472
Alumbrado Público	56	\$ 8.633.680
Equipamiento Público	1	\$ 36.671.470
Sanción Administrativa Secretaría Salud	1	\$ 404.778
Sanción Policiva	1	\$ 340.038
TOTAL	656	\$ 973.490.771

PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
Estado de cuenta industria	6.553	\$ 77.328.055.768
Estado de cuenta predial	3.717	\$ 8.933.433.795
Acuerdo de pago predial	1.211	\$ 1.726.991.859
Impuesto de alumbrado público	838	\$ 345.652.071
Acuerdo de pago industria	760	\$ 2.660.050.616
Sanción por no enviar información	444	\$ 11.599.128.539
Sanción por no declarar	246	\$ 48.581.130.367
Sanción por declaración extemporánea	223	\$ 2.643.971.846
Otros	212	\$ 4.213.669.758
Acuerdo de pago alumbrado publico	93	\$ 103.825.426
Sanción urbanística	83	\$ 804.126.769
Sanción policiva	78	\$ 61.319.912
Sanción disciplinaria	25	\$ 35.577.181
Impuesto por publicidad exterior visual	14	\$ 76.261.327

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Sanción sobretasa a la gasolina	13	\$ 143.661.819
Sentencias	6	\$ 7.017.217
Cuotas partes pensionales	1	\$ 32.014.359
Acuerdo de pago sanción policiva	1	\$ 340.038
Acuerdo de pago sanción administrativa secretaría salud	1	\$ 404.778
TOTAL	14.519	\$ 159.296.633.445

PROCESOS INICIADOS ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2016 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
Por estado de cuenta Impuesto de Industria y Comercio	2.404	\$ 49.959.221.987
Por estado de cuenta impuesto predial	1.093	\$ 8.035.613.563
Por estado de cuenta Alumbrado Público	589	\$ 304.446.579
Por acuerdos de pago predial	335	\$ 159.877.934
Por acuerdos de pago industria	156	\$ 492.223.852
Por acuerdos de pago Alumbrado Público	89	\$ 63.163.682
Sanción Urbanística	51	\$ 423.983.217
Sanción Policiva	26	\$ 22.159.054
Sanción Disciplinaria	24	\$ 29.556.249
Impuesto de Publicidad Exterior Visual	9	\$ 47.145.460
Sentencias	7	\$ 7.883.354
Sobre Tasa a la Gasolina	6	\$ 67.845.222
TOTAL	4.789	\$ 59.613.120.153

PROCESOS ACTIVOS INICIADOS ENTRE EL 01 DE OCTUBRE DEL 2016 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
Por estado de cuenta Impuesto de Industria y Comercio	2.108	\$ 37.380.110.608
Por estado de cuenta impuesto predial	921	\$ 7.767.455.927
Por estado de cuenta Alumbrado Público	404	\$ 176.174.924
Por acuerdos de pago predial	217	\$ 158.172.696
Por acuerdos de pago industria	120	\$ 551.391.241
Por Acuerdos de Pago Alumbrado Público	67	\$ 19.551.392
Sanción Urbanística	46	\$ 405.496.211
Sanción Policiva	25	\$ 21.124.873
Sanción Disciplinaria	22	\$ 21.119.564
Sentencias	2	\$ 3.690.000
TOTAL	3.932	\$ 46.504.287.436

PROCESOS SUSPENDIDOS POR SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE PAGO INICIADOS ENTRE EL 01 DE OCTUBRE DEL 2016 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR
Por estado de cuenta Impuesto de Industria y Comercio	87	\$ 325.322.914
Por estado de cuenta impuesto predial	131	\$ 152.177.907
Por impuesto de alumbrado publico	22	\$ 14.713.398
Por sanción disciplinaria	1	\$ 607.100
TOTAL	241	\$ 492.821.319

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROCESOS PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO LIQUIDADOS A TRAVÉS DE TÍTULOS DEPOSITO JUDICIAL ENTRE 1 DE OCTUBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017: Estos títulos de depósito judicial son procedentes de la aplicación de las medidas cautelares.

CONCEPTO	CANTIDAD DE TÍTULOS LIQUIDADOS	VALOR
Impuesto predial unificado, Industria y comercio	502	\$ 1.148.040.816
Títulos pendientes por liquidar	180	\$ 94.123.310

OFICINA JURÍDICA Y DE COBRO COACTIVO MOVILIDAD

Dentro de las acciones realizadas por parte de la Oficina de Cobro Coactivo, respecto a los procesos que tienen relación con la Secretaría de Movilidad, se destacan:

ACUERDOS DE PAGOS SUSCRITOS DEL 01 DE OCTUBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	CANTIDAD DE ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS	VALOR DE ACUERDOS DE PAGO
Infracciones al Código Nacional de Transito	6.528	\$ 4.688.097.096,00
Señalización y Sistematización	85	\$ 37.893.317,00
TOTAL	6.613	\$4.725.990.413,00

ACUERDOS DE PAGO DEJADOS SIN VIGENCIA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	CANTIDAD DE ACUERDOS DE PAGO DEJADOS SIN VIGENCIA	VALOR
Comparendos	7.561	\$3.101.617.459

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



RELACIÓN TOTAL DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO-SECRETARIA DE MOVILIDAD

Cantidad Procesos Asignados	Cantidad Procesos Pagados	Cantidad Procesos Suspendidos	Cantidad Procesos Activos
118.797	14.455	2.810	101.532

PROCESOS ACTIVOS CON MANDAMIENTO DE PAGO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR (\$)
Por comparendos	89.738	\$47.240.612.417
Por foto detecciones	8.889	\$ 4.010.635.241
Por embriaguez	779	\$10.369.479.098
Señalización y Sistematización	2.126	\$ 1.314.956.042
TOTAL	101.532	\$62.935.682.798

PROCESOS POR INFRACCIONES DE TRANSITO LIQUIDADOS A TRAVÉS DE TÍTULOS DEPOSITO JUDICIAL ENTRE 1 DE OCTUBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017: Estos títulos de depósito judicial son procedentes de la aplicación de las medidas cautelares.

CONCEPTO	CANTIDAD DE TÍTULOS LIQUIDADOS	VALOR
Señalización y sistematización, comparendos simples, foto detecciones, embriaguez.	3.395	\$ 480.852.487
Títulos pendientes a liquidar	6.147	\$ 584.154.309

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



La gestión del recaudo de los conceptos referentes a gestión tributaria, recuperación de cartera e intereses de mora, comparativo por vigencia, se detalla:

RECAUDO COMPARATIVO GESTIÓN TRIBUTARIA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E INTERESES DE MORA

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
GESTIÓN TRIBUTARIA	16.492.716.257	6.852.610.516	4.710.893.125	5.747.285.174	3.420.589.739	4.618.985.638,37
INTERESES DE MORA	1.247.565.127	2.040.320.800	2.357.870.648	1.852.387.104	2.345.109.480	2.348.486.357
TOTAL	17.740.281.384	8.892.931.316	7.068.763.773	7.599.672.277	5.765.699.219	6.967.471.995,37

RECAUDO COMPARATIVO GESTIÓN TRIBUTARIA IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO E INTERESES DE MORA

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
GESTIÓN TRIBUTARIA	6.075.926.431	7.837.834.579	6.547.254.000	5.524.995.945	3.585.121.551	4.537.373.840
INTERESES DE MORA	295.597.133	1.654.836.227	1.275.582.883	997.049.421	1.084.345.076	1.250.127.845
TOTAL	6.371.523.564	9.492.670.806	7.822.836.883	6.522.045.366	4.669.466.626	5.787.501.685

OFICINA DEL TESORO

PAGOS Y OBLIGACIONES

- ✓ La Oficina de Tesorería, en lo corrido del 2017 ha enfocado sus esfuerzos en cumplir las obligaciones de la vigencia actual, honrar los acuerdos de pago suscritos y disminuir en gran medida los saldos pendientes por pagar de las anteriores vigencias, pasivos y reservas presupuestales.
- ✓ Con corte a 30 de septiembre de 2.017, se han cancelado en total por concepto de cuentas por pagar \$ **37.527.829.843**, lo que representa una ejecución del **90,29%** frente a las cuentas por pagar constituidas.
- ✓ Respecto a las obligaciones de la vigencia actual, pasivos exigibles y reservas presupuestales se han realizado pagos por valor de \$ **254.313.218.111** lo que representa un porcentaje del **74,23%** de las obligaciones suscritas por la Administración Municipal.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- ✓ Es importante resaltar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones de la deuda pública que posee el municipio, pago de salarios y aportes parafiscales de forma cumplida y responsable.
- ✓ Para el 2017 las condiciones de la DTF en enero de la presente vigencia se ubicaban en 7.12 puntos y a septiembre se ubica en 5.48, lo que implica una disminución en el valor de los intereses corrientes que el municipio paga para cada uno de sus créditos permitiendo la liberación de estos recursos para inversión.

PAGOS EN LÍNEA DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ALUMBRADO PÚBLICO, RETEICA Y OTROS.

A través de la herramienta de pagos en línea se ha recaudado durante la vigencia 2.017, a través del sitio web del Municipio de Itagüí, la suma de **\$30.206.936.128**, correspondientes a los recaudos de industria, predial y la implementación de pagos en línea para Alumbrado público, RETEICA y sobretasa a la gasolina

Como parte de un requisito fundamental con la comunidad y del compromiso que adquieren los municipios con sus contribuyentes y según los lineamientos de ministerio TIC, acompañados del grupo de soporte tecnológico se implementó y se puso en funcionamiento para la vigencia 2017 el recaudo de alumbrado público a través de código de barras y pagos en línea PSE, el cual a la fecha presenta un valor recaudado de **\$ 6.572.526.104,15**.

Igualmente se puso en funcionamiento esta facilidad de pago virtual para la declaración y pago de la retención industria y comercio RETEICA, lo cual ha permitido que un gran número de contribuyentes usen la herramienta de pago agilizando los tiempos de proceso y aplicación de pagos para este rubro, además de facilitar y posibilitar la descongestión de las taquillas municipales y el desplazamiento de los contribuyentes a las entidades bancarias, a la fecha a través de la sucursal virtual se han recaudado un total de **\$3.956.581.837** para dicho concepto, con el acompañamiento del grupo de soporte se ha logrado generar una nueva cultura en la implementación y pago de este impuesto.

Así mismo se implementa para los contribuyentes de sobretasa a la gasolina la facilidad de pago en línea la cual viene en crecimiento y generando recaudos a través de los pagos virtuales por un valor de **\$192.038.000**.

IMPLEMENTACIÓN DEL BOTÓN PSE PARA RECAUDO DE TRANSITO

Desde tiempo atrás la secretaria de hacienda de la mano de la secretaria de transito viene trabajando en la implementación del botón de pagos para el recaudo de las infracciones de tránsito en línea, actualmente se tiene un gran avance en la aplicación de este medio de pago, lo que permitirá que muchos contribuyentes e infractores hagan sus trámites vía web. La implementación de este botón se encuentra en etapa de prueba y pronto se espera que salga a funcionamiento el aplicativo que permitirá llevar más facilidades de pago a la comunidad conectándolos con los medios digitales.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



GESTIÓN EN LA DEPURACIÓN DE CONVENIOS, CUENTAS BANCARIAS Y PAGOS:

En la vigencia 2017, La Oficina de Tesorería ha realizado la apertura de 20 cuentas bancarias en las diferentes entidades financieras para los objetos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal. Del total de estas cuentas, 7 de ellas han sido para el manejo de los recursos cofinanciados, producto de los convenios que ha suscrito la Administración Municipal con entidades del orden Nacional y Departamental.

De igual forma, como producto de la depuración contable y de la ejecución de recursos, se han adelantado 8 cancelaciones de cuentas bancarias, 5 de ellas relacionadas con recursos cofinanciados, Las cuales se relacionan a continuación:

Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Denominación	Fecha de Cancelación
Banco Occidente	485-80453-8	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	05/01/2017
Banco Colpatria	7001084156	Recaudo de Industria y Comercio	04/04/2017
Banco Colpatria	4972046995	Recaudo Impuesto Predial	04/04/2017
Bancolombia	015-666335-11	Convenio 773-2016 AMVA Itagüí Yo me comprometo con el medio ambiente	04/05/2017
Davivienda	0365-0069-8307	Convenio 12-2016 Programa de Prevención para jóvenes Experimentadores de Sustancias	18/05/2017
Bancolombia	015-341267-66	CONVENIO 630-2014 AMVA Reconstrucción y Mtto de la Zona Centro del Municipio de Itagüí	17/05/2017
IDEA	10008803	CONV386-2013 AMVA Adecuación Urbana Paisajística E Hidráulicas del Parque del Artista	23/05/2017
BBVA	299-00528-0	CONVENIO VIVA CA-278-2015	31/07/2017

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



A la fecha, se encuentran en trámite de depuración y recolección de información, 4 cuentas de ahorros provenientes de recursos cofinanciados que ya fueron ejecutados en vigencias anteriores. Las cuales se relacionan a continuación:

Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Denominación
BBVA	416-08564-5	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación 2006-VIVA-CF-092
BBVA	416-01167-4	Cofinanciado ICBF Libertad Asistida
AV VILLAS	513-12487-5	2do Encuentro Departamental de Asociaciones Municipales de JAL – Municipio de Itagüí
IDEA	10517	Aportes Recursos Propios

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se observa el servicio de la deuda hasta su extinción por intereses y capital, donde los picos más altos se presentarán en los años 2019 y 2020, debido a que el periodo de gracia ya vence y en estos años se amortizan a capital todos los créditos, observándose una disminución sustancial en el saldo de la deuda, que en el 2018 pasaría de \$112.810.174.753 al 2019 por un monto de \$ 87.423.783.002.

Así mismo se muestra un decrecimiento de la deuda durante la vigencia 2017 de un 13,63% con respecto al saldo del año 2016.

RESUMEN PROYECCIÓN DEUDA PÚBLICA			
AÑO	INTERÉS	CAPITAL	SALDO DEUDA TOTAL
2016	SALDO		159.564.321.020
2017	13.577.346.870	21.754.198.754	137.810.122.266
2018	15.169.965.189	24.997.448.216	112.812.674.050
2019	12.230.511.568	25.386.391.751	87.426.282.298
2020	9.335.659.660	23.609.932.853	63.816.349.446
2021	6.621.493.980	22.565.074.201	41.251.275.245
2022	4.014.039.307	21.608.528.189	19.642.747.056
2023	1.718.844.854	13.752.967.248	5.889.779.808

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



2024	481.267.789	4.158.630.298	1.731.149.511
2025	141.181.416	1.057.500.201	673.649.310
2026	39.408.995	673.649.310	0
TOTAL	63.329.719.628	159.564.321.020	
CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO DE LA DEUDA DURANTE EL 2017			-13,63

CALIFICADORA DE RIESGOS

Se realizó el proceso concerniente a la contratación con la calificadora de riesgos FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES, donde la entidad afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Municipio de Itagüí en A- y F2 respectivamente, en cual la perspectiva de calificación a largo plazo es estable.

Lo anterior se sustenta en la generación operacional estable gracias al buen comportamiento de los recursos propios y la dinámica de crecimiento de la economía y a la implementación de políticas para el control del gasto corriente.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

La ley 617 de 2000, es la vía de la fijación de límites a los gastos de funcionamiento y un instrumento jurídico financiero con objetivos de recuperación fiscal y de racionalización del gasto, el cual, para el caso del Municipio de Itagüí, al ser de primera categoría, fija un límite hasta del 65% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, donde se tiene el siguiente comportamiento:

VIGENCIAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / ICLD	38,34%	28,70%	32,20%	28,45%	26,75%	33,86%	26,86%	30,12%
LÍMITE DE LA LEY 617 DE 2000	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%

El municipio de Itagüí en cuanto al cumplimiento de la Ley 617 de 2000 ha sido conservador en los gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta que, de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, solo destinó el 30,12%, dándole prioridad a la inversión en los proyectos del Plan de Desarrollo.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROCESO DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2018

Se adelantó el proceso de elaboración del proyecto de presupuesto para la vigencia 2018, en el cual se estableció un cronograma de actividades dentro de las cuales se encontraban reunión con cada una de las unidades ejecutoras con el fin de definir prioridades de inversión para la vigencia 2018, se adjunta el cronograma con las actividades llevada a cabo.

OFICINA DE CONTABILIDAD

Las acciones adelantadas por la Oficina de Contabilidad están encaminadas a obtener una información con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, conforme se indica en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, en el contexto de los propósitos de gestión eficiente, transparencia, control y rendición de cuentas definidos para el Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

Adicionalmente, se han realizado las actividades tendientes a la implementación del Nuevo Marco Normativo, de conformidad con la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Las siguientes son las acciones más representativas que se han desarrollado en este período contable:

GESTIÓN CONTABLE

Sostenibilidad, depuración y mejoramiento de la información contable:

La Oficina de Contabilidad, en busca de lograr la producción de información contable confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones en la administración municipal, se ha abanderado y empoderado de uno de los procesos que, sin duda alguna, requieren de toda la disposición y voluntad por parte de quien tiene a cargo la preparación y administración de la información contable, se trata del proceso de depuración y sostenibilidad de dicha información. Este proceso, el cual se fundamenta en la Resolución 357 de 2008, expedido por la Contaduría General de la Nación – CGN, permite reflejar información contable razonable, acorde a la realidad económica, financiera, social y ambiental del Municipio.

Con miras a brindarles a los diferentes usuarios una información confiable y oportuna, la Oficina de Contabilidad viene desarrollando actividades conjuntas con otras dependencias y con entidades externas con las que se tiene algún tipo de vinculación contractual, con el fin de mejorar los procesos de comunicación y flujo de la información. Es así como se han llevado a cabo, a manera de ilustración, acciones como las siguientes:

- Gestión permanente en el análisis y conciliación de los saldos que son objeto de reporte como operaciones recíprocas, con el propósito de garantizar la consistencia y oportunidad en los registros contables y, además, generar correlatividad respecto de la información que

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



transmiten las demás entidades públicas con quienes se realizan estas transacciones o hechos económicos.

En razón de lo anterior, periódicamente se desarrollan diferentes actividades dentro de las cuales se pueden resaltar: Circularización de las entidades públicas, mesas de trabajo, intercambio de documentos soporte entre entidades, revisión de los libros auxiliares y demás comprobantes contables, aplicación de ajustes de saldos, acuerdos para los tratamientos contables, establecimiento de procedimientos, entre otros.

- Apoyo a la Oficina de Servicios Administrativos en la revisión de los préstamos de calamidad otorgados por el Municipio de Itagüí y en la elaboración de los reportes sobre estos préstamos; así como la revisión de los movimientos contables originados en este concepto, para su conciliación posterior con la información del área de nómina, adscrita a la Secretaría de Servicios Administrativos.
- Se han adelantado las gestiones administrativas para el proceso de depuración de los saldos de vigencias anteriores por concepto de cuentas por cobrar de arrendamientos de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Itagüí y, adicionalmente, previa comunicación con la Subsecretaría de Bienes y Servicios, se están haciendo las revisiones de la aplicación de las tarifas vigentes del IVA; de acuerdo con la Reforma Tributaria, la Ley No 1819 de 29 de diciembre de 2016 y el incremento del IPC (5.75%), respecto de los nuevos contratos de arrendamiento o aquellos que dan lugar a renovación, según sea el caso.
- Tratándose de la calidad de los reportes CHIP; herramienta informática utilizada para procesar la información contable que le imprime confianza y facilidad en el diligenciamiento y reporte de los formularios a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP, ha permitido que a la fecha no se hayan pedido prórrogas para la presentación de los diferentes informes.

Preparación y presentación de reportes contables a la Contaduría General de la Nación en el 2016 - 2017

Conforme al Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones No. 706 de 2016 y 431 de 2017, se han preparado y presentado con calidad y oportunidad a este ente regulador contable, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, los siguientes informes y reportes contables en las fechas indicadas:

Preparación y presentación de los estados contables en el año 2017

De acuerdo con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007, la Oficina de Contabilidad ha preparado y presentado con la calidad y oportunidad que se requiere los siguientes estados contables en las fechas indicadas, es decir, en forma mensual se

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



presenta y divulga a través de la página web de la Alcaldía www.itagui.gov.co la siguiente información:

No	Tipo de reporte
1	Balance General
2	Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental
3	Estado de Cambios en el Patrimonio

Preparación y presentación de declaraciones tributarias

Conforme a los requisitos y plazos definidos en el Estatuto Tributario, se han elaborado y presentado en forma oportuna las declaraciones tributarias que le corresponden a la Alcaldía de Itagüí

Auditoría a los estados contables realizada por la Contraloría Municipal de Itagüí

De acuerdo con las funciones que le corresponden a la Contraloría Municipal de Itagüí, esta entidad de control ha efectuado en el período contable 2017 la auditoría a los estados contables elaborados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2016, obteniendo como resultado de este trabajo auditor una *opinión razonable con salvedad*, lo cual significa que la información auditada se ajusta significativamente a la realidad de la entidad; no obstante, existe oportunidades de mejora que deben ser observadas.

Evaluación del sistema de control interno contable

La Oficina de Control Interno es responsable de evaluar la efectividad de los controles implementados para procesar la información contable, conforme a lo dispuesto en la Resolución 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Guardando consistencia con el resultado de la auditoría practicada por la Contraloría Municipal de Itagüí, la mencionada Oficina ha calificado el control interno contable, obteniendo un puntaje de 4,81 de un máximo de 5,0, lo cual significa que los controles implementados son efectivos, por lo que el resultado del proceso contable se traduce en información contable razonable. La siguiente imagen muestra la calificación obtenida, reportada y publicada por la Contaduría General de la Nación en la página web www.chip.gov.co, así:

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





Implementación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015

La Contaduría General de la Nación expidió la RESOLUCIÓN 533 DE 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, el cual, de acuerdo con lo definido por el regulador contable, le aplica a la ALCALDÍA DE ITAGÜÍ dadas sus características.

Señala la Contaduría General de la Nación que “La consecución de los objetivos de la modernización de la regulación contable pública se fundamenta en la obtención de información de calidad, útil en la gestión, control y toma de decisiones por parte de los usuarios de la misma. El éxito de la implementación de dicha regulación se centra en facilitar a los preparadores de la información la comprensión y aplicación de los criterios contables y considerar los sistemas de información disponibles en las entidades del sector público”.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° de la RESOLUCIÓN 533 DE 2015, modificado por el artículo 1° de la Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016, el proceso de implementación del nuevo modelo de contabilidad se llevará a cabo en su orden de la siguiente forma:

Etapa	Período
Preparación obligatoria	Entre 8 de octubre de 2015 y diciembre 31 de 2017.
Aplicación	A partir del 1 de enero de 2018.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



La Administración Municipal en el proceso de implementación y aplicación de la norma para la preparación y presentación de los estados financieros bajo este nuevo modelo de contabilidad, ha establecido un cronograma de actividades que permite el desarrollo de las mismas gradualmente y a su vez la integración de los procesos y procedimientos para garantizar la continuidad y sostenibilidad en la aplicación de la regulación contable. En ejecución de dicho cronograma se han desarrollado las siguientes actividades:

- Revisión del catálogo de cuentas aplicado actualmente, debidamente homologado con el catálogo de cuentas que hace parte del nuevo modelo de contabilidad.
- Elaboración de documento con requerimientos de tecnología.
- Depuración de cuentas para determinar saldos reales para la definición posterior de los saldos iniciales al 1 de enero de 2018 con base en el nuevo marco normativo.
- Capacitaciones relacionadas con el nuevo modelo de contabilidad.
- Apoyo para rendir la información solicitada por la Contaduría General de la Nación para hacer seguimiento a la implementación del nuevo marco normativo contable, dentro las cuales se han diligenciado las encuestas realizadas por esta entidad, correspondientes a los dos primeros trimestres del año 2017.
- Reuniones con las diferentes dependencias para analizar y requerir la información necesaria que permita definir las políticas contables.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

✓ **CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD**



CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDA LA MARÍA

Para atender el sistema de alcantarillado, se dio prioridad a la comunidad de la vereda la María, a través de la construcción y rehabilitación del alcantarillado y sistema de Pila Pública, con el objeto de construir y rehabilitar el sistema de alcantarillado a través de la Pila Pública. Esta comunidad contará con un sistema de acueducto, el cual se integra de unas redes de impulsión que llevarán el agua de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. desde el barrio Villa Lía hasta la parte alta de la vereda, donde finalmente se almacenará y se distribuirá a través de unas redes de distribución hasta cada una de las viviendas de la vereda. Para esto es necesario realizar el saneamiento total de la vereda La María, a través de rehabilitaciones de tramos de redes de alcantarillado para garantizar la capacidad hidráulica de las tuberías.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES

Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo del total de las plantas de tratamiento existentes en las veredas que conforman el Corregimiento El Manzanillo, con el fin de brindar agua potable con calidad. En este proyecto se beneficiaron 623 familias, es decir, aproximadamente 3.115 personas.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL Y URBANA.

Las actividades desarrolladas en este componente aseguran la prestación eficiente del servicio de acueducto en las zonas rurales y urbanas del municipio de Itagüí en aras de fortalecer el manejo administrativo, financiero, técnico, comercial, legal y ambiental, que procuren la sostenibilidad y continuidad en la prestación del servicio por cada uno de los sistemas existentes en el municipio, incentivando la transformación empresarial de estos pequeños sistemas de acueducto.

La Oficina de Servicios Públicos viene fortaleciéndose en el sistema de georeferenciación a través del inventario de redes de alcantarillado y acueducto en la zona veredal y urbana, como herramienta para la gestión de los mismos. Este instrumento además, sirve como guía para la toma de decisiones de tipo técnico, que agilizan y permiten tomar decisiones de manera asertiva, y realizar visitas de campo, que determinan con precisión los lugares donde se encuentran las redes de acueducto y alcantarillado, de manera tal que las intervenciones que se realicen o vayan a realizarse minimicen los daños en la redes existentes

OTRAS ACCIONES.

- Se viene llevando a cabo el monitoreo a la aplicación del F.S.R.I., de los servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y aseo prestados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Serviaseo y Emvarias, con el fin de asegurar que se aplica en su integralidad el Acuerdo 009 de 2016.
- La Oficina de Servicios Públicos viene participando del proyecto que desarrolla Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en alianza con el Museo de Antioquia, denominado “Memorias del Agua”, desarrollada en territorios de las ciudades de Medellín, Itagüí y Bello. El foco del proyecto se centra en realizar sensibilizaciones alrededor del uso eficiente del agua, la sostenibilidad y cuidado de la infraestructura técnica y la apropiación del esquema comercial; teniendo como hilo conductor de todo el proceso el arte a través de las manifestaciones artísticas propias de las comunidades. Este proyecto va de la mano del concepto de “Ciudadanías del Agua” que pretende generar reflexiones que permitan sujetos con competencias ciudadanas, vinculados a la institucionalidad, comprometidos con la sostenibilidad y con la sensibilidad para generar reflexiones en torno a las prácticas artísticas.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



✓ OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO



El alumbrado público es un servicio público no domiciliario, prestado con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un Municipio o Distrito.

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 2424 del 18 de julio de 2006, este servicio comprende las actividades de:

- Suministro de energía al sistema de alumbrado público,
- La Administración,
- Operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público.

Para la vigencia actual y con corte a septiembre 30 de 2017, además de las actividades que a continuación se anuncian se ha ejercido la debida interventoría:

DESCRIPCION	CANTIDAD 2017
Mantenimiento de la infraestructura	100%
Reposición de luminarias	270
Expansión de luminarias	180
Reposición de bombillas	3000

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Para prestar con eficacia y eficiencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Visitas nocturnas periódicas a los diferentes sectores de la municipalidad, a fin de detectar fallas o anomalías en el sistema de alumbrado público y realizar los respectivos reportes a la línea de atención.
2. Revisar conjuntamente con el personal de la Secretaría de Infraestructura las actividades relacionadas con el cambio y/o reposición de luminarias, postes, mantenimiento de redes y la expansión, acorde a la normativa legal vigente en cuanto a resoluciones y decretos emanados de la CREG
3. Coordinar las acciones conducentes a un estricto y efectivo cumplimiento de las actividades relacionadas con la administración Operación y Mantenimiento (AOM) del sistema de alumbrado público del municipio de Itagüí
4. Solicitar de forma permanente a EPM los informes de los avances de trabajos, Coordinar la relación de los análisis estadísticos relacionados con la prestación del servicio de alumbrado público
5. Revisar y conceptuar sobre las facturas emitidas por EPM

✓ INFRAESTRUCTURA VÍAL CON EQUIDAD



RED VIAL Y SEÑALIZACIÓN

Reserva de Suramerica

Se realizó construcción de vía en una longitud de 95 ml con ancho de 7 m, para conformación de segunda calzada, separador central de 2 m de ancho, bahía para paradero de buses 30 m de longitud y 3 m de ancho, construcción de andenes con zonas verdes en longitud de 88 m, señalización vial en una longitud 350 ml en las dos calzadas la intervención se realizó entre las urbanizaciones Rivera y Altos de Suramérica.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO VILLA DEL CAMPO

Se realizó la construcción de la vía, carrera 58 entre calles 80 y 83 con sus respectivos andenes, con una longitud de 226 ml, conformación de andenes por 270 ml, instalación de redes hidrosanitarias y señalización vial en una longitud 330 ml.

PROYECTO BAHIA GRANDE

Se ha avanzado en la construcción de la vía carrera 61 entre calles 33 y 34 con una longitud de 287 ml con sus respectivos andenes, conformación de zonas verdes, e instalación de redes hidrosanitarias.

PREDIOS ADQUIRIDOS

La adquisición de predios es importante porque determina aquellas labores que se requieren para alcanzar la ciudad que soñamos, a través de la conformación de nuevas vías o espacios públicos y es así como la gestión predial requerida para llevar a puerto los programas y proyectos requeridos por la Secretaría de Infraestructura, se caracteriza por las siguientes acciones:

Visitar y recorrer la zona de intervención de los predios y mejoras a adquirir, e identificar organizaciones y líderes del sector.

- Realizar las convocatorias comunales para la sensibilización y socialización por cada proyecto.
- Socializar a los propietarios con el acompañamiento de las Entidades interesadas en el proceso.
- Llevar a cabo la construcción de mesas de trabajo con el personal del sector o con instituciones para hacer seguimiento al proceso de adquisición, según el caso, de los grupos familiares y/o de las unidades productivas.
- Fomentar jornadas de formación y creación de comités de acompañamiento.
- Levantar la ficha socio-económica por unidad familiar de vivienda y unidad productiva, de acuerdo con el formato que para tal efecto está adoptado por la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU-.
- Realizar la recolección de documentos necesarios que acredite la situación socio-económica y orientación de los propietarios, poseedores, tenedores y ocupantes.
- Realizar el cálculo de las compensaciones según lo establecido en el Decreto Municipal 585 del 23 de abril de 2013, modificado por el Decreto Municipal 755 del 05 de julio de 2013. Hacer presencia permanente en el sector con el fin de garantizar atención social y jurídica, brindando apoyo en asuntos que tengan relación con su problemática particular.
- Realizar la convocatoria a reuniones informativas y de seguimiento de las mesas de trabajo.
- Cuantificar e identificar los predios y mejoras, que serán objeto de adquisición por vía de enajenación voluntaria y/o expropiación, ya sea por vía administrativa o judicial.
- Identificar propietarios, poseedores, tenedores u ocupantes de los predios y mejoras objeto de adquisición.
- Cuantificar y valorar las compensaciones económicas que se deben realizar en el área de influencia del proyecto.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Elaborar matriz de compensación.
- Cuantificar y calificar los trámites legales.
- Efectuar reuniones con entidades responsables de la asignación de subsidios y la comunidad.
- Llevar a cabo reunión (es) interinstitucional (es) con la entidad responsable del proceso de asignación de subsidios, para hacer la entrega de los insumos requeridos para iniciar dicho proceso, tales como la identificación de la población sujeta de los acotados subsidios.
- Elaborar los estudios de títulos.

ANDENES CONSTRUIDOS

Con el mejoramiento de los andenes en la zona céntrica, se pretende posibilitar y recrear los recorridos de las personas con nuevos espacios para transitar y priorizar al peatón, ajustados, claro está, al manual de espacio público, dando vida a los espacios colectivos que son la razón de ser de las ciudades.

Se pretende mejorar el espacio público y la recuperación de puntos que garanticen una movilidad incluyente al peatón. A la fecha se han ejecutado aproximadamente 1.992 m2

✓ SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS – METROPLÚS –



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Este proyecto se caracteriza por llevar a cabo la construcción de los siguientes frentes:

- Infraestructura vial, trazado paralelo a la quebrada Doña María, la calzada oriental entre calles 47 y 60, calzada occidental entre calles 55 y 60.
- Vías en doble calzada con tres carriles cada una, dos de los carriles son para tráfico mixto y uno con carril preferencial para los buses del sistema de transporte masivo de mediana capacidad.
- Puente vehicular en la calles 56
- Construcción del puente peatonal en la calle 57^a
- Construcción de andenes en una longitud de 3 km, urbanismo, ciclorruta en una longitud de 1.043, alumbrado público, construcción de redes hidrosanitarias, construcción de canalización abierta de la quebrada Doña María, amoblamiento, y obras complementarias.

El avance financiero de obra es del 96.5%, Actualmente se encuentra pendiente de solución por parte de Metroplús S.A una solicitud de adición y reclamación por parte del contratista y que están en revisión por parte de la interventoría y Metroplús S.A.

✓ DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL CON EQUIDAD



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



SEDES COMUNITARIAS CONSTRUIDAS

CENTRO INTEGRAL PARQUE DE LAS LUCES

Se realiza la construcción de un Centro de Desarrollo infantil con capacidad para atender 600 niños de la primera infancia, también cuenta con Centros vida divididos en 3 zonas, el cual está compuesto por edificaciones para desarrollo de actividades para el adulto mayor, sauna, piscina de hidromasajes y piscina semiolímpica; Además se construye la vía de acceso, redes hidrosanitarias y urbanismo. El avance de la obra en total es del 85%.

CUBIERTAS CONSTRUIDAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS

Construcción de cubiertas de la placa polideportiva de la vereda El Pedregal. Correspondiente a la Obligación urbanística del Proyecto constructivo Moratto.

HOSPITAL DEL SUR SEDE SANTAMRIA -CAB SANTAMARIA-

Este proyecto inicialmente denominado Centro de Atención Básica –CAB- Hernán Posada, y hoy identificado como “Centro de Atención Prioritaria –CAP- Santa María” contiene estudios de suelos con sus respectivos ensayos de laboratorio y memorias; diseños arquitectónicos completos incluyendo detalles, diseño y memorias de cálculo y revisión de diseños estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, R.C.I. - detección y extinción, aire acondicionado, gases especiales medicinales, sistemas de llamados de enfermería y automatización y accesos en general, diseños de sistemas de detección y cableado estructurado, levantamiento topográfico con su respectivo amarre geodésico, presupuesto de obra, asesoría especializada para el tema de instalaciones hospitalarias, demolición de la construcción existente (por riesgo de colapso), cerramiento del lote, valla del Proyecto, coordinación y ajustes a los diseños para cumplir con normatividad nacional para aprobación de Ministerio de salud; Diseños de Coliseo de Baloncesto (diseño para Implantar en lote por definir).

PARQUES INFANTILES

VILLA COLONIAL

Con el proyecto parque Villa Colonial, ubicado a 2 minutos de la unidad deportiva Ditaires, y a 15 minutos del parque principal de Itagüí, se pretende mejorar los espacios de suelo desnudo y basuras, conformando espacios recreativos y estancias para los habitantes vecinos del parque público.

El parque no disponía de una accesibilidad adecuada para las personas con movilidad reducida. El terreno es suelo era desnudo, cubierto de escombros y basuras. Las obras se ejecutaron con obligaciones urbanísticas con la empresa Bienes y Bienes.

El área del lote intervenido corresponde a 781 m2.

Las obras y actividades ejecutadas fueron las siguientes:

- Preliminares: botada de escombros, demoliciones
- Estructura: concreto escalas, losa maciza de 15, acero de refuerzo muros en vigas de amarre

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Bloque cama en triturado sillar
- Movimiento de tierras
- Impermeabilizaciones y filtros: cuneta en concreto
- Vías y andenes faja táctil piso en concreto
- Revoque y acabados: revoque liso, faja en revoque, pintura koraza gris
- Pasamanos metálicos
- Amoblamiento urbano: grama

El esquema urbano propone senderos con pendientes menores al 11% con el objetivo de permitir accesibilidad a personas con movilidad reducida.

En los juegos infantiles se propone un colchón de material agregado a fin de mejorar el acabado de piso.

Se plantarán jardines y árboles para conformar el parque, de tal forma que permiten a la comunidad un mejor ambiente natural y se generen sentimientos de protección y sostenibilidad. Se propone que la vegetación logre cubrir el suelo desnudo, generando zonas adicionales para la recreación y el descanso de los habitantes del sector.

VILLA DEL CAMPO

La conformación de este espacio público corresponde a la entrega de fajas de terreno destinadas a espacio público, debidamente acondicionadas las cuales tienen las siguientes características:

- Ubicada en la cra 48 calle 83 vía carretable con una longitud de 149 metros lineales y 4.00 metros de ancho
- Contiene tres espacios aprovechables como terrazas, dos de ellas son parques de estancias y otra con juegos infantiles.

PARQUE KIWI

Desarrollado a través de las obligaciones urbanísticas de fajas de cesión debidamente acondicionadas, del Conjunto Residencial KIWI. Este comprende 2 lotes que están separados por la vía proyectada que comunicará con el patinódromo y las vías del PUG Chimeneas.

Parque #1: corresponde a un área de 1.671 m² se compone de un parque de mascotas y una zona de estancia y zona verde para actividades de picnic.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



✓ **ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO**



MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN

Como atención a los eventos climáticos ocurridos el día 05 de diciembre de 2016, los cuales generaron una afectación crítica a la infraestructura de servicios en determinados lugares del municipio de Itagüí y con el fin de atender, mitigar, rehabilitar y restablecer el orden normal en los sectores determinados en los informes de soporte de la calamidad pública decretada, se realizó un contrato de urgencia manifiesta, el cual se ejecutó casi en su totalidad en la vigencia 2017.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

- Dragado a máquina y retiro de todo tipo de material depositado en el cauce y márgenes de la Quebrada El Sesteadero, lo que contribuyó a la estabilización del cauce de la quebrada, disminuyendo socavación de las márgenes.
- Remoción de material proveniente de deslizamiento con su respectiva botada en la Vereda Olivares Acueducto Avaco y Cuma.
- En este contrato se ejecutaron los estudios hidrológicos, hidráulicos y estructurales necesarios para construir las obras en las quebradas el Porvenir y Calabacera.

Quebrada La Muñoz

Dragado a máquina en la quebrada La Muñoz, retiro de todo tipo de material depositado en el cauce y estructura metálica del Box-couvert ubicado en el barrio Santa Ana y corte de algunos perfiles de la estructura metálica.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Quebrada Doña María curva Agroquím

Reconstrucción de elementos o estructuras en concreto; reconstrucción de placa de concreto y dragado a máquina y retiro de todo tipo de material depositado en el cauce y márgenes de la quebrada Doña María, curva Agroquím.

Vereda la María

Construcción de 15.7 MI de muro de contención en gaviones con malla de 8 x 10 -15 de Triple torsión y revegetalización del talud con pasto tipo vetiver para la estabilización de taludes, beneficiando la estabilidad de las viviendas aledañas.

Quebrada El Porvenir Sector Villa Nova

Construcción de canal trapezoidal en una longitud de 18 MI, construcción de canal en U en una longitud de 15 MI, dragado del cauce, conformación de márgenes en la quebrada El Porvenir, construcción de cuneta en concreto $f'c=21$ Mpa de 0,60 x 0,60 m y construcción de filtro de 0,20 x 1,0 con material granular de \varnothing 25-50 mm, siembra de 25 individuos arbóreos, construcción de puente en madera para acceso peatonal, construcción de pasamanos para protección de peatones.

Quebrada Calabacera

Construcción de canal en concreto $f'c= 28$ Mpa en una longitud de 102 MI, dragado del cauce, conformación de márgenes en la quebrada La Calabacera, reconstrucción de alcantarillado no convencional en tubería PVC 200 mm, Construcción de filtro de 0,20 x 1,0 con material granular de \varnothing 25-50 mm, construcción de 13 MI de box coulver, construcción de puentes peatonales en madera inmunizada, pasamanos, andenes en concreto. Quebrada La Calabacera para mejorar la capacidad hidráulica de la quebrada.

Quebrada El Sesteadero Sector El Pesebre

Construcción de gaviones convencionales con malla de 8 x 10 -15 de Triple torsión, puente peatonal en madera inmunizada y mantenimiento del cauce.

El Porvenir parte alta Hogar de Bienestar Familiar

Conformación manual y superficial del talud, construcción de cuneta o ronda de coronación de 0,30 x 0,30 m y revegetalización del talud con pasto tipo vetiver.

El Porvenir parte alta

Construcción de 18 MI de muro de contención en gaviones con malla de 8 x 10 -15 de Triple torsión y conformación manual y superficial del talud.

REHABILITACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO RESIDUAL COLECTOR EL AJIZAL

Convenio firmado con Empresas Públicas de Medellín para la Rehabilitación de las redes del Alcantarillado Residual del colector el Ajizal, en este convenio se incluye las obras necesarias para garantizar la estabilización del cauce y márgenes de la quebrada el Sesteadero. Para el efecto se lleva a cabo la construcción de obras hidráulicas beneficiando

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



a las viviendas aledañas al proyecto en el tramo comprendido entre el sector el Pesebre y la Ladrillera los Cedros.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

1) Construcción de canal 1: Canal en U escalonado en la quebrada El Sesteadero, 44.76 ml;
2) Construcción de canal 2: Canal en U escalonado en la quebrada El Sesteadero, 105 ml;
3) Construcción de canal 3: Canal escalonado para empalme entre cauce de la quebrada los Gómez y canal de la quebrada El Sesteadero, 3 ml; construcción de canal 4: 4) Canal escalonado para empalme entre cauce Peladeros, 8 ml; además de muros de contención en un longitud total de 45 ml, y otras obras como: redes de alcantarillado, filtros, cunetas, entre otros.

MURO DE CONTENCIÓN URBANIZACIÓN ROBLES DEL SUR

Obras ejecutadas por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y solicitadas por el Municipio de Itagüí, como contraprestación a los perjuicios ocasionados al cauce y márgenes de la quebrada la Muñoz como consecuencia de una fuga en una tubería de acueducto, en el tramo correspondiente a la urbanización Robles del Sur, por un valor total de \$800.000.000.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Construcción de muro de contención en pantalla, en la quebrada la Muñoz a la altura de la Urbanización Robles del Sur, con el fin mitigar la amenaza por deslizamiento y represamiento en que se encuentran los habitantes del sector en épocas invernales

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y PROTECCIÓN -PROYECTO METROPLUS-

Construcción de obras de contención y protección en las márgenes de la Quebrada Doña María como parte del proyecto Metroplús, además de limpieza del cauce y enrocados de protección con máquina retroexcavadora. Lo anterior contribuye al mejoramiento de la capacidad hidráulica de la quebrada en épocas invernales y mitiga la amenaza por inundación en que se encuentra gran parte del casco urbano del municipio de Itagüí, el cual hace parte de la llanura de inundación de la quebrada Doña María.

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAUCES DE LAS QUEBRADAS

Estas obras son necesarias para garantizar un adecuado flujo de agua de las diferentes quebradas que drenan el municipio de Itagüí, evitando represamientos en épocas invernales y contribuyendo al bienestar de las personas que habitan los sectores adyacentes, dado que la remoción de las basuras y material represado, oxigena el cauce de las quebradas, disminuyendo los malos olores y la proliferación de vectores y roedores.

Para la ejecución de este trabajo se tuvieron en cuenta dos conceptos Inspección visual realizada a cauces y márgenes de las quebradas del municipio de Itagüí, en la cual se identifica la problemática y se dan las recomendaciones a lugar. Obras ejecutadas para el mantenimiento de cauces y márgenes de las quebradas, tales como: Rocería de márgenes, limpieza manual y/o mecánica de cauces, enrocados de protección manual y/o mecánica en las márgenes, construcción de obras hidráulicas y obras de protección en las márgenes y/o cauces.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



✓ **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON EQUIDAD**



ESPACIO PÚBLICO CONSTRUIDO

CONSTRUCCION DE PARQUES SANTA MARIA N° 2 Y LA ESMERALDA.

Con las necesidades que el Municipio de Itagüí presenta en el espacio público, es menester apostarle a la construcción de parques con un enfoque social, de inversión con equidad a través de la ejecución de las obras en los barrios Santa María No. 2 y la Esmeralda.

En el barrio la Esmeralda se cuenta con dos parques el cual se requiere del cuidado y desarrollo de áreas verdes indispensables para mantener el equilibrio entre el medio ambiente y la sociedad, este parque brinda zonas de esparcimiento públicos a todos los habitantes del lugar y que a pesar de contar con gimnasios al aire libre y un parque infantil, el entorno en general se encuentra en alto grado de deterioro, generando como consecuencia la no apropiación de dicho espacio por parte de la comunidad.

Para ejecutar las obras necesarias y requeridas se gestionaron recursos para invertir en la adecuación urbanística, paisajística y obras complementarias de los parques Santa María No. 2 y la Esmeralda.

Los parques propuestos, contarán con circulaciones en concreto diseñados para no tener ningún obstáculo, que interrumpa la circulación de personas con movilidad reducida (PMR), conectando urbanamente los espacios, propendiendo por la integración de las personas a estas zonas verdes ambientales, lúdicas y recreativas de estos sectores a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad:

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ZONAS VERDES: pulmones de la ciudad que permiten una conexión “hombre-naturaleza” generando estancias para plantas y animales.

ZONAS DURAS: Se proponen circulaciones accesibles para personas con movilidad reducida, conectando los espacios de norte a sur y en los costados.

ZONAS RECREATIVAS: La zona recreativa es un espacio que la ciudad comparte con el habitante para promover lugares recreativos y deportivos, para el bienestar de los vecinos colindantes.

ZONAS ESTANCIAS: Las estancias propuestas se ubican en lugares cercanos a las circulaciones para acceder rápidamente, y se ubican estratégicamente cerca de las zonas verdes para contemplar pequeños espacios de naturaleza que ofrece el lugar.

OBRAS DE REFORMA Y REPARACIONES EN EL AUDITORIO CULTURAL DEL SUR

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Levantamiento arquitectónico y digitalización planimetría de la edificación.
- Estudio y diseño de acondicionamiento acústico auditorio (Propuesta de materiales con cualidades acústicas para revestimientos y cielos).
- Estudio y diseño de acondicionamiento de audio y video auditorio.
- Diseño de redes eléctricas y de comunicaciones completo de la edificación (Incluye auditorio y demás espacios complementarios).
- Diseño de sistema de aire acondicionado auditorio.
- Diseño de red contra incendio auditorio.
- Coordinación de proyecto y presupuesto detallado de Fase I de adecuaciones auditorio.
- Con respecto a las obras a ejecutar se han desarrollado las siguientes actividades: La reposición completa de la cubierta del edificio incluyendo, cambio de teja, canoas, ruanas, tragantes, impermeabilizaciones, etc.
- Construcción de las redes eléctricas y de telecomunicaciones incluyendo acometidas, canalizaciones, transformador y protecciones, etc.
- Sistema de aire acondicionado, incluyendo obras civiles para el montaje de los equipos.
- Reparación de unidades sanitarias.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



CICLORRUTAS CONSTRUIDAS

Con la construcción de la ciclorruta, se busca generar una cultura ciudadana que propenda porque los ciudadanos empleen medios de transporte amigables con el medio ambiente y la movilidad, e incentivar el uso de la bicicleta. Así pues, en aras de impulsar una movilidad sostenible empleando medios de transporte alternativos como la bicicleta, se procura conceder a los habitantes, transeúntes y visitantes del Municipio de Itagüí, una infraestructura segura, en donde no sólo se pueda circular en bicicleta en pro de hacer ejercicio, sino también conectar el corredor de la quebrada Doña María y las estaciones del sistema de transporte masivo Metroplús en zona céntrica del Municipio de Itagüí, lo que descongestionará las zonas de influencia de la zona centro, creando de paso una cultura ciudadana por el no uso de vehículos automotores que, a la postre, contaminan el medio ambiente. A la fecha se han demarcado 1560 ml de ciclorrutas

Con el mejoramiento de los andenes en la zona céntrica, se pretende posibilitar y recrear los recorridos de las personas con nuevos espacios para transitar y priorizar al peatón, ajustados, claro está, al manual de espacio público, dando vida a los espacios colectivos que son la razón de ser de las ciudades. Se busca mejorar el espacio público y la recuperación de puntos que garanticen una movilidad incluyente al peatón. A la fecha se han ejecutado aproximadamente 1.992 m2

✓ **INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD METROPOLITANA**



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



El plan de gestión 2016 – 2019 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal, específicamente en el componente de conectividad física, el cual propende por el mejoramiento de la conectividad vial con infraestructura, específicamente para el Municipio de Itagüí, el denominado “Intercambio vial Indoamerica”, que se construirá en la carrera 50ª entre las calles 34ª y 37B en doble calzada. Actualmente está en diseños de detalles y procesos de contratación. La inversión asciende a 70.000 millones de pesos y se tiene programado su construcción entre junio de 2018 y agosto de 2019.

Además de lo anterior se encuentran en ejecución los diseños del intercambio vial de Ayurá que se construirá en la calle 85 para el municipio de Itagüí para conectarlo con las paralelas a la quebrada la Ayurá en el municipio de envigado y el sistema vial del rio.

Finalmente también se encuentra en diseños el proyecto vial Chorritos, el cual brindara conexión directa con el intercambio vial de la calle 77 sur.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

- **Gestión**

- ✓ Articulados con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se han realizado operativos de monitoreo a fuentes móviles (parque automotor) en puntos estratégicos del Municipio. A la fecha se han monitoreado 1102 fuentes móviles, de los cuales 654 han sido aprobados
- ✓ Gestión con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para suscripción de convenio interadministrativo para apoyar el funcionamiento de los laboratorios móviles. Al Municipio le correspondería aportar los dos laboratorios con los que cuenta actualmente garantizando que estén a punto mecánicamente y con la documentación legal al día, dos técnicos por laboratorio y combustible para el desarrollo de las actividades en el Municipio. Al AMVA le correspondería el mantenimiento de los laboratorios y la acreditación de los mismos y de los técnicos ante el IDEAM, para poder hacer operativos en vía y de tipo sancionatorio.
- ✓ Se logró que adicionales a las 4 estaciones de medición de calidad de aire que se tienen actualmente en el Municipio, se ubicaran dos Estaciones más, haciendo pruebas: Una de ellas ubicada en la Urbanización Reservas del Sur, que inicialmente iba a estar por tres meses, pero se logró que permanezca por un (01) año; lo que va a permitir generar un diagnóstico completo de la zona y determinar si hay una problemática o no en el sector. Y la otra ubicada en la terraza de la Subestación de Policía los Gómez, cuyo interés era para determinar la concentración del material particulado PM2.5 de la zona de los Gómez. Para esta estación se envió oficio solicitando extensión en el tiempo de permanencia en el Municipio, solicitud que fue negada debido a que estas estaciones de monitoreo están sujetas a una programación de ubicación en diferentes municipios de toda la jurisdicción debido a esto fue retirada en los primeros días del mes de septiembre

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- ✓ Se han realizado visitas de control y seguimiento ambiental a 113 empresas del sector productivo, comercial y de servicios asentadas en el Municipio; en respuesta a solicitudes de la comunidad y/o como parte de las funciones de control y seguimiento de la Unidad Administrativa (Incluye las que se han visitado por eficiencia energética)
- ✓ Se realizó una reunión con la mesa de ruido municipal con el acompañamiento del AMVA, con el fin de actualizar el PIGECA “Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire”. Adicionalmente, se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente, una reunión con representantes del AMVA, la UPB y el Municipio, con el fin de conocer el documento soporte del “Plan operativo de episodios críticos de contaminación atmosférica-POECA”, para elaborar el Plan de Acción Municipal, con el cual se busca atender dichos episodios en los periodos regulares, esto es, en los meses de febrero-abril y en octubre-noviembre, asignando responsables por secretaría y planteando acciones claras con metas cumplibles. El plan de acción debe ser elaborado anualmente y adoptarse por decreto.
- ✓ Las principales acciones del Plan de Acción se deben enmarcar en las áreas de educación, salud, gestión del riesgo, movilidad y obras públicas.
- ✓ En Producción Más Limpia y debido a la contingencia atmosférica, con el AMVA y el Centro Nacional de Producción Más Limpia se están haciendo visitas de eficiencia energética a sistemas de combustión externa (hornos, calderas, calderines y otros).
- ✓ Se han realizado visitas de control y seguimiento ambiental a 113 empresas del sector productivo, comercial y de servicios asentadas en el Municipio; en respuesta a solicitudes de la comunidad y/o como parte de las funciones de control y seguimiento de la Unidad Administrativa (Incluye las que se han visitado por eficiencia energética)

✓ ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

- ✓ Realización de asistencia veterinaria preventiva a 11 pequeños productores usuarios del Registro Único de Asistencia Técnica Agropecuaria; donde se llevó a cabo un diagnóstico con sus respectivas recomendaciones a los productores pecuarios, frente a las condiciones en que tenían sus explotaciones pecuarias y sus entornos.
- ✓ Se han realizado dos mercados veredales, uno el 16 de junio y otro en el marco de las Fiestas de la Industria, El Comercio y la Cultura (11 de agosto); donde participaron aproximadamente 19 campesinos de las diferentes veredas del Corregimiento con productos como: Plátanos, Frijol, legumbres, verduras, conservas, frutas, pollos, huevos, jardinería, plantas, bonsáis, abonos, artesanías, morcilla, tamales, fiambres, natilla, buñuelos, arepas de yuca, tamales, quesitos, tortas y guarapo de caña. Estos mercados corresponden al tercer y cuarto realizado durante esta administración
- ✓ Con la participación de 17 productores agropecuarios del municipio, se llevó cabo el seminario de Buenas Prácticas Veterinarias orientado hacia el mejoramiento, cuidado y la tenencia de los animales. El programa fue desarrollado por la Asociación de Proveedores Veterinarios APROVET, el respaldo del Sena y el ICA, y contó con el acompañamiento de la Secretaría de Medio Ambiente. Duración de 16 horas y certificado por el Sena.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



Síguenos en:     www.itagui.gov.co

- ✓ Se sancionó el Decreto Municipal N° 654 del 09 de Agosto de 2017 “Por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de Itagüí (CMDR)”, como instancia de concertación entre las autoridades nacionales, regionales y locales, con las comunidades rurales y las entidades públicas de la zona rural del Municipio de Itagüí.
- ✓ Se continúa participando en los talleres del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario (POTA) para Antioquia avanzando de cara a su objetivo de optimizar el uso adecuado y el aprovechamiento del suelo rural. Este plan, según la Gobernación de Antioquia, se concibe como una política pública integral de largo plazo para intervenir y dirigir la organización espacial del territorio y optimizar su grado de producción mediante criterios de actuación.
- ✓ Se ha participado en el proceso de construcción del Plan Agropecuario Municipal; donde se inició con un diagnóstico participativo, mediante la construcción de la matriz DOFA con el fin de identificar los problemas del sector. En lo que se ha avanzado en la construcción del Plan Agropecuario Municipal PAM, se pudo determinar que aún quedan pendientes algunos temas, los cuales se continúan trabajando con la Dirección Administrativa de Planeación a través de la Coordinadora del Plan Corregimental, mediante una hoja de ruta para su estructuración final.

❖ BIENESTAR ANIMAL

- ✓ Con una inversión de **\$250.000.000** se reactivó el contrato con el CES para ejecutar actividades relacionadas con el programa de Bienestar Animal de la Secretaría de Medio Ambiente (Contrato SMA-072-2017).
- ✓ Con este programa se han atendido 60 animales entre perros y gatos, de los cuales se han entregado 24 animales en adopción.
- ✓ Se ha realizado inserción de microchip a 63 animales como parte del Programa de Bienestar Animal.
- ✓ Realización de Jornadas de Esterilización que hacen parte del Programa de Bienestar Animal estipuladas en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 “Itagüí Avanza con Equidad para Todos”, que busca garantizar los derechos de los animales. Algunas de estas jornadas han sido articuladas con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- ✓ En total, se han esterilizado 1.615 mascotas entre caninos y felinos que se encontraban inscritos previamente en el programa de Bienestar Animal, representando un 100% de cumplimiento de la meta anual. Estas jornadas se han programado en distintos puntos del municipio y continuarán programándose a lo largo del año, articuladas con el AMVA



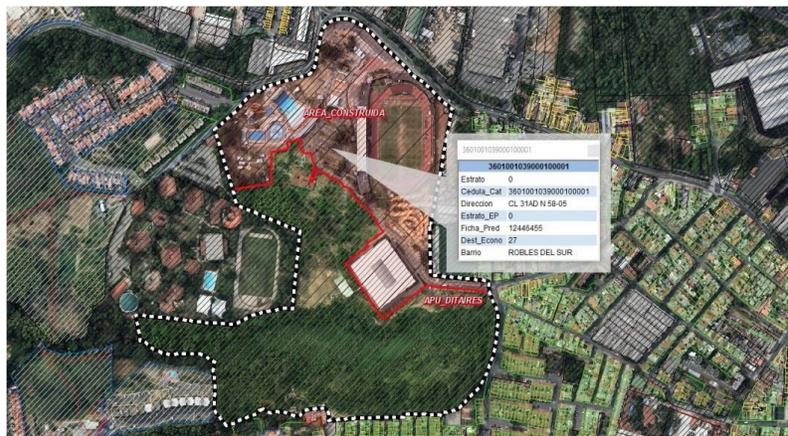
- ✓ Entrega voluntaria de Fauna Silvestre por parte la Comunidad a la Secretaría, donde a la fecha se tiene un total de 34 animales entre iguanas, tortugas, zarigüeyas, serpientes, Gallinazos, loros, entre otros; que son posteriormente entregados al AMVA, para ser llevados al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV- para ser recuperados y si es posible, preparar el regreso a su hábitat natural.



En el marco de las Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura, por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el CATDOG FESTIVAL que buscaba asistir a las mascotas en situación de vulnerabilidad mediante la recolección de alimentos y medicinas que las personas donan durante la realización del mismo. Este festival tuvo actividades gratuitas como: desparasitación, vacunación antirrábica, atención veterinaria, muestra comercial para mascotas, entre otras. Además, de charlas de bienestar animal enfocadas en la tenencia responsable, la adopción y esterilización.

❖ DECLARATORIA DE DITAIRES

- ✓ Se ha avanzado en el levantamiento topográfico y consecución de escrituras. Se reunió la documentación requerida y se radicó ante Catastro Municipal para su revisión y posterior radicación ante Catastro Departamental, para el trámite de certificación de áreas del predio Ditaires.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



❖ EDUCACIÓN AMBIENTAL

- ✓ Se suscribió el Convenio N° 040-COV1704-61 entre el Municipio y CORANTIOQUIA para “Aunar esfuerzos para formular el Plan de Educación Ambiental Municipal- PEAM en el Municipio de Itagüí” por un valor de \$65.000.000 (Aporte CORANTIOQUIA \$45.000.000 en dinero y Aporte Municipio \$20.000.000 en dinero) y una duración de 7 meses.
- ✓ El PEAM se convierte en un referente para la Administración Municipal para los próximos 10 años, dándole un carácter de sostenibilidad como política pública. Este debe estar articulado a los demás instrumentos de planeación municipal, que permita la optimización de los recursos.
- ✓ Como parte de la construcción del plan, se han realizado las siguientes actividades:
 - Encuentros sectoriales: Se han realizado 6 encuentros sectoriales: sector productivo, sector educativo, sociedad civil organizada, sector público, Secretaría de Medio Ambiente, sector de Educación superior, primera infancia e instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a los cuales han asistido 152 personas. En estos encuentros se han permitido recoger insumos importantes para trazar las líneas estratégicas que abarcará el PEAM.
 - Feria PRAE Regional: Desde el CIDEAM y en marco de la construcción del Plan de Educación Ambiental Municipal PEAM, conjuntamente con el AMVA 22 y Corantioquia, se llevó a cabo la feria regional PRAE, con la participación de varios municipios del Aburrá Sur y 14 Instituciones. En entrevistas con varios de los docentes que acompañaron a los estudiantes en sus exposiciones, se logró levantar información importante que será tenida en cuenta a la hora de construir el PEAM. Asistieron 650 personas entre expositores y visitantes
 - El Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM) participó en el proceso de fortalecimiento de la red CIDEAM-PRAE de los 10 municipios que conforman la territorial sur de Corantioquia. Se asistió a 8 encuentros en diferentes municipios, lo que permitió compartir experiencias significativas, diálogo de saberes y la participación en una ayuda económica que la corporación otorgó a una Institución Educativa del municipio, para el fortalecimiento de su Proyecto Ambiental Escolar. Se conformó la red que seguirá operando por su cuenta, con el apoyo permanente de la autoridad ambiental.
 - Instalación del punto limpio en la Institución educativa Benedikta Zür Nieden en el marco del programa de manejo de residuos sólidos aprovechables. Este programa ha impactado 1200 estudiantes de dicha institución.
 - Realización de jornada de Siembratón en el Municipio de Itagüí, en el marco de la celebración del día Internacional del Árbol y donde se contó con la asistencia de aproximadamente 300 personas

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- En el marco de la celebración de la semana del medio ambiente del municipio de Itagüí, realizada desde el 01 de junio al 05 de junio, fecha en que se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente; se realizaron las siguientes actividades
- Participación en la **Semana Ambiental de la Empresa Bimbo** realizada entre el 6 al 10 de junio, con charlas que fueron realizadas por los funcionarios de las diferentes áreas y se realizó un día de campo por parte de algunos empleados de Bimbo con una jornada de limpieza y conocimiento del Humedal Ditaires, como compromiso que todos debemos tener por el medio ambiente.
- Participación en la **Semana Ambiental del Sena Complejo Sur**, con diferentes actividades como charlas, siembras, talleres las cuales fueron del agrado de todos sus aprendices y funcionarios que allí trabajan. Se capacitaron un total de 128 personas
- Realización de campañas, reuniones, talleres, entre otros sobre Educación Ambiental y manejo de Residuos Sólidos en diversos sectores del Municipio; donde se han capacitado 1670
- De la mano del Grupo Eco-Lógica, implementamos punto ecológico en la Vereda El Provenir, para recibir el aceite usado y realizar una adecuada disposición de estos.
- Estrategia Sensibilización en el manejo de Residuos Sólidos: El grupo de vigías ambientales del municipio de Itagüí, en su función de hacer vigilancia dentro de toda la periferia del municipio y de ejecutar el comparendo a personas que sean sorprendidas infringiendo la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 nuevo código de policía y convivencia, han venido apoyando la realización de operativos de limpieza, cursos pedagógicos de dicha Ley, entre otras acciones; a razón de generar una medida correctiva, una mayor conciencia ambiental y socializar la información entre los habitantes del municipio sobre la normatividad del Código de Policía. Estas actividades se han realizado articuladamente con el grupo de promotores ambientales de la Empresa de Aseo.
- A la fecha de este informe con las diferentes acciones realizadas desde la Secretaría de Medio Ambiente se han capacitado un total de 11.510 personas, lo que representa un cumplimiento del 87,90% de la meta del plan de acción vigente

❖ GUARDABOSQUES (DMI)

Dando continuidad a las acciones de vigilancia y control que se han venido realizando articuladamente con CORANTIOQUIA, se suscribió el Convenio N° 040-COV1704-56 de 2017 con el objeto de "Aunar esfuerzos con el municipio de Itagüí, para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la Corporación", por un plazo de ocho meses y medio (8.5) y un valor total de SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$60.988.600), donde Corantioquia hace un

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



aporte en dinero de \$37.833.759 y el Municipio aporta en dinero \$20.179.850 y en especie \$2.975.000.

- Para la ejecución de este convenio, se suscribieron los contratos SMA-196-2017, SMA-190-2017 y SMA-188-2017; a través de los cuales se contrató el personal Guardabosques (un técnico coordinador y dos auxiliares de campo). Los cuales cuentan con su respectivo botiquín de primeros auxilios, uniformes y recibieron una capacitación de alturas por parte del cuerpo de bomberos del Municipio
- Con este personal guardabosques se han venido realizando visitas técnicas, socialización del Plan de Manejo, Capacitaciones, Guianzas o giras y atención a usuarios; donde a la fecha se han atendido un total de 268 personas.
- En el desarrollo del programa y de las funciones propias de los Guardabosques, también se ha incorporado un componente de Educación Ambiental, teniendo en cuenta los requerimiento tanto de los PRAE como los PROCEDA. Se coordinó realizar socializaciones del DMI y salidas de campo o guianzas tanto con las Instituciones Educativas aledañas como con las organizaciones sociales.
- Se revisó el informe denominado “Actualización del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado – DMI Divisoria Valle Aburrá – Río Cauca” enviado vía correo electrónico, por parte de la Subdirección Territorial Aburrá Sur; la Secretaría presentó unas observaciones, las cuales se solicitan sean evaluadas por la corporación y realizar las respectivas correcciones en el documento base, antes de aprobar dicho plan y pase a ser Acuerdo

❖ MINERÍA

- En coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, como autoridad ambiental en la zona rural del municipio de Itagüí, se han venido desarrollando visitas técnicas de control y seguimiento ambiental a las empresas que realizan actividades relacionadas con la minería (ladrilleras y chircales), en respuesta a solicitudes presentadas por la comunidad, y en cumplimiento de la normatividad ambiental, de acuerdo a las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a la Secretaría.
- En las visitas de control y seguimiento se verifica el cumplimiento a la normatividad ambiental como permisos de manejo de aguas, vertimientos, emisiones atmosféricas, el manejo y disposición de residuos ordinarios y peligrosos, y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) en los casos donde aplique.
- A la fecha se han visitado las siguientes ladrilleras y tejares del Municipio: Ladrillera el Ajizal S.A.S. - Antes el Rosario, Ladrillera - Tejar San José S.A.S, Alfarera Sociedad Mar SA - Antes los Cedros, Sociedad Promotora de Proyectos Industriales los Gómez S.A S, Ladrillera la Esperanza, Ladrillera Alfarera Santa María SAS, Sociedad Casa Medina de la Construcción- Juan Medina, CPV Galpón Antioquia Ltda., Sociedad Jiménez y Piedrahita Alfarera la Pampa, Tejar Salvador Restrepo/Guasabro, Tejar Eladio Molina- los Molina, Ladrillera San Cristobal S.A - Antes Bucaros, y Tejar Espiritu Santo (14)

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



❖ PROTECCIÓN FUENTES HÍDRICAS

- Para determinar el tipo y lugares de intervención para la protección de microcuencas que abastecen acueductos veredales, se han realizado una serie de recorridos con el apoyo de los Guardabosques del DIMI DVARC de Itagüí, quienes con su vasto conocimiento del territorio han colaborado en la determinación de aquellas microcuencas que se encuentran en riesgo de afectación o ya afectadas y que requieren algún tipo de intervención con fines de restauración, preservación y/o protección.

Intervención en el predio de Corantioquia en la vereda El Pedregal, microcuena de la quebrada La San Joaquina.

De los recorridos realizados, anteriormente referidos, se pudo establecer que esta microcuena, al ubicarse en un predio de utilidad pública con fines de preservación y protección, cuenta en casi la totalidad de su extensión con cobertura vegetal de adecuada densidad y variedad de especies que contribuyen a la protección de nacimientos de agua que surten los acueductos veredales AVACO y CUMA, en la vereda los Olivares, así como también surte del preciado líquido a algunas familias de la Vereda La María. Es así como la Secretaría de Medio Ambiente, con el apoyo del grupo de Guardabosques y un grupo de cerca de 40 personas, pertenecientes en su mayoría a un grupo de jóvenes Boy Scouts del Municipio de Itagüí, realizaron Jornada de Erradicación del Ojo de Poeta, la cual consistió en el proceso de erradicación manual, ya que la utilización de herbicidas es no recomendada, pues por tratarse de una especie enredadora o trepadora su ubicación sobre otras plantas hospederas hace imposible no afectar estas variedades nativas, mientras que al realizar un control químico se verían igualmente afectados algunos componentes del ecosistema.

Identificación de puntos de interés con posibilidad de intervención para la restauración y protección de microcuencas que abastecen acueductos veredales.

Adicional a la intervención realizada en la microcuena de la quebrada La San Joaquina, los recorridos anteriormente referidos han servido para identificar otros sectores de interés ambiental, los cuales presentan algún grado de deterioro en su capa vegetal, principalmente por efectos de deforestación y presión antrópica. Dentro de los puntos de interés que se han podido identificar existen dos que se han priorizado con miras a adelantar las gestiones necesarias, teniendo en cuenta 41 que ambos se ubican en predios privados que en caso de una eventual intervención requieren que esta sea concertada y avalada mediante la firma de un acta de compromiso que garantice que el propietario, de manera voluntaria y de buena fe, se compromete a conservar y proteger las especies sembradas, y de ninguna manera sacará provecho económico de las mismas.

Se han adelantado los trámites para suscribir convenio con la Gobernación de Antioquia para “Cofinanciar la adquisición del predio denominado el Jordán, ubicado en el municipio de Itagüí, para la protección de la fuente hídrica que abastece un acueducto urbano”, ya que el propietario del mismo manifestó el interés de reactivar el ofrecimiento de venta del predio.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



❖ RESIDUOS SÓLIDOS

- ✓ Se dio por terminado el Contrato SMA-211-2016 cuyo objeto era “Prestación de servicios profesionales para realizar la revisión y ajuste del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Itagüí "PGIRS 2016-2027" a la resolución 754 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- ✓ Se han realizado dos (02) reuniones con el comité técnico del PGRIS, en donde básicamente se les ha explicado todo el avance técnico, y financiero del contrato S.M.A 211-2016 y en donde han salido algunos compromisos, para complementar ciertos aspectos técnicos del documento final.
- ✓ Adicionalmente, se han hecho reuniones en diferentes mesas temáticas con la Oficina de Planeación, Interaseo, entre otras; para analizar y definir los kilómetros de barrido que se piensan determinar, así como en áreas verdes de uso público. Se concluyó tener una propuesta por parte del operador, para finalmente definir esas cifras que deben quedar en el PGIRS, para cobro al usuario final.
- ✓ Con el apoyo de los vigías ambientales; se han realizado operativos e intervenciones en diferentes puntos críticos del Municipio; articulados con la comunidad, Espacio Público y la Policía Nacional

❖ SILVICULTURA

- ✓ Realización de siembras en diferentes puntos del Municipio, donde a la fecha se han sembrado 844 individuos de tipo arbóreo o arbustivo dependiendo del espacio disponible. En estas actividades se contó con el apoyo de la comunidad beneficiada y estudiantes y acciones comunales del sector.
- ✓ En el marco del plan siembras en convenio del AMVA y el Municipio de Itagüí, se realizó la siembra de individuos arbóreos en el sector de Bariloche, entre las siguientes especies: Guayacanes, Casco de Vaca, Mango, Francesino, Pero de Agua, Carbonero, Falso Pimiento, Clavellino, Chirlo birló, Tulipán Africano, Dulcifica, Cítricos, Estrella de Oriente, Níspero, Guayabo, entre otros. Se contó con la participación del Alcalde León Mario Bedoya, director del AMVA Eugenio Prieto, funcionarios de la Secretaria del Medio Ambiente, estudiantes del sector, acción comunal, grupos ecológicos y comunidad en general
- ✓ Además se reciben por compensación a Metroplús varios individuos entre las especies conocidas como: Casco de Vaca, Guayacán, Casco de Vaca, Nim, Ébano, Carbonero, Calistemo, entre otros siendo estas de las más representativas
- ✓ Reactivación del Vivero Municipal: En convenio con el AMVA se vienen realizando actividades de limpieza, mantenimiento y adecuación del vivero municipal para su nueva activación y poner en funcionamiento todas sus instalaciones. Se comenzó con la limpieza de las instalaciones, separando el material que se podía reutilizar y organizando lo demás para luego ser retirado. Se continuó con la rocería, retirada de la basura y posteriormente

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



con la clasificación del material existente despejando el terreno para la adecuación de todas las instalaciones y estructuras necesarias para el buen funcionamiento del vivero



SECRETARIA DE MOVILIDAD

PROGRAMA 3.2.2.		SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL		
Objetivo	Indicador de Resultado	Unidad	Línea base	Meta
Mejorar la seguridad vial en el municipio	Número de accidentes de tránsito con lesionados	Número	11261	11000
	Número de casos de muerte por accidente de tránsito.	Número	46	44
Responsable	Secretaría de Movilidad			
Corresponsable	Secretaría de Infraestructura - Departamento Administrativo de Planeación- Secretaría de Participación e Inclusión Social			
Instancias	Área Metropolitana			
Indicador de producto		Unidad	Línea base	Meta
Número de campañas de educación vial realizadas		Número	12	15
Capacitaciones en seguridad vial realizadas		Número	2500	10000
Controles de tránsito realizados en las 6 comunas y el corregimiento		Número	125	300
Socialización y sensibilización de la oferta institucional realizada		Porcentaje	100	100

- CICLORUTAS Y ESTACIONES SALUDABLES
CORRESPONSABILIDADES (Infraestructura, Área Metropolitana, Planeación)

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





APERTURAS VIALES

Apertura vehicular en la carrera 47 entre calle 50 y 51, sector los Naranjos, en sentido sur norte; tramo que genera fluidez peatonal y de transporte.



ACONDICIONAMIENTOS DE VIAS

Ampliación de la carrera 48 entre calles 49 y 50.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





ACONDICIONAMIENTOS DE VIAS SECTOR DE SANTA MARIA.

Las obras, que durarán aproximadamente cuatro meses, están en ejecución en el sector conocido como Santa María. Todas estas obras mejorarán la movilidad peatonal y vehicular en el municipio. La inversión supera los 4.000 millones de pesos.



ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS Y ANDENES

INTERVENCIONES

- Carrera 49, entre calles 47 y 50 en ambos costados.
- Calle 51, entre carreras 42 y 47.
- Calle 63, entre carreras 42 y 45.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: [f](#) [t](#) [i](#) [y](#) [v](#) [www.itagui.gov.co](#)



CONSTRUCCION DE CICLORUTAS

La Secretaría de Movilidad e Infraestructura, en convenio con el Área Metropolitana, han iniciado las respectivas obras de implementación de las ciclorutas las cuales se desarrollaran en 2.25 kilómetros.



PROYECCIÓN DE INTERCAMBIO VIAL “INDUAMERICA”



En la actualidad este mega proyecto se encuentra en la etapa de prefactibilidad, los estudios y diseños del intercambio vial de la Carrera 50ª con Calle 36 y 37b ya están contratados con el Consorcio Itagüí 2017.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO SOLOBUS

La alianza MEI ha realizado un importante aporte al medio ambiente con la racionalización de 630 buses y microbuses, a 328 vehículos nuevos con combustibles limpios.

La implementación de este modelo de operación se ha consolidado como una verdadera apuesta de movilidad sostenible dentro de la reestructuración y modernización del transporte público colectivo en la Cuenca 4 del Valle de Aburrá.



TARIFA PREFERENCIAL

Mediante Decreto N°479 del 22 de junio de 2017, se definió la tarifa de transporte público que beneficiará a estudiantes, adultos mayores, personas con movilidad reducida y otros grupos poblacionales, quienes de manera excepcional recibirán esta nueva tarifa de \$1,000 para recorridos dentro de nuestra jurisdicción.

Definieron

Una tarifa diferencial para unas rutas de transporte público terrestre automotor colectivo de pasajeros.

1.000 pesos

Para

Estudiantes, personas con movilidad reducida y otros grupos de personas a las que de manera excepcional se les otorgue el beneficio.

Aplica en: → Las rutas de transferencia para el tramo municipal.

Santa María la Nueva

Sectores

- Santa María la Nueva
- Olivares
- Clínica Antioquia
- Parque de Itagüí

El Guayabo

Sectores

- Villaventura
- La Cumbre
- Los Gómez
- El Pedregal
- El Rosario
- Parque Itagüí

Las rutas de transferencia donde aplica la tarifa diferencial están identificadas con:

El sticker azul

➡

1.000
pesos

⬅

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



CARRIL PREFERENCIAL SOLOBUS

En coordinación con el Área Metropolitana del valle de Aburrá, próximamente se dará inicio a la demarcación del carril preferencial que será utilizado por los vehículos SOLOBUS, generando con ello, una disminución considerable en los tiempos de desplazamiento de los usuarios a sus diferentes destinos, se instalarán además, 50 paraderos debidamente acondicionados para comodidad y seguridad de los usuarios.

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

INTERVENCIONES

- Calle 50 entre carrera 48 y 47 (Zona Centro).
- Calle 49 entre calles entre carreras 50 y 51 (Zona Centro).
- Señalización horizontal y vertical en Instituciones Educativas
- Instalación reductores de velocidad vía acceso a la Vereda Los Gómez



SEMAFORIZACIÓN

En la actualidad se tiene el 100% (los 51) cruces semaforizados en funcionamiento. Al momento de una falla en una de estas intersecciones, se atiende en forma inmediata; monitoreamos el funcionamiento las 24 horas, atendemos los requerimientos de la comunidad vía telefónica, redes sociales y cámaras.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





RETIRO DE SEÑALIZACION EN MAL ESTADO



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ACCIONES ADELANTADAS HACIA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

1. Decreto 700 del 02 de septiembre de 2014 “Por medio del cual se establece autorización de estacionamiento momentáneo para discapacitados”.

2017: 16 Autorizaciones y 19 Prórrogas

2. Exenciones de Pico y Placa, a las personas en condición de discapacidad.

2017: 57 Personas Beneficiadas.

3. Acondicionamiento de vías y andenes en la ZONA CENTRO

Instalación de tablillas táctiles en las aceras , las cuales permiten orientar a los discapacitados (visuales) sobre los cambios en el recorrido y acondicionamiento de andenes con rampas de acceso.



SITI

(SISTEMA INTELIGENTE DEL TRANSITO DE ITAGÜÍ)

Sistema que recopila video, fotografías y datos atreves de cámaras para determinar una posible infracción de tránsito.

Cuenta con tres cámaras fijas y un equipo Móvil.

Son herramientas para disminuir la accidentalidad, mejorar la movilidad y fomentar el respeto a las normas de tránsito.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:  www.itagui.gov.co



INFRACCIONES:

- Semáforo en rojo
- Invasión cebra
- Restricción de pico y placa
- Exceso de velocidad
- Soat y técnico-mecánica vencidos
- Estacionamiento Prohibido

Circulación de vehículos de alto tonelaje por carril izquierdo

A la fecha se han detectado 57.293 posibles infracciones:

- 28.047 Pagados
- 3.935 Solicitado audiencia
- 5.936 Respuestas a petición de información

RECAUDO AÑO 2.017

Área	2017
Contravenciones	\$ 5.479.924.140
Gerencia	\$ 24.934.000
Licencias	\$ 61.606.880
matriculas	\$ 2.736.897.857
Transporte	\$ 146.929.836
Total	\$ 8.450.292.713

SEDE CAPRICENTRO

Se cuenta con todos los servicios de la sede principal, con excepción de los trámites de servicio público.

Permitiendo descongestionar la sede principal y mejorar los tiempos de atención.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



TRAMITES ADELANTADOS DESDE LA SEDE CAPRICENTRO

PARTICIPACIÓN CAPRICENTRO EN TRAMITES AÑO 2017

TRAMITES MAS REPRESENTATIVOS

RMA - RMTP - RMC	TOTAL	CAPRICENTRO	% PARTICIPACIÓN
MATRICULAS INICIALES	4929	4733	96%
TRASPASO	10259	4298	42%
LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	5622	697	12%
HISTORIALES VEHÍCULOS	3435	976	28%
LEVANTAR ALERTAS	903	392	43%
INSCRIBIR ALERTAS	1102	946	86%
DUPLICADO DE MATRICULA	722	133	18%
CERTIFICADO TRASLADO CUENTA	395	138	35%
CANCELACIÓN MATRICULA	307	65	21%
DUPLICADO DE PLACA	204	41	20%
TRANSFORMACIONES	366	126	34%
TOTAL	28.244	12.545	44%

ORIENTACIÓN AL CIUDADANO Y MAS TAQUILLAS

Se han implementado taquillas exclusivas de orientación al ciudadano, para facilitar y agilizar la prestación del servicio.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Se aumentó el número de taquillas exclusivas para: Licencias de conducción, Traspaso, servicio público foto detecciones, SIMIT, rentas departamentales y Banco Popular.

PÁGINA WEB

Con la modernización y acogiendo los criterios de Gobierno en línea, en la página de la Secretaria de Movilidad se puede consultar:

- Foto detecciones.
- Hoja de vida de los trámites y sus respectivas tarifas.
- Comparendos.
- Licencias de Conducción.
- Normatividad en materia de tránsito y Transporte.
- Información de Cierres Viales y otros.

SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL

Se han capacitado a 11. 752 personas:

- Infractores al Código Nacional de Tránsito.
- Empresas privadas.
- Empresas de transporte.
- Instituciones y centros educativos.
- Hogares Infantiles

SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL

Asesoría en el Proyecto de Patrulleritos en Colombia a los Municipios de:

- Municipio de Pereira
- Municipio de Palmira
- Municipio de Sonsón
- Municipio de Andes
- Municipio de Turbo
- Municipio del Carmen de Viboral
- Municipio del Marinilla
- Municipio del Retiro
- Municipio de Rionegro

Apoyo al cuerpo de Agentes de Tránsito, en las diferentes actividades de Semana Santa.

CAMPAÑAS

- Campañas En diferentes empresas con relación a la seguridad vial.
- Campañas de embriaguez.
- Campañas en la vía pública con conductores.
- Campaña sobre los pasos peatonales.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



➤ Campañas de prohibido parquear en diferentes comunas de nuestra jurisdicción. Se tiene programada la Semana de la Educación vial del 23 al 27 de Octubre.

CAMPAÑAS BICI - VÍA

- Se enseña a los niños de las diferentes instituciones educativas sobre las normas de tránsito.
- En las instituciones educativas se simula un ambiente de las vías públicas para que los niños se adapten a las vías, circulen y aprendan sobre las señales y normas de tránsito.

CURSOS DE EDUCACION VIAL A INFRACTORES

Desde el lunes 25 de septiembre, los infractores de tránsito podrán realizar los cursos de educación vial en la Sede Principal de la Secretaría de Movilidad, y obtener descuentos del 25% o 50% en el pago de sus comparendos.

Esta iniciativa pretende ofrecer mayor comodidad, agilidad y seguridad entre los infractores de las normas de tránsito, quienes ya no tendrán que buscar entidades descentralizadas para realizar sus trámites y cursos de educación vial, a la fecha han hecho uso del curso 38 infractores.

Los cursos se dictan de lunes a viernes a partir de las 11 am.

CONTROLES DE TRÁNSITO Transporte Escolar

Se verifica que dichos vehículos cuenten con la respectiva documentación vigente:

- SOAT
- Tecno mecánica
- Seguros extracontractuales
- Extractos contractuales
- Acompañantes, entre otros.

CONTROLES AL SERVICIO PÚBLICO

Para esta modalidad de servicio público se valida:

- Acreditación documentación vigente (seguros, pólizas)
- Tarjeta de operación y control
- Emisión de Gases

A la fecha se han impuesto un total de 310 órdenes de comparendos por los códigos B15, C10, C15 Y C19

CONTROLES A MOTOCICLISTAS

Realizamos controles diarios a motociclistas en diferentes comunas de nuestra jurisdicción para cumplimiento de:

- Uso de casco y chaleco
- Cumplimiento del Decreto 493 de julio de 2017, entre otros.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



CONTROL EMISION DE GASES

De la mano de la Secretaría de Medio Ambiente y el Área Metropolitana del Valle de Aburra se hace control de emisión de gases:

- Martes y jueves en diferentes sitios de la jurisdicción
- Se han impuesto 1500 órdenes de comparendo por el código C35 y,
- 270 órdenes de comparendo por el código D17.

CONTROL DE EMBRIAGUEZ

Desde la Subsecretaría de Control de Tránsito se dieron directrices para hacer controles de embriaguez todos los viernes con apoyo de Policía y Ejército, en lo corrido del año llevamos aproximadamente 15 operativos por este tema para un total de órdenes de comparendo por el código F

Grado cero: 5
Grado uno: 38
Grado dos: 30
Grado tres: 22
Negarse: 3

CONTROLES PICO Y PLACA Y RESTRICCIÓN PARRILLERO HOMBRE DECRETO 493 DE JULIO DE 2017

Realizamos controles diarios de pico y placa (Decreto 577 de julio de 2017) y, restricción parrillero. Total de 15924 órdenes de comparendo por el código de infracción C14, a la fecha.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





CONTROLES A LOS HORARIOS DE CARGUE Y DESCARGUE

Con el propósito de mejorar la movilidad en el municipio hacemos cumplir los horarios establecidos en el Decreto 171 de 2006 para el tema de cargue y descargue, imponiendo a la fecha 266 órdenes de comparendo por el código de infracción B19.

B19. Realizar el cargue o descargue de un vehículo en sitios y horas prohibidas por las autoridades competentes, de acuerdo con lo establecido en las normas correspondientes.

CONTROL “PIQUES” CIUDADELA DEL VALLE Y SECTORES ALEDAÑOS

En coordinación con la policía Nacional, se están realizando una serie de operativos tendientes a contrarrestar los piques, que se viene presentando en este sector de nuestra comunidad, evitando con ello accidentes y alteraciones del orden público.

CONTROLES EN EL CORREGIMIENTO

Esta Unidad Administrativa ha diseñado un cronograma de actividades en las veredas y el corregimiento tales como:

- Control de parqueo en vías de acceso.
- Estacionamiento de motos y vehículos en aceras y andenes.
- Respectiva documentación vigente: (SOAT, Tecno mecánica, emisión de gases).

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



CONTROL AL ESPACIO PÚBLICO

Este organismo de movilidad, está comprometido con la recuperación del espacio público, por lo que en la actualidad se adelantan operativos y controles con el fin de despejar estos espacios y dignificar al peatón, se han impuesto por este concepto 12609 comparendos y 330 vehículos retenidos

CONTROL AL SERVICIO INFORMAL

Al 30 de septiembre de 2017, se han impuesto 36 órdenes de comparendo por el código D12, se seguirán adelantando operativos y controles con el propósito de erradicar esta actividad ilícita en nuestra jurisdicción.

D.12 Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días.

PASOS PEATONALES

Estamos haciendo respetar la prelación de los peatones por la cebra y pasos dispuestos para ellos, imponiendo 182 órdenes de comparendo por el código de infracción C32.

C32. No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas

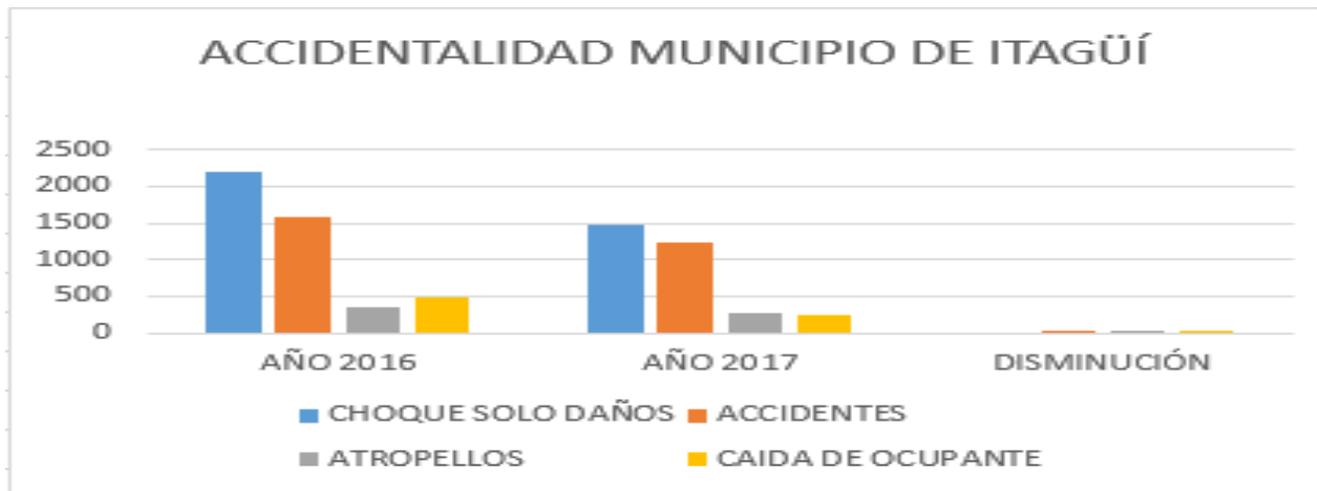
ACCIDENTALIDAD

COMPARATIVO ACCIDENTALIDAD ENERO - AGOSTO 2016 vs 2017				
TIPO DE INCIDENTE	AÑO 2016	AÑO 2017	DIFERENCIA	DISMINUCIÓN
CHOQUE SOLO DAÑOS	1487	1465	22	1,5%
ACCIDENTES	1580	1239	341	21,6%
ATROPELLOS	341	267	74	21,7%
CAÍDA DE OCUPANTE	475	240	235	49,5%

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





RANKING DE LAS INFRACCIONES IMPUESTAS

Período comprendido entre 01/10/2016 Hasta: 30/09/2017

DESCRIPCIÓN	Cód. Infracción	Cantidad	Porcentaje
Transitar por los siguientes sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado	C14	25974	30,93%
Estacionar un vehículo en los sitios prohibidos	C02	17769	21,16%
No detenerse ante luz roja o amarilla de semáforo, una señal de PARE, un semáforo intermitente en rojo. En el caso de motocicletas se procederá a la inmovilización hasta tanto no pague el valor de la multa o a la autoridad competente decida sobre si imposición en los términos de los art 135,136 CNT	D04	6253	7,45%
Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida	C29	4993	5,94%
Transitar en vehículos de 3.5 o más toneladas por el carril izquierdo dela vía cuando hubiere más de un carril	C26	3482	4,15%
Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción	B01	3146	3,75%
Conducir motocicleta sin observar las siguientes normas	C24	3016	3,59%

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



No realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnico mecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado	C35	2562	3,05%
---	-----	------	-------

VEHÍCULOS INMOVILIZADOS

A la fecha, se han inmovilizado 4.124 vehículos por diferentes infracciones de tránsito

ZONAS DE REGULACIÓN PERMANENTES

Estos se consideran los puntos más críticos en tema de movilidad, y allí permanecen los agentes de tránsito en las horas pico, optimizando el tiempo de desplazamiento de los ciudadanos hasta en 30 minutos:

- Glorieta Pilsen
- Induamérica
- Glorieta Ditaires
- Calle 63 x Cra 42 Pandequeso (autopista Sur)
- Zona centro
- Carrera 42 con calle 50 y calle 51.

OTRAS ACTIVIDADES

- **Acompañamiento a tres ciclo vías:** Hacemos presencia con agentes de tránsito en las ciclo vías de autopista Sur (martes, jueves, domingos y festivos), Santa María (domingos) y Calatrava (domingos).
- **Acompañamiento de eventos institucionales y grandes eventos de ciudad** (Vuelta a Antioquia, salida vuelta a Colombia, semana de la Juventud, semana de la Salud, Juegos de la Discapacidad, entre otros).
- **Reuniones con los empresarios del municipio:** Para aunar esfuerzos para mejorar la movilidad a través del cumplimiento de las normas de tránsito.
- **Reuniones constantes con las empresas transportadoras:** para mejorar la calidad y la frecuencia de los servicios en los barrios y veredas del municipio.
- Control y seguimiento al proceso de Solo Bus
- **Adquisición de vehículo “NECROMOVIL”:** para Los Agentes de Tránsito con funciones de POLICIA JUDICIAL, lo cual facilita sus labores cuando se presentan homicidios en accidentes de tránsito.
- **Incorporación de seis (6) nuevos Agentes de Tránsito:** Se pretende llegar a todas y cada una de las comunas de nuestra jurisdicción ofreciendo así, un mejor y mayor servicio a nuestra comunidad razón de ser de la función pública.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- **Adquisición de nuevos elementos de comunicación “AVANTELES”**, para el cuerpo de Agentes de tránsito.
- **Implementación de mesas de trabajo con el gremio de Taxistas** (mensualmente), comerciantes de la zona centro e industriales y textiles del Centro de la Moda.

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL



SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN SOCIAL

DIMENSION 1: Itagüí, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano

EJE TEMATICO: Atención a curso de vida y grupos diferenciales para avanzar con equidad

PROGRAMAS:

- Protección integral a la primera infancia
- Fortalecimiento familiar y entornos protectores de NNA
- Protección integral al adulto mayor
- Atención integral a población en discapacidad, cuidadores y familias
- Atención a población en vulnerabilidad extrema y habitante de calle
- Libertad religiosa y de cultos

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO: ALIANZA POR EL BIENESTAR Y FELICIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 2.495.634.025
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 1.145.382.848

INDICADOR: : Unidad estratégica municipal para la atención integral de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en el proyecto Cerro de las Luces implementada	
META PARA EL CUATRENIO	100%
AVANCE DE META 2016	5%
META PROGRAMADA 2017	30%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	22.5%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

En el marco del plan de sostenibilidad de parque cerro de las luces durante el año se construye el documento que contiene la estrategia de atención para los 600 niños y niñas, de la mano de ICBF Regional y Nacional además se adelantan gestiones para unificar la atención a partir de un convenio interadministrativo que una las atenciones

8 Reuniones durante el año y tres envíos con avances del plan para aprobación Nacional.

INDICADOR: Conformación de grupo interdisciplinario articulado para las intervenciones pedagógicas de primera infancia.	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	N.A
META PROGRAMADA 2017	0.33
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.19

INDICADOR: Comisión intersectorial de primera infancia, adolescencia y juventud conformada a través de acto administrativo, para la articulación al Sistema Nacional de Bienestar Familiar	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	N.A
META PROGRAMADA 2017	0.33
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.19

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Mesa de infancia adolescencia y Familia fortalecida	
META PARA EL CUATRENIO	4
AVANCE DE META 2016	1
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.6

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

De los anteriores indicadores se tiene como resultado final el equipo directivo, técnico y asistencial que se tenga en la atención a la primera infancia, va de igual manera plegada a la mesa, la construcción de la RIA (ruta integral de atención) y el equipo que trabaja en el plan de sostenibilidad.

Cabe anotar que se tienen los estudios previos para la construcción del CDI Pedregal, el cual tendrá la capacidad de atención integral de 120 niños y niñas del Corregimiento, en el marco de la Ley Nacional de Primera Infancia y la Política Pública Local

INDICADOR: Plan operativo de políticas públicas “Alianza por la felicidad y el bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes de Itagüí” implementado en sus lineamientos transversales en el área urbana y rural.	
META PARA EL CUATRENIO	100 %
AVANCE DE META 2016	10%
META PROGRAMADA 2017	20%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	10.4%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

La implementación de la mesa de infancia, adolescencia y familia va de la mano del COMPOS y del plan operativo de la política pública para esta población, todas las actividades que realizan todas las dependencias, prioritariamente las secretarías de Salud, Educación y Cultura, Deportes y Recreación y Gobierno, para atender de forma integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.

El seguimiento a este plan se realizará desde la mesa técnica del Compos, cuya nueva reglamentación, se está reformando para ser aprobada en los próximos meses. Esta reforma busca que los asuntos comunes a todas las dependencias, se socialicen y atiendan oportunamente y de manera transversal y conjunta, para que en la plenaria del Compos, se presenten sólo los asuntos que requieren de aprobación inmediata de parte del alcalde y el gabinete.

Además se mandó oficio requiriendo la información a cada una de las dependencias corresponsables con las actividades de la política pública y así consolidar el informe final de implementación para la presente anualidad, posterior a la socialización y verificación de actividades.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Reuniones Mesa de Primera Infancia, Infancia y Familia febrero 9, mayo 9 y septiembre 26. Próxima noviembre 9.

Población Impactada

Poblaciones atendidas por las entidades públicas y privadas que asisten a la mesa.

Logros

Socialización de la oferta de las dependencias que asisten a la mesa, y que benefician a la población atendida por ellas.

INDICADOR: Alianzas público – privadas y/o convenios de cooperación, realizadas para la atención a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia.	
META PARA EL CUATRENIO	6
AVANCE DE META 2016	1
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.79

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Convenio Gobernación de Antioquia
Modalidad Flexible Buen Comienzo

Logros

Aumento en la cobertura de educación inicial en el corregimiento.

Hacer presencia municipal con la oferta de las diferentes dependencias.

Cuenta con gestoras sociales y enlace municipal que promueven las atenciones descentralizadas niñ@ o niñ@.

Gracias a un convenio entre la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Itagüí, más de 400 millones de pesos son invertidos para atender a 217 niños y niñas menores de 5 años.

Este programa se desarrolla en tres veredas (Ajizal, Pedregal y Porvenir) del Corregimiento el Manzanillo en el municipio de Itagüí y atiende integralmente a la primera infancia y sus familias entre los que se encuentran mujeres gestantes, madres lactantes, niños y niñas de los 6 meses hasta los 5 años y 11 meses.

El objetivo es promover el desarrollo de los beneficiados a través de intervenciones pedagógicas, nutricionales, de educación en salud, sicosociales, familiares y comunitarias. Así mismo, se brinda atención integral con un equipo de profesionales psicólogos, licenciados, nutricionistas, enfermeras, entre otros.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Para la presente anualidad el Municipio de Itagüí, aumenta la inversión con la contratación de un enlace directo que en equipo con las gestoras municipales acompañan la atención de manera diferenciada y personalizada a los niños y niñas que se impactan con el convenio y que en articulación con las demás dependencias de la Administración descentraliza la oferta en primera infancia.



INDICADOR: Conmemoración institucional del mes de la niñez y la recreación realizada	
META PARA EL CUATRENIO	4
AVANCE DE META 2016	1
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

- Carnavalito por la Niñez
- Evento institucional: entrevista al alcalde, entrega simbólica de uniformes, entrega de obsequios.
- Jornada de recreación

Población Impactada

250 niños y niñas de 2 a 5 años con sus familias.

Logros

- Buscar que la población respete y defienda a los niños y las niñas.
- Fomentar el derecho a la recreación.
- Integrar las familias al desarrollo de los niños y las niñas.
- Apoyo de la empresa privada laboratorio Laprof.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





INDICADOR: Ruta interinstitucional de atención integral de primera infancia diseñada e implementada.	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.05
META PROGRAMADA 2017	0.35
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.23

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

En el mes de agosto se reiniciaron las reuniones de actualización con la nueva asesora enviada por la estrategia de cero a siempre. Educación inicial, ICBF, Subsecretaría de Atención Social y demás instituciones con relación directa en la ruta.

INDICADOR: Centros de desarrollo Infantil CDI funcionando	
META PARA EL CUATRENIO	3
AVANCE DE META 2016	1
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.82

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

- Actividades
- Inscripciones
- Matrículas
- Educación inicial
- Fortalecimiento a las familias

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Población Impactada: 250 niños y niñas de 2 a 5 años con sus familias.

Logros

Sostener la cobertura en atención integral a la primera infancia en el municipio.



PROYECTO: FAMILIAS INTEGRADAS PARA LA CONVIVENCIA

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 10.000.000
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 10.000.000

INDICADOR: Escuela para la atención de la familia en el marco del enfoque de derecho.	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.03
META PROGRAMADA 2017	0.33
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.25

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Reuniones con padres de familia de 4 hogares comunitarios de ICBF: junio 18, agosto 3 y septiembre 19.

Población Impactada: 20 personas

Logros

Sensibilizar a las familias con relación a la responsabilidad en el proceso de crianza.



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Programa Familias en Convivencia. Gobernación de Antioquia.

Población Impactada: 10 personas. 15 servidores de la administración. 20 personas del Comité de Vigilancia Epidemiológica. 22 Docentes orientadores.

Logros:

Sensibilizar a las familias, enseñándoles herramientas para prevenir y mitigar la violencia intrafamiliar.



Proyecto Familias Saludables. Corporación Urben Nova.

Población Impactada: 120 familias. 259 personas.

Logros

Se brindó una atención inicial a 120 familias, donde se logró diagnosticar la situación psicosocial, familiar, de empleo y restitución de derechos que dan pie para integrar a la oferta institucional.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Jornada Lúdica Familiar

Población Impactada: 107 adultos y 235 niños y niñas.

Logros

- Incentivar reflexiones sobre la familia a través del juego.
- Que los visitantes espontáneos de los parques del municipio, encontraran una programación diferente.



INDICADOR: Programa Familias atendidas con intervención psicosocial para una vida digna	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	N.A
META PROGRAMADA 2017	0.33
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.28

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

A través del convenio SPIS 135 de 2017, cuyo objeto es : “AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA SALUD MENTAL, ENTORNOS PROTECTORES Y PREVENGAN LA VULNERACION DE DERECHOS CON ACCIONES AFIRMATIVAS DIRIGIDAS A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.” Se atienden familias en la ejecución de sus diferentes componentes en especial las familias de los jóvenes atendidos en proyectos de vida

- Realizar atención terapéutica individual a la población objetivo que la requiera
- Realizar atención terapéutica individual a la población objetivo que la requiera
- Gestionar y procesar remisiones individuales y familiares a las redes de apoyo según el caso identificado

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



OBSERVACIÓN: Está pendiente para el último trimestre la atención in sitio posterior a la inauguración de la casa “Tejiendo sueños”, del equipo psicosocial según diagnóstico y demanda del servicio.

Durante el desarrollo de las actividades pactadas en el convenio interinstitucional SPIS 189, se tuvieron las siguientes actividades y logros en el marco de la atención Psicosocial

- Participaron del programa familias saludables 120 familias, 54 parejas y 66 monoparentales. Un total de 259 personas 108 integrantes de parejas, 66 monoparentales y 85 niños.
- Se brindó una atención inicial a 120 familias, donde se logró diagnosticar la situación psicosocial, familiar, de empleo y restitución de derechos que dan pie para brindar muchas otras iniciativas.
- Se tienen 120 familias con mayor conciencia de los roles y su importancia dentro de la familia
- 120 Familias con conocimiento de oferta de la ciudad, en cuanto a educación, salud, y restitución de derechos.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Agenda estratégica intersectorial de apoyo y fortalecimiento para la familia	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.15
META PROGRAMADA 2017	0.28
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.20

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Se articula la estrategia de atención con las diferentes secretarías, para lo cual incluso se hizo una feria de servicios en el polideportivo con las dependencias que adelantan acciones para la familia.

Efectuar un encuentro masivo con 120 familias alrededor de 400 personas, con el fin de integrarlas y realizar una feria de servicios donde se les dé a conocer la oferta institucional del municipio.

Se desarrolló el encuentro masivo en el polideportivo de Itagüí, el domingo 27 de agosto donde se generó un espacio de encuentro de las familias y acceso a la oferta institucional del municipio y otras organizaciones del municipio, se esperaba una asistencia de 500 personas, con una asistencia de real de 380 personas, la actividad se desarrolló de 2 a 5 de la tarde, se desarrollaron actividades lúdicas y de entretenimiento.

Asistieron las siguientes instituciones:

- Secretaria de Salud del Municipio de Itagüí.
- Secretaria participación e inclusión social.
- Secretaria del deporte y la recreación.
- Agencia de Desarrollo Local de Itagüí ADELI.
- SENA – Oferta Educativa

INDICADOR: Evento académico “VOCES EN FAMILIA”, realizados.	
META PARA EL CUATRENIO	4
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.35

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Se tiene como fecha de realización del evento a finales del mes de noviembre o iniciando diciembre, la temática recogerá lo ejecutado durante todo el año en el marco de las actividades con las familias y el público objetivo será de igual forma las familias impactadas

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Plan de socialización y sensibilización de la oferta institucional en familia implementado.	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.2
META PROGRAMADA 2017	0.26
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.16

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Se contrató a través de operador la estrategia de socialización y sensibilización de las familias para la convivencia y en articulación con la oficina de comunicaciones se hará presencia con mensajes alusivos a la convivencia en puntos estratégicos de la ciudad que permita que un importante número de integrantes observen el mensaje

Se utilizara diferentes tamaños y ubicaciones y tendrá de igual manera relación con las festividades decembrinas.

INDICADOR: Cupos activados para personas en situación de vulnerabilidad extrema atendidas de manera transitoria con enfoque intergeneracional y diferencial.	
META PARA EL CUATRENIO	50
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	10
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	6.85

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS

Se tiene diseñado el sistema de atención transitoria a la población con vulnerabilidad que se va a atender, se tiene identificadas a las personas que accederán a los servicios de atención transitoria enfocada en la primera etapa a los jóvenes y adultos que se encuentran en vulneración relacionada con adicciones.

La contratación se realizará de manera articulada con la Secretaría de Salud y Protección Social y en concordancia con la focalización de las áreas sociales que tienen relación directa con el programa.

Se pretende un enfoque de restablecimiento familiar y de vida productiva de quien acceda al programa.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO: INCLUSIÓN Y LIBERTAD DE CULTOS

PRESUPUESTO ASIGNADO	45.400.000,00
PRESUPUESTO EJECUTADO	45.400.000,00

INDICADOR: Socialización y sensibilización de la oferta institucional con grupo religiosos concertados	
META PARA EL CUATRENIO	100%
AVANCE DE META 2016	10%
META PROGRAMADA 2017	30%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	22.5%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Reuniones de articulación con el Presbiterio Apostólico Internacional – PAI y con la Asociación de Ministros Cristianos de Itagüí – AMCI

El objetivo de estas reuniones es generar un acercamiento entre las iglesias cristianas y la oferta de la administración municipal e identificar las necesidades de formación de las iglesias de diferentes denominaciones del municipio y así mismo aplicar el instrumento de caracterización con el fin de identificar por iglesia los grupos generacionales conformados al interior de estas.

POBLACIÓN IMPACTADA: Iglesias de diferentes denominaciones pertenecientes a la Mesa Interreligiosa de Itagüí.

Proyecto Familias Saludables

Este proyecto busca que 120 familias que se congregan en iglesias cristianas del municipio de Itagüí se fortalezcan frente a la capacidad de comunicarse, resolver conflictos y tomar decisiones.

Actividades desarrolladas en el proceso de ejecución del proyecto:

- Levantamiento de línea base inicial acerca de las capacidades de comunicación, solución de conflictos y toma de decisiones.
- Se dictaron 24 talleres de 4 sesiones grupales con una duración de 3 horas cada uno bajo la metodología de vivencia experiencial, situaciones problemáticas y reflexivas de ideas vivas, con las parejas, con monoparentales y con los niños vinculados al proyecto.
- Se llevaron a cabo dos sesiones individuales de asesoría con cada una de las parejas que hacen parte del proyecto de familias saludables.
- Se realizaron dos sesiones individuales de asesoría con cada una de los hombres y mujeres cabeza de familia que hacen parte del proyecto de familias saludables.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Se realizó una sesión individual de asesoría con cada una de los niños que hacen parte del proyecto de familias saludables.
- Se realizó un encuentro masivo con 120 familias alrededor de 400 personas, con el fin de integrarlas en una feria de servicios donde se les dio a conocer la oferta institucional del municipio, en esta feria de servicios se vincularon las Secretarías de Salud, Educación y la Agencia para el Desarrollo Local de Itagüí – ADELÍ.
- Presentación la documentación que visibilice el proceso, con la creación de contenido audiovisual, fotos y listados de asistencia
- Entrega de informe final acerca de las capacidades de comunicación, solución de conflictos y toma de decisiones generadas por el proyecto

LOGROS:

- Se logró incluir a una parte de las familias de fe en la ciudad en los procesos de atención a la familia, por parte del municipio.
- 120 Familias con conocimiento de oferta de la ciudad, en cuanto a educación, salud, y restitución de derechos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Esta fase del proyecto sirve de referencia para posibles intervenciones interinstitucionales, en pro del desarrollo familiar y de la ciudad.
- Se hace necesario un trabajo de investigación que permita caracterizar la población cristiana; identificar necesidades y potencialidades en estas comunidades que aporten a la gestión municipal.
- El trabajo aunado por la familia garantiza el bienestar social, previendo conflictos sociales.
- También va en pro de la destinación efectiva de recursos, de manera que sean enfocados en la construcción de tejido social y desarrollo de la ciudad y no solo para la intervención reactiva de problemas que pudieron prevenirse.



REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLERES - ENCUENTROS



PROYECTO: OPORTUNIDADES DE VIDA

PRESUPUESTO ASIGNADO	30.000.000,00
PRESUPUESTO EJECUTADO	30.000.000,00

INDICADOR: Población “de y en calle” caracterizadas	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.10
META PROGRAMADA 2017	0.30
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.30

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

1. Reunión de la mesa de habitante de calle con el Instituto Psicoeducativo de Colombia-IPSICOL – en articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburra.

En esta reunión acompaña la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Policía Comunitaria y la Subsecretaria de Atención Social; con el objetivo de levantar toda la información pertinente, presentando también los factores de riesgo que existen para dicha población e iniciar el recorrido por los diferentes sectores de Itagüí de acuerdo a las dinámicas de los Habitantes de Calle, y el lugar de ubicación (vía pública o institucionalización)

Se programaron 4 recorridos en las diferentes comunas, sectores, barrios del Municipio de Itagüí e instituciones. Previamente a la prueba de campo se realizaron dos (2) actividades que fueron esenciales para la caracterización:

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



- Prueba Piloto
- Recorrido exploratorio por el municipio para identificar la población del estudio

La prueba piloto se realizó el 13 de febrero de 2017 con el objetivo de probar en papel el cuestionario diseñado, la estructura de las preguntas, su claridad y funcionalidad, además de determinar la duración promedio del diligenciamiento de la encuesta (15 y 20 minutos aproximadamente). Esta prueba permitió correcciones al aplicativo modificar la estructura de la encuesta.

2. Se realiza el Proceso de caracterización sociodemográfica y de Condiciones de vida de la población habitante de Calle.

Realizado con el convenio de Asociación Instituto Psicoeducativo de Colombia- IPSICOL – Área Metropolitana del Valle de Aburra en articulación con la secretaria de Gobierno (espacio Público) y policía comunitaria.

El primer recorrido se inicia con el equipo de IPSICOL en los Centros de Protección al Adulto Mayor –CPAM (Calor de Hogar, Hombres Más Hermanos y Bertha Arias).

El segundo Recorrido se realiza en los sectores de Villa Lía, 19 de abril, las brisas, San Gabriel, San Antonio, Triana, Ditaires, San Francisco (Bariloche) Santa María 1, La Glorieta Pilsen, Parque Brasil, Parque del Artista, Parque Principal, Sector Estación Metro, El Rosario, Parque del Artista

3. Socialización del proceso de caracterización y condiciones Sociodemográficas de la Población de Calle del Municipio de Itagüí, a través de la Asociación Instituto Psicoeducativo de Colombia- IPSICOL – Área Metropolitana del Valle de Aburra

Se socializan los resultados arrojados a través del proceso de caracterización como insumo que servirá de base para la creación de la política pública de “Habitante de y en calle”.

Población impactada: 114 personas habitantes de calle encuestados , de los cuales 93 HC, respondieron la encuesta(61 HOMBRES Y 32 MUJERES)

INDICADOR: Cupos activados para habitantes “de y en calle” con especial atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	
META PARA EL CUATRENIIO	20
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	5
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	4.5

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Ingreso de habitantes de calle a la fundación Afin “Huellas del Ayer”

Desde el mes de enero a la fecha se han logrado incluir 10 personas habitantes de calle a los programas de Centros de Protección al Adulto Mayor



INDICADOR: Pobladores de y en calle articulados a la ruta de atención de familia (por curso de vida, grupo étnico, género) para procurar la inclusión social.	
META PARA EL CUATRENIO	5
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	2
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1.4

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Recepción de Solicitudes, acompañamiento y asesoría a la población Habitante de Calle a través de la Subsecretaría de Atención Social.

- Recepción de solicitudes directas o indirectas de personas habitantes de calle; los cuales se abordan a través de equipo interdisciplinario para levantar la información pertinente que permita evidenciar el estado real de vulneración en el que se encuentran y posteriormente ser trasladados al Centro de Protección Al Adulto Mayor o bien direccionarlos a otras entidades competentes.
- Se realiza acompañamiento a los habitantes de calle que se encuentran indocumentados para realizar el respectivo trámite de cedula ante la registraduría.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Remisión y acompañamiento a los habitantes de calle que se acercan a la Subsecretaria para su afiliación a Savia Salud, certificación de población especial. Remisión a EPS (con consentimiento informado, según el caso y a su vez con remisión a psiquiatría y/o Carisma).
- Participación activa y articulada en las diferentes actividades que emanan a través de otras Secretarías como Personería, Salud y Policía Comunitaria, para la población Habitante de y en Calle

PROYECTO: CIUDAD DE DERECHOS CON EQUIDAD

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 259.881.001
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 259.881.001

INDICADOR: Personas con discapacidad – PCD – caracterizadas	
META PARA EL CUATRENIO	100%
AVANCE DE META 2016	25%
META PROGRAMADA 2017	25%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	13.8%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

1. Convenio contrato 237 en el mes de agosto de 2017 por parte de operador WPR

Continuación del registro y actualización de las Personas con Discapacidad residentes en el Municipio de Itagüí se incluyó dentro del contrato SPIS 237 DE 2017 el registro, disponiendo de 4 gestores sociales para la aplicación en campo y una estrategia de intervención en las diferentes actividades durante la ejecución, tales como las conmemoraciones, los centros de vida independiente, la socialización de la política pública entre otras.

A la fecha se cuenta con registros activos 1857 usuarios

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad

Login: RDM32296275 Usuario: MARY LUZ ACOSTA HERNANDEZ
Entidad: 05360-8909800938 ALCALDIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

MONITOREO

Avance Operación del Registro										Avance Cobertura	
Total Registrados	Registros Activos	Registros Incompletos	Registros Inactivos	Registros Retirados	% Registros Activos	% Registros Incompletos	% Registros Inactivos	% Registros Retirados	Censo 2005	% Cobertura	
6.229	1.856	7	4.356	10	29.80 %	0.11 %	69.93 %	0.16 %	13.840	45.01 %	

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. +57(1)316 1850, en el resto del país 018000 910097
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm - jornada continua
Correo electrónico discapacidad@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

INDICADOR: Centro de Atención Integral a la Discapacidad –CAID- funcionando	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.25
META PROGRAMADA 2017	0.25
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.14

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

- Mantenimiento y adecuación de la Infraestructura del Centro de Atención a la Discapacidad CAID, para prestar un mejor servicio.
- Reparación de sistema eléctrico y acueducto.
- Se inician labores de mampostería, pintura y acabados en el siguiente orden: piso 3, 2 y 1.
- Se canaliza cableado de PC y tomas de energía
- Se instala iluminación adecuada para el auditorio
- Se plantea capacitación por día con enfoque productivo en manualidades, acuarela, baile y taller formador de formadores
- Se actualizan las licencias de computadores y los sistemas con enfoque diferencial y apto para el programa
- Se actualiza la imagen institucional

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

Población Con Discapacidad, cuidadores y familias que participan de los programas y actividades ofertados desde el Centro de Atención Integral a la Discapacidad.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



INDICADOR: Plan operativo implementado en el marco de la política pública de discapacidad Itagüí “UN MUNDO INCLUSIVO UN MUNDO PARA TODOS” en el área urbana y rural.	
META PARA EL CUATRENIO	90%
AVANCE DE META 2016	5%
META PROGRAMADA 2017	35%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	14%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

- Socialización de política pública
- Realización de documento con especificidades en actividades para lineamientos de política pública implementada.

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA: Población con Discapacidad del Municipio de Itagüí.

OBSERVACIONES

Se está desarrollando con la población que participa en las diferentes actividades del Centro de Atención Integral a la Discapacidad, socialización de las líneas estratégicas de la política pública con los sectores corresponsables de las acciones afirmativas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Conmemoraciones institucionales de poblaciones con discapacidad cuidadores y familias.	
META PARA EL CUATRENIO	5
AVANCE DE META 2016	5
META PROGRAMADA 2017	5
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	3.9

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

- Reunión con Comité Municipal de Discapacidad para programación de actividades a desarrollar en el marco del MES DE LA SUPERACIÓN
- Reunión con Secretarios de Despacho, Despacho Primera Dama, con Secretaría de Participación e Inclusión Social.
- Reunión con operador para ejecución de actividades.
- Ejecución de Programación MES DE LA SUPERACIÓN
- Ejecución de actividades con población baja visión (ciega)
- Ejecución de Actividades con población sorda

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INDICADOR: Desarrollo de negocios inclusivos, emprendimiento y crecimiento empresarial incentivado.	
META PARA EL CUATRENIO	10
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	2
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1.2

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

1. Capacitación en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.



2. Convenio de Asociación SPIS – 174 -2017

Emprendimiento para madres cabeza de familia: capacitaciones a las amas de casa que son cabeza de familia y que deben sostener económica, emocional y afectivamente sus hijos. Se busca llegar a la transformación y construcción de conocimientos donde se propongan nuevas alternativas que ayuden al desarrollo integral de nuestras familias, así mismo invertir adecuadamente sus entradas financieras para formar su propia empresa.

3. Gestión con la Agencia de Desarrollo Social ADELÍ y la Secretaria de Productividad de Envigado

Se vienen articulando acciones para la consecución de puestos de trabajo y el proceso de encadenamiento productivo con las empresas que tengan disponibilidad de puestos de trabajo para esta población. Se tiene programado para diciembre una feria de servicio con todos los actores

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





INDICADOR: Programa municipal DERECHOS CON EQUIDAD, implementado	
META PARA EL CUATRENIO	50%
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	10%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	6%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

1. ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS

Se realizan sugerencias a los usuarios de cómo mejorar su convivencia en los descansos, en el grupo y en sus casas.

Son las actitudes y comportamientos que están presentes en cada acción de la vida diaria.

Tiene como objetivos:

- Adquirir seguridad en el desarrollo de actividades de la vida diaria.
- Desarrollar valores de solidaridad y respeto como características de la relación con otros.
- Proporcionar oportunidades para compartir, esperar, escuchar y ayudar a los otros.
- Destacar acontecimientos especiales.
- Mensaje, historias o cuentos
- Cuidado del cuerpo (aseo e higiene)
- Reflexión
- Actividades Grupales

POBLACIÓN IMPACTADA: 15 Personas en situación de Discapacidad Cognitiva del Municipio de Itagüí. Con una inversión de \$20.000.000

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



LOGROS:

- Adquirir y desarrollar las competencias socio-afectiva, comunicativa, cognitiva, espiritual, ética y estética formando en valores para el desarrollo de su personalidad por medio de experiencias lúdicas en el campo de las relaciones sociales, el desarrollo físico, el cauce razonable para sus emociones, la comunicación, las experiencias artísticas, el comportamiento moral y espiritual para aprender a resolver diferencias, problemas de la vida cotidiana, en el marco de una educación para la diversidad y aportar al desarrollo personal, familiar, multicultural, social, político de la ciudad.

CONCLUSIONES

- Con este convenio se fortalecen acciones que mejoran la calidad de vida de la población atendida por la corporación saberes especiales a través de programas y servicios que permiten el aprendizaje, el desarrollo personal y social, el entretenimiento y la inclusión social.
- Contar con el apoyo de la administración para darle continuidad a este convenio y seguir aunando esfuerzos en pro de la población con discapacidad, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo los procesos de nuestra organización.

INDICADOR: Gestión para prestar el servicio de transporte adaptado para persona con discapacidad –PCD- que participan en la oferta institucional, según clasificación prioritaria.	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	0.35
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.26

LOGROS

La Alcaldía de Itagüí implemento el sello azul en el transporte integrado dando acceso preferente a la población con discapacidad y entre otras poblaciones, acciones que se socializan con toda la comunidad



PROYECTO: ADULTOS MAYORES CON RITMO VITAL

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 2.969.413.466,76
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 2.356.229.747,00

INDICADOR: Plan operativo implementado para la política pública de envejecimiento y vejez en el área urbana y rural.	
META PARA EL CUATRENIO	90 %
AVANCE DE META 2016	10%
META PROGRAMADA 2017	20%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	9%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

La implementación del plan operativo, estaría a cargo primordialmente de la secretaría de Participación e Inclusión, de Salud y Protección Social y de Deportes y Recreación, y para coordinar acciones al respecto, se ha iniciado un acercamiento entre profesionales de las tres dependencias, para diseñar el modelo de atención al adulto mayor de Itagüí, para que sea implementado a partir del año 2018, y que permita avanzar, no sólo en la implementación, sino en la socialización del ejercicio de política pública realizado en la administración anterior.

INDICADOR: Plan de sostenibilidad social implementado en Centro de Vida (Parque Cerro de las Luces) para la atención de adultos mayores.	
META PARA EL CUATRENIO	90 %
AVANCE DE META 2016	5%
META PROGRAMADA 2017	40%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	24%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Para la formulación del plan de sostenibilidad social del proyecto Centro Integral Parque de las Luces componente Centro Vida, se han llevado a cabo reuniones con los representantes de la mesa de sostenibilidad social de la Secretaría de Educación y cultura, Secretaría de Participación e Inclusión Social y representantes del DPS con el objetivo de verificar lo avanzado en éste.

Se ha enviado para la respectiva revisión por parte del DPS, avances en la figura de administración del Centro Integral Parque de las Luces, avances en la elaboración del reglamento de uso y manual de convivencia para el área del Centro Vida, avances en la formulación del esquema financiero del proyecto.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



Así mismo, se han hecho recorridos de verificación del espacio con los funcionarios integrantes de la mesa de sostenibilidad social a cargo de la atención de la población adulto mayor.

INDICADOR: Cupos para la atención integral y de salud mental en centros de protección para los adultos Mayores en vulnerabilidad extrema.	
META PARA EL CUATRENIO	70
AVANCE DE META 2016	70
META PROGRAMADA 2017	70
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	58.06

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Suscripción convenios de asociación con la Fundación Bertha Arias, Calor de Hogar y Afín –Hogar Huellas del Ayer” para la atención de 60 adultos mayores en situación de vulnerabilidad extrema en Centro de protección. Proceso que se acompaña con la protocolización del servicio prestado, acompañamiento por parte del personal de la Subsecretaria y programas de bienestar por parte de la primera dama.

Se han brindado capacitaciones en:

- Corresponsabilidad de las familias-Ley 1850
- Gimnasia cerebral para el adulto mayor
- Sensibilización Familiar(tipos de familia . importancia del rol familiar)
- Atención humanizada hacia el adulto mayor(Dirigida a todo el personal cuidador del hogar)

POBLACIÓN IMPACTADA: 60 adultos mayores en situación de y en calle

REGISTRO FOTOGRÁFICO



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Actividades turísticas y recreativas realizadas	
META PARA EL CUATRENIO	8
AVANCE DE META 2016	1
META PROGRAMADA 2017	2
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1.8

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Durante el mes de Agosto se realizaron salidas recreativas y turísticas a Aguatur en Cocorná y Kanaloa en Santa Fé de Antioquia con grupos descentralizados y centralizados del adulto mayor. Para realizar estas salidas, se tuvo en cuenta: que la población tuviera 55 años cumplidos, que estuvieran sisbenizados de Itagüí y que estuvieran inscritos en las bases de datos de los grupos de adulto mayor de la Subsecretaría de Atención Social; estos datos fueron suministrados por cada líder de los grupos.

Las salidas se llevaron a cabo del 3 al 28 de Agosto del presente año, donde se hizo un acompañamiento por parte de la Secretaría de Participación e Inclusión Social.

Población Impactada

2807 adultos mayores de 55 años. En la segunda fase se contemplara 4000 adicionales

Logros

El sistema acordado para abordar los buses y tomar la asistencia, evitó retrasos en las salidas y facilitó el ingreso y la salida de los parques.

Evidencia



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Grupos de adultos mayores capacitados y formados	
META PARA EL CUATRENIO	126
AVANCE DE META 2016	50
META PROGRAMADA 2017	126
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	89.33

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Se dictan capacitaciones en el Hogar de los Recuerdos (3716) y en los grupos descentralizados (4626) de lunes a viernes, acorde a las condiciones gerontológicas y la demanda de la población adulta mayor de la ciudad

Entre los cursos que se dictan estas:

- Sistemas
- Gastronomía
- Manualidades
- Lecto – escritura
- Mnicure y pedicure
- Acuarela
- Orquesta
- Yoga
- Danzas
- Actividades lúdico – recreativas



Jornada de Salud Viviendas del Sur Curso de manipulación de alimentos Las Acacias

Población Impactada. 115 personas

Logros

Acercar la oferta institucional de la administración a los grupos descentralizados.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





INDICADOR: Conmemoraciones institucionales en el mes del adulto mayor realizadas	
META PARA EL CUATRENIO	4
AVANCE DE META 2016	1
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

En agosto se conmemora el mes del adulto mayor, durante el cual se llevó a cabo una serie de actividades que buscaban la vinculación de la Administración Municipal con los adultos mayores Itagüiseños.

La programación fue la siguiente:

- Agosto 1º: Eucaristía de apertura de las actividades del mes.
- Agosto 7: Serenata Parque del Artista.
- Agosto 10: Cántaro de cuentos.
- Agosto 12: Partido de fútbol Leones vs Fortaleza.
- Agosto 14-18: Muestra artística y cultural de los cursos de manualidades.
- Agosto 20: Exposición de talla en madera en el Día de la Pereza.
- Agosto 23: Brigada de Salud.
- Agosto 27: Caminata parque principal a parque de las Chimeneas.
- Agosto 28: Desfile de inauguración de juegos deportivos del adulto mayor.
- Agosto 29: Eliminatorias competencias deportivas.
- Agosto 30: Competencias de juegos de mesa.
- Agosto 31: Acto de Clausura: eucaristía, premiación y fiesta.

Población Impactada

8.000 adultos mayores aproximadamente.

Logros

Destacar al adulto mayor como un sector activo y participativo dentro del municipio.
Vincular al adulto mayor en actividades lúdico-recreativas que permitan afianzar su autoestima.
Brindar espacios de esparcimiento y alegría con sus familias y entorno social

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Instancias de Participación acompañadas para su funcionamiento (Comité del adulto mayor, cabildo del adulto mayor, grupo cívico, grupo de la pastoral, grupo voluntariado y grupo de líderes).	
META PARA EL CUATRENIO	8
AVANCE DE META 2016	7
META PROGRAMADA 2017	8
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	6.4

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

- Motivación para elecciones cabildo del adulto mayor a 2.883 adultos mayores.
- Capacitación a 37 precandidatos.
- Inscripciones y elecciones en la Registraduría. 2480 votantes
- Elección de junta directiva del Cabildo y aprobación de reglamento.

Logros

- Aumento de los votantes con relación a las elecciones anteriores. (735 personas más.)
- Aumento de los puestos de votación.
- Se logró llevar a cabo un proceso adecuado de acuerdo al código electoral colombiano.
- Se tuvo un acompañamiento permanente por parte de la Registraduría Especial del Estado Civil de Itagüí.

Además se acompañan de manera permanente con asistencia técnica, asesorías y fortalecimiento.

2. El comité cívico
3. Grupo Pastoral
4. Líderes centralizados
5. Líderes Descentralizados
- 6 Comité Colombia Mayor
- 7 Grupo de Primeros Auxilios
9. Grupos de Proyección Hogar de los Recuerdos

INDICADOR: Uniformes entregados a los adultos mayores bienal	
META PARA EL CUATRENIO	2
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.99

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Logros

- Se focalizo la población objeto de entrega y que cumpla con los requisitos
- Se dispuso del recurso dentro del proyecto
- Se tiene el diseño previo de los uniformes

OBSERVACIONES

Se tiene por ejecutar en el último trimestre, los siguientes indicadores:

- Unidad Móvil Gerontológica Implementada (gerontólogo, psicólogo, nutricionista y trabajador social)
- Convenios gestionados para la inclusión productiva para el envejecimiento activo.
- Cupos de Subsidio entregados a los Adultos mayores ubicados en el rango desde 43,64 hasta 51,57 según SISBEN.

PROYECTO: CIUDADANIA JUVENIL CON EQUIDAD

INDICADOR: Organizaciones juveniles registradas sectorialmente por oferta, para la proyección de capacidades y talentos.	
META PARA EL CUATRIENIO	200
AVANCE DE META 2016	25
META PROGRAMADA 2017	50
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	57

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Se realizaron las visitas a los diferentes clubes juveniles, en las cuales se adelantaron diálogos con los coordinadores de dichas organizaciones. Se socializaron los objetivos y el alcance de las propuestas incluidas del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, las alternativas de acompañamiento al funcionamiento de los grupos juveniles por parte de la Administración Municipal. Se verificó la existencia y funcionamiento de los respectivos grupos, solicitando a su vez el diligenciamiento del formato establecido para la actualización de datos y posterior caracterización de sus integrantes. Como resultados parciales a la fecha, se han actualizado los registros de 92 grupos juveniles, de los cuales se ha encontrado que están activos 57 grupos, subdivididos en las siguientes categorías:

Sociales: 17
 NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Semana de la Juventud conmemorada	
META PARA EL CUATRIENIO	4
AVANCE DE META 2016	1
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1

Artes escénicas: 9

Recreación: 1

Ambiental: 5

Baile y danza: 16.

Musical: 8

Académica: 1

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Se conmemoró la semana de la Juventud del 11 al 16 de septiembre de 2017 con las siguientes actividades:

- Carrera de Observación, en bicicleta
- Foro “Mi Compromiso Con el Medio Ambiente”
- Miércoles y jueves, conversatorio “Venga que si Es pa’eso” con la participación de las Instituciones Educativas, María Josefa Escobar y la Pedro Estrada.
- Ciclada Nocturna, con la participación de “Juan Trochas”.
- Concurso de juegos electrónicos (FIFA 2017 Y CLASH ROYAL).
- Concurso de coreografías.
- Car audio, exhibición de sonido sobre ruedas
- Cierre concierto “Gira Oxigeno 102.9”



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Jóvenes formados para el liderazgo y participación juvenil de manera intersectorial	
META PARA EL CUATRIENIO	10000
AVANCE DE META 2016	1000
META PROGRAMADA 2017	3000
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	3850

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

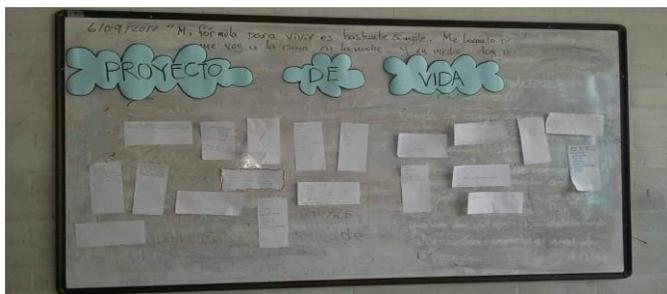
Durante el año 2017 la subsecretaria viene implementando los siguientes programas: “Caiga y hablemos”, “toque pues parece”, semilleros para la gestión social y semillero de Buenas prácticas ambientales, mediante los cuales nos acercamos a los jóvenes con el fin de orientarlos a fortalecer el liderazgo y la participación desde diferentes frentes de acción.

CAIGA Y HABLEMOS

Este es un espacio que se ofrece a los jóvenes pertenecientes a las instituciones educativas del municipio de Itagüí. Las intervenciones se iniciaron en los siguientes planteles educativos: El Rosario, María Mejús Mejía, Benedikta, Institución educativa Simón Bolívar y Marceliana Saldarriaga. Todo esto concertado con la Secretaria de Educación quien priorizó la atención según la vulnerabilidad de sus estudiantes con sus entornos.

Los talleres psicosociales de este proyecto busca orientarlos en temas como proyecto de vida, comunicación asertiva, toma de decisiones por medio de unos encuentros diseñados y brindarles El espacio para fortalecer habilidades para el liderazgo y la participación.

Con esta actividad se ha logrado impactar una población juvenil aproximada de 3850 jóvenes.



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



TOQUE PUES PARCE

Esta actividad genera espacios de participación para la población joven del municipio a través de escenarios que promueven los talentos y proyectos musicales. Se ha realizado a través de la alianza con emisoras juveniles como Oxígeno, Radionica, la X y La Mega.



Con esta iniciativa se ha logrado hacer la muestra artística de 78 jóvenes pertenecientes a agrupaciones musicales.

SEMILLEROS PARA LA GESTION SOCIAL.

Este proyecto busca fortalecer a los líderes jóvenes comunales del municipio. Tiene como objetivo formarlos en liderazgo cívico dentro de su comunidad y empoderarlos en la identificación de necesidades dentro de sus comunidades para la elaboración de proyectos que aporten a mejorar el bienestar de sus entornos, hasta la fecha se ha impactado 40 jóvenes.



SEMILLERO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Esta iniciativa está dirigida a formar a los jóvenes del municipio en liderazgo cívico dentro de su comunidad y concientizarlos del cuidado del medio ambiente y así mismo fomentar a crear proyectos que estén encaminados al liderazgo y la participación. Estos semilleros tiene como objetivo capacitar a los jóvenes del municipio de Itagüí en los conceptos básicos del Cambio Climático sus causas y consecuencias, manejo, aprovechamiento y cuidado de los recursos y

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



tenencia responsable de animales. Se hace de manera descentralizada y a la fecha se han realizado en las comunidades del Porvenir y Los Velásquez, se han impactado 57 jóvenes.

INDICADOR: Oferta institucional realizada en espacios públicos para la población juvenil	
META PARA EL CUATRIENIO	7
AVANCE DE META 2016	1
META PROGRAMADA 2017	2
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	12

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Cabe anotar que esta actividad se viene efectuando por medio de la puesta en marcha del proyecto “Toque pues Parce”, el cual se realiza cada quince días en el Parque del Artista, en esta actividad se generan espacios de participación para que la población joven del municipio de a conocer sus trabajos desde el arte y la cultura, es así, como se han realizado 12 encuentros de esta índole, con el apoyo de emisoras juveniles como Oxígeno, Radionica, La X y La Mega, en los que han participado diferentes corrientes culturales como: Rock, Hip – Hop, Góspel, Reggaetón y Dijgy; en el desarrollo de esta actividad se han intervenido de manera directa unos setenta y ocho (78) jóvenes y de manera indirecta unos ocho mil cuatrocientos (8.400) toda vez, que se calcula unos setecientos jóvenes (700) que acompañan la actividad cada quince días.



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Jóvenes atendidos en el programa FORJADORES DE SUEÑOS.	
META PARA EL CUATRIENIO	180
AVANCE DE META 2016	45
META PROGRAMADA 2017	45
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	34

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Cabe anotar que esta actividad se viene implementando por medio de la puesta en marcha del proyecto “Caiga y hablemos” un espacio que se ofrece a los jóvenes pertenecientes a las instituciones educativas del municipio de Itagüí en los siguientes planteles educativos: El Rosario, María Mejús Mejía, Benedikta, Institución educativa Simón Bolívar y Marceliana Saldarriaga. Por medio de esta se realiza encuentros vivenciales con los jóvenes de los grados 8° a 11°, por medio de talleres sobre auto esquemas, en el que se busca que los jóvenes identifiquen sus propios actitudes y conocimientos, y fortalecer habilidades como autoimagen, autoconocimiento, autoestima, autoconfianza, auto concepto y autoeficacia. Igualmente se trabaja el tema de inteligencia emocional, tiene como objetivo potenciar la capacidad de auto controlar y autorregular emociones de sí mismo en los jóvenes, permitiendo el desarrollo de habilidades sociales. El tema de comunicación asertiva, que busca promover en los jóvenes orientar sus emociones y tomen decisiones asertivas en coherencia con sus expectativas de desarrollo personal, social y laboral y Por último el concepto de liderazgo que busca promover en los jóvenes habilidades que les permita mejorar su labor cotidiana alrededor de las instituciones. Por medio de esta iniciativa se ha logrado impactar 3850 jóvenes del municipio de Itagüí.

INDICADOR: Directorio de organizaciones y expresiones juveniles elaborado.	
META PARA EL CUATRIENIO	1
AVANCE DE META 2016	N.A
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.9

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Se tiene elaborado un directorio físico de las agrupaciones juveniles activas del municipio de Itagüí que puede ser consultado por cualquier persona o entidad que requiera realizar actividades o contratar los servicios de estos jóvenes.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Esta actividad se viene implementando por medio de las propuestas de “Caiga y hablemos” y “Toque pues parece”, su objetivo es vincular a los jóvenes a programas para el bienestar y la garantía de los derechos.

Caiga y hablemos realiza talleres psicosociales orientados en temas como el noviazgo a los bien, resolución de problemas y respeto por la diferencia, con el fin de brindar el espacio para fortalecer en los jóvenes habilidades para la vida que garanticen sus derechos.

El tema de noviazgo a lo bien, tiene como objetivo darle herramientas a los jóvenes a construir relaciones sociales y afectivas responsables, respetuosas y productivas.

La temática de resolución de problemas, busca que en momentos en el que los jóvenes se encuentren en diferentes situaciones de conflicto, acoso escolar, diferencia con sus pares, padres y profesores, tengan herramientas que les permita resolver sus dificultades con asertividad, y en cuento al tema de respeto por la diferencia, busca promover actitudes de sensibilización, cooperación, comunicación y solidaridad y a la vez ofrecer herramientas para que los jóvenes disminuyan las manifestaciones de agresividad.

Toque pues parece, es un espacio de inclusión que le permite a los jóvenes del municipio de Itagüí a tener un ambiente de paz y sana convivencia, en el que a su vez disfruta de un espacio de arte y cultura.



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Cupos de atención en programas de salud mental, ofertados a la población juvenil.	
META PARA EL CUATRIENIO	50
AVANCE DE META 2016	N.A
META PROGRAMADA 2017	10
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	7

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Durante el año 2017 la subsecretaria viene implementando un espacio de orientaciones psicosociales para los jóvenes de la Instituciones Educativas del municipio de Itagüí, estas son El Rosario, María Mejús Mejía, Benedikta, Institución educativa Simón Bolívar y Marceliana Saldarriaga. El objetivo es reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal, ya sea mediante la intervención en la solución de problemas concretos que afectan a individuos, familias o comunidades aportando recursos materiales o profesionales, o mediante la promoción de una mayor calidad de vida. Para esto, se gestionan espacios al interior de la institución, que permite una atención individual, de acuerdo a las necesidades expresadas por los jóvenes durante los encuentros vivenciales y fuera de ellos, y se abordan situaciones que afecten su salud mental y bienestar emocional. Por medio de esta iniciativa se ha logrado impactar 16 jóvenes del municipio de Itagüí. Todo esto concertado con la Secretaria de Salud.

INDICADOR: Iniciativas juveniles implementadas en el marco de la estrategia de Planeación Local y Pacto ciudadano	
META PARA EL CUATRENIO	14
AVANCE DE META 2016	N.A
META PROGRAMADA 2017	4
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.8

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Se genera la iniciativa de un concurso de artes escénicas que se desarrolla en un espacio abierto en el que se dan exposición de obras teatrales que incluye jóvenes de instituciones educativas y grupos de semilleros juveniles, tiene como objetivo apoyar los procesos psicosociales, por esto están fundamentados en temas de noviazgo a lo bien, resolución de problemas, liderazgo, inteligencia emocional, promoción y prevención. Actualmente se encuentra pendiente la presentación de las obras de arte.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





Si eres estudiante o perteneces a un grupo juvenil, insíbete del 22 de mayo al 22 de junio de 2017

Mayor información sobre requisitos y premiación:
Subsecretaría de la Juventud. Carrera 48 # 85 - 10
Centro Integral San Fernando. Teléfono: 285 39 90



SUBSECRETARIA EQUIDAD DE GÉNERO

DIMENSION 1: Itagüí, Territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano

EJE ESTRATEGICO: Atención a curso de vida y grupos diferenciales para avanzar con equidad

PROGRAMAS:

- Inclusión y equidad para la mujer
- Atención a población étnica
- Diversidad sexual

PROYECTO: MUJERES SEGURAS, LIBRES Y EMPODERADAS

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 403.645.000
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 403.645.000

INDICADOR: Subsidios entregados a madres comunitarias, Fami y Sustitutas.	
META PARA EL CUATRIENIO	1920
AVANCE DE META 2016	480
META PROGRAMADA 2017	480
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	240

ACTIVIDAD: Realizar la entrega efectiva de los subsidios a las madres comunitarias, FAMI y sustitutas

OBJETIVO: Realizar Entrega de 240 Subsidios a las madres comunitarias, Fami y sustitutas.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



ACCIONES REALIZADAS: Se realizó una entrega efectiva de subsidios económicos a **240** Madres Comunitarias, FAMI y sustitutas realizadas en el mes de abril.

Inversión: \$ **40.800.000**

POBLACIÓN IMPACTADA: 240

LOGROS:



INDICADOR: Plan de formación y capacitación para las mujeres y organizaciones realizado para el desarrollo de capacidades, empleabilidad, emprendimiento, participación, liderazgo e incidencia política.	
META PARA EL CUATRIENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.22
META PROGRAMADA 2017	0.26
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.21

ACTIVIDAD:

-Promover procesos de formación de competencias y ejes temáticos para el desarrollo de capacidades, empleabilidad, liderazgo, emprendimiento y participación política.

ACCIONES REALIZADAS:

-Procesos de formación con el SENA; en **manejo industrial de ropa interior y deportiva, (16) mujeres** inscritas.

Se realiza proceso de formación con el SENA en **Auxiliar en cuidado Estético manos y pies** con una inscripción de **64 mujeres**, las cuales durante 6 meses su capacitación. Culminan los estudios en el Mes de Septiembre y su graduación se realizara el 6 de octubre.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



-Se realizó el **encuentro mujeres emprendedoras** de Itagüí con la participación de **(49) mujeres**, 9 de ellas ganadoras del concurso de la gobernación de Antioquia, recibieron una charla sobre emprendimiento a cargo de Jorge Buitrago, Abogado, administrador de empresas especialista en mercadeo, se realizó una encuesta para saber en qué punto están cada una de las mujeres con su emprendimiento para poder seguir con un proceso de formación.

-Se viene dándole continuidad al proyecto “Confeccionando la autonomía económica de las mujeres” se viene dictando unos talleres de **iniciación a la confección** en alianza con la Corporación Superando Barreras con la asistencia de **(9) mujeres**

-**Taller “Sanando heridas”**, se convocaron a mujeres que llevan procesos con comisaría y fiscalía como seguimiento al proceso que emprenden por violencia intrafamiliar, pretendiendo acompañarlas y darles a conocer las ofertas que se tienen desde la subsecretaría de equidad de género. Total mujeres convocadas (66), total mujeres asistentes **(17)**.

-**Taller vivencial “Como ser una mujer feliz”**, total mujeres impactadas **(18)**

-**Foro “Derecho al empleo”**, cámara de comercio aburra sur, en el marco del día de la Mujer Total asistentes:**(96)**

-En **convenio con Unisabaneta** para el ingreso a la educación superior se matriculan para el año 2017 **(209) mujeres**.

-Se trabajó el tema de farmacodependencia, Derechos sexuales y reproductivos y Embarazo adolescente en articulación con la E.S.E Hospital del Sur y Comfenalco **(54)** con estudiantes de la I.E Los Gómez y Pedro Estrada.

Igualmente se trabaja en el mes de mayo en la Institución Educativa San José el Tema de Los derechos sexuales y reproductivos y ruta de Atención. Participantes: **33** Estudiantes.

-Se vienen realizando **Socializaciones de la Ruta de Atención de Violencia contra la mujer** en diferentes juntas de acción comunal, JAC de terranova, la JAC Simón Bolívar, Balcones de Sevilla; asociaciones de Madres Comunitarias de ICBF, Asociación San Francisco, Esperanza Santa María, Acción por los Niños, Olivares, Asuinfancia con diferentes madres comunitarias acompañando las escuelas de padres; instituciones educativas, IE Pedro Estrada, Los Gómez, IE el Rosario, IE María Josefa Escobar en el corregimiento pedregal; El SENA Calatrava, personería, grupos de mujeres organizadas.

Se capacita a mujeres usuarias de Comfenalco de Calatrava en temas de Política Pública, Ruta de atención y oferta de la subsecretaría de Equidad de Género.

Charla en articulación con la Policía impactando 28 Mujeres, donde se socializaron temas de equidad de género y la ruta de atención de violencia contra la mujer.

Total de personas impactadas entre ENERO Y SEPTIEMBRE en la **Socialización de la Política Pública y la Ruta de Atención de violencia contra la mujer: 855 personas**

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



-Capacitación sobre “**Derechos de las mujeres**”, dictada por Patricia Martínez de la Gobernación de Antioquia a los aprendices del Sena (Centro de diseño, confección y moda) (75)

-**Responsabilidad de los padres con los hogares comunitarios** asociación Esperanza de Santa María (27).

-En el mes de julio se da inicio al programa “**Emprender en Femenino**”, a través de un proceso de formación, que tiene como fin el fortalecimiento de ideas de negocio y empresas en sus etapas iniciales, donde ese impactaron **30** mujeres del municipio de Itagüí.

-Se participa en el Diplomado de **Políticas Públicas con Enfoque de Género** realizado por la Subsecretaría de Atención Social y donde Participan **53 mujeres** entre ellas algunas de la red de mujeres o líderes sociales del Municipio

El comité de Formación y Gestión Organizacional y participativa de la Red de mujeres realizó en los meses de Mayo, Junio y Julio capacitaciones en los temas de, **Economía Solidaria** con una participación de 30 mujeres; **Formulación de proyectos**, participando 22 mujeres y **Equidad de Género** con 31 participantes, con el fin de fortalecer las diferentes organizaciones. **Total asistentes 83 mujeres**

Se realizó Gestión para la articulación con el Municipio de Envigado, desde la Mesa Municipios Unidos Por la Equidad, para la Participación del **Diplomado en Equidad de Género** en el cual Participan **6 Mujeres** del Municipio de Itagüí

-Se realizó en el mes de Agosto **gestión de articulación con Microempresas de Colombia** para desarrollar dos programas de formación, liderados por The Trust of de América y patrocinados por mastercard y Microsoft; estos programas apuntan al cumplimiento de Objetivos del Desarrollo del Milenio, enfocados en las mujeres jóvenes. Se desarrolla con dos proyectos el cual se convoca a la comunidad a través de redes sociales:

- El **proyecto “Mujeres jóvenes, líderes y emprendedoras de su futuro”** se realizó la inscripción de **8 mujeres**
- El **proyecto “Poeta-YoutSpark”**, el cual pretende fortalecer las competencias **tecnológicas y de empleabilidad**, se inscribieron 20 mujeres.
-

Luego de la Gestión de la Subsecretaria con el SENA se da inicio al proceso de inducción, evaluación, selección y matrícula a la **Técnica para la Atención Integral a la Primera infancia**, en la que se convoca y se inscriben **131 mujeres** del Municipio, dando inicio a la formación el 25 de septiembre en la universidad Ideas.

Con el fin de promover el empoderamiento político de las mujeres del municipio de Itagüí, el día 26 de septiembre se realizó un **Cine Foro denominado “Mujeres, Conflictos y Violencia”**, donde se realiza el análisis de la **película “Las Sufragistas”**, en el cual participaron aproximadamente **58 mujeres**. Esta actividad se realiza en articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburra y la Unión de Ciudadanas de Colombia

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ACOMPañAMIENTO EN EL CORREGIMIENTO

- Capacitación en ruta de atención de violencia contra la mujer realizada el 30 de agosto a **84 mujeres de la vereda el pedregal**.

POBLACIÓN IMPACTADA: Total mujeres y hombres formadas y capacitadas y para el desarrollo de capacidades, empleabilidad, emprendimiento, participación, liderazgo e incidencia política. **TOTAL 1.895 PERSONAS**



Itagüí Alcaldía de Itagüí
feb. 23 a las 8:14am •

Seguimos avanzando en participación e inclusión social. Realizamos encuentro de mujeres emprendedoras de Itagüí, con 44 participantes, 9 de ellas ganadoras de este concurso y quienes además iniciaron proceso con la **Gobernación de Antioquia** en dicho tema.



Emprender en Femenino

INDICADOR: Organizaciones de mujeres que acceden a servicios de asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento del trabajo en red, la participación en escenarios de poder y de toma de decisiones.

META PARA EL CUATRIENIO	100%
AVANCE DE META 2016	25%
META PROGRAMADA 2017	25%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	20%

ACTIVIDAD: Asesorar y acompañar a las Organizaciones de mujeres que acceden a los servicios para el fortalecimiento del trabajo en red, la participación en escenarios de poder y de toma de decisiones.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



ACCIONES REALIZADAS:

-Acompañamiento a organizaciones 1.a la Corporación Superando Barreras en procesos productivos para la optimización de recursos del sector confección, 2.Organización mujeres innovadoras, acompañamiento en procesos de liquidación, 3.Organización Movimiento Soluciones Juveniles acompañamiento a evento mujeres, 4. Corporación Tejiendo por Colombia, en asesoría y asistencia y apoyo logístico, 5.Huellas de María corporación que está en proceso de constitución y se le brinda asesoría Total asistentes **(5)**.

-Acompañamiento a organizaciones de mujeres y mujeres emprendedoras de Itagüí, propiciando espacios para que generen ingresos económicos y sean reconocidos su emprendimientos, además se diagnosticó el estado de los emprendimientos para fortalecer y afianzar cada una de las unidades productivas. **(42)**

-Acompañamiento a mujeres y organizaciones de la Red para Caracterizar y diagnosticar el estado legal de cada una de ellas. **(22)**

-Se viene acompañando a asociaciones de madres comunitarias de Olivares, Esperanza Santa María, San Francisco, Acción por los niños, Ajizal, Asuinfancia para el fortalecimiento de su grupo de trabajo y de las escuelas de padres en temas de Ruta de atención de la Violencia contra la mujer, resiliencia, límites, roles y autoridad y la importancia de los hogares comunitarios, en temas de derechos sexuales y reproductivos. **(6)**

Se realiza asesoría y acompañamiento a la personera estudiantil de la IE el Rosario, quien solicita la socialización de la ruta de atención y el tema de farmacodependencia. **(1)**

Se hace un acompañamiento a las organizaciones de la red, en alianza con la Gobernación de Antioquia para el fortalecimiento de sus competencias tecnológicas y avanzar en sus procesos de desarrollo. **Total 13 participantes**

ACCIONES EN EL CORREGIMIENTO:

-Se realizó apoyo en actividad dirigida a mujeres de la vereda los Gómez y promovida por la JAC, a través de un SPA de uñas que desarrollaron las aprendices del programa Cuidado Estético de Manos y Pies del SENA, como labor social. **76 mujeres**

- En el mes de agosto se llevó a cabo brigada de salud dirigida a la población del corregimiento en articulación con la Asociación mutual Playa Rica, Universidad IDEAS, Fundación Saciar y la Corporación Puente a Hacia el Futuro. Total participantes **76 mujeres**, en servicios de consulta médica, jurídica, ropero y charla ambiental.

POBLACIÓN IMPACTADA: Total de Mujeres que acceden a servicios de asesoría y acompañamiento: 241 mujeres

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



LOGROS



INDICADOR: Plan operativo implementado en el marco de la política pública para la inclusión, equidad y garantía de derechos para las mujeres y el desarrollo sostenible.	
META PARA EL CUATRIENIO	90%
AVANCE DE META 2016	22%
META PROGRAMADA 2017	25%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	19%

ACTIVIDAD: Socializar e Implementar la Política pública para la inclusión, Equidad y garantía de derechos para las Mujeres en todas sus líneas estratégicas con las Mujeres, instancias de participación y dependencias del municipio.

OBJETIVO: Realizar actividades para la socialización de las Política Pública para la inclusión, equidad y garantía de los derechos de las mujeres, con mujeres víctimas de violencia, madres comunitarias asociaciones de padres de familias, mujeres participantes de los diferentes procesos formativos, ya que es vital dar a conocer cada uno de los ejes temáticos de la política pública y las acciones afirmativas.

ACCIONES REALIZADAS:

Se viene trabajando en temas que impacten y se haga seguimiento de las acciones afirmativas que se tienen contempladas la Política para la inclusión, equidad y garantía de los derechos de las mujeres, , es así que se gestiona y participa activamente en diferentes espacios para dar a conocer las líneas y empoderar más a las mujeres tales como:

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



LINEA 1 “MUJERES SEGURAS” - Por una vida libre de violencias. **Socialización ruta de atención de la violencia contra las mujeres**

Se vienen realizando desde el mes de febrero y hasta septiembre la Socializaciones de la Ruta de Atención de Violencia contra la mujer en diferentes juntas de acción comunal, JAC de terranova, la JAC Simón Bolívar, Balcones de Sevilla; asociaciones de Madres Comunitarias de ICBF, Asociación San Francisco, Esperanza Santa María, Acción por los Niños, Olivares, Asuinancia con diferentes madres comunitarias acompañando las escuelas de padres; instituciones educativas, **IE Pedro Estrada**, en articulación con el asesor para la paz seguridad y posconflicto, temas de delito sexual ruta de atención de violencia contra la mujer y farmacodependencia, con la asociación de padres de familia; **Los Gómez**, realizando una jornada con diferentes grupos tanto de jóvenes de grado 8°, 9°, 10° y 11° y con los padres de familia. Igualmente con las **IE el Rosario, IE María Josefa Escobar** en el corregimiento; El SENA Calatrava, personería, grupos de mujeres organizadas. Con todas ellas se ha logrado intervenir docentes, estudiantes y padres de familia para la socialización de la Ruta de Atención, temas de Equidad de género y de política pública.

Entre los en los meses de Abril a Septiembre se articula la Subsecretaria de Equidad de Género con las Juntas de Acciones comunales, Asociaciones de madres comunitarias y el SENA Calatrava, con las escuelas de padres, con los temas de la socialización de la Ruta de atención de la Violencia contra la mujer, se capacitó a población de mujeres en la JAC de terranova, la JAC Simón Bolívar, Balcones de Sevilla, a los hogares comunitarios se trabajó con la Asociación San Francisco, Esperanza Santa María, Acción por los Niños, Olivares, Asuinancia con diferentes madres comunitarias acompañando las escuelas de padres.

Se capacita a mujeres usuarias de Comfenalco de Calatrava en temas de Política Pública, Ruta de atención y oferta de la subsecretaria de Equidad de Género.

Charla en articulación con la Policía impactando 28 Mujeres, donde se socializaron temas de equidad de género y la ruta de atención de violencia contra la mujer.

-Se realizó intervención a la mesa de Víctimas a través de la Personería, con el tema de Ruta de Atención de Violencia contra la mujer y farmacodependencia.

-Se Gestiona con la Gobernación de Antioquia, la Ruta Pacífica de las mujeres y Acnur para la revisión e **impresión de 1.000 rutas de Atención de Violencia contra las mujeres**

Total de personas impactadas entre ENERO Y SEPTIEMBRE en la Socialización de la Política Pública y la Ruta de Atención de violencia contra la mujer: 855 personas

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





LINEA 2 “MUJERES INDEPENDIENTES”. Autonomía económica, igualdad en el campo laboral y acceso a activos.

- Se continúa con el proyecto “Confeccionando la Autonomía Económica de las mujeres”.
- Foro “Derecho al empleo”, cámara de comercio aburra sur, Total asistentes (96)
- Feria de emprendimiento, conmemoración del día de la mujer
- Formación para el empleo, Auxiliar en cuidado estético de manos y pies.
- Encuentro emprendedoras de Itagüí.
- Gestión de articulación con Microempresas de Colombia para desarrollar dos programas de formación, liderados por The Trust of de América y patrocinados por mastercard y Microsoft; estos programas apuntan al cumplimiento de Objetivos del Desarrollo del Milenio, enfocados en las mujeres jóvenes.
- Gestión realizada por la Subsecretaria de Equidad de Género con la **Corporación CREA** se da proyecto “Emprender en Femenino, un camino a la igualdad”



¡Seguimos avanzando en el empoderamiento y autonomía económica de las itagüiseñas!

La Secretaría de Participación e Inclusión Social invita a las mujeres interesadas en realizar el curso: **“Manejo Industrial de Ropa Interior y Deportiva”**, a través del Sena, a que se comuniquen al teléfono **373 7676 Ext. 1301 o 1304.**

Síguenos en:
www.itagui.gov.co

Secretaría de Participación e Inclusión Social
Subsecretaría de Equidad de Género

Itagüí
Avanza con equidad para todos



¡Seguimos avanzando en el empoderamiento y autonomía económica de las itagüiseñas!

La Subsecretaría de Equidad de Género invita a las mujeres interesadas en formarse como auxiliar en cuidado estético de manos y pies, a través del Sena, a que se comuniquen al teléfono **373 7676 ext. 1301 o 1304**

Secretaría de Participación e Inclusión Social

Itagüí
Avanza con equidad para todos

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



LINEA 3: “MUJERES HACIENDO HISTORIA” Participación de escenarios de poder y de toma de decisión.

-Se fomenta la participación de las mujeres en el concurso en el mes de Abril “Antioqueña de Oro” de la Gobernación de Antioquia, concurso que busca exaltar y reconocer la labor de las mujeres en diferentes categorías. **Participación de 6 mujeres.**

En el mes de junio se dio inicio a la formación de **9 Itagüiseños** en el programa de mujeres políticas de la Gobernación de Antioquia

LINEA 4: “MUJERES RESPONSABLES CON SU CUERPO”. Acceso a los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos.

-Se trabajó el tema de farmacodependencia, Derechos sexuales y reproductivos, Embarazo adolescente en articulación con la E.S.E Hospital del Sur y Comfenalco (**54**) con estudiantes de la I.E Los Gómez y Pedro Estrada.

Igualmente se trabaja en el mes de mayo en la Institución Educativa San José el Tema de Los derechos sexuales y reproductivos y ruta de Atención. Participantes: **33 Estudiantes.**

LINEA 5: “MUJERES DEL CONOCIMIENTO” Acceso a la educación con enfoque de género

-En convenio con Unisabaneta para el ingreso a la educación superior se matriculan para el año 2017 (209) mujeres.

-Se hace un acompañamiento a las organizaciones de la red, en alianza con la Gobernación de Antioquia para el fortalecimiento de sus competencias tecnológicas y avanzar en sus procesos de desarrollo. Total **13** participantes

-Mujeres del conocimiento con enfoque de Género, participando en dos **diplomados, Políticas Públicas con Enfoque de Inclusión y Diplomado de Equidad de Género.** Total en los dos diplomados **59 mujeres**

-El proyecto “Poeta-YoutSpark”, en articulación con microempresas de Antioquia el cual pretende fortalecer las competencias tecnológicas y de empleabilidad, se inscribieron **20 mujeres.**

INDICADOR: Red de mujeres públicas consolidadas como escenario de participación real y efectiva.	
META PARA EL CUATRIENIO	1
AVANCE DE META 2016	1

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.8

ACTIVIDAD: Promover, asesorar y acompañar la red de mujeres Publicas de Itagüí.

ACCIONES REALIZADAS:

Se continúa con el fortalecimiento de la Red de Mujeres de Itagüí, permitiendo que este grupo de mujeres representantes de organizaciones estén consolidadas como escenario de participación real y efectiva.

-Se han realizado durante el **período de Enero a Septiembre** 3 reuniones de la Red de Mujeres, con el grupo completo, en el mes de Febrero, Mayo Y julio con una amplia asistencia y con la presencia de la primera Dama quien expresa su compromiso con las organizaciones de mujeres con acompañamiento de sus procesos y las Concejalas Zulma Ocampo y Diana Osorio quienes además participaron en la nueva elección de las representantes y suplentes de cada sector, quedando establecido en el mes de febrero los siguientes componentes de trabajo: EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN Y GESTION ORGANIZACIONAL Y PARTICIPATIVA, SALUD Y SEGURIDAD PUBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO-COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN. Se establecieron compromisos para mejorar el funcionamiento de la red. **Total asistentes en las tres reuniones: 79 Mujeres.**

Los comités de los diferentes componentes también han realizado **5 reuniones**, lo ha hecho en los meses de Marzo, Abril dos reuniones, en junio y en Septiembre, con **una participación de 40 integrantes de los comités**, con un promedio de 9 asistentes según el componente, desde donde se ha visto el empoderamiento y el trabajo realizado, **implementando estrategias de formación y visibilización de la red en redes sociales- Facebook**

El comité de Formación y Gestión Organizacional y participativa de la Red de mujeres realizó en los meses de Mayo, Junio y Julio capacitaciones en los temas de, **Economía Solidaria** con una participación de 30 mujeres; **Formulación de proyectos**, participando 22 mujeres y **Equidad de Género** con 31 participantes, con el fin de fortalecer las diferentes organizaciones. **Total asistentes 83 mujeres**

El comité de empleabilidad y emprendimiento de la Red de Mujeres, dentro de sus acciones propusieron la constitución de un **banco de Hojas de vida** con el fin de remitir las mismas a las empresas interesadas o aliadas y de esta forma aportar a la empleabilidad y empoderamiento económico de las mujeres. **A la fecha se han recibido 16 hojas de vida.**

POBLACIÓN IMPACTADA: Total Mujeres asistentes a reuniones y asesoradas para hoja de vida **135**

Reuniones Red de mujeres.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





INDICADOR: Eventos y campañas de promoción, sensibilización, conmemoración y reconocimiento realizados.	
META PARA EL CUATRIENIO	20
AVANCE DE META 2016	7
META PROGRAMADA 2017	5
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	3

ACTIVIDAD: Programar, difundir, convocar y realizar los eventos de conmemoración y reconocimiento a las mujeres incluyendo la prevención y sensibilización de las diferentes problemáticas.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



ACCIONES REALIZADAS:

La subsecretaría de equidad de género continúa con el proceso de Sensibilizar, Concienciar, Visibilizar, Empoderar y Resaltar las acciones de las mujeres del municipio a través de las siguientes Campañas:

1 -Conmemoración día de la Mujer: evento de conmemoración del día de la mujer el cual se celebró el martes **8 de marzo** con una eucaristía conmemorativa, una feria de emprendimiento (**33**) mujeres emprendedoras y concierto A la Mujer Itagüiseña en el Parque del Artista con una participación de aproximadamente (**1.850**) personas.

- Se continúa en el mes de abril con la promoción de la participación de las mujeres **Concurso Antioqueña de Oro**: participación de **6 mujeres** en el Concurso Antioqueña de Oro de la Gobernación de Antioquia.

2 - Se realizó Campaña en el mes de Mayo del día de la salud de la mujer, en articulación con la secretaria de salud y protección social, trabajando temas de salud mental, derechos sexuales y reproductivos y ruta de atención en violencia contra la mujer, actividades que se realizaron en instituciones educativas a grupos de padres de la asociación Ajizal de madres comunitarias y padres de familia de la fundación real Madrid con el tema de Salud Mental. **Total asistentes 55**

3 -En el mes de Mayo se realiza la **Campaña " Línea de Atención a la Mujer 155**, donde la Alcaldía a través de la Subsecretaría de Equidad de Género se vinculó a la estrategia Nacional de la Alta consejería presidencial para la mujer con la línea 155 para que las mujeres conozcan donde pueden ser escuchadas y orientadas en caso de sufrir algún tipo de violencia. La Campaña se realizó a través de los medios de comunicación y en diferentes sitios del municipio, como comisarias, Hospitales, policía, personería, el Cavif entre otros.

4 -Se realizó la Campaña del Sello de Equidad Laboral (EQUIPARES), a través de un Foro dirigido a los empresarios del Municipio de Itagüí, dictado por Ministerio de Trabajo y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

El sello equipares busca certificar a las empresas en el **Sistema de Gestión de Igualdad de Género**, impulsando transformaciones culturales y cierres de brechas de género en su interior. A dicho foro **se convocaron 360 empresas de Itagüí y asistieron 58** empresarios y personas de diferentes organizaciones interesadas en el tema.

Como resultado de este foro, se vincularon 3 empresas del sector privado de Itagüí a través de la vinculación laboral de mujeres víctimas del conflicto armado residentes del municipio, para ocupar diferentes cargos.

POBLACIÓN IMPACTADA: participantes en los Eventos y campañas de promoción, sensibilización, conmemoración y reconocimiento realizados por la Subsecretaría de equidad de género a septiembre **Total de Personas: 2.271** participantes

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

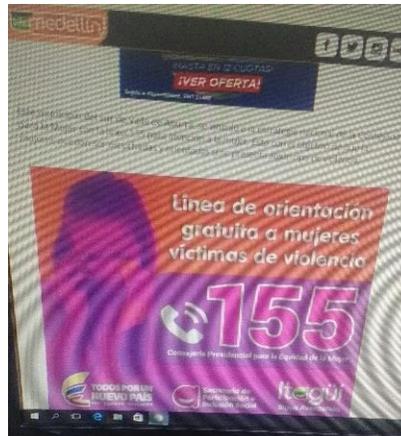
Síguenos en:     www.itagui.gov.co



LOGROS:



Día de la Mujer



LÍNEA 155 Atención a la Mujer



INDICADOR: Mesa Interinstitucional para la prevención, erradicación y atención de la violencia contra las mujeres, funcionando.	
META PARA EL CUATRIENIO	1
AVANCE DE META 2016	1
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.85

ACTIVIDAD: Mantener y Fortalecer la continuidad de la Submesa de erradicación de la violencia contra las mujeres, creada por el decreto No. 893 de 05 de octubre de 2011

ACCIONES REALIZADAS:

Se ha realizado **4 Reuniones de la Mesa municipal** interinstitucional para la Erradicación de la violencia contra las mujeres integrada por funcionarios de diferentes dependencias de la Administración Municipal, representantes de la Personería, Fiscalía, ICBF, Comisaría de Familia, Policía, y de las organizaciones de mujeres. Donde se diseñó y aprobó por los diferentes actores la RUTA DE ATENCIÓN Y ERRADICACION DE VIOLENCIA CONTRA LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.

En el mes de septiembre, la subsecretaría realizó intervención en la semana De los Derechos Humanos de la Personería de Itagüí en articulación con la Gobernación de Antioquia con la capacitación de la 1257, en el marco de la Mesa de Erradicación de la Violencia de Itagüí.

-La Subsecretaría de Equidad de Género viene implementando actividades que buscan reivindicar los derechos de las mujeres víctimas de violencia con talleres Reflexivos sobre el “El Perdón”, “manejo de las emociones”, “La autonomía” para un total de mujeres convocadas a los talleres.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Se viene brindando acompañamiento Psicosocial a mujeres que lo requieren y a partir del segundo semestre se amplió la oferta con el acompañamiento de Practicantes de Psicología, los cuales contribuyeron para la realización de los Acompañamiento psicosociales de las mujeres víctimas de violencia que realizaron denuncia en fiscalía y/o comisaría pudiendo impactar a **410 mujeres vulneradas**.

Igualmente se ha contado con el proceso de acompañamiento que se vienen llevando a cabo bajo la línea de inclusión social con Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar desde la Fundación SANAR, brindando encuentros de presentación, con los cuales se motiva la participación de las mujeres en el proceso; encuentro de grupo terapéutico denominado “Lo que decido dejar y acompañamiento individual, para un **total de mujeres atendidas por la Fundación Sanar de 127 mujeres**.

Mujeres apoyadas y acompañadas en atención psicosocial de **enero a septiembre: TOTAL 537**
-Intervención a 3 casos de alto riesgo de feminicidio en articulación con la Línea 123 de Medellín.

-Intervención asesoría jurídica por parte de la Secretaria de las Mujeres de Antioquia Dr. Carlos Mario Piedrahita en proceso de Mujer víctima de Violencia en Audiencia de imputación de cargos.

La subsecretaría de equidad de género, crea el **Observatorio para la Inclusión y Equidad para la Mujer** con el fin de identificar fuentes de información estadística que permitan identificar las brechas de género, en articulación con la Universidad Unisabaneta, con dos practicantes de derechos.

Se Publican el Boletín #1 en el mes de Agosto en el que se realiza la impresión de 100 boletines que son entregados a la comunidad **y #2 Boletín que se publica en el mes de septiembre**

ACOMPANIAMIENTO EN EL CORREGIMIENTO

En el mes de **agosto** se realizó acompañamiento familiar a **8 mujeres** del corregimiento, de las cuales fue necesario ser remitidas al ICBF, comisaria de familia y a asesoría psicológica como factor protector de la violencia intrafamiliar.

Se viene descentralizando igualmente las asesorías al Corregimiento apoyando los procesos, logrando acompañar psicosocialmente a las mujeres del pedregal en primera instancia, atendiendo a **32 mujeres**.

Capacitación en ruta de atención de violencia contra la mujer realizada el 30 de agosto a 84 mujeres en la parroquia de la vereda el pedregal

En el mes de agosto se realizó entrega de material didáctico sobre la ruta de atención de violencias a **8 mujeres del corregimiento**

POBLACIÓN IMPACTADA: Total **585** en Procesos de Prevención, Erradicación y Atención de la violencia contra las mujeres.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





INDICADOR: Gestiones articuladas con diferentes instancias para la atención de hechos de violencia contra la mujer.	
META PARA EL CUATRIENIO	4
AVANCE DE META 2016	2
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	3

ACTIVIDAD: Gestionar y articular con entes externos a la administración acciones positivas para la Prevención y erradicación de las violencias.

OBJETIVO: Gestionar y articular con entes externos a la administración acciones positivas para la Prevención y erradicación de las violencias.

ACCIONES REALIZADAS: Desde la Subsecretaría de Equidad de Género se viene haciendo promoción de las acciones con las diferentes dependencias y entes administrativos acompañando sus procesos y haciéndolos participe en diferentes actividades; con enfoque de género, con el fin de hacer difusión de los programas, unificar acciones y aumentar la cobertura de las mujeres. Se ha trabajado con la Secretaría de la Mujer de Gobernación de Antioquia, ADELI, Policía, mujeres víctimas, Acnur, Cruz roja internacional, Universidad Unisabaneta.

El municipio de Itagüí en articulación conjunta con la Gobernación de Antioquia y los municipios del Área metropolitana firman Acuerdo para reconocer la violencia contra las mujeres como hecho metropolitano.

Se crea el **Observatorio para la Inclusión y Equidad para la Mujer** con el fin de identificar fuentes de información estadística que permitan identificar las brechas de género, para esto se realiza Gestión para la articulación con la Universidad Unisabaneta donde apoyan con dos practicantes de derechos para la elaboración del boletín. Se Publican el Boletín #1 en el mes de Septiembre y en el mes de Octubre el #2.

Se hace transversalidad y articulación en los procesos de prevención de la violencia contra las mujeres y salud mental con la Fundación SANAR.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Se Gestiona y se viene trabajando articuladamente con la Gobernación de Antioquia, la Ruta pacífica de las mujeres y Acnur para la revisión e **impresión de 1.000 rutas de Atención de Violencia contra las mujeres**

En el mes de septiembre, la subsecretaría realizó intervención en la semana De los Derechos Humanos de la Personería de Itagüí en articulación con la Gobernación de Antioquia con la capacitación de la 1257, en el marco de la Mesa de Erradicación de la Violencia de Itagüí.

En el mes de **septiembre** se continúa con las gestiones con **ONU Mujeres** para el trabajo articulado, con el propósito de fortalecer los procesos para la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, la disminución de las brechas sociales y las desigualdades de género; ejecutando acciones afirmativas en pro del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del municipio

Dichas acciones afirmativas gestionadas y concertadas dan inicio en el mes de octubre y hasta el mes marzo de 2018

Se realiza transversalidad con la **gobernación de Antioquia y el grupo de Municipios Unidos por la Equidad** y se participa en la conferencia “Pedagogía para la Paz” y la incidencia de las mujeres en el proceso.

Se viene realizando desde el mes de agosto la **Gestión con la Secretaria de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia** para la **creación de la Casa de la Mujer Itagüiseña**, como un espacio de encuentro, debate y reflexión de las mujeres y de esta manera avanzar hacia la igualdad real y efectiva de los derechos de las mujeres.

INDICADOR: Alianzas público – privadas y/o convenios de cooperación, gestionados en Favor de las Mujeres.	
META PARA EL CUATRIENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.4
META PROGRAMADA 2017	0.25
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.20

ACTIVIDAD: Gestionar y articular con entes externos a la administración acciones afirmativas para las mujeres

ACCIONES REALIZADAS:

1-Gestión con la Corporación CREA que busca fortalecer, desde el enfoque de género, la gestión empresarial de las mujeres Itagüiseños, se realizará con el proyecto “Emprender en Femenino, un camino a la igualdad”.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



2- Se realiza un **acompañamiento, apoyo y gestión al Movimiento Soluciones Juveniles** en el evento de un Picnic dirigido a mujeres jóvenes, cuyo objetivo es rescatar el valor de la mujer en la sociedad y afirmar su autoestima: **Total de Mujeres participantes: 180**

3- Se realizó en el mes de Agosto gestión de articulación con Microempresas de Colombia para desarrollar dos programas de formación, liderados por The Trust of de América y patrocinados por MasterCard y Microsoft. En el proyecto “Mujeres jóvenes, líderes y emprendedoras de su futuro” se realizó **la inscripción de 8 mujeres** y en el proyecto “Poeta-YoutSpark”, el cual pretende fortalecer las competencias tecnológicas y de empleabilidad, se inscribieron **20 mujeres**.

4- Se realizó Gestión con la Alta Consejería Presidencial para la equidad de la mujer y el Ministerio de Trabajo para la Campaña del Sello de Equidad Laboral (EQUIPARES), a través de un Foro dirigido a los empresarios del Municipio de Itagüí se convocaron 360 empresas de Itagüí y **asistieron 58 empresarios** y personas de diferentes organizaciones interesadas en el tema. Como resultado de la campaña EQUIPARES, **tres empresas del sector privado** se vincularon a dicho programa, a través de la recepción y vinculación laboral de las mujeres que se han acercado a la Subsecretaría de Equidad de Género con el fin de buscar opciones económicas para ellas y sus familias.

5- Gestión para la articulación con el **Municipio de Envigado, desde la Mesa Municipios Unidos Por la Equidad**, para la Participación del **Diplomado en Equidad de Género** en el cual Participan **6 Mujeres** del Municipio de Itagüí

6- Gestión con la Universidad Ideas para la utilización de los Espacios para los diferentes procesos de Formación de la Subsecretaría.

7- Se articula con la Fundación **Central Mayorista**, con el fin de realizar acciones de empleabilidad a través del banco de hojas de vida del mismo, también ha brindado apoyo en el tema de emprendimiento aportando a la autonomía económica de las mujeres de Itagüí.

8- En articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburra y la Unión de Ciudadanas de Colombia se realizó un **Cine Foro** que tuvo como **objetivo la promoción del Empoderamiento Político de las Mujeres del municipio de Itagüí**, el cual se llevó a cabo en el mes de septiembre.

ACCIONES EN EL CORREGIMIENTO

9- En el mes de agosto se llevó a cabo brigada de salud dirigida a la población del corregimiento en articulación con la Asociación mutual Playa Rica, Universidad IDEAS, Fundación Saciar y la Corporación Puente a Hacia el Futuro, donde se **atendieron aproximadamente 76 mujeres**, en servicios de consulta médica, jurídica, ropero y charla ambiental. (Acompañamiento a organizaciones)

LOGROS: EVIDENCIA: Mujeres impactadas con Alianzas gestionados en Favor de las Mujeres:

262 personas

PROYECTO MUJERES JÓVENES, LÍDERES Y EMPRENDEDORAS DE SU FUTURO

¿Tienes un emprendimiento o empresa en funcionamiento?

¿Eres una mujer emprendedora y quieres fortalecer tus capacidades empresariales y proyectar tu negocio?

¿Tienes entre 18 y 38 años de edad?

¿Esta oportunidad es para ti?

Acércate a la Subsecretaría de Equidad de Género
Carrera 50 # 51 - 49 oficina 254, Centro Comercial Itagüí

Tendrás formación empresarial y tecnológica
Los mejores emprendimientos participarán por un incentivo económico para su empresa

Inscríbete antes del 9 de agosto
Llama al 3733159 - 3727245

Proyecto POETA-YouthSpark 2017

Si eres joven y tienes entre los 16 y 29 años de edad y estás buscando mejorar tus competencias tecnológicas de emprendimiento y empleabilidad, te invitamos a participar de los cursos de formación GRATUITA en ciencias avanzadas de la computación, administración y perfilamiento laboral.

Te podrás capacitar en:

Proyecto Formativo Ocupacional
7 de septiembre al 12 de octubre - 9:00 a.m. - 12:00 p.m.

Excel - Visual Basic
11 de agosto al 15 de septiembre - 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Centro Mi Llave YouthSpark Microempresas de Colombia
Carrera 49 #53-19, Edificio Bancoquile - oficina 401, Medellín

Requisitos generales

- Participar a los cursos 1, 2 y 3.
- Estar en búsqueda de empleo o haber finalizado tu etapa lectiva y estar en búsqueda de tu próxima labor.
- Participar a los cursos 1, 2 y 3.
- Tener un emprendimiento productivo que requiera fortalecimiento.

Inscripciones permanentes
Subsecretaría de Equidad de Género de Itagüí
Carrera 50 # 51 - 49 oficina 254, Centro Comercial Itagüí
Tel: 3733159, 3727245

INDICADOR: Seminarios dictados en nuevas masculinidades y en igualdad de género.	
META PARA EL CUATRIENIO	8
AVANCE DE META 2016	2
META PROGRAMADA 2017	2
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1

ACTIVIDAD: Realizar seminarios dictados a partir del rol de genero incluyendo el impacto en la sociedad.

OBJETIVO: Realizar seminarios dictados a partir del rol de genero incluyendo el impacto en la sociedad.

ACCIONES REALIZADAS:

En articulación con la Gobernación de Antioquia, se lleva a cabo el **Seminario de Nuevas Masculinidades**, dictado a estudiantes de SENA del complejo Sur. **TOTAL PARTICIPANTES: 57**

INDICADOR: Aplicación de instrumento de focalización de mujeres en situación de vulnerabilidad que requiere ser incluidas en programas de vivienda, según criterios técnicos.	
META PARA EL CUATRIENIO	1

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



AVANCE DE META 2016	0
META PROGRAMADA 2017	0.33
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.33

ACTIVIDAD: Articular con la secretaria de vivienda y hábitat para la focalización e implementación de instrumento para mujeres vulnerables para la inclusión de programas de vivienda

OBJETIVO: Articular con la secretaria de vivienda para la focalización e implementación de instrumento para mujeres vulnerables para la inclusión de programas de vivienda

ACCIONES REALIZADAS:

Se realizó articulación con la Secretaría de Vivienda y Hábitat del municipio, la cual reportó que se impactaron entre el año 2016 y 2017, aproximadamente 1200 mujeres que demandaron oferta de programas de vivienda tales como subsidio de Vivienda Saludable, Subsidio de vivienda nueva, Proyecto de construcción en sitio propio en zona rural y Proyecto Pinta tu casa. De lo cual se elabora informe con corte a junio de 2017 donde se hace el análisis estadístico de las condiciones de las mujeres entendidas.



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Programa de oferta institucional para Madres Cabezas de Hogar, implementado	
META PARA EL CUATRIENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.1
META PROGRAMADA 2017	0.3
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.27

ACTIVIDAD: Realizar diagnóstico o focalización de las madres cabeza de Hogar

ACCIONES REALIZADAS:

Se inicia el proceso de socialización e implementación del Proyecto “Confeccionando la Autonomía Económica de las mujeres” convocando mujeres del sector confección que vienen desarrollando esta actividad, igualmente a mujeres víctimas del conflicto y desplazadas y a mujeres en general interesadas en hacer parte de los procesos de formación y empleo en el sector confección. Total Participantes en socialización: **75 mujeres**.

-Para la primera fase del proyecto que es el de formación pertinente para el empleo se inscriben: **23** mujeres para formación titulada. **15** mujeres para formación y empleo con la Empresa Leonisa. **18** mujeres con talleres satélites.

-Participación de mujeres Cabeza de hogar, mujeres de la Red, mujeres de la mesa de víctimas y vulnerables en la Feria “En Busca de la Autonomía Económica de las mujeres” con una participación de **23 mujeres emprendedoras**.

-Luego de la Gestión realizada por la Subsecretaria de Equidad de Género con la Corporación CREA se da inicio a la **primera fase del proyecto “Emprender en Femenino, un camino a la igualdad”** el cual busca fortalecer, desde el enfoque de género, la gestión empresarial de las mujeres Itagüiseñas y en especial de las madres jefes de hogar, para potencializar el empoderamiento y autonomía económica. Mujeres convocadas 100, inscritas 54 y **participantes al proceso de formación 50** y de estas, 12 son mujeres cabeza de hogar.

Se realizó Gestión para la **articulación con la empresa Múscari** con el fin de brindarle a las mujeres madres jefes de hogar otras oportunidades de generación de ingresos. La empresa desde su labor social, ofrece planes asequibles para mujeres de escasos recursos y que por su condición de madre cabeza de familia y el cuidado de sus hijos, no pueden vincularse a un empleo formal, permitiéndole realizar ventas en su entorno cercano. El proceso de vinculación de las mujeres está en su fase inicial de la socialización de la propuesta.

ACCIONES EN EL CORREGIMIENTO:

-El día 9 de agosto se llevó a cabo taller sobre límites, normas y autoridad dirigido a **33** madres comunitarias y madres usuarias de dichos hogares, con el fin de crear un espacio de reflexión frente al manejo adecuado de pautas de crianza como factor protector de la violencia intrafamiliar.



- Jornadas de buen trato en alianza con comisaria de familia en hogar comunitario y comedor comunitario de la corporación Puente a Hacia el Futuro los días 12 y 13 septiembre, en el cual se impactó a 24 mujeres



EMPRENDER EN FEMENINO

IMPACTANDO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2017

A 5.610 MUJERES

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO: IDENTIDAD ÉTNICA Y DESARROLLO

PRESUPUESTO ASIGNADO	35.400.000,00
PRESUPUESTO EJECUTADO	35.400.000,00

INDICADOR: Población étnica que demanda la oferta institucional, caracterizada.	
META PARA EL CUATRENIO	100%
AVANCE DE META 2016	20%
META PROGRAMADA 2017	25%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	20.5%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

1. **Se ha atendido a la población perteneciente a las étnias afrodescendiente e indígena que se acerca a la oferta institucional para recibir orientación; en el momento en que son atendidos, se aplica el instrumento de caracterización poblacional con el objetivo de ingresarlos en la base de datos poblacional.**

Las atenciones han estado dirigidas a la entrega de certificados poblacionales donde se informa que reposan en nuestra bases de datos buscando aseguramiento en salud, a este certificado se le anexa el certificado de pertenencia a una étnia en caso de ser población indígena. Se ha realizado el acompañamiento a la población indígena proveniente de Venezuela y que habita en nuestro municipio frente al aseguramiento en salud, acceso a la educación y cedulação.

Se ha orientado frente a la inscripción en la página de empleo de la Agencia para el Desarrollo Local de Itagüí – ADELÍ a la población que se acerca a la institución solicitando información sobre el tema de empleabilidad. Además se busca orientar frente al proceso de formación en el trabajo y desarrollo humano, se informa sobre los cursos para la población cuando se encuentra en proceso de conformación de grupos alguno de ellos.

Se busca caracterizar el 100% de la población que se acerca a la oferta institucional y orientarla y vincularla frente a los diferentes procesos que desde la Secretaría de Participación e Inclusión Social se llevan a cabo con la población.

Se percibe un desconocimiento frente a la oferta institucional, por lo tanto la orientación debe ser articulando cada una de las áreas donde se atiende a la población y bajo un enfoque diferencial.



2. Asesoría y acompañamiento frente a una solicitud de reconocimiento de un Consejo Comunitario Afrodescendiente en el municipio de Itagüí.

La solicitud la realizó la Organización Afroyakaar con el ánimo de ser reconocida como Consejo Comunitario. En este proceso se solicitó orientación a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras y a la Gerencia de Afrodescendientes de la Gobernación de Antioquia sobre la documentación requerida para la conformación de dicho consejo. Una vez verificados los requisitos, la Alcaldía de Itagüí, registro el Consejo Comunitario Afroyakaar mediante resolución 40913 del 24 de Julio del 2017 y se hace una delegación a la Secretaría de Participación e Inclusión Social quién asumirá las actuaciones administrativas que estén en cabeza del señor Alcalde.

3. Acercamiento con la ACNUR.

Se llevó a cabo una reunión con la ACNUR con quién se concertó un acompañamiento técnico frente al tema de la participación y atención a la población indígena. Se logró programar una capacitación para funcionarios de la Administración sobre rutas de atención a la población indígena que está en proceso de confirmación por parte de la Defensoría del Pueblo y de la ACNUR.

INDICADOR: Política pública étnica aprobada por Acuerdo Municipal	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	0.33
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.16

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Diplomado en Políticas Públicas con Enfoque de Inclusión dirigido a actores de Política Pública con perspectiva de intersectorialidad del Municipio de Itagüí (Líderes Sociales y Comunales) en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública – SAP.

El objetivo del diplomado es formar a los líderes sociales y comunales del Municipio de Itagüí en elementos básicos de las políticas públicas con enfoque diferencial, a fin de que los mismos obtengan herramientas orientadas al ejercicio responsable de la participación ciudadana en la gestión pública para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Los productos que se obtendrán del diplomado son:

- Líderes sociales y comunitarios capacitados en aspectos generales de Política Pública y Participación Ciudadana
- Documentos académicos de configuración de problemas públicos y formulación diagnóstico por mesas de trabajo o grupos de enlace.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



El contenido temático:

- Elementos básicos de la participación ciudadana y las políticas públicas
- Trabajo en equipo y Paradigmas de Liderazgo (convertir actores en propositivos con base en metodología de redes en el marco de Política Pública)
- Formulación y diseño de Política Pública (Ciclo PP: Actor -Sector -Intersectorialidad-Toma de decisiones – Itagüí - Territorio-Política Pública) a través de cuatro mesas de trabajo o grupos de enlace (Enfoque de Etnias, Enfoque de Discapacidad, Enfoque Diferencial o diversidad sexual, Enfoque Intersectorial)

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

INDICADOR: Comité Municipal Afrodescendiente aprobado por Acuerdo Municipal	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.25
META PROGRAMADA 2017	0.25
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.20

80 personas inscritas

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Conformación del Comité Municipal Afrodescendiente mediante acuerdo 014 del 15 de septiembre del 2017.

Para la conformación del Comité Municipal Afrodescendiente mediante acuerdo municipal se llevaron a cabo varias reuniones con las organizaciones afrodescendientes en las que se concertó el diseño de la propuesta del borrador del proyecto de acuerdo. Se radico y se socializó ante el Consejo Municipal el proyecto de la conformación del Comité Municipal afrodescendiente donde fue aprobado en segundo debate.

El Comité Municipal Afrodescendiente tiene como objetivo general crear espacios de interlocución entre la Administración y las comunidades afrocolombianas del municipio de Itagüí.

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA

Participan de éste Comité las organizaciones afro que se acercan a la oferta institucional y que en su objeto social está impactar a la población afrodescendiente.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Conmemoración institucional de población étnica realizada	
META PARA EL CUATRENIO	4
AVANCE DE META 2016	1
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Conmemoración del día Nacional de la Afrocolombianidad

Realizar una actividad cultural que permita visibilizar la identidad cultural afrodescendiente en el municipio de Itagüí de acuerdo a la ley 70 de 1993.

Se llevaron a cabo acciones en el mes de mayo y junio que impactaron la población afrodescendiente que habita el municipio de Itagüí.

Estas acciones fueron:

- Evento central en conmemoración de la afrocolombianidad en Itagüí en el que se hizo la instalación del día, intervención académica a cargo del doctor Muganza Deogratias Musimbi, se realizaron muestras gastronómicas y muestras culturales autóctonas de la población a cargo de la Corporación Cenizas donde se presentó el Sketch teatral “Cimarrón”. Se socializó con la población asistente el proyecto de acuerdo de la conformación del Comité Municipal Afrodescendiente.
- Presentación de Sketch teatral “Cimarrón” en las instituciones Educativas Esteban Ochoa Isaza, Ciudad Itagüí, Los Gómez y Diego Echavarría Misas. En estas presentaciones participaron estudiantes de la primaria de cada una de estas Instituciones.

LOGROS:

- Se logra reconocer y visibilizar la identidad cultural afrodescendiente.
- Integración de la comunidad Afro residente en el municipio de Itagüí y de las organizaciones afro existentes en el municipio que conforman el Comité municipal Afro.
- Se da a conocer la cultura afrodescendiente a través de un espacio académico, artístico-cultural y gastronómico.
- Se logra llevar una pequeña parte de la historia del pueblo afro a Instituciones Educativas.



PROYECTO: DIVERSIDAD CON EQUIDAD

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 136.800.000
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 136.800.000

INDICADOR: Política pública formulada para la población LGTBI	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	0.33
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.14

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

1. Realización de diagnóstico de la población LGTBI del municipio.

- Actualmente con la población se adelantan talleres de cartografía social con el fin de realizar un diagnóstico de la población contado por sus actores sociales, identificando factores de riesgo, conciencia ciudadana, apropiación del territorio e índices de discriminación e inclusión.

POBLACIÓN IMPACTADA: Ciudadanos itagüiseños de la población LGTBI (26)

LOGROS:

- Acompañamiento de las organizaciones encaminando acciones que apunten a la formulación de la política pública.
- Profundizar en la conciencia poblacional acerca de los riesgos y beneficios en los cuales se ven incluidos desarrollando su labor social.

2. Formulación de la política pública para la población LGTBI

- En articulación con la universidad Unisabaneta, se está realizando una asesoría a los funcionarios de la Subsecretaría de Equidad de Género con profesionales expertos en el área, con el fin de recolectar información, hacer un plan de acción y tomar una ruta metodológica que permita construir un documento guía para la formulación de la política pública.

POBLACIÓN IMPACTADA: Población lgbti del municipio

LOGROS:

- Analizar información recolectada durante el año que sirva como insumo en la formulación de dicho documento.
- Asesoría en temas de diversidad y viabilidad legal que sirven para la construcción de una ruta de atención a la población que lo demande.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



3. Diplomado en Políticas Públicas con Enfoque de Inclusión dirigido a actores de Política Pública con perspectiva de intersectorialidad del Municipio de Itagüí (Líderes Sociales y Comunes) en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

- Durante la ejecución del diplomado, que apunta a la formación a los líderes sociales y comunales del Municipio de Itagüí en elementos básicos de las políticas públicas con enfoque diferencial, a fin de que los mismos obtengan herramientas orientadas al ejercicio responsable de la participación ciudadana en la gestión pública para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Los productos que se obtendrán del diplomado y que apuntan a este indicador son:

- Documentos académicos de configuración de problemas públicos y formulación diagnóstica por mesas de trabajo o grupos de enlace para diversidad sexual. Cabe anotar que durante el proceso académico se tiene la presencia de los representantes LGTBI de la ciudad y la mesa tendrá un enfoque exclusivo de lineamientos de política para esta población

El contenido temático:

- Elementos básicos de la participación ciudadana y las políticas públicas
- Trabajo en equipo y Paradigmas de Liderazgo (convertir actores en propositivos con base en metodología de redes en el marco de Política Pública)
- Formulación y diseño de Política Pública (Ciclo PP: Actor -Sector -Intersectorialidad- Toma de decisiones – Itagüí - Territorio-Política Pública) a través de cuatro mesas de trabajo o grupos de enlace (Enfoque de Etnias, Enfoque de Discapacidad, Enfoque Diferencial o diversidad sexual, Enfoque Intersectorial).

TOTAL DE POBLACIÓN IMPACTADA: 80 personas inscritas

INDICADOR: Población LGTBI acompañada interdisciplinariamente por demanda	
META PARA EL CUATRENIO	100%
AVANCE DE META 2016	10%
META PROGRAMADA 2017	30%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	25.5%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

1. Concertación de intervenciones con instancia de representación de la comunidad LGBTI.

- Se realiza socialización de programas con la Secretaría de la Mujer del municipio de Envigado para conocer y compartir experiencias sobre el alcance de los programas de la dicha secretaría, NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



con el fin de re direccionar las acciones a realizar en nuestro municipio para que tengan un enfoque asertivo y que logren el impacto en la población a intervenir.

- Gestión para participación de proyectos con la revista EGOCITY, la cual es una publicación dirigida a la comunidad diversa, con el fin de articular con una organización empresarial que tiene acceso directo con la población LGBTI para concertar acciones y propuestas que apunten a la formación y crecimiento de dicha comunidad.
- Se socializa un plan de actividades con el consejo consultivo & Alianza LGBTI de Antioquía y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá que tiene con finalidad vincular al municipio de Itagüí con actividades y capacitaciones enfocadas en la población diferencial, el respeto a la diversidad, incentivar la participación ciudadana y la construcción de espacios de contribución social.
- Se logra articulación con la Policía Nacional, población “Trans” (transexuales, transgeneristas y travestis) y la Subsecretaría, para concertar con los representantes de ambas entidades/población actividades, iniciativas y acciones que conlleven al respeto de la diversidad, comunicación asertiva y cumplimiento de los deberes ciudadanos sin pasar por alto los derechos, además de conocer la perspectiva de ambos lados para garantizar el orden y la sana convivencia.
- Reunión con la Secretaría de Salud y Protección Social con el objetivo de articular acciones que impacten a la población lgbti que habita en el municipio de Itagüí. Estas acciones estarán enfocadas en la promoción de estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Se proponen cinco encuentros a través de talleres participativos tipo carrusel o asesoría individual frente a los siguientes temas:

1. Tamizaje VIH (el número de pruebas lo determina el Hospital)
2. Seguimiento a resultados del tamizaje
3. Estilos de vida saludable
4. Aseguramiento en salud
5. Farmacodependencia
6. Charla sobre licor adulterado
7. Derechos sexuales y reproductivos
8. Prevención de ITS y VIH
9. Rutas de acceso a servicios en salud
10. Autocuidado
11. Entrega de preservativos acompañado de un material informativo

POBLACIÓN IMPACTADA: Población diversa del municipio que se beneficiará de la oferta institucional

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



LOGROS:

- Construcción de red de contactos.
- Aprendizaje desde la experiencia.
- Acercamiento con la comunidad vulnerada.
- Impactar positivamente a las poblaciones con respecto a la labor de la administración municipal.
- Ejercicios diagnósticos que permiten conocer la situación actual de la población.

2. Realización de las intervenciones concertadas

- Se realizó taller de sensibilización con el honorable Concejo de Itagüí donde se les dio a conocer los conceptos básicos de la sigla LGBTI, crecimiento demográfico de dicha población, situación legal, necesidades de atención y oportunidades de inclusión dentro del territorio. Impactando un total de (35) asistentes entre concejales, ediles, comunales y líderes sociales.
- El Domingo 20 de Agosto en el parque Obrero y en articulación con el concejo consultivo & alianza LGBTI de Antioquia quienes realizaron un ejercicio incentivando a la población en participación ciudadana, teniendo un alcance de (180) personas que se acercaron al punto de simulación de votación.
- En compañía del psicólogo de la Subsecretaría de Equidad de Género, se llevó a cabo un taller con padres de familia de los niños pertenecientes a la fundación Real Madrid con el fin de disminuir los estereotipos de género, las brechas de discriminación, las fobias por desconocimiento y realizar una actividad sobre inclusión y respeto a las diferencias sexuales logrando impactar a (20) acudientes.
- Se realizó la primera reunión con la población “trans” (transexuales-transgénero-travestis) del municipio, algunas de ellas trabajadoras sexuales que asistieron al encuentro en el Acuaparque Aguatur en el municipio de Cocorná, se socializó la oferta institucional y se realizó un ejercicio diagnóstico con el fin de redirigir las actividades programadas que sean de interés de dicha población y que se logren aprovechar teniendo una adecuada receptividad de sus (18) asistentes.
- En articulación con Microempresas de Colombia y dirigido a mujeres y población LGBTI entre 18 y 29 años, se inicia la capacitación en fortalecimiento de competencias para procesos de selección, con la cual se busca mejorar conocimientos en visual BASIC y herramientas de ofimática generando oportunidades de empleabilidad y mejora laboral a la cual asistió (1) persona de la población diversa.
- Se dicta un taller dirigido por los funcionarios de la Subsecretaría de Equidad de Género que tuvo como finalidad la sensibilización, disminución de estereotipos e imaginarios hacia la población LGBTI por parte de los patrulleros, subintendentes y demás integrantes de la policía del municipio de Itagüí sensibilizando a (28) integrantes de dicha institución.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



POBLACIÓN IMPACTADA: 282 personas que se vincularon a las actividades.

LOGROS:

- Disminución de imaginarios acerca de la población diversa por parte de la comunidad general.
- Acercamientos positivos con integrantes de la comunidad lgbt y el acompañamiento en su rol social.
- Generación de oportunidades académicas que faciliten el ingreso a la vida laboral.
- Concientizar a la población diversa acerca de su rol ciudadano y las oportunidades de participación positiva

3. Se ha atendido 7 personas de la población que se autorreconoce como lgbt y que se acerca a la oferta institucional para recibir orientación; en el momento en que son atendidos, se aplica el instrumento de caracterización poblacional con el objetivo de ingresarlos en la base de datos poblacional.

Las atenciones han estado dirigidas a la entrega de certificados poblacionales donde se informa que reposan en nuestra bases de datos buscando beneficiarse de los subsidios para vivienda que otorga el municipio de Itagüí.

Se ha orientado frente a la inscripción en la página de empleo de la Agencia para el Desarrollo Local de Itagüí – ADELÍ a la población que se acerca a la institución solicitando información sobre el tema de empleabilidad. Además se busca orientar frente al proceso de formación en el trabajo y desarrollo humano, se informa sobre los cursos para la población cuando se encuentra en proceso de conformación de grupos alguno de ellos.

4. Participación de la Comunidad LGBTI en el día de la diversidad sexual llevado a cabo en el municipio de Medellín.

Se apoya a la comunidad lgbt en la vinculación al desfile de la diversidad sexual llevado a cabo en el municipio de Medellín el 2 de julio a través del apoyo logístico para participar en este, logrando dar respuesta a una necesidad que demanda la población

5. Celebración del día de la Diversidad Sexual

Se celebró el día de la diversidad sexual el 25 de junio en el Parque el Artista donde se contó con una programación amplia en la que participaron la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Deportes y Recreación.

La población lgbt, sus familias y comunidad en general participaron en un torneo relámpago de microfútbol, actividades recreativas y culturales y la entrega de los Galardones “Lisman Echeverri Quintero”; en este último, como actividad principal de la celebración del día de la diversidad sexual donde se hizo un reconocimiento a personas de la comunidad lgbt en las siguientes categorías:

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Gestión Pública
- Gestión Social
- Activismo por los derechos LGTBI
- Artístico
- Emprendimiento

Al final de la gala se hizo entrega de las medallas a los participantes del torneo de microfútbol y los galardones a los ganadores en cada una de las categorías.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



INDICADOR: Instancia consultiva de participación conformada mediante Acuerdo Municipal.	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	N/A
META PROGRAMADA 2017	0.3
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.15

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

1. Análisis y socialización de intereses y objetivos de la instancia de participación.

- Previamente desde la subsecretaría de Atención Social se concertaron acciones encaminadas a la formación de dicha instancia, empoderando a las organizaciones existentes a través de reuniones de socialización de objetivos para concretar la fundamentación de una mesa de diversidad sexual municipal.
- Actualmente se está acompañando a las organizaciones para definir y solucionar condiciones actuales de la viabilidad legal y constitucional que lleven a concluir y fundamentar la conformación de la instancia consultiva.

POBLACIÓN IMPACTADA: Corporaciones LGBTI legalmente constituidas del municipio. (3)

LOGROS:

- Empoderamiento de las acciones significativas para cada organización
- Acompañamiento en la reforma, construcción y crecimiento de las corporaciones.

2. Conformación de la instancia consultiva creada por acto administrativo

Se está en proceso de conformación de la instancia con la población, y de la información arrojada con la caracterización porque será un insumo para concertar objetivos que beneficien a la población y que sean de elección unánime, además de la identificación de líderes y actores sociales que unifiquen las organizaciones.

Durante el año se llevan dos reuniones de mesa, con las tres organizaciones que reportan a la fecha el 22 de mayo y el 13 de junio.

POBLACIÓN IMPACTADA: Corporaciones LGBTI legalmente constituidas del municipio. (3)

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



LOGROS:

- Se tiene proyectada a realizar la tercera reunión de consolidación para conformar la mesa de diversidad en acta oficial durante la 3° semana del mes de Octubre.

INDICADOR: Población LGTBI caracterizada	
META PARA EL CUATRENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.25
META PROGRAMADA 2017	0.25
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.16

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

1. Caracterización de la población LGTBI que demanda la oferta disponible.

- Actualmente se adelanta el proceso de caracterización de la población LGTBI del municipio a cargo de la Fundación IPSI, que ha realizado encuestas de caracterización en diferentes puntos y sitios estratégicos. El grupo de trabajo se encuentra conformado por 6 ciudadanos Itagüiseños pertenecientes a dicha población quienes llevan a cabo las encuestas. Hasta la fecha se han logrado (509) encuestas de caracterización poblacional las cuales parten desde el autoreconocimiento.
- Como acciones complementarias se realizaron talleres de sensibilización con docentes, padres y alumnado de los grados 10° y 11° en 5 Instituciones educativas públicas del municipio acompañado de una encuesta de percepción y conocimientos acerca de dicha población estas instituciones fueron: I.E Pedro Estrada, I.E Isolda Echavarría, I.E Concejo de Itagüí, I.E San José y la I.E Josefa Escobar, todo esto con el fin de disminuir la brecha de discriminación, violencia e inequidad por orientación sexual y de género logrando un total de (658) encuestas.
- De igual forma se realizaron talleres con el personal de los diferentes entes municipales que atienden de forma directa a dicha población como lo son: El Hospital del Sur, la Administración Municipal y directamente los funcionarios de la Secretaría.
- Se realizó el taller de presentación de la caracterización dirigido a (20) personas pertenecientes a las organizaciones LGTBI, población no corporada y asistentes en general, por medio de un conversatorio dirigido por una profesional especialista en temas de diversidad

POBLACIÓN IMPACTADA: 1.222 personas que se vincularon a las actividades.

LOGROS:

- Acercamiento con la población LGTBI que no se encuentra inscrita en ninguna organización.
- Disminución de imaginarios acerca de las condiciones de la población.
- Acceso a instituciones educativas para sensibilizar estudiantes.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Identificación de actores sociales y su vínculo con la comunidad.
- Conocer condiciones demográficas y de crecimiento poblacional.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. Realización de informe de análisis de la población LGBTI que se encuentra caracterizada.

La fase de caracterización a cargo de la fundación IPSI, tiene como fecha de entrega para el informe final, el 30 de Noviembre del año en curso. En dicho documento se consignarán los valores de población impactada y caracterizada, insumos para formulación de política pública y diagnóstico inicial de condición demográfica, además aporta una base de datos actualizada y concisa que sirve de apoyo para la gestión, convocatoria y acceso a la participación por parte de dicha población.

POBLACIÓN IMPACTADA: Totalidad de población caracterizada.

LOGROS:

- Se podrán conocer condiciones demográficas y de crecimiento poblacional.
- Se logrará un análisis de condiciones de vida.

SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION Y GESTION COMUNITARIA

DIMENSION 2: Itagüí, territorio seguro, con justicia, buen gobierno y gobernanza

EJE ESTRATEGICO: Desarrollo social y comunitario

PROGRAMA: Sistema Municipal de Participación ciudadana; planeación participativa y pacto ciudadano de control social a la gestión pública

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO: PARTICIPACION Y CIUDADANIA

INDICADOR: Eventos de formación realizados para las organizaciones sociales, comunitarias y comunales	
META PARA EL CUATRIENIO	13
AVANCE DE META 2016	4
META PROGRAMADA 2017	4
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	9

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

- En el primer semestre se realizaron 3 encuentros de aprendizaje comunal, dirigido a todos los dignatarios que hacen parte de los diferentes bloques: directivo, fiscal y conciliadores de las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria; se centró en las funciones de cada uno de ellos y en el manejo de los libros oficiales, de conformidad con la normatividad comunal y contable, de manera didáctica; con el fin de llevar a cabo alternativas de solución a las deficiencias identificadas en el “Sondeo realizado a los organismos comunales, en los meses de marzo y abril de 2017, para actualizar y fortalecer a los dignatarios en pro de que el servicio comunitario alcance mayor grado de excelencia y aseguren el éxito en la gestión que desarrollan.

Las capacitaciones se realizaron empleando el recurso humano y profesional de la Subsecretaria de Participación y Gestión Comunitaria, los temas desarrollados con el marco legal vigente del quehacer comunitario, con especial énfasis en las funciones según el cargo, el manejo contable, libros, custodia de bienes y soportes legales

COMUNA	FECHA	NUMERO DE JUNTAS	DIGNATARIOS CONVOCADOS	DIGNATARIOS ASISTENTES	% DE ASISTENCIA
1	26 DE ABRIL	12	60	21	35%
2	3 DE MAYO	14	65	14	22%
3	3 DE MAYO	12	60	7	12%
4	10 DE MAYO	10	45	21	47%
5	10 DE MAYO	10	50	13	26%
6	10 DE MAYO	5	25	7	28%
CORREGIMIENTO	10 DE MAYO	11	55	7	13%
TOTAL		74	360	90	26%



- Mediante Convenio interadministrativo con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y con el objetivo de formar a la comunidad, líderes sociales y comunitarios, en competencias básicas de la gestión y legislación comunal, a fin de que los mismos puedan generar en el marco de la norma, aportes pertinentes a los procesos de desarrollo gestados en sus comunidades se estructuró el Diplomado GESTION Y LEGISLACION COMUNAL.

Se convocó al 100% de los dignatarios y afiliados de los organismos comunales en el mes de junio para la inscripción, a través de diferentes medios de comunicación, whatsapp, correo electrónico, llamada telefónica, carteleras publicitarias en sitios estratégicos de la administración y página de facebook de la Alcaldía. Se inscribieron en total 102 personas entre dignatarios y afiliados de los organismos comunales.

El diplomado se realiza en tres módulos con una intensidad total de 80 horas; entre los meses de julio a noviembre:

Módulo 1: Inició el 1 de julio con una Intensidad horaria de 16 horas, en el auditorio del Hogar de los Recuerdos, todos los sábados en el horario de 8 AM a 12 M, con una asistencia de 77 personas entre afiliados y dignatarios de los organismos comunales. Terminó el 29 de julio.

Tema: GOBERNANZA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



Módulo 2: Inició el 5 de agosto con una intensidad horaria de 32 horas, en el auditorio del Hogar de los Recuerdos, todos los sábados en el horario de 8 AM a 12 M con una asistencia de 57 personas entre afiliados y dignatarios de los organismos comunales. Terminó el 30 de septiembre.

Tema: ACCIÓN COMUNAL EN EL MARCO DE LA LEY 743 DE 2002

El tercer módulo inicia el 7 de octubre hasta el 25 de noviembre, con una intensidad de 32 horas, en el auditorio del Hogar de los Recuerdos, todos los sábados en el horario de 8 AM a 12 M con el tema PLANEACIÓN ESTRATÉGICA COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN COMUNAL

La ESAP otorgará certificación de la capacitación, a los participantes que hayan cumplido con una asistencia mínima del 80% de sesiones presenciales, lo cual se verificará a través del registro de asistencia.

Cabe aclarar que la ESAP certifica por cada módulo como Seminario y al que asista a los 3 módulos lo certifica como Diplomado.

- En asocio con la ESAP, la Contraloría General de la Republica y la Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria, está desarrollando el Seminario Taller de CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PUBLICA EN LA INFANCIA, entre el 28 de abril y el 17 de noviembre, en el auditorio del Colegio la Inmaculada de Itagüí, todos los viernes en el horario de las 2PM a las 5 PM; cuyo objetivo principal es el de coordinar acciones de formación y promoción de la participación ciudadana, generando impacto significativo en la ciudadanía; promoviendo un programa de formación dirigido a integrantes de acción Comunal y grupos organizados, para fortalecer el ejercicio del control ciudadano

Se culminó el 30 de agosto la etapa formativa e inició la fase de práctica en control social a los programas que lidera la Gobernación de Antioquia, mediante convenio con la Corporación Viviendo Juntos y el municipio de Itagüí, en los programas desarrollados en Infancia en la Vereda el Pedregal y los Gómez. En el transcurso de la capacitación, se constituyeron dos nuevas veedurías en control a la primera infancia, quedando pendiente la entrega del informe final en audiencia pública el 17 de noviembre.



- Mediante Convenio interadministrativo con la Escuela Superior de Administración Publica ESAP, con el objetivo de formar a los líderes sociales y comunales del Municipio de Itagüí, en elementos básicos de las políticas públicas con enfoque diferencial, a fin de que estos obtengan herramientas orientadas al ejercicio responsable de la participación ciudadana en la gestión pública, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, se estructuró el

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Diplomado POLITICAS PUBLICAS CON ENFOQUE DE INCLUSION, desde el 3 de junio hasta el 25 de noviembre, con una intensidad de 80 horas en la Biblioteca Fundación Diego Echavarría Misas, los sábados de 8:00 am - 12:00 m.

Se convocó al 100% de los Ediles, a través de diferentes medios de comunicación, whatsapp, correo electrónico, llamada telefónica, carteleras publicitarias en sitios estratégicos de la administración municipal, página de facebook de la Alcaldía. Se inscribieron en total 6 ediles y 2 comunales.

La ESAP otorgará certificación de la capacitación, a los participantes que hayan cumplido con una asistencia mínima del 80% de sesiones presenciales, lo cual se verificará a través del registro de asistencia.

- Con el fin de lograr el acceso y permanencia a líderes y ciudadanos del municipio que pertenezcan a una organización social o comunitaria, se entregaron 181 becas en el primer semestre para la Corporación Universitaria **UNISABANETA**

En el segundo semestre se entregaron 176 becas mediante las Resoluciones 40525 del 18 de julio y 43321 del 26 de julio para las siguientes carreras:

ADMINISTRACIÓN	56
CONTADURÍA	28
DERECHO	70
INGENIERÍA INFORMÁTICA	2
NEGOCIOS NTERNACIONALES	20
TOTAL	176

- Se han desarrollado 2 Encuentros democráticos y de participación ciudadana HABLEMOS CON EL ALCALDE, conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía , con el fin de interactuar con los ciudadanos de los diferentes barrios sobre necesidades, sugerencias y peticiones

Se realizaron todas las acciones encaminadas a apoyar logística y financieramente, la participación de 16 Ediles en el Congreso Nacional de juntas Administradores Locales en la Isla de San Andrés en el mes de Agosto, redundando en el empoderamiento y la visibilización de dichos corporados tanto en el ente territorial como en el nacional

INDICADOR: Eventos realizados para el reconocimiento a la labor de las organizaciones comunales	
META PARA EL CUATRIENIO	4
AVANCE DE META 2016	2
META PROGRAMADA 2017	1
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

El 4 de marzo se llevó a cabo un evento en la Casa Museo Ditaires, el cual convocó a los presidentes de los organismos comunales y a los Ediles del Municipio Itagüí, con el fin de socializar con ellos el Plan de Trabajo para ambas poblaciones en el presente año. Así mismo en este evento, se realizó un reconocimiento a todos los presentes elogiando y exaltando la labor que llevan a cabo en pro de la comunidad a partir de las palabras del señor alcalde y la Secretaria de Participación e inclusión social.

De igual manera a través de la expresión artística de la música se rindió un homenaje a comunales y Ediles

- Mediante la Resolución 10518 del 15 de marzo y ampliada por la Resolución 18224 del 5 de mayo de 2017, se reglamentó el Programa especial denominado OLIMPIADAS DEL SABER COMUNAL, encaminado a exaltar los méritos y laboriosidad de las personas dedicadas a la gestión de la acción comunal, desarrollado con el objetivo de fortalecer y promocionar las formas de participación ciudadana, de los organismos.

Se convocó a participar a todos los Dignatarios de los organismos comunales del Municipio de Itagüí, que se encontraran activos al momento de la inscripción, mediante diferentes medios de comunicación: whatsapp, correo electrónico, llamada telefónica y página institucional

Las olimpiadas se desarrollaron en cuatro (4) fases, así,

FASE I: Inscripción mediante correo electrónico olimpiadascomunales.itagui@hotmail.com, se confirmó la inscripción de 23 dignatarios, y se les proporcionó la cartilla didáctica comunal, en formato pdf, con el fin de que cada persona inscrita tuviera la oportunidad de estudiar la temática.

Fase II. Primera prueba eliminatoria: Los 23 inscritos se citaron para el sábado 24 de junio de 2017, en el Colegio la Inmaculada; en esta ocasión asistieron solo 17 participantes, habiendo pasado a la segunda prueba 16 concursantes,

FASE III. Segunda prueba eliminatoria: Se convocaron en el Hogar de los Recuerdos, el sábado 12 de agosto, presentándose solo 12 competidores a esta prueba.

Luego de verificado el resultado, se determinó que el señor JHON FREDY MORALES ESTRADA, dignatario de la J.A.C San Fernando fue el ganador de las "Olimpiadas del Saber



INDICADOR: Manual de ética de las organizaciones comunales formulado.	
META PARA EL CUATRIENIO	1
AVANCE DE META 2016	N.A
META PROGRAMADA 2017	0.5
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.4

Comunal” y será premiado con un bono \$1.000.000, en el marco de la celebración del día Comunal.

Es importante conocer que el segundo y tercer puesto, quedo desierto.

Mediante Resolución 59900 del 23 de agosto de 2017 la Secretaría de Participación e Inclusión Social decide dar por terminada las Olimpiadas del Saber Comunal.

- Se realizaron salidas recreativas a los grupos sociales del municipio de Itagüí en el mes de agosto, para un total de 1.576 beneficiados.
- El próximo 12 de noviembre de 2017, se celebrará el DIA DE LA ACCION COMUNAL por ser las Juntas de Acción comunal los organismos que sirven al trabajo comunal y social y permiten ser el elemento de enlace con la administración municipal, con lo cual, se logra la construcción de un tejido social que en primera instancia permite tener información real y oportuna respecto de las necesidades sociales, dicha información, se convierte en últimas en un insumo primordial para que la administración, encamine sus políticas de ámbito social y así suplir las necesidades insatisfechas.

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

Con el objetivo de formular y adoptar el Manual de Ética de las organizaciones sociales, que busca dotar a los organismos comunales, de una herramienta que les permita fundamentar su quehacer en principios y valores, de tal manera que sus actuaciones estén inspiradas, en un anhelo por contribuir al desarrollo comunitario, y no solamente en una obligación legal, la Subsecretaría elaboró Convenio Interadministrativo con la Escuela Superior de Administración Publica ESAP,

Para tal efecto se desarrollaron siete (7) mesas de trabajo, con cada una de las seis (6) comunas, y el corregimiento, a fin de realizar la socialización, el análisis y la contextualización de los siete valores que fungirán como la estructura axiológica de la actividad comunal en Itagüí.

Cada organización trabajó el valor correspondiente, en cuanto a su definición y alcance. Los valores establecidos fueron: Transparencia, solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia, responsabilidad, justicia social, honestidad política y rendición de cuentas.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Se convocó al 100% de los presidentes y secretarios de los organismos comunales mediante diferentes medios de comunicación: whatsapp, correo electrónico, y llamada telefónica.

Actualmente se está a la espera de la entrega del documento consolidado por parte de la ESAP, para la revisión y ajustes pertinentes.

INDICADOR: Consejo Municipal de Participación ciudadana implementado	
META PARA EL CUATRIENIO	100%
AVANCE DE META 2016	N.A
META PROGRAMADA 2017	40%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	34%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

El día 3 de abril el señor Alcalde León Mario Bedoya López, realizó el acto de posesión y reconocimiento del Consejo de Participación Ciudadana conformado mediante decreto No 722 de diciembre de 2016, por los respectivos representantes de los sectores de la sociedad civil y de la Administración Municipal

La Resolución Nro. 109044 de diciembre 20 de 2016, establece que el Consejo Municipal de Participación Ciudadana se reunirá, al menos, cada cuatro (4) meses por convocatoria del Secretario de Gobierno, o del Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, sin perjuicio de que sea convocado a reuniones extraordinarias cuando las circunstancias lo ameriten.

El Consejo Municipal de Participación Ciudadana, por solicitud de la Secretaría de Participación e Inclusión Social, ha realizado dos reuniones ordinarias y una extraordinaria, con el fin de adelantar todas las acciones para la definición, promoción y diseño de la Política Pública de Participación Ciudadana.

INDICADOR: Política Pública de Participación Ciudadana aprobada por Acuerdo Municipal.	
META PARA EL CUATRIENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.1
META PROGRAMADA 2017	0.9
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.2



ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

La Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria viene desarrollando las siguientes actividades con los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana:

- Prediagnóstico de las políticas públicas del municipio.
- Sensibilización y socialización de la metodología para diseñar y formular la Política Pública de Participación Ciudadana del municipio de Itagüí
- Elaboración e Implementación del plan de trabajo
- Convocatoria a los representantes de los grupos focales de: Mesa de Víctimas; Consejo Municipal de Planeación Territorial; ASOCOMUNAL; Asociación Colombiana de Universidades ASCUN ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Itagüí; ONG asentadas en la jurisdicción del Municipio de Itagüí; las veedurías ciudadanas, gremios económicos asentados en Itagüí, los sindicatos; asociaciones campesinas, grupos étnicos; red de mujeres; organizaciones juveniles; estudiantes universitarios que pertenezcan a las universidades que tengan sede en el Municipio de Itagüí; Comité de Discapacidad; Juntas Administradoras Locales para la elaboración del árbol de problemas aplicando la Metodología General Ajustada.



Se continuará desarrollando hasta el mes de diciembre las siguientes actividades:

- Consolidación del árbol de problemas con el fin de identificar los ejes estratégicos que materializan la Política Pública de Participación Ciudadana.
- Elaboración de documentos que conforman el estudio técnico (población, georeferenciación, instrumentos de gobierno)
- Evaluación de factibilidad (legal, técnica y socioeconómica).
- Documento de documento de Política Pública consolidado.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



INDICADOR: Organismos comunales atendidos inspeccionados, vigilados y controlados.	
META PARA EL CUATRIENIO	100%
AVANCE DE META 2016	25%
META PROGRAMADA 2017	25%
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	17.5%

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

- Los profesionales y técnicos de la Subsecretaría en los meses de marzo y abril realizaron un SONDEO DE VERIFICACION al estado actual de las 74 Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria reconocidas en el Municipio de Itagüí, mediante visitas de inspección.

Se identificaron en el 80% de los Organismos Comunales, deficiencias y falencias relacionadas con el desconocimiento de la norma que los rige, el manejo de recursos económicos y de custodia de los libros, desconocimiento de las funciones del cargo de los integrantes de los bloques directivo, fiscal y conciliadores, carencia en documentación exigida por la norma, conflictos internos entre los dignatarios, entre otros. Con el fin de subsanar y fortalecer los organismos comunales se generó el desarrollo del Plan de capacitación inicialmente mencionado

A continuación se relacionan los ítems que fueron verificados en el sondeo y que son de estricto cumplimiento por parte de los organismos comunales, de acuerdo a lo establecido en la norma:

SONDEO DE VERIFICACIÓN ORGANISMOS COMUNALES							
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL		COMUNA		NO APLICA	SI	NO	OBSERVACION
1	Resolución / Auto de inscripción de estatutos						
2	Estatutos						
3	Personería Jurídica						
4	Rut de la Junta de Acción Comunal actualizado						
5	Rut del representante legal actualizado						
6	Reglamento interno						
7	Mapa del radio de acción según los estatutos						
8	Plan de acción o plan de trabajo						
9	Registro de Afiliados, registrado						

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



10	Registro de actas de Mesa Directiva, registrado				
11	Registro de actas de Asamblea, registrado				
12	Registro de Tesorería, registrado				
13	Registro de inventarios, registrado				
14	Registro de Banco, registrados				
15	Registros auxiliares (Caja menor), registrados				
16	Auto/Resolución de Reconocimiento de dignatarios actualizado				
17	Copia cedula de todos los dignatarios				
18	documento soporte Comodatos de bienes muebles e inmuebles				
19	Empalme acta 001 16 de julio de 2016				
20	Informe de Gestión				
21	Plan de Mejoramiento				
22	Presupuesto Anual				
23	Informe financiero anual				

- Igualmente la Subsecretaría en ejercicio de las facultades señaladas por la Ley 743 de 2002, y su Decreto único reglamentario 1066 de 2015 “Corresponde a las entidades que ejercen inspección, control y vigilancia a los organismos comunales, asesorar y apoyar el proceso de actualización estatutaria”..., “...Diseñar y aplicar instrumentos que permitan realizar revisiones periódicas al cumplimiento de la ley y los estatutos de las organizaciones”; y después de realizar el *Sondeo de Verificación* a los diferentes organismos comunales del ente territorial; se permitió poner a consideración las propuestas de modelos de **ESTATUTOS PARA ORGANISMO COMUNAL**, y de **REGLAMENTO INTERNO PARA LA MESA DIRECTIVA**. Se convocó al 100% de los presidentes de los organismos comunales mediante diferentes medios de comunicación: whatsapp, correo electrónico, y llamada telefónica; a la convocatoria realizada respondieron de manera oportuna 68 organismos comunales

Se está a la espera de que los estatutos y reglamento sean presentados a la Subsecretaría, luego de ser aprobados por Asamblea General de cada organismo comunal.

- Se gestión la consecución de una oficina para los Ediles del Municipio, ubicada en el Centro Comercial de Itagüí, segundo piso, oficina 225, con suministro de servicios públicos, de internet, línea telefónica y mobiliario.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Así mismo, atendiendo la solicitud de los Ediles se gestionó la carnetización
- De igual manera se realizaron todas las acciones legales y administrativas, tendientes a materializar lo ordenado por la legislación colombiana en relación con la seguridad social de los miembros de las Juntas Administradoras Locales, la gestión que derivó en la expedición por parte del Concejo Municipal del Acuerdo No 010 del 15 de septiembre de 2017, por medio del cual se dispone la afiliación de los Ediles al Régimen Contributivo del Régimen Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Se gestionó y contrato la póliza de vida en los términos del artículo 68 de la Ley 136 de 1994, para los 31 Ediles del municipio, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1551 de 2012

INDICADOR: Aplicativo para la gestión administrativa de inspección, vigilancia y control implementado.	
META PARA EL CUATRIENIO	1
AVANCE DE META 2016	0.4
META PROGRAMADA 2017	0.2
AVANCE DE META DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	0.12

ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS:

La Subsecretaría de Participación y Gestión Comunitaria asumió la responsabilidad de generar información oportuna e inmediata de las diferentes organizaciones comunales, implementando una herramienta que permite sistematizar la información, con el objetivo de poseer documentación legal de los organismos comunales inscritos y reconocidos en el municipio de Itagüí, para agilizar procesos, establecer controles ante los posibles incumplimientos, en la operación, administración y actividades establecidas en la normatividad comunal.

Para dar cumplimiento a lo anterior fue necesario crear una herramienta sistematizada la cual se denomina “Aplicativo de Gestión Administrativa Comunitaria” (AGAC), diseñado con la prioridad de organizar y fortalecer los procesos administrativo y nos permite geo referenciar, por etnia, grupo etareo y discapacidad; información que es requerida trimestralmente por el Ministerio del Interior

El aplicativo se encuentra en la fase de recopilación y escaneo de la información de los organismos comunales en un avance del 65%, se proyecta la culminación de esta fase para el mes de diciembre.

Una vez terminada esta etapa, permitirá acceder de manera rápida y confiable al sistema, la expedición de certificados de representación legal de dignatarios y afiliados, registro de libros, otorgamiento de personería jurídica, reconocimiento de dignatarios, establecer los procesos sancionatorios e inhabilidades.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS

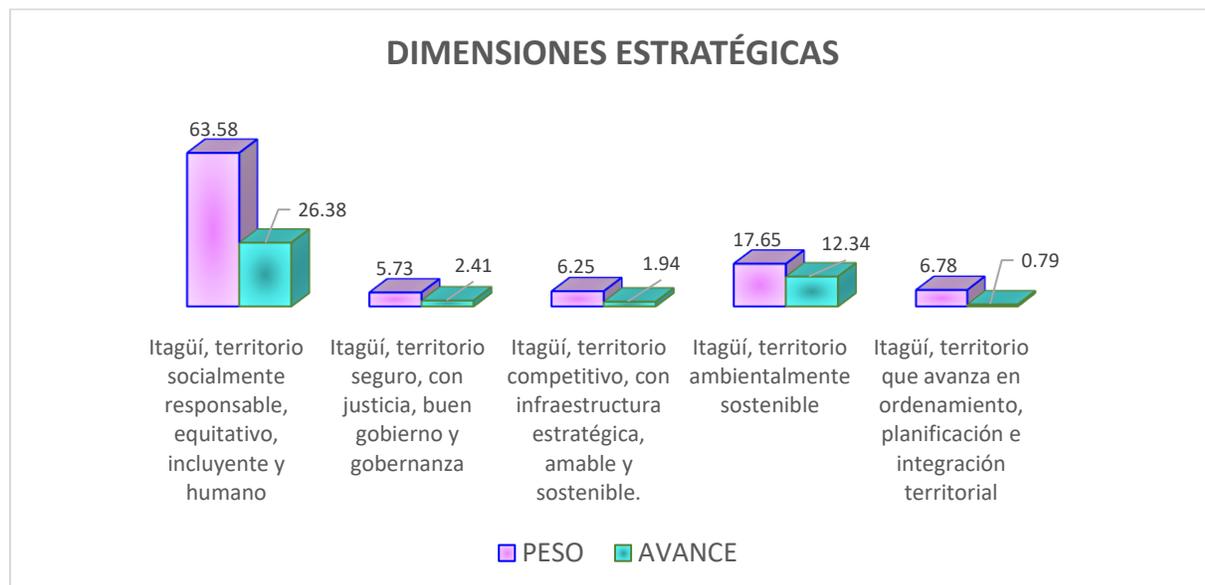
PROYECTO: PROYECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Indicador 1: Sistema de seguimiento a los Indicadores del Plan de Desarrollo implementado:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de un 100%; para esta vigencia se programó un **50%**, teniendo un avance a la fecha del 48%, que corresponde al 96% del Indicador.

A la fecha la Administración Municipal realiza el Seguimiento y Monitoreo del Plan de Desarrollo a través de un Sistema diseñado por una profesional de la Subdirección, el cual permite la valoración del avance por cada una de las partes de la estructura del Plan y así mismo del avance de la Unidades Administrativas.

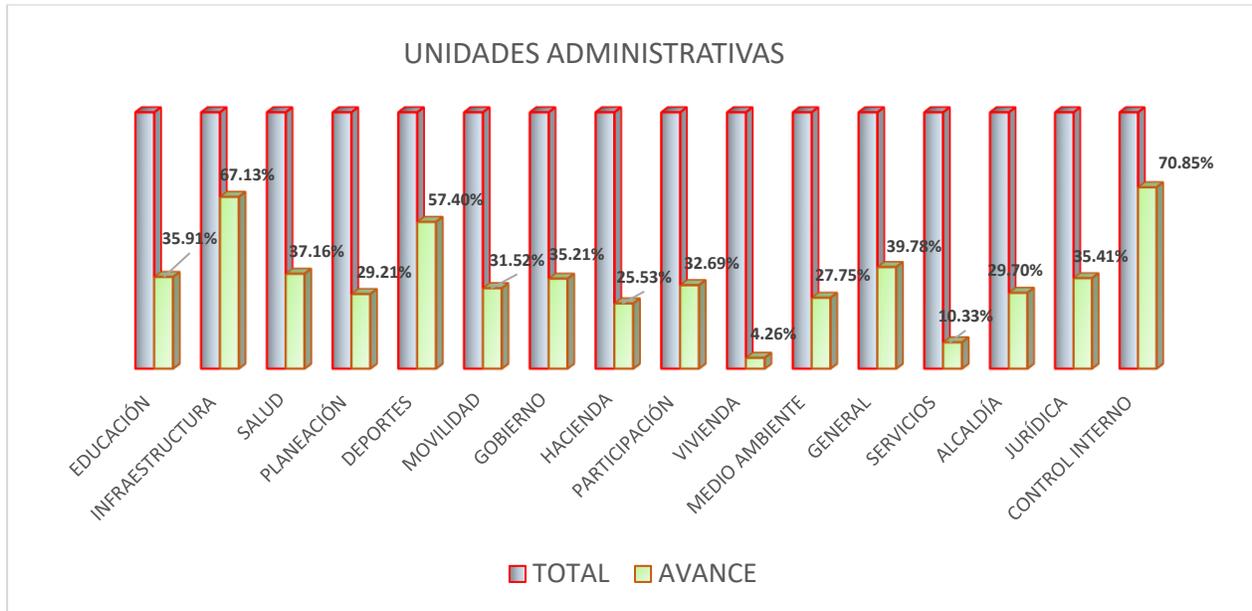
Los siguientes son cortes de información realizados a 30 de junio de 2017, dado que el corte a 30 de septiembre apenas se está consolidando.



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Indicador 2: Sistema de Información Integrado de Planeación Presupuestal y seguimiento de la Inversión diseñado:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de un 1; para esta vigencia se programó un **0,875**, teniendo un avance a la fecha del 0,26; que corresponde al 30% del Indicador.

En desarrollo de las actividades correspondientes a este indicador se han desarrollado las siguientes actividades:

- Conformación del Comité Interdisciplinario de Hacienda y Planeación: en el que se diseña el proceso de trabajo para el cumplimiento de la meta propuesta en este indicador y el compromiso de las Unidades Administrativas involucradas.
- Realización de Mesa de trabajo N° 1 de diseño del Sistema de automatización de traslado presupuestal: en la cual se analizó la viabilidad de la automatización del traslado presupuestal y su flujo de información.
- Realización de Mesa de trabajo N° 2 y N° 3 levantamiento de la información: Desarrollada con los ingenieros de la Secretaría de Hacienda delegados para el proceso de automatización; se levantó la información correspondiente a los procesos de Disminución e incorporación presupuestal
- Articulación de Rubros Presupuestales a la estructura del Plan de Desarrollo para facilitar la generación de Informes:

N°	DIMENSION	N°	EJE ESTRATÉGICO	N°	PROGRAMA	N°	PROYECTO	RUBRO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL
1	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010101.42	GRATUIDAD DE LA EDUCACION
2	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010102.01	ADQUISICION DE LOS KIT ESCOLARES
3	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010104.01	CELEBRACION DEL MES DEL NIÑO
4	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010105.01	ALIMENTACION ESCOLAR
5	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010105.12	ALIMENTACION ESCOLAR
6	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010107.66	ALIMENTACION ESCOLAR PAE REGULAR
7	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010108.66	VIGENCIAS ANTERIORES ALIMENTACION ESCOLAR PAE JORNADA UNICA
8	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010109.01	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
9	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010110.11	VIGENCIA ANTERIOR ALIMENTACION ESCOLAR
10	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010111.11	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SSP ALIMENTACION ESCOLAR
11	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010111.66	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAE ALIMENTACION ESCOLAR
12	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010112.01	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECEPCION Y MANEJO DE LA INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
13	Legal, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano	1.1	Educación para alcanzar la equidad	1.1.1	Cobertura educativa	1	Educación para todos con inclusión y equidad	090401010112.02	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECEPCION Y MANEJO DE LA INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Indicador 3: Sistema de Información Integrado de Planeación Presupuestal y seguimiento de la Inversión implementado:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de un 100%; para esta vigencia se programó un **30%**, teniendo un avance a la fecha del 10%, que corresponde al 33% del Indicador.

En este indicador no se ha realizado ningún avance, dado que no se ha terminado de diseñar el Sistema de Información.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



Indicador 4: Informes de Seguimiento a los Indicadores del Plan de Desarrollo publicados:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 14; para esta vigencia se programaron 4, teniendo un avance a la fecha del 3, que corresponde al 75% del Indicador.

Como una de las tareas más importantes de la subdirección está el seguimiento y evaluación del avance al plan de desarrollo; para cumplir esto, es responsabilidad del subdirector consolidar la información del seguimiento al plan de acción y plan indicativo que sirven en este contexto como insumo principal para los informes que el alcalde requiera.

En esta vigencia se ha realizado la publicación de reportes trimestrales en la página web del seguimiento a indicadores de producto del plan de acción y semestral correspondiente al plan indicativo, presentándose un avance inicial de 38,67% y finalizando con 43,89% a 30 de junio de 2017. El Informe con corte a 30 de septiembre está en proceso de consolidación.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019
ITAGUI AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS
MUNICIPIO DE ITAGUI
AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2017 : 43,89%

PROYECTO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META PLAN	2017 AVANCE JUNIO 30
Educación para todos con inclusión y equidad	Niños, y jóvenes del sistema educativo oficial beneficiados equitativamente con los recursos	Porcentaje	100	47,95%
Educación para todos con inclusión y equidad	Niños y jóvenes del sistema educativo oficial beneficiados una vez en el cuatrienio con uniformes escolares	Porcentaje	100	0,00%
Educación para todos con inclusión y equidad	Estudiantes en jornada única con almuerzo entregado	Porcentaje	100	36,25%
Educación para todos con inclusión y equidad	Estudiantes de preescolar y primaria que no están en jornada única con refrigerios entregados	Porcentaje	100	36,25%
Educación para todos con inclusión y equidad	Alimentos entregados a la población en riesgo (gestantes, lactantes y bajo peso)	Número	1500	45,00%
Educación para todos con inclusión y equidad	Estudiantes en extra edad atendidos en programas flexibles (inclutación del aprendizaje, procesos básicos CUE, entre otros)	Porcentaje	100	37,23%
Calidad Educativa por un Itagüí Sostenible	Instituciones Educativas Oficiales con jornada única implementada	Número	13	67,36%
Calidad Educativa por un Itagüí Sostenible	Instituciones Educativas Oficiales, con proyectos de fortalecimiento del inglés en básica primaria formulados e implementados	Porcentaje	60	20,00%
Calidad Educativa por un Itagüí Sostenible	Instituciones Educativas Oficiales con proyectos en el fortalecimiento del inglés en básica secundaria y media implementados	Porcentaje	80	25,00%
Calidad Educativa por un Itagüí Sostenible	Instituciones Educativas Oficiales dotadas con material pedagógico para el fortalecimiento en áreas básicas en sus diferentes niveles y tipos de educación	Porcentaje	100	25,00%
Calidad Educativa por un Itagüí Sostenible	Instituciones educativas oficiales con planes de lectura, escritura y oralidad (PUECO) implementados	Porcentaje	100	34,00%
Calidad Educativa por un Itagüí Sostenible	Infraestructura educativa construida	Número	15	11,25%
Calidad Educativa por un Itagüí Sostenible	Salas educativas con mantenimiento	Número	37	100,00%
Calidad Educativa por un Itagüí Sostenible	Instituciones Educativas Oficiales con proyectos de convivencia escolar dentro del marco de la formalización vigente implementados	Porcentaje	100	40,00%

Indicador 5: Procedimientos, seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo automatizados:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 3; para esta vigencia se programó 1, teniendo un avance a la fecha del 0,4; que corresponde al 40% del Indicador

Para la mejora de los procesos de gestión administrativa de la Subdirección de Proyectos y el seguimiento a la gestión de la Administración Municipal de Itagüí, se hace necesario avanzar en la actualización tecnológica de los procesos, que faciliten la presentación de avances y soportes por parte de las Unidades Administrativas y para esta Dependencia, la consolidación de reportes de seguimiento con un alto grado de confiabilidad y la oportunidad en la presentación de los mismos.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Para lograr dicho proceso se realizó un contrato con una empresa que presta este tipo de servicios y que además integrará la actividad de avance Municipal con los informes de gestión que solicita periódicamente la Contraloría Municipal de Itagüí; a través de éste la empresa HC INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, quien en la actualidad es la encargada de administrar la plataforma GESTIÓN TRANSPARENTE de la Contraloría Municipal de Itagüí, integrará a esta herramienta los MÓDULOS de Plan de acción y Plan indicativo que facilitan el seguimiento al Plan de Desarrollo.

El Contrato mencionado, corresponde a SG 173 de 2017 supervisores: Camilo Andrés Valencia Dávila y Jorge León Guarín Ospina



Indicador 6: Jornadas de Capacitación realizadas sobre instrumentos de planificación municipal:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 16; para esta vigencia se programaron 4, teniendo un avance a la fecha de 3, que corresponde al 75% del Indicador

En el desarrollo de este indicador se realizaron dos capacitaciones:

- Capacitación en Formulación de proyectos en la Metodología General Ajustada (M.G.A. WEB) y la plataforma SUIFP Dirigida a 60 funcionarios del 100% de las Unidades Administrativas del Municipio.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co





Como uno de los objetivos específicos y actividades en los procedimientos de calidad de la Administración Municipal, la Subdirección tiene como función capacitar a los funcionarios. En la vigencia del Plan de Desarrollo 2016 a 2019 se realizaron jornadas de capacitación en los siguientes temas de planeación:

- Implementación del aplicativo SUIFP del DNP (sistema unificado de inversiones y finanzas públicas).
- Aplicación de la MGA WEB.

Como resultado, cada dependencia bajo la tutoría de la Subdirección de Proyectos se formulará los 104 proyectos de inversión del **PLAN DE DESARROLLO**, en a la MGA WEB que serán transferidos posteriormente al banco único de programas y proyectos de la nación en las oficinas del DNP, este banco es administrada por la plataforma SUIFP

- Capacitación en la formulación y seguimiento de indicadores:

Se realizó el 29 de septiembre de 2017 en la Secretaria de Deportes una capacitación en la construcción y evaluación de indicadores. Esto con ocasión de la mejora continua de las capacidades de los servidores públicos

Indicador 7: Proyectos de inversión municipal formulados, asociados al 100% de los productos del Plan de Desarrollo:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 100%; para esta vigencia se programó un **10%**, teniendo un avance a la fecha del 8%, que corresponde al 80% del Indicador.

A la fecha la Administración Municipal tiene formulados y asociados el 99% de los Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Indicador 8: Informes de eficiencia y eficacia rendidos ante el DNP Formato SIEE:

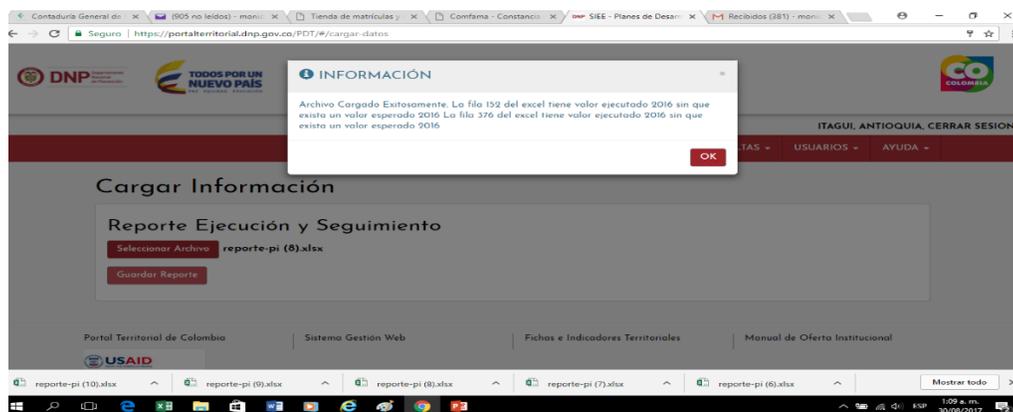
La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 4; para esta vigencia se programó 1 teniendo un avance a la fecha de 1, que corresponde al 100% del Indicador

La subdirección de proyectos es por la naturaleza de sus funciones la encargada de consolidar los reportes de eficiencia y eficacia, este informe es solicitado anualmente por el DNP mediante el Aplicativo SIEE y SICEP (GESTION WEB).

La Eficacia es un componente del índice de desempeño integral que mide el avance del plan de desarrollo y el cumplimiento de metas de producto.

La Eficiencia es un componente del índice de desempeño integral que mide la relación entre productos obtenidos e insumos utilizados por un municipio en el proceso de producción de bienes y de prestación de servicios básicos.

A la fecha, se rindió el informe correspondiente a la ejecución de las metas, asociadas al presupuesto, con vigencia 2016, en el Formato SIEE, ante el Departamento Nacional de Planeación.



Indicador 9: Informe de capacidad administrativa municipal rendidos Formato SICEP:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 4; para esta vigencia se programó 1 teniendo un avance a la fecha de 1, que corresponde al 100% del Indicador

El SICEP, es un reporte de la información que tiene como función medir la capacidad administrativa de Municipio; éste por su parte aporta al IDI (índice de desempeño integral), el cual valora los resultados de la gestión municipal en diferentes aspectos de la Administración Pública:



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



A la fecha la Administración Municipal, rindió el informe correspondiente a la vigencia 2016, ante el Departamento Nacional de Planeación.

El reporte del SIEE Y SICEP de todos los anteriores aspectos aporta para valorar el IDI solo en estos tres elementos



ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS:

Como administrador del banco de proyectos la Subdirección tiene la función de custodiar, formular y gestionar en todas sus formas los proyectos de inversión del plan de desarrollo y los proyectos de inversión que se formulan para solicitar recursos por medio de la figura de cofinanciación. Para esta vigencia 2017 la Administración municipal ha presentado a diferentes entidades Departamentales y Nacionales, 25 Proyectos en búsqueda de recursos de cofinanciación por valor de \$ 198.292.452.004, de las Secretarías de Movilidad, Salud y Protección Social, Gobierno e Infraestructura y un proyecto presentado por la Comunidad; bajo la tutela técnica de la Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos

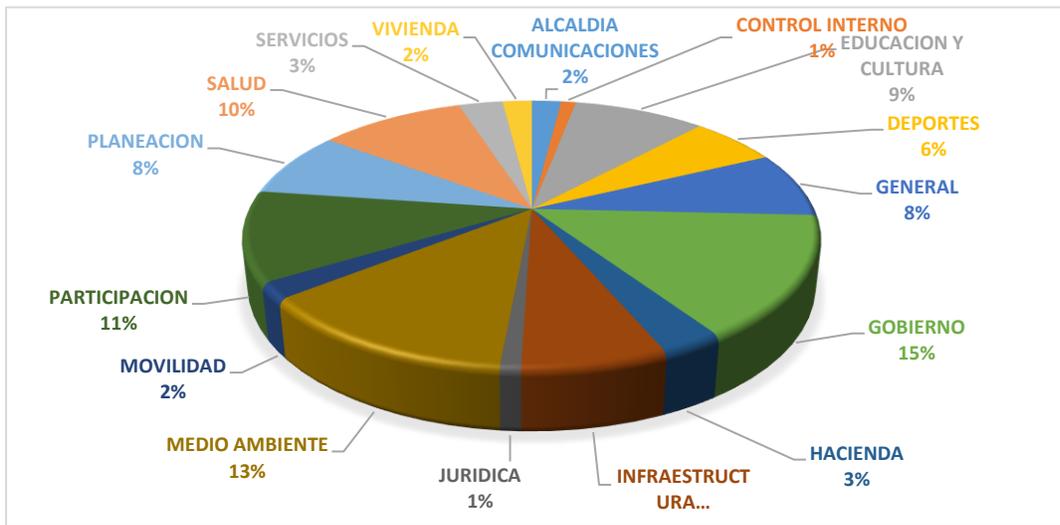
IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SUIFP Y M.G.A.WEB:

Teniendo en cuenta la obligatoriedad legal (Resolución 4788 de 2016 del Departamento Nacional de Planeación), que tienen los Municipios de Implementar la Plataforma SUIFP (Sistema Unificado de Inversiones y finanzas Publicas), la cual implica para los Municipios la Formulación del 100% de los proyectos de inversión en la Metodología General Ajustada (M.G.A) en la plataforma WEB y su presentación o matrícula en la plataforma SUIFP; esta Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos, desarrolló diferentes jornadas de sensibilización dirigidas a los profesionales del 100% de las unidades administrativas, logrando la formulación de los proyectos de inversión

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





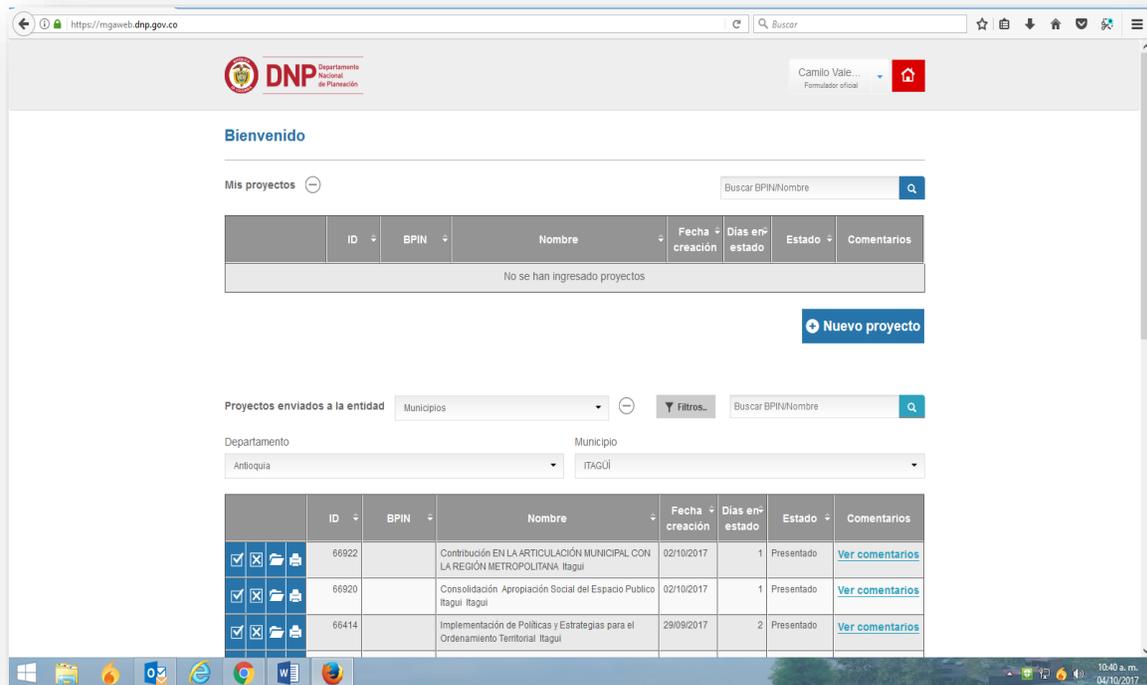
La grafica representa el porcentaje de proyectos que cada una de las unidades administrativas tiene en los 104 proyectos de inversión del plan de desarrollo. Estos proyectos ya serán administrados por dos plataformas web creadas por el DNP dicha información reposará en dichas plataformas en la nube.



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co





CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO:

En esta vigencia se realizó la constitución del Comité de seguimiento al Plan de Desarrollo con la participación de la Secretaria de Hacienda y la Oficina de Control Interno de Gestión, en donde se realiza el análisis de los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo y se plantea la priorización de la inversión de diferentes proyectos con base en los informes solicitados por el alcalde municipal para el seguimiento a la gestión.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co





EMISIÓN DE VIABILIDADES:

VIABILIDADES DE OBJETO CONTRACTUAL:

La viabilidad del objeto contractual es una herramienta de planificación que sirve para validar las siguientes condiciones

- Que cada inversión que se hace en la administración municipal tiene como fin cumplir las metas del plan de desarrollo.
- Verificar que esa inversión tiene un proyecto radicado en el banco que lo respalda.
- Validar la disponibilidad del recurso presupuestal a la vigencia de la solicitud

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Tabla que representa el número de viabilidades de objetos contractuales solicitadas por las unidades administrativas:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	N° DE VIABILIDADES
ALCALDÍA	4
CONTROL INTERNO	6
PLANEACIÓN	16
DEPORTES	18
EDUCACIÓN	110
GOBIERNO	75
HACIENDA	14
INFRAESTRUCTURA	54
MEDIO AMBIENTE	14
MOVILIDAD	9
PARTICIPACIÓN	52
SALUD	83
SERVICIOS	9
VIVIENDA	16
GENERAL	18
JURÍDICA	8

Total de viabilidades emitidas: 506

Total de viabilidades anuladas 26

VIABILIDADES A MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:

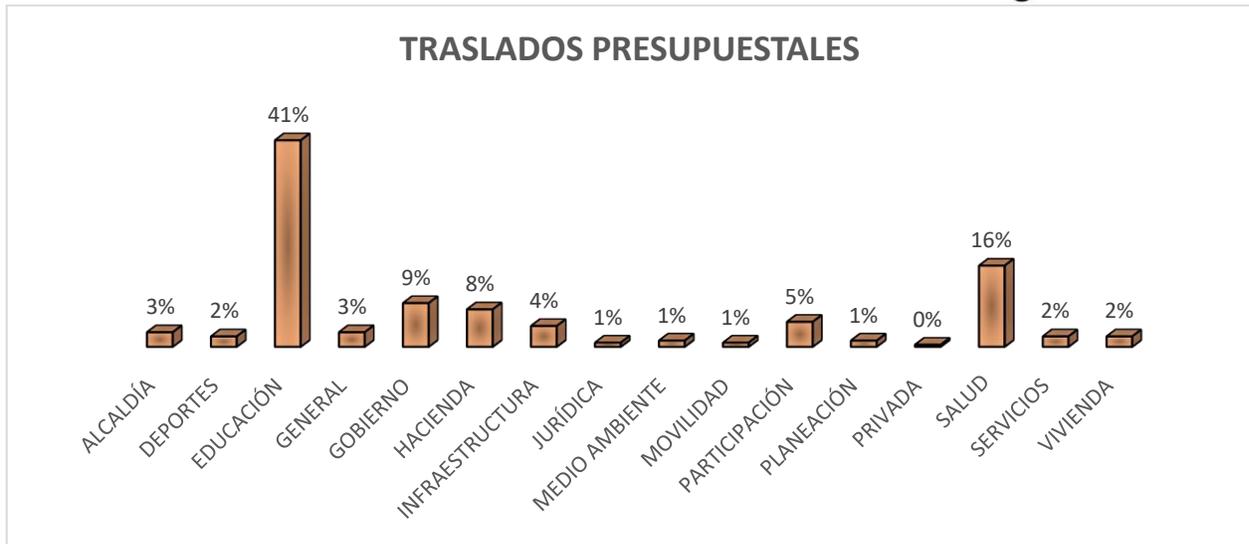
La viabilidad de modificaciones presupuestales es una herramienta de planificación que sirve para verificar que cada modificación en el presupuesto que contiene recursos de inversión se hace entre proyectos del plan de desarrollo radicados en el banco.

- Traslados presupuestales: 239

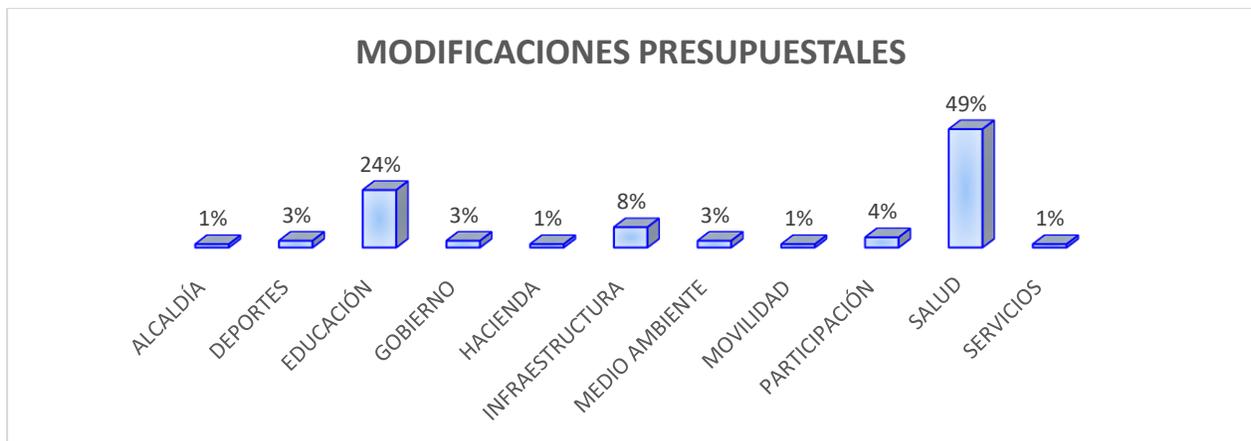
NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





- Se han realizado 56 Adiciones presupuestales y 15 disminuciones presupuestales :



ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POAI:

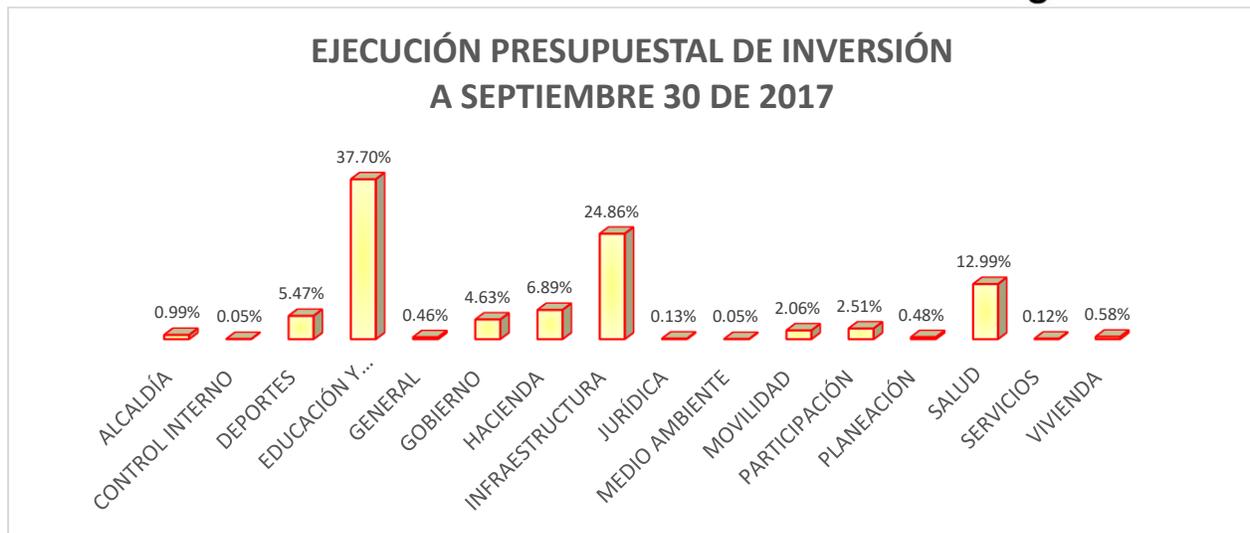
La Subdirección estructura el Plan operativo anual de inversiones – POAI, de la vigencia y le hace seguimiento trimestral el cual debe ser publicado en la página Web.

A 30 de septiembre de 2017 la Administración Municipal ha ejecutado un presupuesto de Inversión por valor de \$ 258.666.218.610

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co





FUNCIONES DELEGADAS:

- Se recibió la auditoria de contraloría y se apoyó la estructuración de documento de contestación al pre informe.
- CONTRATO CTP (CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN): mediante un convenio de asociación con la fundación Diego Echavarría Misas se presta servicio logístico al funcionamiento de este Consejo.
- MARCO DE LUCHA PARA LA POBREZA EXTREMA: se realizó este documento estratégico solicitado por el Departamento para la prosperidad social y se presentó al Concejo Municipal y al COMPOS para su aprobación.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Indicador 1: Fase de alistamiento para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) implementada:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de un 100%; para esta vigencia se programó un **34%**, teniendo un avance a la fecha **del 17,68%** que corresponde al 52% del Indicador.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



El 27 de abril de 2017 se participó en el taller de determinantes ambientales para la revisión y ajuste del POT dictado por Corantioquia, lo que permitió actualizar la normatividad e instrumentos ambientales que deberán ser incorporadas en el momento de actualización del Acuerdo 020 de 2007 por tener carácter de obligatorio cumplimiento.



- Compilación de información asociada con observaciones encontradas durante la aplicación del Acuerdo 020 de 2007 POT y demás normas complementarias: Se solicitó a las diferentes dependencias de la Administración Municipal y a las Curadurías Urbanas las observaciones e inconsistencias que han encontrado en la aplicación del Acuerdo 020 de 2007 con el fin de ser analizadas e incorporadas en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

Indicador 2: Nomenclatura Vial en Centro Poblado Rural (CPR) implementada:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de un 100%; para esta vigencia, en este indicador se programó un 35%; a la fecha se están adelantando la elaboración de los estudios previos respectivos, por lo cual no se considera que haya un avance representativo en su ejecución.

Indicador 3: Diseño de la herramienta de Información geográfica en ordenamiento territorial:

La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia, en este indicador se programó un 0.4%, teniendo un avance de 0,2 % que corresponde a un 50% del Indicador.

Esta herramienta consiste en el diseño de una plataforma de información geográfica soportado por aplicativo GIS y articulada con las diferentes unidades administrativas, entidades territoriales, autoridad ambiental y CAR, para la construcción y actualización de planos temáticos con miras a cualificar la cartografía del municipio de Itagüí.

Durante el período comprendido entre enero a septiembre de 2017 se han elaborado los siguientes mapas en arcg gis, Google Maps y wikimapia.org:

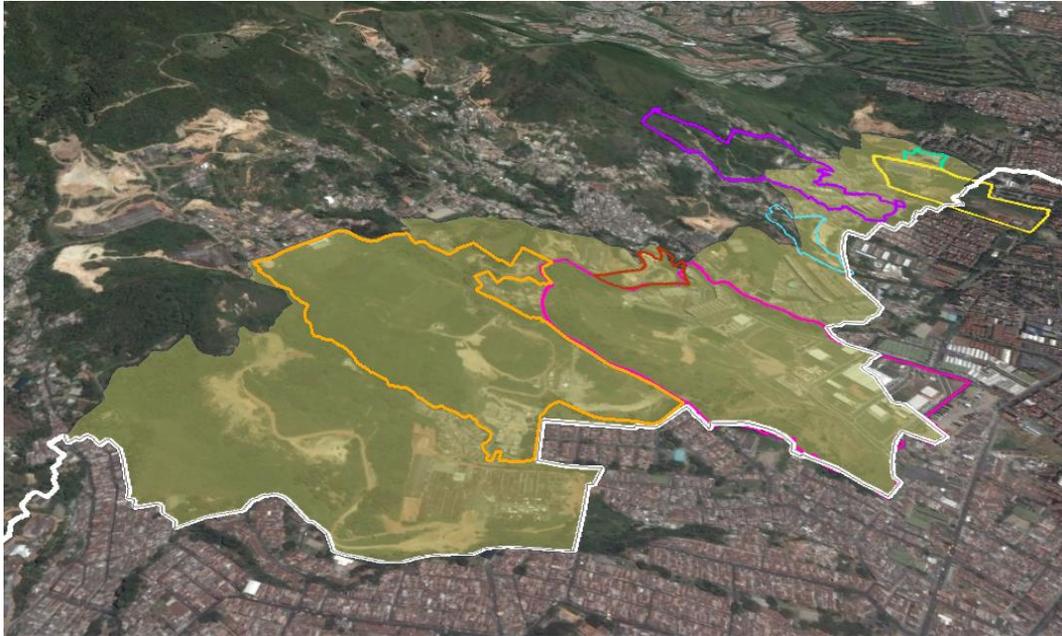
- Sistema referencial de hilos con sus respectivas imágenes.
- Herramienta de geolocalización barrios y vías de Itagüí en wikimapia.org/ para crear los diferentes polígonos y su georeferenciación

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

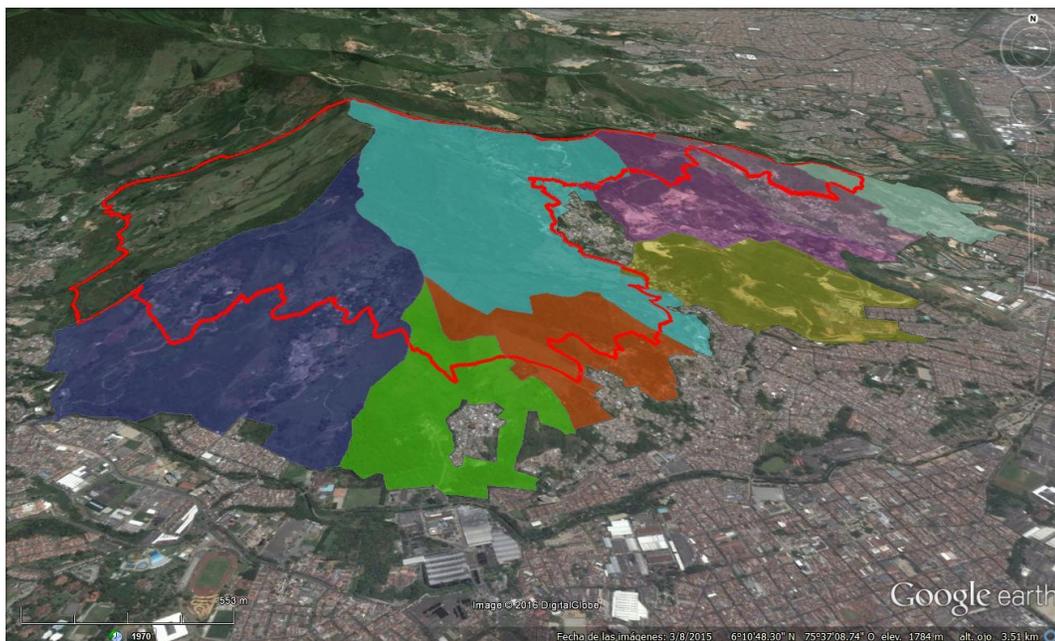
Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Georeferenciación en sistema arc gis de los diferentes proyectos como PUG planes parciales y urbanísticos, para ubicar y sistematizar las áreas y vías generadas de éstos.



- Mapa en arc gis del límite DMI DVARC y mapa en Google earth del área protegida en mención



NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Creación de mapa en Google Earth para la navegación y visualización de las veredas, barrios, manzanos y predios de Itagüí, además los mapas temáticos del POT
- Mapa de microzonificación geotécnica de la zona rural del municipio.

Indicador 4: Estudios realizados complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial POT:

La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia, en este indicador se programó un 0,25%, teniendo un avance de 0,125 % que corresponde a un 50% del Indicador.

Durante el período evaluado el municipio ha apoyado y participado en la revisión y análisis de los siguientes estudios:

- Plan de Manejo Ambiental del Acuífero del Valle de Aburrá.
- Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá liderado por Corantioquia.
- Plan de Contingencia para Episodios Críticos por de Contaminación Atmosférica liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
- Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Metropolitano PEMOT
- Plan de Educación Ambiental Municipal PEAM
- Información a las Secretarías de Medio Ambiente, Infraestructura y Subsecretaría de Gestión del Riesgo para apoyar la elaboración de los estudios básicos contemplados en el Decreto 1807 de 2014, los cuales son requisito necesario para la revisión del POT.
- Reunión entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Planeación para conocer el alcance del contrato que dicha autoridad ambiental firmó con la Universidad Nacional, para la realización de los estudios básicos contemplados en el Decreto 1807 de 2014, los cuales son insumos con carácter de determinantes en la revisión de los POT.

Indicador 5: Herramienta de Información geográfica en ordenamiento territorial implementado:

La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia, en este indicador se programó un 40%, teniendo un avance de 20 % que corresponde a un 50 % del Indicador.

A septiembre de 2017 se han realizado actividades de socialización de la herramienta de información geográfica en ordenamiento territorial a las diferentes unidades administrativas entre las que se destacan Secretaría de Gobierno, Medio Ambiente, Movilidad, Infraestructura, Participación, Subdirección de Caracterización y Estratificación Socioeconómica y Subdirección de Ordenamiento Territorial

Indicador 6: Formulación de un plan para el incremento y cualificación del espacio público:

La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia, en este indicador se programó un 0,3%, teniendo un avance de 0,15 % que corresponde a un 50% del Indicador.

A la fecha se ha realizado una revisión del contenido de los temas que se incluirán en el manual de Silvicultura y Espacio Público para Itagüí.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Indicador 7: Acto administrativo que reglamenta los usos del suelo para establecimientos abiertos al público:

La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia, en este indicador se programó un 0,4%, teniendo un avance de 0,32 % que corresponde a un 80% del Indicador.

La ejecución de este indicador consiste en la generación de un estudio de soporte para la reglamentación de las edificaciones que albergan las principales actividades asociadas a comercio y servicios de mayor conflicto en los usos del suelo, en coordinación con las Secretarías de Gobierno, Salud, Gestión del Riesgo, Medio Ambiente, Movilidad entre otras, con el fin de ser implementado y aportar a la construcción de una ciudad ordenada y con sana mezcla de usos del suelo.

Adicionalmente, con éste se busca que los Itagüiseños acaten las directrices establecidas en el Acuerdo 020 de 2007 POT específicamente lo concerniente al artículo 30. Codificación y clasificación de los usos por tipologías de actividades para el municipio de Itagüí (POT):

“La restricción para todas las actividades a nivel general es que para su desarrollo deberán cumplir con la normatividad Urbanística, Ambiental, Sanitaria y las Normas Básicas vigentes y en ningún momento podrán ocupar el espacio público”.

Durante este período evaluado se realizó un compilatorio de la información contenida en el POT para la reglamentación de los usos del suelo para establecimientos abiertos al público.

Indicador 8: Procesos de formación de defensores del espacio público realizados:

La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 8; para esta vigencia, en este indicador se programaron 2, teniendo un avance de 1 que corresponde a un 50% del Indicador.

La Subdirección de Ordenamiento Territorial durante este período coordinó con las Secretarías de Movilidad, Medio Ambiente, Gobierno, Adeli y Personería Municipal la realización de dos (2) capacitaciones que se llevarán a cabo en el mes de octubre de 2017 a través de las cuales se busca empoderar a la ciudadanía sobre las herramientas técnicas y jurídicas existentes para la defensa del espacio público, en aras de que ésta sea veedora en el municipio de su uso, aprovechamiento y disfrute adecuado, lográndose la apropiación y sentido de pertenencia del mismo.

PROYECTO ARTICULACIÓN MUNICIPAL CON LA REGIÓN METROPOLITANA:

Indicador: Estudio de análisis de viabilidad de la implementación de la Centralidad Sur, realizado:

La Meta de este indicador para el cuatrienio es de 0,5%; para esta vigencia, en este indicador se programó el 0,13%, teniendo un avance de 0.078 que corresponde a un 60% del Indicador.

El Departamento Administrativo de Planeación conjuntamente con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá realizarán la revisión del proyecto Centralidad del Sur para redefinirlo y ajustarlo específicamente en temas como el modelo de ocupación, cargas y beneficios para cada uno de los municipios que están involucrados en éste al igual que estudiar la posibilidad de operatizarlo como proyecto estratégico, dado que es un instrumento clave del desarrollo metropolitano.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



TRAMITES:

A continuación se presenta en la Tabla los trámites que realiza la Subdirección de Ordenamiento Territorial, a través de los cuales se busca brindar una atención oportuna y eficaz a los ciudadanos y cumplir con los lineamientos de ordenamiento establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

TRÁMITE / SERVICIO	ENERO - SEPTIEMBRE 2017
Solicitud corrección de nomenclatura ante catastro municipal	12
Corrección y/o aclaración de nomenclaturas domiciliarias	39
Corrección nomenclatura vial	2
Certificados vías obligadas	19
Revisión y aprobación de amarre horizontal y vertical de proyectos	6
Resolución de intervención y ocupación de espacio público	7
Cesión de fajas	7
Permiso para instalación de parasoles	9
Liquidación impuestos de delineación urbana	379
Expedición polígonos de localización predial	180
Permiso de cerramiento de antejardines	3
Certificado de Alineamiento	767
Concepto Usos del Suelo	703

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



A continuación se presenta en la Tabla el número disgregado de solicitudes mensuales de alineamiento y conceptos de usos de suelo:

Trámite / servicio	Expedición de alineamiento	Expedición concepto usos de suelo
Enero	58	42
Febrero	100	73
Marzo	100	68
Abril	67	67
Mayo	92	84
Junio	100	90
Julio	80	85
Agosto	96	112
Septiembre	74	82
TOTAL	767	703

Como se observa en las Tablas anteriores, los trámites correspondientes a certificado de alineamiento y conceptos de usos del suelo son los de mayor demanda por parte de la ciudadanía Itagüiseños, éstos son expedidos en un término no mayor a 15 días hábiles, sin ningún costo y están asociados con lo siguiente:

- **Certificado de alineamiento:** Este documento es requisito indispensable para proceder a tramitar ante las Curadurías Urbanas las respectivas licencias de construcción y/o urbanismo de cualquier proyecto urbanístico.
- **Conceptos de usos del suelo:** Es el dictamen escrito por medio del cual se le informa al ciudadano sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen

PROYECTOS URBANOS:

La Subdirección de Ordenamiento Territorial realiza seguimiento a los planes parciales y planes urbanísticos generales contenidos en el POT para suelos de expansión, desarrollo y redesarrollo urbano. A continuación se presenta en la Tabla un consolidado de los planes parciales y PUG que actualmente se están desarrollando en el municipio.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PLANES PARCIALES Y PROYECTOS URBANÍSTICOS PP Y PUG		
Plaza Arrayanes	PUG Rivera de Suramérica	PUG Curtimbres
PUG Chimenea	PUG Tierra Verde	PUG Entrebosques
PUG Bahías	PUG Suramérica Park	P.P Plaza de Mercado
PUG Kiwi	PUG Cactus	P.P Coltejer
PUG Laureles del Valle	PUG Villa del Campo	PUB Santa Lucia
PUG Lisboa	PUG Verde Vivo	PUG Senderos Suramérica
PUG Villa Verde	Bosque Grande (Poblado del Sur II)	PUG Territorio Verde

En la siguiente Tabla, se presenta el consolidado de recursos económicos asociados con las obligaciones urbanísticas generados por las licencias de construcción expedidas por las Curaduría Urbanas existentes en el Municipio de Itagüí y que están vinculados con los planes parciales y proyectos urbanísticos generales enunciados en la Tabla anterior:

Obligación Urbanística	Curaduría Primera	Curaduría Segunda	Totales
Espacio Público	\$532.050.862,00	\$706.989.363,00	\$1'239.040.225,00
Equipamiento	\$218.392.192,00	\$763.673.731,00	\$982.065.923,00
Parqueaderos	\$188.362.415,00	\$49.610.847,00	\$237.973.262,00

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y MESAS:

- **Comité de Desarrollo Territorial:** Instancia instaurada para desarrollar el artículo 102 de la ley 388 de 1997 y reglamentada a través del Decreto 163 de enero 27 de 2016. Para la definición de consultas, vacíos y contracción en las normas de los diferentes proyectos urbanos y de los planes urbanísticos.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Durante el período enero a septiembre de 2017 se trataron los siguientes temas:

- Revisión de parqueaderos en antejardines
 - Estudio de diferentes solicitudes de reconocimiento de construcciones
 - Solicitud de obra nueva en la calle 37B
 - Estudio de equipamiento público correspondiente a instituciones educativas
- **Comité de Movilidad:** Instancia definida por la Administración municipal y compuesta además por la secretaria de infraestructura y de movilidad para definir los aspectos urbanos, físicos y de tránsito y transporte en el territorio

El Departamento Administrativo de Planeación desarrolla la secretaría técnica.

Los proyectos de movilidad revisados y estudiados por el comité durante el período enero a septiembre de 2017 fueron los siguientes:

- Sección Vial de la Carrera 55 entre Calles 80 y 81, Sector La Hortensia.
 - Planos Diseños de Ciclorrutas presentados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
 - Prohibición Circulación de Vehículos Pesados (Tracto mulas) por Zona Centro del Municipio de Itagüí.
 - Solicitud de Permiso para instalación de Bolardos por parte de particulares.
 - Solicitud Permiso de construcción de un rebaje para acceso vehicular sobre el corredor de Metroplús en la Carrera 52D N° 71-16.
 - Situación de la Báscula ubicada en la Estación de Servicios El Venado, localizada en la Carrera 42 x Calle 51.
 - Modificaciones a Diseños de Ciclo ruta.
 - Trazado proyectado de la Vía Longitudinal Occidental.
 - Modificación Sección Vial Carrera 52 entre calles 38A y 39A, Barrio San Isidro.
 - Diseños viales de la Calle 75 Sur o Vía Chorritos.
 - Señalización vial y Semaforización del Tramo 4A Fase I de Metroplús.
 - Proyecto Actualización y Modernización de la Red Semafórica.
 - Proyectos viales en la zona centro del Municipio de Itagüí.
 - Socialización de propuestas de trazado del intercambio vial Indoamerica.
 - Definición Sección Vial Calle 47 entre Carreras 49 y 50, Barrio Centro.
- **Comité de Silvicultura Urbana, Paisajismo y Espacio Público:** Instancia Definida por la Administración Municipal para acompañar los diseños e intervenciones a realizar en las zonas verdes y espacio público del municipio a través de las obligaciones urbanas y las obras públicas.

Durante el período evaluado se revisaron los diseños paisajístico y de mobiliario urbano de los siguientes proyectos:

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Proyecto urbanístico Kiwi localizado en la cra 58 A No. 13 sur – 30 barrio Colinas del Sur.
- Socialización de los permisos de aprovechamiento forestal otorgados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para los diferentes proyectos urbanísticos desarrollados actualmente en el Municipio de Itagüí como Moratto, Guayacanes del Sur, Reservas del Parque, entre otros.
- **Mesa de Política Pública del Agua:** se ha participado mensualmente en las reuniones de la mesa en las que se socializó el plan de acción de esta instancia para el 2017 y se suministró información de los acueductos veredales existentes en el municipio y la forma como operan éstos.
- **Comité Técnico del PGIRS:** se ha apoyado la revisión del documento PGIRS desde el componente de ubicación de ECAS y disposición por contingencia de residuos sólidos ajustado al Acuerdo 020 de 2007.
- **Mesa Corregimental:** se acompañó las reuniones del Plan Corregimental para el desarrollo del contrato suscrito entre el municipio de Itagüí – EDU para la formulación de dicho instrumento de ordenamiento.
- **Mesa Descontaminación del Aire y Ruido:** se participó en las diferentes reuniones de la Mesa de Descontaminación del Aire y Ruido para estudiar el POECA.
- **Mesa de Áreas Protegidas:** Participación en la Mesa de Áreas Protegidas liderada por el AMVA, con el fin de conocer el avance del proyecto APU Ditaires.
-

GESTIÓN TRANSVERSAL:

Durante el período enero a septiembre de 2017 se realizaron otras actividades que tienen relación intrínseca con la gestión del ordenamiento territorial y en las cuales el accionar fue de acompañamiento a las diferentes dependencias de la Administración Municipal:

- Apoyo en el convenio de transferencia de conocimiento que se está adelantando con el Municipio de Medellín.
- Apoyo con información al enlace entre el AMVA – Municipio de Itagüí para la elaboración del PEMOT.
- Apoyo al proyecto Plan Corregimental realizando recorrido en el área limítrofe entre los Municipios de Medellín e Itagüí para evaluar las condiciones de ocupación del suelo y establecer alternativas de manejo del mismo.
- Reporte de indicadores de oferta al DANE y suministro de información relacionada con indicadores de demanda, soportados en los indicadores de Desarrollo Sostenible.
- Participación en el comité Técnico de seguimiento al convenio 01 de 2005_Metroplús.
- Apoyo a Secretaria de Medio Ambiente con levantamiento de información concerniente a kilómetros de barridos de vías para PGIRS.
- Apoyo a la Secretaria de Gobierno con la localización en arc gis de cámaras de seguridad.
- Apoyo a Secretaria de Medio Ambiente con estudio de títulos del APU Ditaires para ser entregado a Catastro municipal.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA:

PROYECTO: PROYECCIÓN DEL SISTEMA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS "SISBEN":

Indicador 1: Oficina del sisben modernizada:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó un **0,25**; teniendo un avance a la fecha del 0,25; que corresponde al 100% del Indicador.

Indicador 2: Instrumento de focalización poblacional actualizado:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 98%; para esta vigencia se programó un **24,5%**, teniendo un avance a la fecha del 18,07%, que corresponde al 73,75% del Indicador.

PROCESO DE DEPURACIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO

PROCESOS	CANTIDADES
DEPURACIÓN Y ELIMINACIÓN PERSONAS FALLECIDAS	1173
DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DUPLICADOS CON OTROS MUNICIPIOS	244
DEPURACIÓN DE PERSONAS DUPLICADAS EN OTROS MUNICIPIOS	4.049
FICHAS GLOSADAS POR CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	3
DOCUMENTO DUPLICADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO REPORTADOS POR EL DNP	2
AUDITORIAS (Revisiones en campo)	484

Indicador 3: Reportes mensuales al DNP de la base de Datos del SISBEN:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 48; para esta vigencia se programó **12**, teniendo un avance a la fecha del 9, que corresponde al 75% del Indicador.





En esta grafica se puede observar un paralelo entre las bases de datos de enero y agosto de 2017, con respecto al registro de personas enviadas contra las validadas por el DNP

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL:

La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área.

ESTRATIFICACIÓN MUNICIPIO DE ITAGÜÍ



Indicador 1: Ciclos de capacitación para la sensibilización a la comunidad en cambios del Sistema de Estratificación:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 12; para esta vigencia se programaron 3, teniendo un avance a la fecha del 3, que corresponde al 100% del Indicador.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



CANT.	CICLOS DE CAPACITACIONES	
	ACTIVIDAD	FECHA
1	CPE- Veedurías (socialización borrador de decretos)	Enero 12-2017
2	CPE- Veedurías y Comunidad (Socialización Retiros de Quebradas y restricciones en la parte urbana-Geóloga)	Febrero 09/2017
3	Socialización del Código de Policía Vs la Estratificación	Marzo 09/2017
4	Socialización Anuario Estadístico	Abril 04/2017
5	Capacitación a Madres Comunitarias, sobre beneficios por ser Hogares de Bienestar Familiar (personería).	Mayo 04/2017
6	Socialización de la Actualización de la Estratificación	Mayo 12/2017
	Capacitación Arcgis con el Comité Permanente de Estratificación	Agosto 18/2017
7	Socialización de los resultados de la estratificación (Comuna4)	Agosto 30/2017
8	Socialización de los resultados de la estratificación (Comuna1)	Agosto 31/2017
9	Socialización de los resultados de la estratificación (Comuna3)	Septiembre 2017
10	Socialización de los resultados de la estratificación (Comuna6)	Septiembre 2017
11	Socialización de los resultados de la estratificación (Comuna2)	Septiembre 2017

Indicador 2: Adopción de la nueva metodología de la estratificación:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó **0,27**; teniendo un avance a la fecha del 0,27; que corresponde al 100% del Indicador.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



DECRETO No. 394

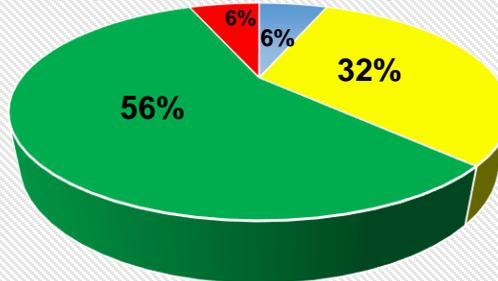
03 MAY 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

El Alcalde Municipal de Itagüí, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los numerales 1 y 3 del artículo 315 de la Constitución Nacional y en las Leyes 142 de 1994, 505 de 1999, 689 de 2001, 732 de 2002 y el Decreto 007 de 2010.

CONSIDERANDO:

ADOPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN 2.017



- ESTRATO 1
- ESTRATO 2
- ESTRATO 3
- ESTRATO 4

ESTRATOS	PREDIOS	PORCENTAJES
ESTRATO 1	3.514	5.98
ESTRATO 2	18.463	31.45
ESTRATO 3	33.129	56.42
ESTRATO 4	3.609	6.15
TOTALES	58.715	100.0

PREDIOS QUE SUBEN Y BAJAN DE ESTRATO SEGÚN LOS RESULTADOS DE LA ESTRATIFICACIÓN REALIZADA.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



PREDIOS QUE SUBEN DE ESTRATO-2017

COMUNA	PREDIOS	PORCENTAJE
Comuna 1	234	1.390 predios = 2.37%
Comuna 2	402	
Comuna 3	207	
Comuna 4	143	
Comuna 5	4	
Comuna 6	400	

PREDIOS QUE BAJAN DE ESTRATO 2017

COMUNA	PREDIOS	PORCENTAJE
Comuna 1	218	1.806 predios= 3.08%
Comuna 2	161	
Comuna 3	60	
Comuna 4	263	
Comuna 5	25	
Comuna 6	844	
PEDREGAL	235	

Nota: De un total de 58.715 predios, correspondientes al proceso de la adopción y actualización, se identificó que 1.390 predios aumentaron de estrato luego de la aplicación de los resultados obtenidos de la Metodología de la Estratificación Urbana, “Revisión General”; los cuales equivalen a un 2,37% de la misma. Además 1.806 predios bajaron de estrato, lo que representa un 3.08% del total de predios.

Indicador 3: Informes de estratificación rendidos en el formato SUI a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 4; para esta vigencia se programó **1,24**; teniendo un avance a la fecha del 1,16; que corresponde al 93,5% del Indicador.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Certificación cargue al SUI 2016

www.sui.gov.co/SUAcargueMasivo/indexAlcaldes.jspjsessionid=c0a8320e30defb57a3b658504104901a89d2084e130c?emp_id=80059&emp_p...

ALCALDÍA ANTIOQUIA ITAGÜÍ

Información de envío. Consolidados CERTIFICACION
Tipo de Archivo: **Formato de Estratificación y Coberturas**
N° Cargue: **7928400** Fecha Inicio: **2017-01-01** Fecha Fin: **2017-01-01** **1 A 2016**

N° Certificado: **c0a8320e-7928400**

ESTRATIFICACION ALCALDIA GENERAL	ESTRATO SERVICIO ACUEDUCTO	ESTRATO SERVICIO ALCANTARILLADO	ESTRATO SERVICIO ASEO
	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD	ESTRATO CANTIDAD
	4 615	11 1422	11 1321
	11 1431	12 6283	12 7012
ESTRATO CANTIDAD	12 6297	13 141	13 194
1 3368	13 156	14 57	15 1142
2 28099	14 59	15 1142	20 22788
3 38318	15 1142	20 22788	71 3483
4 3180	20 22788	71 2368	72 27714
5 2	71 2737	72 26188	73 36430
8 1	72 26888	73 38132	74 3197
9 41911	73 38175	74 3131	75 2
	74 3138	75 2	99 11597
	75 2	99 13225	
	99 11451		
TOTAL REGISTROS CARGADOS			
TOTAL REGISTROS CARGADOS: 114879			

CARGUE DE LA INFORMACIÓN MASIVA AL SUI 2016-2017, PARA COBERTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (SSPD)

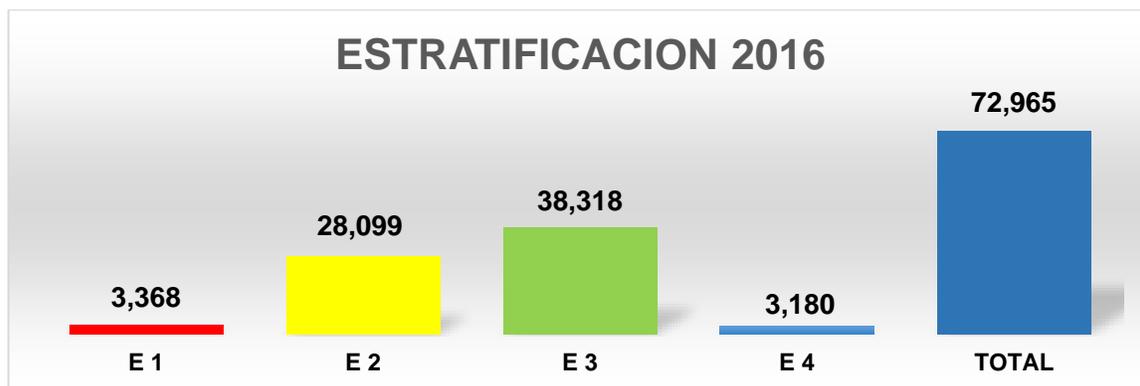
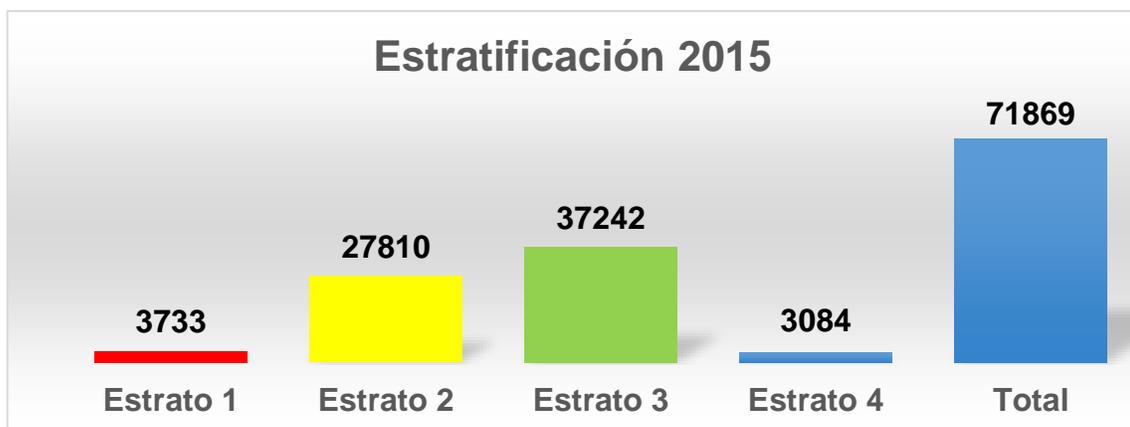
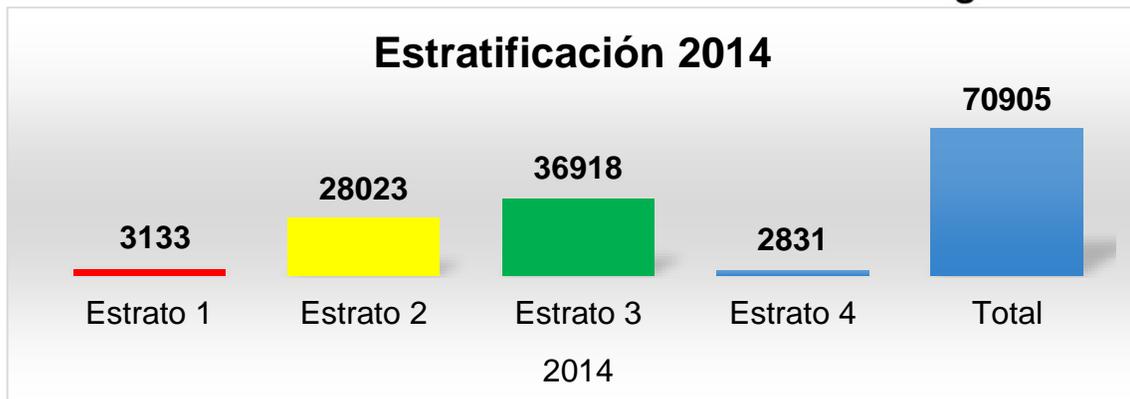
COMUNA	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Totales
Comuna 1 (17)	329	1.540	10.563		12.560
Comuna 2 (14)	104	2.275	6.633	832	9.866
Comuna 3 (12)	86	6.935	3.065	2.224	12.311
Comuna 4 (7)	42	3.359	16.423	121	19.946
Comuna 5 (10)	63	8.208	247		8.509
Comuna 6 (6)	1.631	3.491	594	1	5.717
Corregimiento (8)	985	2.266	794	2	4.047
Totales	3.240	28.074	38.319	3.180	72.965

ESTRATIFICACIÓN- MUNICIPIO DE ITAGÜÍ COMPARATIVOS CARGUE AL SUI 2014 – 2015 – 2016

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





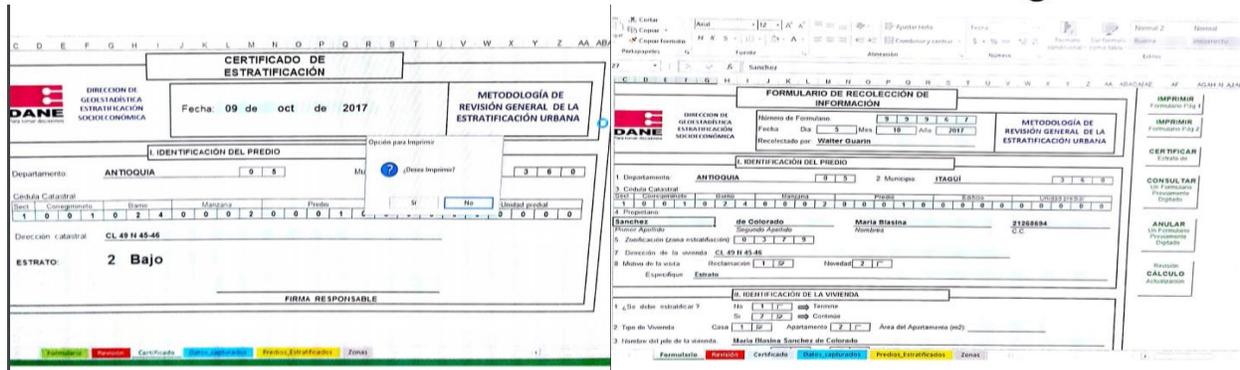
Indicador 4: Proceso de Estratificación automatizado:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó **0,44**; teniendo un avance a la fecha del 0,44%, que corresponde al 100% del Indicador.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





PROYECTO: ANUARIO ESTADÍSTICO MUNICIPAL

Indicador 1: Documento de información estadística diseñado:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó un **0,25%**, teniendo un avance a la fecha del 0,25%, que corresponde al 100% del Indicador.

Indicador 2: Documento de información estadística implementado:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 100%; para esta vigencia se programaron **33%**, teniendo un avance a la fecha del 33%, que corresponde al 100% del Indicador.

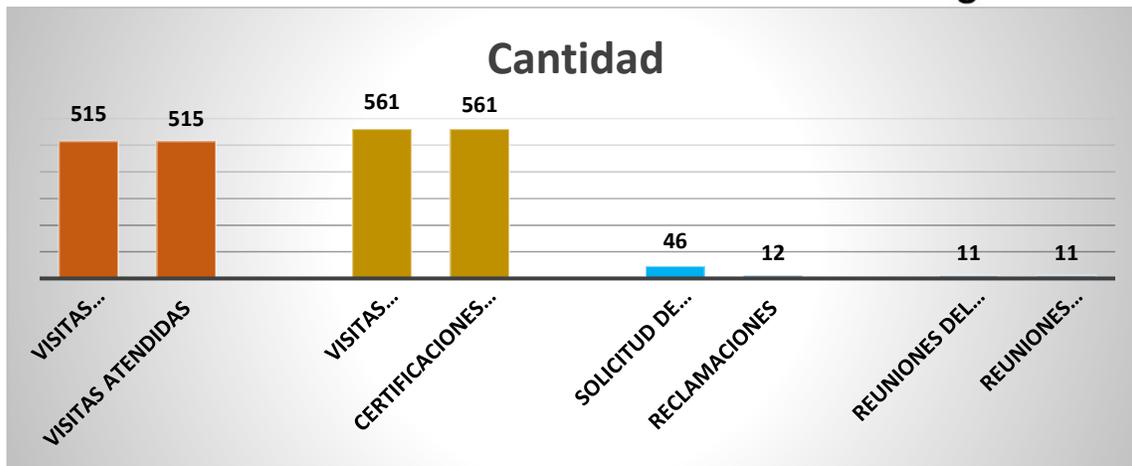
TRÁMITES Y VARIOS:

ACTIVIDADES DE LA ESTRATIFICACIÓN 2017 CONSOLIDADO DE CERTIFICADOS, ASIGNACIONES Y RECLAMACIONES DE ESTRATIFICACIÓN A 2017

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





INDICADORES DE ESTRATIFICACIÓN 2017

PERIODO DE MEDICIÓN	INDICADOR	DESARROLLO-FORMULA	% CUMPLIMIENTO
Semestral	Certificaciones de Estrato	(No. De certificaciones de estrato realizada y entregadas en menos de 5 días) / (No. De solicitudes de certificaciones de estrato recibidas) *100 565/565*100	100
Semestral	Visitas a predios para asignación de estrato	(No. De visitas realizadas en menos de 10 días) / (No. De visitas programadas) *100 519/519*100	100
Semestral	Reclamaciones de Estrato	(No. De reclamaciones atendidas en menos de 15 días) / (No. De reclamaciones) *100 12/44*100	27
Anual	Reuniones del Comité Permanente de Estratificación (C.P.E.)	(No. de reuniones del C.P.E realizadas) / (No. de reuniones del C.P.E. programadas) *100 11/14*100	78,57

LIDERAZGO DE RURALIDAD

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNA RURALIDAD SUSTENTABLE:

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Indicador 1: Parque borde redelimitado y caracterizado:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó un **0,3%**, teniendo un avance a la fecha del 0,1; que corresponde al 33% del Indicador.

Es una estrategia de planificación inmersa en el Plan de Desarrollo Municipal “Itagüí avanza con equidad para todos”. Con la finalidad de contener la expansión urbana, adecuar e incrementar los espacios y mejoramiento de medio ambiente.

Principalmente para contener el proceso de expansión urbana en las laderas del municipio, además es una alternativa para adecuar e incrementar el espacio público con buenas condiciones ambientales.

Indicador Parque de Borde Redelimitado y Caracterizado con 4 actividades fase preparatoria que han permitido desarrollar:

- **Caracterización Predial corregimental-veredal:**

Subactividad: Bases datos Excel predios potenciales rurales para parque de borde (Documento - informe). Septiembre: 10% (equivalente al 50% del peso porcentual de la actividad) Falta un 50%: del cual el 40% se supedita a la ejecución contractual, un 10% al trabajo con personal técnico interno.

- **Cartografía Diagnóstica(actualización):**

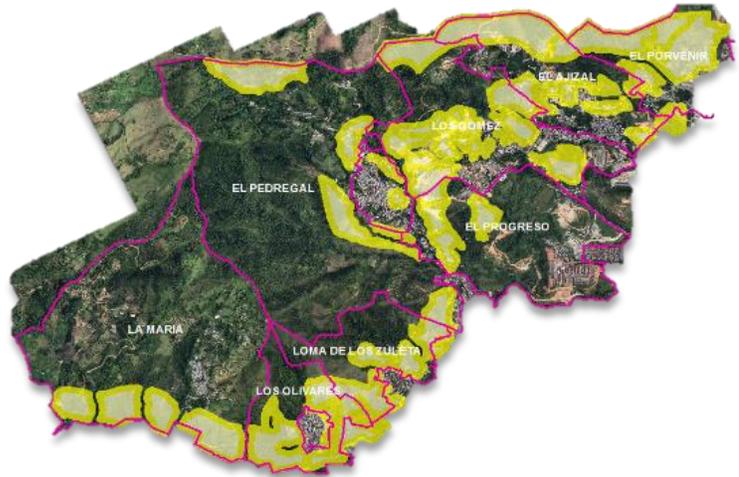
Subactividad: Imágenes cartográficas en archivos PNG, Cartografía: 12%(equivalente al 30% del peso porcentual de la actividad)

Falta un 28%: del cual el 64% se supedita a la ejecución contractual, un 6% al trabajo con personal técnico interno.



GEORREFERENCIACIÓN DE PREDIOS EN PROPIEDAD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Mejoramiento integral de entornos, mediante MIB



Largo Plazo...



PROYECCIÓN PARQUE BORDE

- **Masificación Preliminar de Intervenciones**

Peso porcentual 30%

Masificación Preliminar de Intervenciones, peso porcentual: 30%. Sin avance a la fecha por su dependencia a la ejecución contractual.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Sub actividad: Documento con propuestas de intervención preliminar; Mapa de intervenciones potenciales

Total avance indicador: 15%. Pendiente por ejecutar 85%

- **Elaboración Fichas perfiles de proyectos y Acciones Potenciales a ejecutar:**

Subactividad: Fichas de Perfiles de Proyectos diligenciadas: 2% (equivalente al 20% del peso porcentual de la actividad).

Falta un 8%: del cual el 40% se supedita a la formalización y ejecución contractual, y el otro 40% es trabajo de personal técnico interno que depende de insumos de lo anterior.

LOGROS OBTENIDOS ACTIVIDADES INDICADOR PARQUE DE BORDE
<ul style="list-style-type: none">✓ Conformación del equipo✓ Elaboración Perfil de proyecto y diligenciamiento en la metodología MGA. Diligenciamiento de problemas, causas, alternativas y objetivos en la metodología general para la formulación y gestión de recursos vía proyectos✓ Articulación las áreas que inciden en el proceso de actualización y redelimitación de parque de borde✓ Articulación intersectorial(Área Metropolitana, Municipio de Medellín),✓ Compilación de información intersectorial que se encontraba dispersa✓ Recorridos de campo para reconocimiento del territorio✓ Compilación información secundaria actualizada✓ Caracterización Predial 150 predios: levantamiento de caracterización predial de la delimitación anterior de parque de borde de las 8 veredas Áreas circundantes de los CPR (centros poblados Rurales).

Indicador 2: Plan corregimental formulado:

La meta de este Indicador para el cuatrienio es de 1; para esta vigencia se programó un **0,3%**, teniendo un avance a la fecha del 0,23; que corresponde al 77% del Indicador.

Cumplimiento indicador Plan Corregimental Formulado que incluye 4 actividades:

Según fuente DANE a 30 de junio de 2016, en el Área rural se cuenta con una población proyectada de 22,883; distribuida en 8 veredas : La María, Los Olivares, Los Zuleta, El Progreso, El Pedregal, Los Gómez, El Ajizal, El Porvenir. Ver mapa de la división política por veredas del Corregimiento el Manzanillo.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





Avances actividades

- **Actividad 1. Recolección de información sobre temáticas programada complementarias a la Fase I del Plan Corregimental:**

Avance: 100%. Equivalente al 30% del peso porcentual de la actividad a la fecha.

Se recolectó información primaria y secundaria suministrada por diferentes unidades administrativas municipales; líderes comunales, actores sociales, Área Metropolitana del Valle de Aburra; Gobernación de Antioquia, Corantioquia, entre otros.

Entregas : Información preliminar base secundaria (consolidado de información), normatividad, POT 2007 Itagüí, generalidades Corregimiento el Manzanillo de Itagüí, Estudios microzonificación Itagüí 2007, Plan de Desarrollo 2016 – 2019, Geología (Mejoramiento Integral Barrial Itagüí), PGIRS 2017 – 2027, Plan Ambiental Rural Itagüí 2006-2017, Parque de Borde Itagüí y Cinturón Verde Metropolitana CD 1, 2, 3 y 4, Población Corregimiento El Manzanillo por Veredas, DMI e información Consejo Municipal de Planeación. Información de actividad plan de manejo (Secretaria de Medio Ambiente), MIB Olivares – CPE, Acueducto veredal Itagüí (3 CD´s, 1 de los CD´s contiene información sobre canchas, conexiones veredales, Ecoparque Pico Manzanillo y Proyectos Rurales), Indicadores Plan Corregimental, Concejales 2016 – 2019 – Gabinete 2017, PGIRS 2017 – 2027 Municipio de Itagüí, Información Mesas Técnicas 2017, y Aproximación DX Pedregal en construcción (Información Salud Plan Corregimental, Plan Integral Gómez, Ajizal y Pedregal, Plan Manejo Eco-parqué Pico El Manzanillo); entre otras.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Información estadística, georeferenciada y documental, que da cuenta de múltiples y complejas problemáticas necesarias de abordar intersectorialmente.

<p>Información ambiental, vocación y usos del suelo</p> 	<p>Información ocupación suelo informalidad</p> 	<p>Movilidad – accesibilidad, espacio público</p> 
<p>Ocupación irregular- áreas con vulnerabilidades sociales, con amenazas y riesgos físicos.</p> 	<p>Control urbanístico – procesos invasivos</p> 	<p>Intervención popular informal en áreas públicas y de difícil gestión</p> 
<p>Apropiación de espacio público</p> 	<p>Barrios subnormal rurales</p> 	<p>transgresión de normatividad urbanística</p> 

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- **Actividad 2. Caracterización y formulación en fase 1 del Plan Corregimental el Manzanillo (Planificación urbana y modelación)**

Actividad 2: Pesa 40%

Avance general actividad 2: 25% del 40% de la actividad equivalente al 62.5%

Caracterización y formulación en fase 1 del Plan Corregimental el Manzanillo (Planificación urbana y modelación). Se divide en cuatro (4) sub actividades.

Peso Porcentual general de la Actividad: 40 %

Subactividad: Diligenciamiento de formatos y gestión formal de trámites Proceso N°13 de Adquisiciones para contratar el servicio externo requerido: 100% de la Sub actividad que pesa 10 % (equivalente a 4.0 Del 40% del peso porcentual de la actividad caracterización y formulación en fase 1 del Plan Corregimental el Manzanillo -diagnóstico propositivo planificación urbana y modelación-. Se formalizó el contrato Interadministrativo DAP-269-2017 con acta de inicio a 15 de septiembre de 2017.

Jornadas de trabajo interdisciplinario, definición de necesidades e identificación alcance fase 1



Diagnóstico propositivo

Se realizó Contrato interadministrativo N° DAP-269-2017 Celebrado entre El Municipio de Itagüí y la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU-; con acta de inicio del 15 de septiembre del 2017, que tienen un tiempo de duración de septiembre 15 a diciembre 29 de 2017, con una Inversión de \$350.000.000

Se abordara un número definido de problemáticas a través de fuentes secundarias y primarias, que posibilitarán priorizar acciones de gobierno – pilotajes- para el corto plazo, incorporando ejercicios participativos como base para legitimar el proceso.

Se recogerán las orientaciones, criterios y directrices de otros instrumentos de planeación como: El Distrito de Manejo Integrado – DMI -, El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS-

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



el Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, El Plan de Desarrollo 2016-2019 Itagüí Avanza con Equidad para Todos, entre otros.

Jornada de socialización propuesta de trabajo diagnóstico propositivo fase 1 Plan Corregimental, Casa Museo Ditaires
Líderes, actores intersectoriales, comunales y comunitarios



A la fecha Falta un 62.5% de la actividad que se supedita plenamente a la formalización y ejecución contractual para el desarrollo de las siguientes sub actividades:

- Modelación y mapificación preliminar de planteamiento general de intervenciones y análisis territoriales en el corregimiento Manzanillo, peso porcentual 15% (documento con mapas de intervención). Inicio formal para la obtención de productos.
 - Documento de la estrategia social y de comunicaciones 20%: De estas, se avanza en la primera en un 2.5% equivalente al 12.5 y en la segunda un 5% con formulación del Plan Comunicaciones para el Desarrollo Rural cuyo avance se valora en un 5% equivalente a 25% del porcentaje total, para un acumulado parcial de 7.5% equivalente a 37.5%.
 - Documento diagnóstico propositivo y de caracterización: 35%, con inicio formal para la obtención de productos.
 - Entrega documentada de la Especialización y evaluación: 20%, con inicio formal para la obtención de productos.
- **Actividad 3: Identificación de cooperantes y realización de trámites intersectoriales en procura de recursos para diseños e implementación de proyectos específicos en fase II del Plan Corregimental:**

Sub actividad: Gestión intersectorial para la cooperación técnica, logística o financiera vía proyectos de inversión pública (búsqueda de alianzas y cofinanciación).

Septiembre: logra un avance de 20% para un acumulado del 60%

Falta un 40%: que se supedita a la formalización y ejecución contractual que entregará entre sus productos perfiles de proyectos para el equipo trabajo técnico interno hacer gestión.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Acciones:

- Formulación del Proyecto Plan Corregimental en metodología Marco Lógico-MGA. Inscrito en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación.
- Formulación ante propuesta intervención para generación de espacio público Veredas Pedregal, Olivares, con apoyo de la Subdirección de Ordenamiento Territorial (Presentado a la Fundación Bavaria).
- Formulación Plan Agropecuario Municipal; se realizó la fase de diagnóstico (dos talleres participativos con 62 pequeños productores agropecuarios), actualmente se encuentra en fase de formulación estratégica. Con la Participación de La Secretaria de Medio Ambiente, ADELI, Secretaria General, Secretaria de Participación e Inclusión Social
- Formulación Plan Estratégico de Comunicaciones para el Desarrollo Rural, se realizó la fase de diagnóstico, actualmente se encuentra en fase de formulación estratégica. Con la Participación de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Líderes Comunales, Sociales y Actores Corregimentales.
- Se estableció contacto con el ACNUR, para lo relacionado con el tema de trabajo en red con población víctimas del conflicto.
- Gestión con el Área Metropolitana para transferencia de conocimiento, apoyo en el suministro de información, inclusión en procesos de formación, presentación e inscripción de proyectos.
- Participación en proceso de actualización y formulación intersectorial de Instrumentos de planeación como Plan de Desarrollo Turístico Metropolitano, POTA, PEAM, PMOT, DMI, que incluyen componentes en Itagüí y su área rural
- Convenios de Práctica académica con las Instituciones de Educación superior: universidad San Buenaventura, (1 Practicante de arquitectura), Politécnico Jaime Isaza Cadavid (con 2 Practicantes de Ingeniería civil), SENA (1 practicante de Desarrollo Gráfico de proyectos de arquitectura e ingeniería)
-

Actividad 4: Operatividad Mesa Corregimental: 16% (equivalente al 80% del peso porcentual de la actividad que es de 20%; restando por ejecutar 4% para completar el 20%.

Se realizaron reuniones por Submesa temáticas que arroja como evidencias: Registros de asistencia, fotográficos, actas, informes técnicos.

La actividad va acorde a la programación, su operatividad se articula además, a la ejecución contractual de la fase de diagnóstico propositivo de la fase 1

Temáticas abordadas a través de sub mesas:

- Control: trabajo con grupo técnico designado de la Secretaria de Gobierno-Control Urbanístico- Corregiduría, Secretaria de movilidad, Subsecretaria de bienes, Secretaria Jurídica, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Vivienda y Hábitat, Subdirección de Ordenamiento Territorial, Casa de Justicia. Definida en el marco del proceso de Plan Corregimental Primera Fase, para identificar información primaria y secundaria sobre el tema de control en los urbanístico, movilidad, espacio público, construcciones

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



informales. Identificación de causa, efectos, acciones desarrolladas, alternativas de intervención.

- Comunicaciones: trabajo con grupo técnico designado de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina TIC, Atención al Ciudadano, Gobierno en Línea, Oficina Asesora de Sistemas, con la participación en recorridos guiados y talleres de líderes y actores veredales. Instalada para identificar información primaria y secundaria sobre el tema de Comunicaciones para el desarrollo y la conectividad rural; el acercamiento entre gobierno y ciudadano, la visibilización de potencialidades del territorio, la articulación a la marca de ciudad, y la pedagogía del control a través de medios de comunicación masivos, alternativos y publicitarios. La finalidad general es la formulación de un plan de comunicaciones que implemente estrategias factibles de desarrollar para el área rural.
- Agropecuaria: trabajo con grupo técnico designado de La Secretaria de Medio Ambiente, Secretaria general, ADELI, Secretaria de Participación e Inclusión Social, la Oficina Asesora de Comunicaciones y 62 pequeños productores agropecuarios, se cuenta con el acompañamiento de la Secretaria de Agricultura de la Gobernación de Antioquia; con la finalidad de formular el Plan Agropecuario Municipal.
- Legalización, regularización, titulación: trabajo con grupo técnico conformado por los directivos y técnicos designados de la Secretaría de Vivienda y Hábitat y el Departamento Administrativo de Planeación, con el fin de recoger información primaria y secundaria sobre el tema y poner en conversación ruta y posibilidades de formulación de plan y estrategias en el tema de legalización, regularización y titulación. Se estableció contacto con el Ministerio de Vivienda
- Minería (se adelanta programación en coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente y la Subdirección de Ordenamiento Territorial del DAP y Corantioquia.
- Realización de recorridos de campo guiados. Se han realizado doce recorridos por las veredas que conforman el corregimiento, por los entornos veredales cercanos a las vías de acceso, por las zonas limítrofes, para identificar con equipos técnicos intersectoriales, alcances técnicos, jurídicos y económicos que posibiliten materializar propuestas.

NIT. 890.980.093 - 8

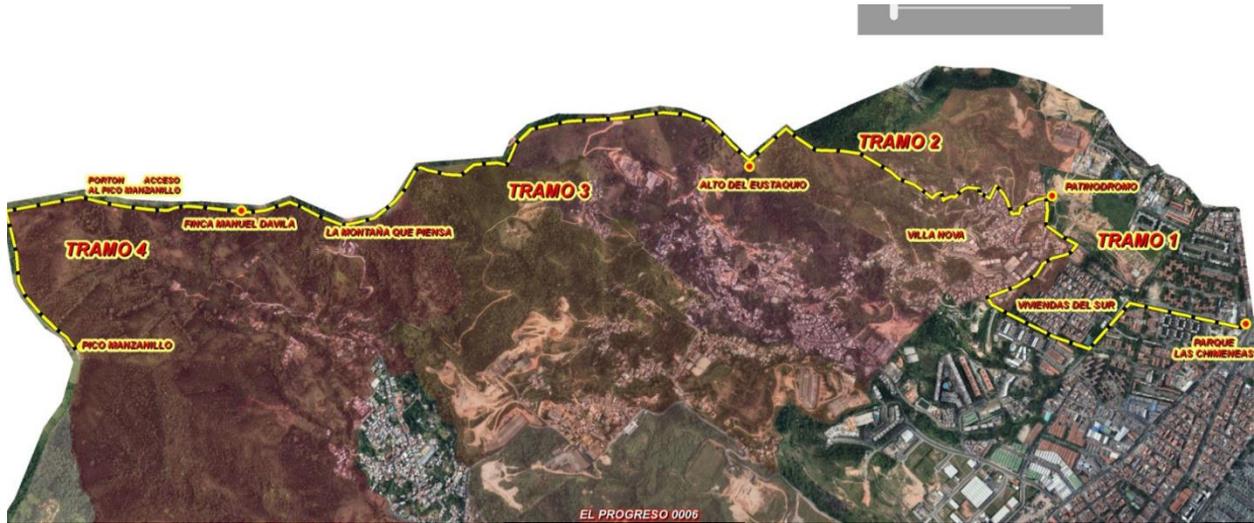
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co





LOGROS OBTENIDOS ACTIVIDADES INDICADOR PLAN CORREGIMENTAL FORMULADO

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformación del equipo ✓ Documentación de Manual para la elaboración y seguimiento, implementación, evaluación y actualización del Plan Corregimental, vinculándolo al Sistema Integral de Calidad de Itagüí- SIGI- y al Modelo Estándar de Control Interno - MECI - y de Calidad del municipio ✓ Identificación de fuente y gestión para la destinación de recursos ✓ Elaboración Perfil de proyecto y diligenciamiento en la metodología MGA. Diligenciar problemas, causas, alternativas y objetivos a la metodología general para la formulación y gestión de recursos vía proyectos ✓ Ubicar rubro presupuestal y recursos de inversión social con recursos propios para desarrollar una primera fase en el segundo semestre 2017 ✓ Realización de estudios previos ✓ Análisis de viabilidad técnica, jurídica y financiera de propuestas para selección grupo interdisciplinario de apoyo ✓ Articular las áreas que inciden en el desarrollo rural a través de la conformación de una mesa técnica interna pensando en acciones transversales (unir sinergia y recursos de planeación para cumplir objetivos de ordenamiento, conservación y protección del suelo rural). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación y programación de espacios y mecanismos de participación y decisión. Interactuar con instancias de participación ciudadana, de planificación y comunal en torno a identificación de problemáticas alternativas. ✓ Articulación intersectorial (Área Metropolitana, Gobernación de Antioquia, Corantioquia, Municipio de Medellín), para sumar voluntades intersectoriales y de diversos niveles de gobierno en la apuesta de la transformación planificada y controlada de poblaciones rurales vulnerables ✓ Compilación de información intersectorial que se encontraba dispersa ✓ Recorridos de campo para reconocimiento del territorio ✓ Definición lineamientos para construcción estrategia de comunicación pública comunitaria ✓ Compilación información secundaria actualizada ✓ Visibilizar el tema de transformación para la equiparación de oportunidades del área Corregimental, en el orden local y metropolitano
---	---

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en: www.itagui.gov.co



SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Subsecretaría: Aseguramiento y control de la salud

En el presente informe se describe el comportamiento del Aseguramiento en Salud de la población Itagüiseña según los regímenes de Salud, y las principales actividades realizadas por la subsecretaría.

Articulación con el plan de desarrollo municipal

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud y Protección Social

DIMENSIÓN: 1. Itagüí, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano

EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Salud para cerrar las brechas

PROGRAMAS: 1.3.10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

COBERTURA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO

Con corte a Septiembre 30 de 2017, se han realizado **3450 AFILIACIONES** al régimen subsidiado en desarrollo de la estrategia **“CERO OPORTUNIDADES PERDIDAS EN LA AFILIACIÓN”** donde en concurso con las diferentes IPS del territorio se pactaron mecanismos de captación de personas que son susceptibles de ser afiliados al Régimen subsidiado, lográndose con ellos que los usuarios reciban a plenitud las condiciones del Plan Obligatorio de Salud y disminuyéndose la cantidad de población pobre no afiliada existente en el territorio.

En Enero de 2016 existían 4000 personas en condición PPNA. A septiembre de 2017 registramos 2582 usuarios en esta condición. (Disminución de **64.5%** de la población PPNA)

COBERTURA DE POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA ATENDIDA CON SERVICIOS DE SALUD

La Secretaria de Salud y Protección Social suscribió 3 contratos para atención de población pobre no afiliada con la **E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA**

- Contrato 002 de 2017: **“Prestar los servicios del primer nivel de complejidad contemplados en la Resolución 5261 de 1994, Decreto 4747 de 2007 y Resolución 5334 de 2008 a la Población Pobre No Asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el SISBEN III con un puntaje superior a 51.57 (Según Resolución 3778 de Agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS”**

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Este contrato tiene un valor de **(\$1.922.218.903)**, el cual ha tenido una ejecución por \$ 1441.664.177 a Septiembre 30 de 2017 donde se ha garantizado las atenciones iniciales de urgencia, consulta externa, laboratorio, ayudas diagnósticas, atención odontológica para alrededor de 30.000 personas en condición de vinculadas (personas con SISBEN NIVEL III) y 2582 personas en condición PPNA

- Contrato 003 de 2017: **“Prestar los servicios de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (P y P) contemplados en la Resolución 412 de 2000, a la Población Pobre No Asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el SISBEN III con un puntaje superior a 51.57 (Según Resolución 3778 de Agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.”**

Este contrato tiene un valor de **(\$154.497.219)**, el cual ha tenido una ejecución por \$ 115.872.914 a Septiembre 30 de 2017, donde se ha garantizado la atención para la población en programas como:

- Plan ampliado de inmunizaciones (pai)
- Salud oral.
- Atención del parto
- Atención del recién nacido
- Planificación familiar
- Crecimiento y desarrollo del niño
- Detección temprana de alteraciones del desarrollo del joven:
- Detección temprana de alteraciones en embarazo
- Detección temprana alteraciones adulto sano
- Detección temprana de cáncer de cuello uterino
- Detección cáncer de mama
- Agudeza visual

La cobertura de este contrato ha sido para alrededor de 30000 personas en condición de vinculadas (personas con SISBEN NIVEL III) y 3000 personas en condición PPNA

- Contrato 030 de 2017: **“Prestar los servicios del primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (ppna) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisben III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna eps, que además presenten patologías como: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (epoc) y/o discapacidad física o enfermedad mental, y otras enfermedades que le impidan el fácil acceso a los servicios de salud en el municipio de Itagüí, a través de la estrategia “médico en su casa”**

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Este contrato tiene un valor de (\$ 133.800.000) el cual ha tenido una ejecución por 109.472.727 a Septiembre 30 de 2017 donde se han garantizado 531 atenciones (Enero a Agosto de 2017) para un total de 110 personas atendidas con problemas de movilidad (discapacidades), problemas de salud mental, Epec.

GESTION A USUARIOS EN EPS e IPS

La Secretaria de Salud y Protección Social no es ajena a las dificultades que afrontan los ciudadanos para recibir servicios de salud con oportunidad y sin barreras de acceso. Por ello nos hemos involucrado en gestionar personalmente ante las EPS e IPS ubicadas en el Valle de Aburrá citas de subespecialidades como Urología, Neurología, Psiquiatría, Cardiología, Hepatología, Ginecología, Medicina Interna, Oncología. A la fecha se han gestionado exitosamente 650 ordenes entre solicitud de citas médicas, acompañamiento de atenciones en salud y consecución de autorizaciones para recibir atención en subespecialidades

MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI

La Secretaria de Salud y Protección Social está comprometida en mejorar la prestación de servicios de salud en el territorio. Por ello ha realizado diversas auditorías a los prestadores de salud existentes en el territorio

AUDITORIAS A LAS IPS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI

Se han realizado 15 procesos de auditoria a las siguientes IPS

- E.S.E. hospital del sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”
- E.S.E. hospital san Rafael de Itagüí
- IPS humanitas
- IPS cobersalud
- IPS cis comfama
- IPS génesis
- IPS prosalco
- IPS casa medica de la salud
- IPS promedan Itagüí
- IPS promedan santa maría
- Fundación medico preventiva
- IPS virrey solis
- Clínica Antioquia
- Club rotario Itagüí
- Asociación mutual playa rica

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



De estos procesos de auditoria se obtuvieron los siguientes resultados:

- Articulación de la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR y la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL para asignación de cita prioritaria para población de SAVIA SALUD
- Articulación entre Clínica Antioquia y la IPS VIRREY SOLIS para asignación de cita prioritaria para población de SALUD TOTAL
- Articulación entre la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL y IPS PROSALCO para la asignación de citas prioritarias para población de COOMEVA
- Acompañamiento con procesos de asesoría y asistencia técnica en temas de prestación de servicios, implementación del PAMEC y salud y seguridad social en el trabajo
- Disminución de tiempos de atención en el servicio de urgencias en la E.S.E. HOSPITAL DEL SUR
- Acompañamiento en el proceso de afiliaciones institucionales en las IPS
- Disminución de la atención inicial de urgencias en Triages 1,2,3, en Clínica Antioquia, Hospital del Sur y Hospital San Rafael
- Articulación entre Clínica Antioquia y la IPS PROMEDAN para asignación de cita prioritaria para población de NUEVA EPS
- Fortalecimiento de relaciones institucionales con las directivas de MEDIMAS, CLINICA ANTIOQUIA, HOSPITAL SAN RAFAEL, HOSPITAL DEL SUR, IPS HUMANITAS, IPS PROSALCO, IPS VIRREY SOLIS, IPS PROMEDAN
- Formulación de planes de mejoramiento en Hospital del Sur para mejoramiento de tiempos de atención en urgencias y en la asignación de citas de consulta externa

ATENCIÓN A POBLACIÓN ESPECIAL

Para la población en situación de calle, la Secretaria de Salud y Protección Social ha promovido su afiliación al Régimen Subsidiado en Salud y orientación para estimular estilos de vida saludables.

En conjunto con la Personería Municipal de Itagüí y la Policía Nacional se han caracterizado en los diversos sectores del Municipio de Itagüí, dotándolos de artículos de aseo, alimentación y orientación Psicológica

ATENCIÓN A POBLACIÓN CON ADICCIONES

40 personas han recibido orientación para tratamiento de adicciones para la E.S.E. CARISMA, y diversas fundaciones sin ánimo de lucro.

Con la Fundación SER HUMANO del Municipio de Marinilla se ha logrado ubicar 10 Itagüiseños para recibir tratamiento de adicciones sin ningún costo.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Ejecución de actividades

Desarrollo de estrategias para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social:

Actividad	Estrategia	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
Afiliación Oficiosa	Se desarrolla la estrategia mediante la convoca a las personas que cumplen las condiciones para afiliarse el régimen subsidiado y si estas se reúsan se procede a hacer la afiliación con el EPS-S del Municipio.	Personas que no se encuentran afiliadas al SGSSS y cumple con los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado.	1.867
Estrategia de Afiliación – Potenciales para Movilidad(Circular 105 de 2017)	Mediante un acto administrativo el municipio de Itagüí en articulación con las EPS realiza un validación y cruce de Bases de Datos de las personas potenciales a movilidad para que estas sean afiliadas en la EPS que cumple los requisitos de ley	Personas que se encuentran en Régimen Contributivo y se encuentran focalizados en los niveles 1 y 2 del SISBEN con novedad de retiro por terminación de la relación laboral o la pérdida de capacidad de pago.	812
Afiliaciones en Línea	La Secretaria de Salud y Protección Social del municipio de Itagüí en articulación con la DSSA; se identifican las personas susceptibles de afiliación al Régimen Subsidiado por medio de un aplicativo WEB se realiza la afiliación de estas al Sistema de	Personas de los niveles 1 y 2 de la encuesta del SISBEN que cumple con los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado.	155

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Actividad	Estrategia	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
	Salud, reportando dicha información a las EPS para que aplican la novedad		
Afiliación Institucional	La Secretaria de Salud en articulación con la ESE Hospital del Sur, desarrollan estrategias de afiliaciones institucionales para los menores al momento de la atención cuando este demande servicios, y en el caso del mayor de edad al egreso de la atención.	Personas que son detectadas por las diferentes IPS para el proceso de afiliación las cuales se les informa el proceso de afiliación.	SD

Prestación de Servicios a la Comunidad Contratos Servicios, PYP y Medico en Casa

(La Independencia, San Juan Bautista, San José, Araucaria, La Gloria, Las Mercedes, Centro, Asturias, Los Naranjos, Villa Paula, Artex, Playa Rica, Satexco, San Isidro)

Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
Prestar los servicios del primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.	1.116

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
Prestar los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (P Y P) contemplados en la resolución 412 de 2000, a la población pobre no asegurada (ppna) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.	287
Prestar los servicios de primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén iii con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna eps, que además presenten patologías como: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (época) y/o discapacidad física o enfermedad mental, y otras enfermedades que le impidan el fácil acceso a los servicios de salud en el municipio de Itagüí, a través de la estrategia "medico en su casa"	128

Comuna 2

(La Santa Cruz, Zona Industrial N° 1, Zona Industrial N° 2, Zona Industrial N° 3, Jardines Montesacro, Yarumito, La Finca, Santa Catalina, Samaria Robles del Sur, EL Palmar, Santa Ana, Samaria N°1, Las Margaritas, Monteverde, La Palma, San Pio X, Camparola)

Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
Prestar los servicios del primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución	1.146

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.	
Prestar los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (P Y P) contemplados en la resolución 412 de 2000, a la población pobre no asegurada (ppna) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.	301
Prestar los servicios de primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén iii con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna eps, que además presenten patologías como: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (época) y/o discapacidad física o enfermedad mental, y otras enfermedades que le impidan el fácil acceso a los servicios de salud en el municipio de Itagüí, a través de la estrategia "medico en su casa"	119



Comuna 3

(Glorieta Pilsen, Malta, Las Brisas, Ditaires, San Francisco, Triana, San Antonio, San Gabriel, 19 de Abril, Pilsen, Villa Lía, San Javier)

Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
<p>Prestar los servicios del primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.</p>	905
<p>Prestar los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (P Y P) contemplados en la resolución 412 de 2000, a la población pobre no asegurada (ppna) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.</p>	305
<p>Prestar los servicios de primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén iii con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna eps, que además presenten patologías como: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (época) y/o discapacidad física o enfermedad mental, y otras enfermedades que le impidan el fácil acceso a los servicios de salud en el municipio de Itagüí, a través de la estrategia "medico en su casa"</p>	35

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Comuna 4

(Santa María N° 1, Santa María N° 2, Simón Bolívar, La Esmeralda, Santa María N° 3, Entre colinas, San Fernando)

Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
<p>Prestar los servicios del primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.</p>	1.306
<p>Prestar los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (P Y P) contemplados en la resolución 412 de 2000, a la población pobre no asegurada (ppna) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.</p>	366
<p>Prestar los servicios de primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén iii con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna eps, que además presenten patologías como: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (época) y/o discapacidad física o enfermedad mental, y otras enfermedades que le impidan el fácil acceso a los servicios de salud en el municipio de Itagüí, a través de la estrategia "medico en su casa"</p>	103

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Comuna 5

(Las Américas, Las Acacias, El Tablazo, Calatrava, Loma Linda, Terranova, La Aldea, Ferrara, Balcones de Sevilla)

Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
<p>Prestar los servicios del primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.</p>	824
<p>Prestar los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (P Y P) contemplados en la resolución 412 de 2000, a la población pobre no asegurada (ppna) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.</p>	220
<p>Prestar los servicios de primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén iii con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna eps, que además presenten patologías como: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (época) y/o discapacidad física o enfermedad mental, y otras enfermedades que le impidan el fácil acceso a los servicios de salud en el municipio de Itagüí, a través de la estrategia "medico en su casa"</p>	98

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Comuna 6

(Fátima, Santa María La Nueva, La Unión, El Rosario)

Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
<p>Prestar los servicios del primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.</p>	675
<p>Prestar los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (P Y P) contemplados en la resolución 412 de 2000, a la población pobre no asegurada (ppna) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.</p>	189
<p>Prestar los servicios de primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén iii con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna eps, que además presenten patologías como: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (época) y/o discapacidad física o enfermedad mental, y otras enfermedades que le impidan el fácil acceso a los servicios de salud en el municipio de Itagüí, a través de la estrategia "medico en su casa"</p>	23

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co

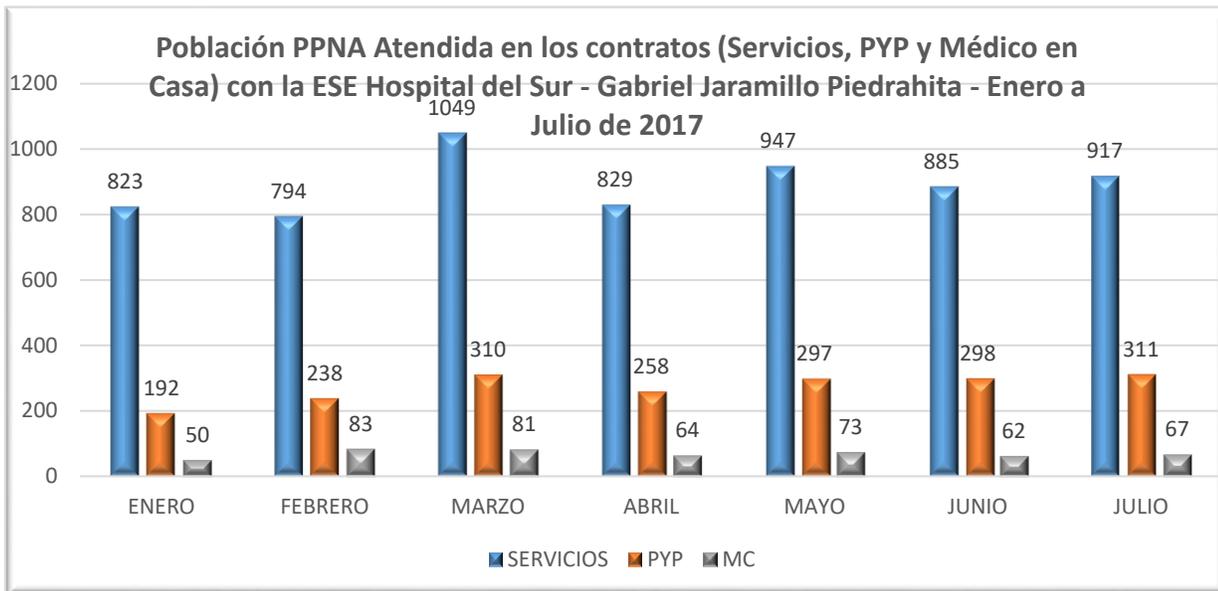


Corregimiento El Manzanillo

(Veredas: 1: La María, 2: Olivares, 3: Loma de Los Zuleta, 4: El Pedregal, 5: El Progreso, 6: Los Gómez 7: El Ajizal, 8: El Porvenir, 9: La Verde)

Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura
<p>Prestar los servicios del primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.</p>	772
<p>Prestar los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (P Y P) contemplados en la resolución 412 de 2000, a la población pobre no asegurada (ppna) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén III con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna EPS.</p>	350
<p>Prestar los servicios de primer nivel de complejidad contemplados en la resolución 5261 de 1994, decreto 4747 de 2007 y resolución 5334 de 2008 a la población pobre no asegurada (PPNA) susceptible de afiliación y la población identificada por el Sisbén iii con un puntaje superior a 51.57 (según resolución 3778 de agosto 30 de 2011) y no estar afiliado a ninguna eps, que además presenten patologías como: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (época) y/o discapacidad física o enfermedad mental, y otras enfermedades que le impidan el fácil acceso a los servicios de salud en el municipio de Itagüí, a través de la estrategia "medico en su casa"</p>	11





Subsecretaría: Salud Pública

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizan bajo la rectoría del Estado y promueven la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

La salud pública entendida como fin del Sistema General de Salud, tiene como objetivo fundamental del que hacer para las entidades territoriales de salud, el buscar mejorar el estado de salud de sus habitantes, así como el control y la erradicación de las enfermedades

Articulación con el plan de desarrollo municipal

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud y Protección Social

DIMENSIÓN: 1. Itagüí, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano

EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Salud para cerrar las brechas

PROGRAMAS:

- 1.3.1. Salud ambiental
- 1.3.2. Vida saludable y condiciones no transmisibles
- 1.3.3. Convivencia social y salud mental
- 1.3.5. Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
- 1.3.6. Vida saludable y enfermedades transmisibles
- 1.3.7. Salud pública en emergencias y desastres

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Ejecución de actividades

La subsecretaría de Salud Pública cuenta con seis de los 10 proyectos articulados a los programas antes mencionados, los cuales son:

- Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo asociados al ambiente y al consumo
- Fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles
- Desarrollo de acciones para la promoción de la salud mental y la sana convivencia
- Desarrollo de estrategias para el fomento del desarrollo de la sexualidad
- Mejoramiento de las condiciones y factores de riesgo de las enfermedades transmisibles
- Fortalecimiento a la respuesta ante epidemias, brotes y/o emergencias sanitarias

Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo asociados al ambiente y al consumo

IVC Ambiente

El área de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo al ambiente, interviene desde las competencias otorgadas por la Ley 715 de 2001, Ley 9 de 1979, Decreto 3518 de 2006 y demás normatividad complementaria, las diferentes actividades económicas con manejo de productos naturales, generación de residuos hospitalarios, manejo de mascotas, prácticas cosmetológicas, actividades veterinarias, aguas de uso recreativo, talleres parqueaderos y similares, manejo de medicamentos, entre otros de tal forma que se prevenga la aparición de eventos asociados a las zoonosis, intoxicaciones químicas, contaminación ambiental, enfermedades de transmisión vectorial (Dengue, Zika y Chikungunya), entre otras a través de visitas de inspección sanitaria a los diferentes establecimientos de comercio y viviendas, desarrollo de pruebas técnicas (medición de ruido, pruebas de anilina) e intervenciones en control químico para diferentes tipos de plagas (fumigación para el control de zancudos *Aedes aegypti*, control de roedores); además del desarrollo de actividades de promoción de la Salud Ambiental que tiene un impacto directo sobre la población general del municipio de Itagüí.

Se realizó una inversión \$145.861.040 y se beneficia la población residente y flotante de las intervenciones ejecutadas.

Comuna 1

Actividad	Población objeto	Número de intervenciones	Observación
IVC	Sujetos con riesgo sanitario	1007	
Atención de PQRS	Inmuebles afectados con factor de riesgo ambiental	164	
Medidas técnicas de ruido	Personas afectadas por ruido intradomiciliario	4	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Actividad	Población objeto	Número de intervenciones	Observación
Capacitación	Actividades económicas asociadas al ambiente control de Dengue, gestión de residuos sólidos, actualización normativa en productos naturales, calidad del aire, Gestión de residuos peligrosos, Bioseguridad aplicado a la cosmetología, manejo de mascotas.	16 capacitaciones ejecutadas	Se gestiona personal externo para las jornadas de capacitación
Vacunación	Población Canina y Felina	8 jornadas	1860 mascotas vacunadas
Desratizaciones	Plagas	25	
Fumigación	Control de Plagas del género <i>Aedes aegypti</i>	16	
Medidas sanitarias	Decomisos, suspensiones	25	
Levantamiento índices áedicos	Visitas intradomiciliarias control de Dengue	785 visitas	

Comuna 2

Actividad	Población objeto	Número de intervenciones	Observación
IVC	Sujetos con riesgo sanitario	295	
Atención de PQRS	Inmuebles afectados con factor de riesgo ambiental	118	
Capacitación	Actividades económicas asociadas al ambiente control de Dengue, gestión de residuos sólidos, actualización normativa en productos naturales, calidad del aire, Gestión de residuos peligrosos, Bioseguridad aplicado a la cosmetología, manejo de mascotas.	4	Se gestiona personal externo para las jornadas de capacitación
Vacunación	Población Canina y Felina	4 jornadas	598 mascotas vacunadas
Desratizaciones	Plagas	25	
Fumigación	Control de Plagas del género <i>Aedes aegypti</i>	2	
Medidas sanitarias	Decomisos, suspensiones	10 medidas aplicadas	
Levantamiento índices áedicos	Visitas intradomiciliarias control de Dengue	260 visitas	

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Comuna 3

Actividad	Población objeto	Número de intervenciones	Observación
IVC	Sujetos con riesgo sanitario	211	
Atención de PQRS	Inmuebles afectados con factor de riesgo ambiental	95	
Capacitación	Actividades económicas asociadas al ambiente control de Dengue, gestión de residuos sólidos, actualización normativa en productos naturales, calidad del aire, Gestión de residuos peligrosos, Bioseguridad aplicado a la cosmetología, manejo de mascotas.	7	Gestión sin inversión
Vacunación	Población Canina y Felina	10 jornadas	2900 mascotas vacunadas
Desratizaciones	Plagas	10	
Fumigación	Control de Plagas del género <i>Aedes aegypti</i>	7 intervenciones	
Medidas sanitarias	Decomisos, suspensiones	10 medidas aplicadas	
Levantamiento índices áedicos	Visitas intradomiciliarias control de Dengue	919 visitas	

Comuna 4

Actividad	Población objeto	Número de intervenciones	Observación
IVC	Sujetos con riesgo sanitario	580	
Atención de PQRS	Inmuebles afectados con factor de riesgo ambiental	171	
Vacunación	Población Canina y Felina	2 jornadas	724 mascotas vacunadas
Desratizaciones	Plagas	3 intervenciones	
Fumigación	Control de Plagas del género <i>Aedes aegypti</i>	5 intervenciones	
Medidas sanitarias	Decomisos, suspensiones	6 medidas aplicadas	
Levantamiento índices áedicos	Visitas intradomiciliarias control de Dengue	431 visitas	

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Comuna 5

Actividad	Población objeto	Número de intervenciones	Observación
IVC	Sujetos con riesgo sanitario	162	
Atención de PQRS	Inmuebles afectados con factor de riesgo ambiental	56	
Capacitación	Actividades económicas asociadas al ambiente control de Dengue, gestión de residuos sólidos, actualización normativa en productos naturales, calidad del aire, Gestión de residuos peligrosos, Bioseguridad aplicado a la cosmetología, manejo de mascotas.	2 jornadas	
Vacunación	Población Canina y Felina	2 jornadas	150 mascotas vacunadas
Desratizaciones	Plagas	3 intervenciones	
Fumigación	Control de Plagas del género <i>Aedes aegypti</i>	4 intervenciones	
Levantamiento índices áedicos	Visitas intradomiciliarias control de Dengue	310 visitas	

Comuna 6

Actividad	Población objeto	Número de intervenciones	Observación
IVC	Sujetos con riesgo sanitario	63	
Atención de PQRS	Inmuebles afectados con factor de riesgo ambiental	35	
Vacunación	Población Canina y Felina	2 jornadas	186 mascotas vacunadas
Desratizaciones	Plagas	3 intervenciones	
Fumigación	Control de Plagas del género <i>Aedes aegypti</i>	1 intervenciones	

Corregimiento

Actividad	Población objeto	Número de intervenciones	Observación
IVC	Sujetos con riesgo sanitario	49	

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Atención de PQRS	Inmuebles afectados con factor de riesgo ambiental	62	
Vacunación	Población Canina y Felina	11 jornadas	4032 mascotas vacunadas
Desratizaciones	Plagas	1 intervenciones	
Fumigación	Control de Plagas del género <i>Aedes aegypti</i>	5 intervenciones	
Levantamiento índices áedicos	Visitas intradomiciliarias control de Dengue	2684 visitas	

Factor innovador:

Uno de los factores innovadores en el equipo de IVC Ambiente, es el desarrollo de estrategias de intervención para que las personas logren comprender el porqué de los diferentes factores de riesgo y las oportunidades que tienen para su mitigación o control, es así, como se han desarrollado maquetas interactivas para la comprensión del fenómeno de contaminación del aire, del Dengue; además de la gestión con entidades externas para la capacitación de los diferentes sujetos en las condiciones de manejo sanitario a cada una de las actividades económicas.

Por otro lado, se está vinculando la investigación como un medio que pueda aportar a esta dependencia una mejor forma de intervenir en las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario.

Fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles

Con este proyecto se pretende a evitar el incremento sobre la línea base de la tasa de mortalidad prematura por Enfermedades No Transmisibles.

Mediante el desarrollo de las actividades planteadas se busca el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del ciclo vital con la promoción de estilos de vida saludables mediante el desarrollo de actividades de tipo colectivo que conduzcan a la cultura del autocuidado.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Total Municipio

Actividad	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura	Valor	Observación
Talleres reflexivos para la promoción de estilos y hábitos de vida saludables.	Estudiantes de básica primaria de instituciones educativas	23 talleres	\$ 4.4400.000	Corte al mes de agosto
Talleres reflexivos para la prevención y control de enfermedades crónicas diabetes, HTA, obesidad.	Grupos de tercera edad	2 talleres	\$ 380.000	Corte al mes de agosto
Actividad masiva de comunicación para la prevención del consumo de cigarrillo y actividades para la conmemoración del "día mundial sin tabaco"	Población general	6 actividades desarrolladas	\$ 5.180.000	Actividad realizada con zanqueros en sitios con alto flujo de población Corte al mes de agosto
Talleres reflexivos para detección temprana de cáncer de cuello uterino	Grupos de mujeres	2 talleres	\$ 380.000	
Actividad masiva para la promoción de estilos de vida saludable durante la gestación	Gestantes	120 gestantes	\$ 2.000.000	Actividad masiva que involucró la participación de diferentes instituciones Corte al mes de agosto

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Factor innovador:

A través de actividades artísticas se pretende mayor interacción y atención de la comunidad, por tanto, se incluye dentro del proyecto actividades con zanqueros los cuales están por espacio de 4 horas específicamente en parques donde entregan un mensaje importante de salud.

IVC Consumo

CÓDIGO	ACTIVIDAD	% AVANCE	OBSERVACIÓN
11010201	Realizar 7500 visitas de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo a establecimientos expendedores de alimentos y licor y a vehículos transportadores de alimentos y seguimiento según hallazgos.	91%	Consolidado a septiembre 2017. Se han realizado 6825 visitas de IVC, de las 7500 que se programaron inicialmente. Se ha venido cumpliendo de manera satisfactoria, para poder dar cumplimiento al proyecto de Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo asociados al ambiente y al consumo.
	Gestión de favorabilidad en los establecimientos	21,8%	Consolidado a septiembre 2017. De los 6825 establecimientos visitados, se encuentran condicionados y desfavorables 4045, de los cuales 883 pasaron a favorables. $883/4045*100=21.8\%$
	Control al estado desfavorable en los establecimientos	6.82%	Consolidado a 30 de Septiembre 2017. De los 6825 establecimientos visitados, se encuentran favorables 3793, de los cuales 259 pasaron a condicionados, lo que equivale a decir, que estos corresponden a los establecimientos que no cumplieron con la normatividad sanitaria legal vigente.
11010203	Realizar 24 capacitaciones en Manejo Higiénico de Alimentos a comunidad en general.	104.2%	Consolidado a Septiembre 2017. Se han realizado 25 Capacitaciones en manejo higiénico de alimentos.
11010204	Realizar vigilancia de la calidad fisicoquímica o microbiológica de 426 muestras de alimentos y 138 muestras agua de consumo humano y de 120 muestras uso recreativo.	52.6% alimentos 39% agua para consumo humano 48% Aguas de uso recreativo	Consolidado a Septiembre 2017. Se han tomado 237 muestras de alimentos microbiológicas y fisicoquímicas a la fecha. Y 135 muestras de agua para consumo humano. Se han tomado 76 muestras de agua para uso recreativo

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Visitas efectuadas durante el año diferenciado por sujeto

TIPO O CLASE DE SUJETOS	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	TOTAL
Expendio de leche y derivados lácteos	1	5	0	6
Expendio de Carnes (bovino, porcino, otros y derivados)	1	17	32	50
Expendio Carnes de aves, huevos, otros y derivados	2	40	12	54
Expendio de Pescado, moluscos, crustáceos y otros afines	2	6	6	14
Restaurantes comerciales, industriales, educativos y de ICBF	186	358	308	952
Cafeterías y comidas rápidas	324	314	271	1009
Panaderías (Exp. En el mismo estab.)	121	199	220	540
Supermercados y almacenes de cadena o grandes superficies	27	42	49	118
Expendios ambulantes y estacionarios.	157	262	513	1032
Tienda, granero, legumbriería y distribuidoras	509	659	554	1735
Helados, jugos y ensaladas de frutas	60	106	104	270
Depósito y bodega de alimentos	147	278	212	637
Bar, cantina, grill, estadero, coreográfico	131	108	81	320
Licoreras	31	69	28	128
Vehículo transportador de alimentos	380	287	282	949
Salas de juegos (Casinos, billares, cartas y otros)	5	3	16	24
Acueducto urbano	1	11	12	24
Acueducto Rural	0	3	0	3
TOTAL	2085	2767	2700	7552

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Visitas de Inspección Vigilancia y Control.

TOTAL VISITAS POR TRIMESTRES					CONCEPTO		
PERIODO	1 er Trim	2 do Trim	3 er Trim	4 to Trim	FAVORABLE	CONDICIONADO	DESFAVORABLE
TOTAL	2085	2767	2700		3793	4045	27
PORCENTAJE	100%	100%	100%		48,22%	51,2%	0,34%

El porcentaje de favorabilidad es menor con respecto al número de establecimientos condicionados, es decir que los establecimientos que cumplen con la normatividad son del 48,2% a la fecha consolidado, se ha hecho trabajo continuo en aquellos que aún no cumplen con la normatividad, instando a la favorabilidad para así cumplir con el concepto que exige la normatividad para dichos establecimientos. Es importante mencionar que parte de estas visitas son hechas a ventas ambulantes relacionadas con la semana de las fiesta de la industria, el comercio y la cultura, de las cuales muchas fueron hechas a ventas ambulantes que no laboran frecuentemente en el municipio, por tanto estas Inspecciones no se vuelven a realizar por lo que quedan como Condicionados como se registró en muchas de las visitas, las demás si se evaluarán en sus lugares de trabajo normal de acuerdo a la zona donde laboran.

Sujetos de Alto riesgo visitados en el Municipio de Itagüí (Expendio De Carnes, Restaurantes, Cafeterías, Panaderías y Licoreras) consolidado a Septiembre 2017.

Sujetos de Alto Riesgo	Otros Sujetos	Total Sujetos
3073	4792	7865
39,07%	60.93%	100%

El porcentaje de consolidado de sujetos de alto riesgo es menor con relación al de otros sujetos, no obstante los sujetos de alto riesgo son los que generan el mayor impacto en caso de que ocurra un hecho que ocasione enfermedad o eventualmente la muerte en la población.



Causas de Condicionamiento de sujetos de alto riesgo en el municipio de Itagüí.

SUJETOS DE ALTO RIESGO	CONDICIONADOS						
	HIGIENE Y MEJORAS LOCATIVAS	PROT. AMBIEN.	SEGR. INDUST.	SALUD OCUP.	PROGRAMAS	HIGIENE DEL MANIPULADOR	PROTECCIÓN DE ALIMENTOS
Expendio de leche y derivados lácteos	0	1	0	1	0	0	0
Expendio de Carnes (bovino, porcino, otros y derivados)	18	0	0	0	15	13	23
Expendio Carnes de aves, huevos, otros y derivados	20	1	1	3	12	13	15
Expendio de Pescado, moluscos, crustáceos y otros afines	7	0	0	0	1	6	5
Restaurantes comerciales, industriales, educativos y de ICBF	363	78	155	232	289	398	388
Cafeterías y comidas rápidas	292	58	163	215	165	346	303
Panaderías (Exp. En el mismo estab.)	195	38	116	140	187	252	223
Bar.cantina,grill, estadero, coreográfico	37	0	16	26	11	15	41
Licoreras	158	134	117	132	66	472	322
Vehículo transportador de alimentos	411	104	291	313	193	182	408
Salas de juegos (Casinos, billares, cartas y otros)	78	13	47	66	37	134	106
TOTALES	1826	488	1031	1231	1033	1944	1976

Analizando las causas de condicionamiento en los sujetos de alto riesgo, se observa que conserva el comportamiento de todos los sujetos en general, prevaleciendo, higiene del manipulador y protección de alimentos.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Resultados Microbiológicos y Físicoquímicos

AGUAS			
Análisis microbiológico		Análisis físico-químico	
Conformes	No Conformes	Conformes	No Conformes
32	0	32	0

En la tabla, se observa los resultados de las muestras de aguas tomadas en el primer semestre por Empresas públicas de Medellín, las cuales son favorables.

Análisis microbiológicos y físico-químicos de Alimentos

Mes/Análisis	Muestra	Alimentos	Microbiológico	Físicoquímico
Enero	1	Harina de trigo Fortificada		1
	2	Pescados	2	
Febrero	2	Arepas	2	
	2	Aguas envasadas	2	2
	1	Panela		1
	1	Menú	1	
	2	Harina de Trigo fortificada		2
	2	Cárnicos procesados	2	2
Marzo	2	Leche entera pasteurizada	2	2
Abril	2	Arepas	2	
	2	Leche pasteurizada no UHT	2	2
	1	Menú	1	
	1	Harina de trigo fortificada		1
	2	Yogurt Kumis	2	2
Mayo	2	Yogurt Kumis	2	2

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Mes/Análisis	Muestra	Alimentos	Microbiológico	Fisicoquímico
	2	Leche entera en polvo	2	2
Septiembre	4	Agua envasada	2	2
	1	Arepas	1	
	2	Cárnicos	1	1
	2	Quesito	1	1

ALIMENTOS- CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE					Total Análisis Microbiológico	Total Análisis Físico Químico
Analista	Análisis Microbiológico		Análisis Físico Químico			
	Conformes	No Conforme	Conformes	No Conforme		
LDSS	22	5	14	6	27	20

En la anterior tabla, se puede observar los resultados de laboratorio obtenido de las muestras recolectadas consolidadas a la fecha. No se reporto resultados de una muestra de yogurt para análisis fisicoquímico.

Los resultados de laboratorio son compartidos con sus respectivos propietarios de donde se tomó dicha muestra, los resultados no conformes requieren planes de mejora por lo que se les indica cuando se les entrega las muestras que deben hacer llegar dicho documento y se les recalca que serán muestreados en próximas ocasiones para prevención y que en lo posible los planes de mejoramiento ayuden a no incurrir en el mismo error.

Durante el III trimestre se empezó el contrato con el laboratorio tecnimicro pudiendo así dar cumplimiento al seguimiento desde la secretaria de salud y protección social a los alimentos comercializados dentro del municipio a través de las técnicas de laboratorio para determinar si son o no conformes para su consumo.

ALIMENTOS					Total Análisis Microbiológico	Total Análisis Físico Químico
Analista	Análisis Microbiológico		Análisis Físico Químico			
	Conformes	No Conforme	Conformes	No Conforme		
Lab. Tecnimicro	81	94	15	0	175	15

Del total de 190 muestras tomadas para alimentos, 175 fueron analizadas para microbiología y 15 para fisicoquímicas. Los resultados microbiológicos arrojan que la cantidad de alimentos muestreados no conformes son superior a los conformes, es decir el 53,7% no cumplen con la normatividad mientras que el 46,7% si cumplen. Para aquellos alimentos que no cumplen, se les hace una citación donde se requiere un plan de mejora para evitar que nuevos muestreos arrojen muestras no conforme, de no ser así se aplican medidas conforme la Ley 9/79 la contempla.

Los análisis fisicoquímicos por su parte cumplen al 100% de las muestras tomadas.

AGUAS					Total Análisis Microbiológico	Total Análisis Físico Químico
Analista	Análisis Microbiológico		Análisis Físico Químico			
	Conformes	No Conforme	Conformes	No Conforme		
Lab. Tecnimicro	65	11	18	8	76	26

Por su parte, las muestras de agua tomadas durante el trimestre, fueron 102, de las cuales 76 muestras fueron para análisis microbiológicos y 26 para análisis fisicoquímicos. Los resultados de análisis microbiológico fueron 85,5% favorables, es decir que el IRCA o riesgo de la calidad del agua se encuentra valorado sin riesgo para el municipio. Los resultados no conformes están asociados a los acueductos veredales, los cuales no cuentan todo el tiempo con el mantenimiento adecuado y los insumos químicos necesarios para potabilizar constantemente.

Certificaciones

Certificados	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	Total Anual
Certificaciones de Vehículos	243	301	295	794
Manipulación de Alimentos	709	923	1232	2864
Establecimientos Abiertos al público	395	463	541	1400

Capacitaciones

Número de talleres		
25	Tipo de taller	Público
1	Manipulación higiénica de alimentos	Público general

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Análisis de Encuestas

Se realizan 234 encuestas las cuales muestran absoluta satisfacción de los usuarios con el servicio prestado por parte del área de control de factores de riesgo asociados al consumo.

CALIFICACIÓN	METODOLOGÍA			MATERIAL			ESPOSITORES			ORGANIZACIÓN	
	Objetivos claros	Contenidos suficientes	Capacitación relevante y útil	Presentaciones claras y fáciles	Contenido oportuno y calidad	Suficiente para conocimientos en su trabajo	Expositores dominan los temas	Dominio de grupo	Estimulan la participación	Logística fueron apropiada	Cumplieron con horario
Cinco	81,4%	75,0%	81,6%	85,4%	78,9%	78,5%	86,2%	83,7%	82,3%	75,2%	81,0%
Cuatro	15,4%	21,1%	15,4%	12,0%	18,6%	15,4%	10,4%	10,4%	12,0%	20,6%	17,0%
Tres	2,4%	3,2%	2,2%	0,6%	1,4%	4,8%	1,7%	4,3%	4,9%	2,5%	0,9%
Dos	0,0%	0,8%	0,8%	1,4%	0,6%	1,4%	0,0%	0,8%	0,0%	0,8%	0,8%
Uno	0,8%	0,0%	0,0%	0,8%	0,8%	0,0%	1,6%	0,8%	0,8%	0,8%	0,0%

Operativos y Decomisos

Operativos realizados	
25	Ventas ambulantes (comidas rápidas)
6	Licor (zona san Gabriel)
1	Transporte de carne (Ditaires, central mayoristas, chimeneas)
2	Expendio de carne

Desarrollo de acciones para la promoción de la salud mental y la sana convivencia

El objetivo del programa es garantizar a la población del municipio de Itagüí el derecho a la salud mental mediante su posicionamiento en la agenda pública y la generación de acciones transectoriales de protección y promoción de la salud mental, prevención, tratamiento y rehabilitación integral de los problemas y trastornos relacionados con la salud mental incluido el consumo de sustancias psicoactivas y así contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y violencias.

Los productos de este programa son:

- Programa "PROMESA" para la población gestante e infante, enfocados en la promoción de pautas de crianza y prevención de la violencia intrafamiliar.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Estrategia de intervención desarrollada para realizar procesos de transformación en jóvenes con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, prostitución y delincuencia. (Programa Forja tu salud).
- Estrategia Atención Primaria en Salud. (APS), desarrollada para la gestión del riesgo familiar e individual.
- Estrategia de intervención desarrollada para prevenir el consumo
- de sustancias psicoactivas, intento de suicidio y violencias en jóvenes escolarizados.
- Estrategia de promoción y prevención en salud mental para la población joven "PROYECTO DE VIDA".

Total Municipio

Actividad	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura	Valor con corte a septiembre 30	Observación
Programa Proyecto de Vida	300 jóvenes	Jóvenes por institución educativa de los grados 9, 10 y 11.	\$ 158.421.052	Este programa se desarrolla en 10 instituciones educativas oficiales del municipio.
Programa Forja tu salud	Adolescente en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia y prostitución.	50 jóvenes	\$ 20.000.000	
Programa "PROMESA"	Población gestante e infante menor de cinco años, que asiste al programa en el Hospital del Sur.	Se han realizado 8 capacitaciones y seguimientos a madres gestantes y niños menores de 18 meses, enfocado en la promoción de pautas de crianza y prevención de la violencia intrafamiliar: 59	\$ 3.000.000	Este programa está implementado en el Hospital del Sur.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Actividad	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura	Valor con corte a septiembre 30	Observación
		madres capacitadas.		
Estrategia Atención Primaria en Salud. (APS)	Familias del municipio de Itagüí	542 familias encuestadas en todo el municipio	\$ 176.453.485	Este programa se desarrolla bajo las actividades del PIC – Plan de Intervenciones Colectivas.
Estrategia de intervención desarrollada para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, intento de suicidio y violencias en jóvenes escolarizados.	Jóvenes de secundaria de Instituciones Educativas del municipio.	26 Talleres reflexivos sobre conductas psicosociales y el desestimulo de consumo de sustancias psicoactivas. 693 estudiantes de grados novenos, decimos y onces. 38 Talleres reflexivos sobre la prevención de la violencia: 985 estudiantes de grados sextos, séptimos y octavos. 6 Talleres en la comunidad sobre salud mental. 112 personas atendidas	\$ 56.400.089	Este programa se desarrolla bajo las actividades del PIC – Plan de Intervenciones Colectivas.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Factor innovador:

En este programa se ha querido innovar con el desarrollo del programa “Proyecto de Vida” ya que es el primer año de esta administración que se realiza.

Se está diseñando la Política Pública de Salud Mental para el municipio, donde el objetivo es: Garantizar a la población del municipio de Itagüí el derecho a la salud mental mediante su posicionamiento en la agenda pública y la generación de acciones transectoriales de protección y promoción de la salud mental, prevención, tratamiento y rehabilitación integral de los problemas y trastornos relacionados con la salud mental incluido el consumo de sustancias psicoactivas.

Para el último trimestre de 2017 se realizará prueba piloto para la población en condiciones de vulnerabilidad, de y en calle para la mitigación del daño por consumos problemáticos de sustancias psicoactivas por medio de estrategias de incorporación y acompañamiento familiar y así contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Desarrollo de estrategias para el fomento del desarrollo de la sexualidad

“Conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades.” (Plan Decenal de Salud Pública)

Dentro del proyecto se plantean los siguientes objetivos: Disminuir el porcentaje de mujeres menores de 19 años que han sido madres o están en embarazo reducir y prevenir la malnutrición y así mejorar las condiciones de vida y salud de la población, Mantener la razón de mortalidad materna evitable, Disminuir la tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA (por 100 mil habitantes)

Total Municipio

Actividad	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura	Valor	Observación
Actividades de sensibilización mediante charlas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y las conductas sexuales responsables.	Grupos organizados	5 talleres	\$ 960.000	Corte al mes de agosto
Actividades o tipo carrusel para la promoción de los derechos sexuales	Estudiantes de básica primaria y CDI	24 actividades	\$ 8.600.000	Corte al mes de agosto

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Actividad	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura	Valor	Observación
y reproductivos y la prevención del abuso sexual en población infantil.				
Actividades de sensibilización para la prevención de infecciones de transmisión sexual y prostitución.	Población LGBTI	2 actividades	\$ 1.250.000	Corte al mes de agosto

Mejoramiento de las condiciones y factores de riesgo de las enfermedades transmisibles

Este programa va enfocado al desarrollo de diferentes estrategias para la vigilancia, control y mitigación de las enfermedades transmisibles en la población, donde se realizara visitas domiciliarias para hacer seguimiento e identificación de las enfermedades, se realiza capacitaciones a la comunidad en prevención y manejo de enfermedades trasmisibles

Dentro de este proyecto está incluido el Programa Ampliado de inmunizaciones – PAI, desde el cual se coordinan y ejecutan acciones para el control de las enfermedades prevenibles por vacunación acorde a los lineamientos dados desde el Ministerio de Salud y Protección Social.

Total Municipio

Actividad	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura	Valor	Observación
Jornadas municipales de vacunación	Menores de 6 años de edad, Mujeres en edad fértil, gestantes y adultos mayores de 60 años	1595 personas		
Programa Vigilancia Epidemiológica	Toda la población en general	431 personas a las que se les realizó investigación Epidemiológica de campo	\$ 198.150.624	Las actividades, visitas de campo y seguimiento se realizan a demanda y de acuerdo a los casos notificados por el sistema SIVIGILA.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Fortalecimiento a la respuesta ante epidemias, brotes y/o emergencias sanitarias

Breve descripción del proyecto

Ciudad cardioprotegida

En el municipio se ha implementado la estrategia “Espacios cardioprottegidos” para la atención oportuna de emergencias cardiovasculares súbitas en sitios en alta concentración poblacional, donde se tiene como objetivo principal preparar a la población en general para la respuesta adecuada y oportuna ante eventos coronarios, específicamente infarto súbito de miocardio, teniendo presente que ésta patología constituye una de las principales causas de mortalidad y es evitable en un alto porcentaje con la atención oportuna.

Para el cumplimiento de éste objetivo se ha iniciado con la formación de líderes comunitarios y población general como primeros respondientes, además esta actividad está acompañada del suministro de tres desfibriladores portátiles para la atención pre hospitalaria que están ubicados en la Central Mayorista, CAMI y Coliseo Ditaires "El Cubo".

Pólvora

Con esta actividad se pretende sensibilizar a jóvenes escolarizados sobre las consecuencias del uso de artefactos pirotécnicos en el marco de las celebraciones decembrinas. El objetivo principal es evitar las lesiones generadas por éste tipo de artefactos utilizando como herramienta el desarrollo durante el segundo semestre de una campaña lúdica pedagógica que sensibilice al niño, niña o adolescente y a través de él a su familia de los riesgos de la manipulación de elementos explosivos.

Respuesta frente a riesgos de emergencias y desastres en salud

Asesoría y trabajo interinstitucional e intersectorial articulada desde el ERI para respuesta adecuada frente a posibles emergencias y desastres.

Asimismo, se pretende que a través de la información que se genera desde las IPS en el marco del sistema de vigilancia en salud pública fortalecer la capacidad municipal para la detección, evaluación, notificación de eventos, generando alertas tempranas sobre la posible ocurrencia de brotes, epidemias o afectación por pandemias que generen riesgos y emergencias de salud pública de importancia nacional e internacional.

Adicionalmente, ante eventos masivos, que por su naturaleza generen riesgos a nivel de salud pública o de respuesta de los servicios de salud, se elaboran planes de contingencia para mitigar los posibles efectos sobre la salud de la población itagueña. Este año se ha preparado la red de servicios de salud en eventos como:

- Partidos de fútbol
- Visita del papa
- Días clásicos de la madre y del padre
- Fiestas Municipales
- Eventos masivos y conciertos.

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



SEM etapa de planeación

El Sistema de Emergencias Médicas -SEM- es un modelo general integrado resolución 926 de 2017...cuyo propósito es responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados. Comprende, entre otros, los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la actuación del primer respondiente, la prestación de servicios pre hospitalarios y de urgencias, las modalidades de transporte básico y medicalizado, la atención hospitalaria, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias, los programas educativos y los procesos de vigilancia. Para su implementación se requiere de recursos humanos, técnicos y tecnológicos idóneos y una planeación cuidadosa que permita el cumplimiento del objetivo

Actualmente desde la secretaría se ha iniciado la evaluación de recursos necesarios para su desarrollo e implementación, para dar cumplimiento a la normatividad.

Salud y ámbito laboral

La Dimensión salud y ámbito laboral en el plan decenal de salud colombiano, está definido como un Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar y protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés, para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía.

En este orden de ideas dicho plan establece los siguientes Objetivos:

- Ampliar cobertura en el Sistema de Riesgos Laborales.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora colombiana, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud.
- Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social en el nivel local, regional y nacional.

Así mismo define los Componentes que se deben tener en cuenta y que en su orden son:

- Seguridad y salud en el trabajo.
- Situaciones prevalentes de origen laboral

Ahora bien, el plan decenal en comento, también invita a tener en cuenta la Seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la definición del componente del conjunto de acciones poblacionales, colectivas e individuales, incluyentes y diferenciales, que se gestionan en los ámbitos laborales (formal e informal) para propiciar entornos saludables; ya que lo que se busca es anticipar, conocer,

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo, a través de objetivos de este componente, que textualmente se refieren a:

- a. Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas.
- b. Facilitar el acceso al Sistema General de Riesgos Laborales de la población, de conformidad con la Ley 1562 de 2012 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
- c. Fortalecer y promover la conformación de instancias organizativas de grupos de trabajadores y su participación en la protección de la salud en el trabajo, mediante el fomento de una cultura preventiva.
- d. Ejecutar un plan de acción de promoción y prevención por fases, para lograr el cubrimiento progresivo de las poblaciones laborales vulnerables, como componente indispensable para lograr el impacto social.

Por lo anteriormente expresado el municipio de Itagüí a través de su plan de acción municipal intenta dar cumplimiento al contexto del programa de salud y ámbito laboral, fundamentado en su contexto y diagnóstico situacional, por lo que se planteó un objetivo general que pretende aumentar el número de visitas de mi pymes en actividades de promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social, bajo el amparo del proyecto denominado Desarrollo de estrategias para la afiliación al sistema general de seguridad social; a través de actividades encaminadas a: realizar visitas, capacitaciones y seguimiento a las mi pymes priorizadas, sobre la afiliación al sistema general de seguridad social y entornos saludables.

Total Municipio

Actividad	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura	Valor	Observación
Encuesta nacional de condiciones de salud, trabajo y riesgos laborales del sector informal de la economía.	Central mayorista de Antioquia	450		
Encuesta de condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo sistema general de riesgos laborales	Central mayorista de Antioquia	358		

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Actividad	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura	Valor	Observación
Capacitación y asesoría	Central mayorista de Antioquia	5		

Factor innovador:

En nuestras capacitaciones se ha priorizado lo experiencial, bajo la metodología educativa del método de asociación y educación colaborativa, donde los asistentes tienen la posibilidad de intercambiar ideas y fortalecer conceptos desde la experiencia práctica.

Protección Social

Articulación con el plan de desarrollo municipal

DEPENDENCIA: Secretaría de Salud y Protección Social
DIMENSIÓN: 1. Itagüí, territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano
EJE ESTRATÉGICO: 1.3. Salud para cerrar las brechas
PROGRAMAS: 1.3.4. Seguridad alimentaria y nutricional
 1.3.9. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Seguridad alimentaria y nutricional

Las políticas de alimentación que se han venido sosteniendo por la Municipalidad han integrado algunos componentes para la población más vulnerable. Los programas de ayudas alimentarias, que se vienen ejecutando actualmente en el municipio y que están contemplados dentro del PSAN del Municipio de Itagüí, apuntando a las problemáticas en los ejes de consumo y acceso, son:

Total Municipio

Actividad	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura	Valor	Observación
Entrega de complemento Alimentario (Ensoy)	Madres Gestantes y Lactantes	79	\$ 64.684.160	
Entrega de almuerzos comunitarios	Población vulnerable (adulto mayor, discapacitados, habitantes de la calle, madres	235	\$ 165.709.780	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



	cabeza de familia, niños, niñas y adolescente.			
Entrega de Complemento Alimentario-Bienestarina	Adulto mayor, población con discapacidad, madres gestantes y lactantes, pacientes con enfermedades terminales y población vulnerable	956	NA	En esta actividad no se genera gestión de inversión, ya que el ICBF es el que suministra la Bienestarina, de parte del municipio se genera el pago de bodegaje por todas las ayudas alimentarias que se almacenen y se entregan a la población vulnerable.

OBSERVACION: el valor anotado en el cuadro total municipio es del mes de enero a agosto de 2017

Factor innovador:

Con los Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio se han venido ofertando ayudas alimentarias a la población vulnerable, tales como a madres gestantes y lactantes, Población con discapacidad, Adulto mayor, habitante de calle, madres cabeza de familia y primera infancia. Es así como en el mes de abril de 2017, se celebró el Convenio número 505 de 2017, entre el municipio de Itagüí y el ICBF, por medio del cual se aúnan esfuerzos técnicos administrativos aportando Bienestarina Mas y Bienestarina saborizada, al municipio de Itagüí destinada a población en condición de vulnerabilidad, entre ellos pacientes con enfermedades terminales.

PROGRAMA PAQUETE ALIMENTARIO

COMUNAS	Número de familias beneficiadas	Desplazados	Discapacitados	No. De paquetes entregados	Inversión Total
---------	---------------------------------	-------------	----------------	----------------------------	-----------------

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



Síguenos en: www.itagui.gov.co

ZONA URBANA	428			1.523	
CORREGIMIENTO	222	275	122	714	
TOTALES	650			2.237	\$517.559.800
OBSERVACION:					
Con este programa se benefician familias itagueñas en condición de vulnerabilidad alimentaria (desplazados, discapacitados, madres cabeza de familia con menores a cargo, adultos mayores en abandono, indígenas).					

Factor innovador:

Es la articulación del programa con el desarrollo de otros proyectos tanto al interior de la Secretaría de Salud, como con otras dependencias de la alcaldía, logrando una atención más efectiva y eficiente a la población vulnerable.

Factor innovador:

Alrededor del programa de alimentación escolar se realizan una serie de actividades lúdico recreativas y pedagógicas, encaminadas al mejoramiento de los hábitos alimentarios y estilos de vida saludables de la población; involucrando al personal docente, los niños y sus familias.

Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

MAS FAMILIAS EN ACCIÓN: Es un Programa del Gobierno Nacional, implementado por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), dirigido a las familias con menos recursos económicos y más vulnerables del país, con niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, que busca mejorar la salud, nutrición, asistencia y permanencia escolar de los menores, así como las condiciones de vida de las familias mediante un incentivo económico.

Total Municipio

Actividad	Población objeto	Personas beneficiadas / Cobertura	Valor	Observación
Cobertura Salud	Menores de 6 años	1641	275.688.000	Gestión sin inversión
Cobertura Educación	Jóvenes de 5 a 18 años	3982	578.449.630	Gestión sin inversión

Total de familias beneficiadas 4.170

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Factor innovador:

- Poca deserción escolar
- No trabajo de menores
- Disminución de enfermedades en menores de 6 años por asistencia oportuna a los controles de crecimiento y desarrollo.
- Ampliación de coberturas en Educación y Salud
- Accesibilidad a los servicios de Salud y Educación

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Oficina de Talento Humano

LÍDER DE PROGRAMA:	Oficina de Talento Humano
Proyecto	FORMACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Indicador:	Planes de Capacitación, realizados - Jornadas de capacitación a los empleados públicos realizadas
Fecha:	1 de enero al 30 de septiembre de 2017

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo las competencias laborales, conocimientos, habilidades de formación y capacitación expresadas por los servidores en la detección de necesidades a través del Plan Institucional de Capacitación 2017, promoviendo el desarrollo integral de los servidores.

Actividades:

1. Realización de encuestas de necesidades institucionales de bienestar laboral: Se aplicaron las encuestas el pasado 2 de febrero se envió: Circular N° 11 Diligenciamiento de Encuestas.
2. Consolidación del diagnóstico de las necesidades institucionales de bienestar laboral: Se realizó la consolidación del diagnóstico y se para la elaboró el PIC. (Plan Institucional de Capacitación).
3. Aprobación del PIC: La Comisión de Personal revisó y el comité de estímulos lo aprobó mediante acta 004 del 15 de mayo de 2017.

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



4. Ejecución del PIC: Actualmente se han realizado las siguientes capacitaciones teniendo en cuenta que no solo dependemos de lo que aparece en el PIC, sino que cada Secretaría puede ir convocando a los Funcionarios para temas de formación.
 - Inducción: El pasado 27 de abril de 2017 se dictó la primera inducción del 2017, la segunda es el 30 de agosto de 2017.
 - Re inducciones: 13 de junio 2017, 18 de julio de 2017, 15 agosto de 2017, 29 de agosto de 2017.
5. Capacitación a los empleados (50 jornadas): Ya se han dictado 39 capacitaciones de las 50 que indica la meta de cumplimiento:
 - Comunicación Asertiva
 - Evaluación de Desempeño
 - Pensiones Colfondos
 - Fiscalización
 - Brigada de Emergencia
 - Comité de Convivencia
 - Primeros Auxilios (Teoría)
 - Peritos
 - Alcohosensores
 - Diplomado Mediación De Conflictos
 - Comité de Convivencia
 - Auditoría Basada En Riesgos
 - Calidad
 - Nuevo Código de Policía y Jurisprudencia
 - Comunicaciones Jornada de Capacitación
 - Participación E Inclusión Social
 - Análisis Plan De Acción
 - Indicadores
 - Gobierno Jornada de Capacitación
 - PQRS
 - Jornada de Capacitación Secretaría General
 - Ética Profesional
 - Servicios Administrativos
 - Jornada de Capacitación Planeación
 - Jornada de Capacitación Secretaría Salud
 - Jornada de Capacitación Secretaría De Vivienda Y Hábitat
 - Redacción y Ortografía
 - Coaching: Inteligencia Emocional
 - Derecho Disciplinario
 - Fundamentos Norma ISO 9001:2015
 - Presupuesto-Cobro Coactivo - Tesorería
 - Jornada de Capacitación Medio Ambiente
 - Jornada de Capacitación Fiscalización
 - Supervisión de Contratos

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Gestión Documental
- Cargue De Servicios En El SUIIT
- Auditoría Interna
- Excel Básico
- Instrumentos Archivísticos
- MGA
- Excel Avanzado
- Coaching: Relaciones Interpersonales
- Inglés
- Office
- Seminario Derecho Político
- Jornada de Capacitación Subsecretaría De Cultura
- Jornada de Capacitación Secretaría De Educación
- Atención Al Usuario
- Derecho de Petición
- Jornada de Capacitación Secretaría de Hacienda



LÍDER DE PROGRAMA:	Oficina de Talento Humano
Proyecto	FORMACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Indicador:	Planes de bienestar, estímulos e incentivos PIBEI, realizado e implementado.
Fecha:	1 de enero al 30 de septiembre de 2017

OBJETIVO: Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los Servidores públicos de la Entidad y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento,

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



esparcimiento e integración familiar, a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades detectadas a través de las necesidades de los servidores.

El Programa de Bienestar, propenderá por generar un clima organizacional que manifieste en sus servidores, motivación y calidez humana en la prestación de los servicios, y se refleje en el cumplimiento de la Misión Institucional, aumentando los niveles de satisfacción en la prestación de los servicios al ciudadano.

Actividades:

1. Realización de encuestas de necesidades institucionales de bienestar laboral: Se aplicaron las encuestas el pasado 2 de febrero se envió: Circular N° 11 Diligenciamiento de Encuestas.
2. Consolidación del diagnóstico de las necesidades institucionales de bienestar laboral: Se realizó la consolidación del diagnóstico y para la elaboración del PIBEI. (Plan Institucional de Bienestar, Estímulos e Incentivos).
3. Aprobación del PIBEI: La Comisión de Personal revisó y el comité de estímulos lo aprobó mediante acta 004 del 15 de mayo de 2017.
4. Ejecución del PIBEI: Actualmente se han realizado las siguientes actividades:
 - Día de la Mujer: 8 marzo de 2017, Mujeres pertenecientes a la Administración Municipal, se realizó una eucaristía.
 - Día de la Secretaria. 26 de abril de 2017, Secretarías y funcionarios con funciones secretariales, se realizó un evento donde fueron 100 servidores públicos entre hombre y mujeres, la celebración se efectuó en Dulce Jesús Mío. Se entregaron loncheras a cada funcionario que cumplía tal calidad, se brindó alimentación y contamos con tarde de diversión de 2 p.m. a 6 p.m.
 - Día del Agente de Tránsito: El 20 de mayo de 2016, se celebró el día del Agente de Tránsito, fueron alrededor de 60 personas, se realizó en una finca en San Jerónimo, se entregaron como detalle billeteras para los hombres y bolsos para las mujeres, se dio alimentación y se ofreció una jornada de esparcimiento.
 - Celebración del día del Servidor Público el día 27 de mayo de 2017 se realizó una eucaristía en la parroquia Nuestra Señora del Rosario en el parque principal y se entregó souvenir, así mismo se realizó una salida con los funcionarios de la administración municipal al parque norte. La actividad se llevó a cabo el día 7 de julio del corriente año.
 - Realización de la semana de la salud (primer semestre) comprendida entre el 20 al 23 de junio de 2017
 - Celebración del día del conductor: Almuerzo en Casa Museo el 14 de julio de 2017 y eucaristía el 28 de julio de 2017.
 - Clase de Cocina el 14 de septiembre de 2017, segundo piso Alcaldía (dotación).
 - Día del Jubilado 15 septiembre de 2017, El Cubo (hidratación, souvenirs)
 - Preparación para el retiro laboral: se abre un solo grupo porque de 60 personas aproximadamente convocadas solo se inscribieron 20 empleados públicos.
 - Encuentro de parejas: el primero se realizó el pasado 23 de septiembre el próximo está programado para el 29 de octubre.
 - Talleres de padres: 6 y 13 de octubre se tiene la programación

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



- Vacaciones Recreativas la primera se realizó el pasado 23 de junio de 2017 y la segunda semana se realizará entre el 9 y 13 de octubre de 2017
- Programación de la semana de la salud (segundo semestre) comprendida entre el 9 al 13 octubre de 2017.
- Actividades Lúdicas y de integración durante todo el año cada una de las secretarías realiza sus jornadas de bienestar.
- Actividades de Clima Laboral con las diferentes intervenciones de para atender los resultados de la aplicación de la encuesta del riesgo psicosocial.
- Realización de Pausas activas se viene desarrollando conforme a la solicitud
- Beneficios de Gimnasio y Spa, para este tema se cuentan con diferentes alianzas y convenios comerciales.
- Participación de eventos culturales de formación artística y deportiva, invitaciones a eventos y partidos de futbol.
- Reconocimientos a empleados actualmente se están otorgando los estímulos en incentivos a quienes cumplan con los requisitos y ya salió el decreto 782 de 12 de septiembre de 2017 para la convocatoria de los mejores empleados y equipos de trabajo.
- Día del niño se entregaran entradas antes del 31 de octubre con pases dobles para que los hijos de los empleados puedan acceder a cualquiera de los parques de Comfama.
- Juegos del Servidor Público ya estamos en la etapa de cronograma y estamos a la espera de los uniformes para dar inicio con el torneo donde será: Tejo, bolos, voleibol y fútbol.
- Se dictaron 2 cursos de baile ya que el proyectado para el año eran 3 pero por pocas inscripciones hubo que cancelar una de las clases 15 y 17 de agosto de 2017, en el Cubo.
- Clase de Cocina el 10 de agosto y 14 de septiembre de 2017.

LÍDER DE PROGRAMA::	Oficina de Talento Humano
Proyecto	FORMACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Indicador:	Estímulos e incentivos entregados a los empleados
Fecha:	1 de enero al 30 de septiembre de 2017

OBJETIVO:

EDUCACIÓN FORMAL Y PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO: Apoyar a los funcionarios que desean realizar estudios de educación formal y para el trabajo y desarrollo

NIT. 890.980.093 - 8

PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55

Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)

Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



humano, para elevar su nivel de formación personal y profesional.
PLAN DE INCENTIVOS:

Se orientarán a reconocer los desempeños individuales del mejor empleado de la entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la conforman, así como de los mejores equipos de trabajo.

Actividades:

1. Educación Formal: Estímulos entregados 82 para quienes cumplían los requisitos establecidos por la normatividad dentro los cuales se encuentran técnicas, pregrados, postgrados, maestrías y doctorados.
2. Educación para el trabajo y el desarrollo humano: Se recibieron 3 solicitudes de las cuales las tres se aprobaron por el Comité de Estímulos, pero solo se otorgaron dos en un diplomado y una certificación
 Observación: El curso que no fue otorgado fue porque la misma funcionaria no aceptó, debido a que se le autorizaba el 80% como establece la norma y ella no estuvo de acuerdo, esperaba que se le otorgara el 100%, del estímulo.

LÍDER DE PROGRAMA:	Oficina de Talento Humano
Proyecto	FORMACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Indicador:	Informes relacionados con el personal al servicio del Municipio, rendidos en la plataforma del SIGEP
Fecha:	1 de enero al 30 de septiembre de 2017

OBJETIVO: Cumplir con la normatividad de orden Nacional expedida por el Gobierno a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto al registro, administración y publicación de los datos de las hojas de vida de los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Itagüí.

Actividades:

- ✓ Revisión periódica de actualización en la plataforma SIGEP de funcionarios de la planta de cargos activos del Municipio: Actualmente se realizan revisiones mensuales, y adicionalmente se brinda acompañamiento a las personas que ingresan nuevos a la Administración Municipal.
- ✓ Informe detallado del resultado de la actualización: mensualmente se evidencia cada funcionario con su respectiva hoja de vida en el SIGEP, actualmente estamos al día de la revisión. Las personas que han ingresado nuevas son Enero: 3
 Febrero: 8

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Marzo: 4
Abril: 0
Mayo: 1
Junio: 6
Julio: 0
Agosto: 5
Septiembre: 6

TOTAL DE INGRESOS: 33

- ✓ Comunicaciones a los funcionarios con pendientes: Cuando es requerido se oficia a los interesados, igualmente se realiza acompañamiento cuando los funcionarios lo requieren dando instrucción y soporte operativo, para esta fecha se han atendido 244 personas pertenecientes a la Administración Municipal, Contraloría, Concejo, ADELI, Hospital del Sur.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

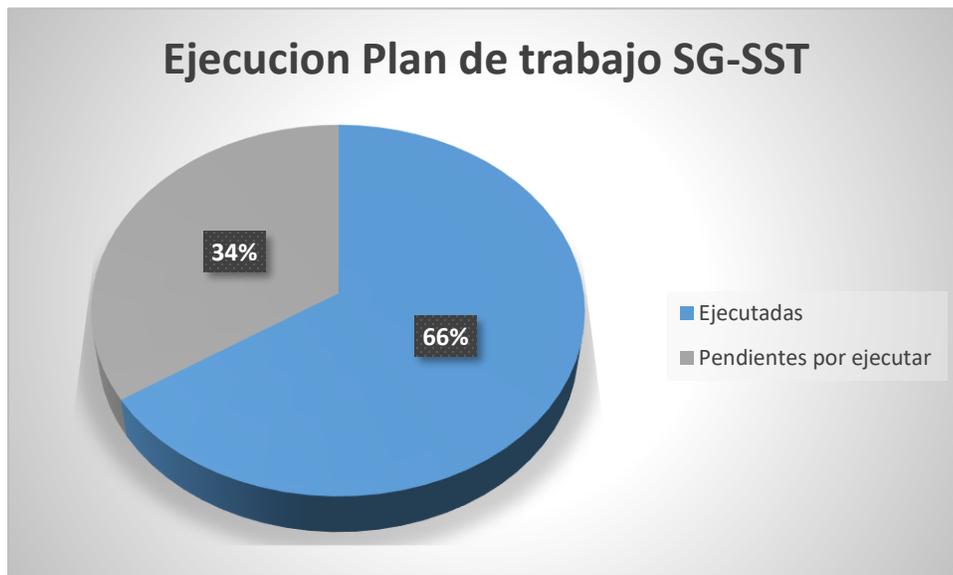
Síguenos en:     www.itagui.gov.co



LÍDER DE PROGRAMA:	Oficina de Talento Humano
Proyecto	FORMACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Indicador:	Sistema de seguridad y salud en el trabajo SST actualizado
Fecha:	1 de enero al 30 de septiembre de 2017

OBJETIVO: Constituir una herramienta de gestión para dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la Administración Municipal de acuerdo a lo establecido por la Ley 1562 de 2012 reglamentada por el Decreto 1443 de 2014 a su vez acogida por el Decreto 1072 de 2015 denominado Decreto Único del Sector Trabajo y la Resolución 1111 de 2017.

Actividades:



NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



1. Se elaboró el plan de trabajo anual del SG-SST.
2. Se socializó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los lineamientos del Artículo 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015, Se socializó a todos los empleados durante las jornadas de reinducción realizadas por la Oficina de Talento Humano.
3. Se redactó Acto administrativo con la asignación de responsabilidades a los distintos niveles de la Administración frente al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Se realizó la inducción al personal nuevo
5. Se implementó el programa de pausas activas
6. Se actualizó el procedimiento reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo según lineamientos del Decreto 1072 de 2015.
7. Se actualizó el procedimiento Identificación de peligros y valoración de riesgos de acuerdo a los lineamientos proferidos en el Decreto 1072 de 2015
8. Convocatoria a elecciones de Representantes de los Empleados en el Comité de convivencia laboral
9. Se realizaron las evaluaciones medicas ocupacionales de conformidad con la Resolución del Ministerio de la Protección Social 2346 de 2007.
10. se prestan continuamente los primeros auxilios a los empleados, contratistas, practicantes y/o visitantes al interior de la Administración
11. Se diseñan, planifican, y desarrollan las semana de la Seguridad y Salud en el trabajo primer semestre de 2017
12. Se aplicó la tercera dosis del esquema de vacunación contra la Hepatitis B y realizar titulaciones a los Agentes de tránsito de la Administración Municipal.
13. Se realizaron los debidos registros y caracterizaciones a el ausentismo laboral
14. Se desarrolló el programa de vigilancia epidemiológica para Desórdenes Musculo esqueléticos
15. Se realizan los reportes de los Incidentes y accidentes de trabajo presentados en la vigencia 2017
16. Se realizan los investigaciones de los AT presentados durante la vigencia y orientar las recomendaciones para evitar la ocurrencia de nuevos eventos de acuerdo a los lineamientos de los artículos 4 y 9 de la resolución 1401 de 2007
17. Se realizan el seguimiento de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora, de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales de acuerdo a los lineamientos de los artículos 4 y 9 de la resolución 1401 de 2007
18. Se revisó y actualizó el procedimiento PR-GH-13, realizar inspecciones planeadas y no planeadas
19. Se está ejecutando el Cronograma de inspecciones de seguridad a las dependencias como mecanismo para identificación de riesgos, de acuerdo al artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986
20. Se realiza el seguimiento a las acciones recomendadas en las inspecciones de seguridad.
21. Se están actualizando las matrices de identificación de peligros y valoración de los riesgos en todos los centros de trabajo de la Administración de acuerdo al procedimiento establecido y los artículos 2.2.4.6.12, 2.2.4.6.15, 2.2.4.6.23, 2.2.4.6.24, del decreto 1072 de 2015
22. Se están actualizando los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de los centros de trabajo de la Administración de acuerdo a resolución 1016 de 1989, Ley 1523 de 2012 SNGDRD al artículo 2.2.4.6.25 del decreto 1072 de 2015
23. Se socializaron los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de los centros de trabajo de la Administración acuerdo al artículo 2.2.4.6.25 del decreto 1072 de 2015

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



24. Se planificaron las auditorías al SG-SST de acuerdo al artículo 2.2.4.6.29 y 2.2.4.6.30 del decreto 1072 de 2015
25. Se realizó la auditoría al SG-SST de acuerdo al artículo 2.2.4.6.29 y 2.2.4.6.30 del decreto 1072 de 2015
26. Se está trabajando en temas de riesgo sicosocial: Secretaría de Jurídica, Medio Ambiente y General. Atención individual de seis empleados clasificados en riesgo alto.
27. Se están realizando las de evaluaciones médicas, ocupacionales a empleados que cumplen años de servicio en marzo y abril.
28. Se actualizaron las matrices de peligro en medio ambiente.
29. Se diseñó el Plan de Emergencias de las seis ludotecas.
30. Se generan los reportes a la ARL: en agosto se reportaron 2 accidentes, con su respectiva investigación.

Programa de pausas activas	
	
Jornadas de Reinducción	
	
Valoración del riesgo sicosocial para empleados	
	

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

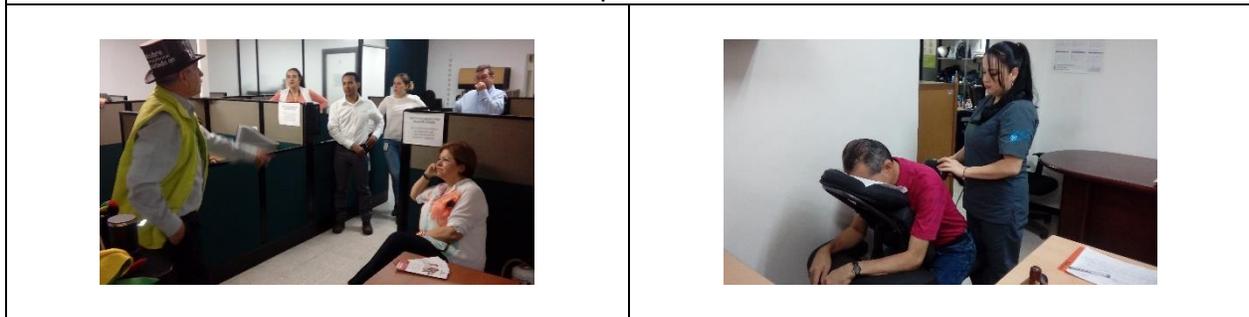
Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Capacitaciones Brigada de emergencias



Semana de la salud primer semestre de 2017



LÍDER DE PROGRAMA:	Oficina de Talento Humano
Proyecto	FORMACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Actividad:	Prácticas Profesionales
Fecha:	1 de enero al 30 de septiembre de 2017

OBJETIVO: Adoptar bases de cooperación entre instituciones educativas y el Municipio de Itagüí para la realización de las prácticas académicas de diferentes estudiantes en la Administración, guardando relación con su formación académica.

Actividades:

1. Practicantes: Se encuentran realizando las prácticas en el municipio 171 estudiantes.
Remunerados: 59
Sin Remuneración: 136
2. Alfabetizadores: Contamos en la actualidad con 5 estudiantes de las diferentes instituciones educativas de Itagüí.
3. Durante el 2017 se han tenido 247 estudiantes en modalidad de prácticas y alfabetizadores.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



LÍDER DE PROGRAMA:	Oficina de Talento Humano
Proyecto	FORMACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Actividad:	Convenios y Alianzas Comerciales
Fecha:	1 de enero al 30 de septiembre de 2017

OBJETIVO: Generar convenios y alianzas entre empresas privadas y ofrecer un beneficios a los Empleados públicos de la Administración.

Convenios:

- Banco Agrario
- Banco Av Villas
- Banco BBVA
- Banco Corpbanca
- Banco De Occidente
- Banco Gnb Sudameris
- Banco Pichincha
- Banco Popular
- Bancolombia
- Comfama
- Confiar Coop
- Coofinep
- Coomei Coop. Educación
- Coop. Belén
- Coop. Cotrafa
- Coop. John F. Kennedy
- Banco Finandina
- Colpatria Multibanca
- Corpobanca S. A
- Cooperativa Financiera De Antioquia CFA
- Cooserp
- Davivienda
- FEDEAN
- Pro Unipago Pass
- Citibank
- Emermédica
- Emi
- Estética Nova
- Funeraria Gómez
- Funeraria Los Olivos Previsora
- Funeraria San Vicente
- Plenitud Protección S.A.
- Prever
- Proyectar Asociación Mutual
- Servicio de Protección Vida S.A.
- Seguros Bolívar

Alianzas:

- Tour Vacation Hoteles Azul SAS
- Giltours
- Viajes City Tour
- Posada San Sebastián
- Volare Travel S.A.S
- Asesturc- Colombia
- Solar Hoteles & Resorts
- Optical Índigo
- Óptica Santa Lucia
- Axa Colpatria
- Tarot / Estética
- Plena Estética
- Coomeva Medicina Prepagada
- Sura Plan Complementario PAC
- Espumas Santa Fe De Bogotá
- Alkomprar
- Kitchen Solution
- Repostería Migu
- Motovan
- Wen Group
- Gasexpress
- Essence Marketing/ WPDN (formación universitaria).
- Quick Learning
- Sili Sistema Integral De Lectura Inteligente
- Smart Fit
- Body Tech
- Forza Centro De Acondicionamiento
- Toro Lince
- Swiss Just
- Price Smart
- Cinema Procina

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



LÍDER DE PROGRAMA:	Oficina de Talento Humano
Proyecto	FORMACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Actividad:	Otras Actividades
Fecha:	1 de enero al 30 de septiembre de 2017

Comisión de Personal:

Objetivo: Que la Ley 909 de 2004, obliga a que todas las entidades de la rama ejecutiva deben tener dentro de su organización la conformación de la Comisión de Personal en aras de garantizar los derechos de carrera administrativa de sus empleados.

Estado de Avance: En la actualidad se encuentra la convocatoria a los nuevos representantes de la Comisión de Personal para ser elegidos durante la vigencia 2017 – 2019, se tienen previstas la elecciones el próximo 18 de octubre de 2017.

Teletrabajo:

Objetivo: La Administración Municipal en cumplimiento a las políticas nacionales de talento humano de procurar espacios que otorguen unas mejores condiciones laborales para los servidores ha decidió implementar una prueba piloto de teletrabajo para aplicar en el año 2018.

Por lo anterior, se inició el proceso de convocatoria, invitando a que se postularan antes del 29 de septiembre del presente año, mediante un escrito dirigido a la oficina de Talento Humano, los servidores públicos interesados y que cumplieran con algunas de las siguientes condiciones:

1. El servidor público de la administración municipal de Itagüí, debe tener una discapacidad, o vivir con su cónyuge, compañero permanente, parientes de primer grado de consanguinidad (padres o hijos) que sufran de alguna discapacidad.
2. El servidor público tenga su domicilio fuera del área metropolitana del valle de aburra.
3. El servidor público sea cabeza de familia cuyos hijos no superen los 14 años.

A la fecha se encuentran que alrededor de siete empleados públicos enviaron la solicitud para participar de la prueba piloto, se están estudiando cada uno de los casos por parte del comité y así comenzar en el 2018 con la implementación.

Evaluación de Desempeño:

Con el fin de dar cumplimiento al nuevo sistema tipo evaluación de desempeño para los empleados de la Administración Municipal se generó el siguiente Acto Administrativo y Circulares como herramienta de información y aplicación:



- DECRETO No. 084 del 03-02-2017 Por medio del cual se adopta el sistema tipo evaluación de desempeño para los empleados de la administración de Itagüí
- CIRCULAR No. 31 “Capacitación sobre el Acuerdo 565 de 2016 sobre evaluación de desempeño para empleados de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción que no sean gerentes públicos
- CIRCULAR No.117 Reporte de evidencias y calificación de empleados de carrera administrativa del primer semestre del periodo 2017-2018
- CIRCULAR No. 133 Calificación del primer semestre empleados inscritos en carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción periodo 2017-2018.

De igual forma al día de hoy los empleados a evaluar por el sistema establecido por la CNSC de Evaluación de Desempeño son 361 empleados públicos, discriminados así:

- Empleados de Carrera Administrativa: 177
- Empleados de Libre Nombramiento Y Remoción: 184

Es de aclarar que en la actualidad el proceso se encuentra en la revisión de cada una de las evaluaciones y que posteriormente una vez verificada la entrega de cada una de las dependencias del primer periodo 2017-2018, se procederá a generar el respectivo seguimiento.

3.1.2 Planta de Cargos

A 30 de septiembre del año 2017, la Planta de Cargos de la Administración central del Municipio de Itagüí, establecida mediante Decreto No.682 del 24 de agosto de 2017, es la siguiente:

Nivel	Cargos
Directivo	46
Asesor	7
Profesional	286
Técnico	234
Asistencial	173
Total Cargos	746

Eficiencia Administrativa

El valor porcentual de cumplimiento del Plan de acción para el año 2016 corresponde al 90%; La Secretaría de Servicios Administrativos para el periodo evaluado desarrolló una excelente labor y es notable el compromiso por parte de sus funcionarios, las responsabilidades se encuentran debidamente definidas. Adicionalmente esta Secretaría en el año 2016 se caracterizó por los programas de bienestar para los empleados, generando un ambiente laboral digno y sentido de pertenencia en los empleados para con el Municipio.



Es importante resaltar que se está trabajando para sacar adelante el programa de vivienda para los empleados, un paso importante fue la concertación realizada con los sindicatos y grupos interesados logrando definir criterios orientadores para dar inicio a este proyecto que se espera se desarrolle en este cuatrienio.

SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

La Secretaría de Vivienda y Hábitat focaliza sus acciones al mejoramiento del entorno en barrios y veredas, implementando proyectos estratégicos e integradores del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “*Itagüí avanza con equidad para todos*”, mediante la asignación de subsidios de vivienda que mejoran la calidad de vida de los itagüiseños.

Las actividades que se han venido ejecutando durante el periodo enero a septiembre de la presente vigencia están enmarcadas en dos (2) proyectos estratégicos:

Gestión de Vivienda:

Proyecto de vivienda “Tulipanes del Sur”:

El sector de la vivienda se ha concebido desde el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Itagüí avanza con equidad para todos” como uno de los proyectos estratégicos e integradores que permitan alcanzar la equidad. Para ello, se estableció como meta fundamental para el cuatrienio, la construcción de quinientas (500) unidades de vivienda y quinientos (500) subsidios para vivienda nueva que contribuyan a disminuir el déficit habitacional en la entidad territorial.

En este sentido, y con el propósito de dar continuidad a las acciones para la promoción de la oferta de vivienda en el territorio, el Municipio de Itagüí en el año 2017 continua desarrollando el proyecto de Vivienda Nueva TULIPANES DEL SUR, ubicado en el Barrio Playa Rica, en el cual se construirán 368 unidades de vivienda tipo VIS (hasta 135 SMMLV), para igual número de potenciales beneficiarios del Subsidio Municipal de Vivienda, reglamentado a través del Decreto Municipal 429 del 16 de junio de 2016.

Para ello, en el segundo semestre del año 2016 se realizó la convocatoria para la postulación al proyecto de vivienda y a la fecha, se cuenta con el listado definitivo de postulantes preseleccionados al subsidio para la adquisición de vivienda nueva en el proyecto "Tulipanes del Sur" a través de la Resolución Nro. 11954 de 27 de marzo de 2017.

En la actualidad, a través de la constructora Conaltura S.A, se llevan a cabo las reuniones para cierre de negocios con los 368 preseleccionados al proyecto, de los cuales al mes de septiembre se tiene que:

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Tipo de Propiedad	Vendido	Disponible	Reservado	Total
APARTAMENTO	207	161	0	368

VENTAS POR CONCEPTOS (TOTALES)

CONCEPTO	Anterior ago.17	sept.17	\$ Total
APARTAMENTO	0	25	182
= Total Inmuebles	0	25	182
+ Acabados	0	0	0
+ Costos	0	0	0
+ Reformas	0	0	0
+ Mejoras	0	0	0
- Descuentos	0	0	0
TOTAL	0	25	182

Proyecto de vivienda “Guayacanes del Sur”:

La Secretaría de Vivienda y Hábitat por delegación realizada a través del Decreto Municipal N.º 456 de 7 de junio de 2017 adelantó la parte contractual del proyecto de vivienda Guayacanes del Sur, mediante un encargo fiduciario suscrito con Alianza Fiduciaria.

Este proyecto ofertó para los empleados del Municipio de Itagüí 192 apartamentos y 41 parqueaderos, donde a corte 30 de septiembre de 2017 se reporta:

Tipo de Propiedad	Vendido	Disponible	Reservado	Total
APARTAMENTO	164	28	0	192
PARQUEADERO	41	0	0	41

CONCEPTO	Anterior	ago.-17	sept.-17	\$ Total
APARTAMENTO	0	68	96	164
PARQUEADERO	0	16	25	41
= Total Inmuebles	0	84	121	205
+ Acabados	0	0	0	0
+ Costos	0	0	0	0
+ Reformas	0	0	0	0
+ Mejoras	0	0	0	0
- Descuentos	0	0	0	0
TOTAL	0	84	121	205

Es de anotar que el mismo, también es ejecutado por la constructora Conaltura S.A.

Proyecto de vivienda “San Francisco 1, 2, 3”:

El Municipio de Itagüí suscribió un Convenio Interadministrativo N. CI-319-2017 con la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA- cuyo objeto es “Convenio Interadministrativo para apoyo en el cierre financiero de las familias beneficiarias del proyecto denominado San Francisco 1, 2, 3 en la zona urbana del Municipio de Itagüí”, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$253.774.648), valor que será aportado por la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA- una vez se cumpla con los requisitos estipulados.

De igual forma, la Administración Municipal; dispuso de recursos por valor de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$160.000.000) que serán adjudicados a manera de subsidio a aproximadamente ochenta (80) familias que hacen parte del proyecto, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto N. 429 de 2016 “Por medio del cual se crea el subsidio de vivienda en el Municipio de Itagüí y se reglamenta la administración, postulación y asignación del mismo.”

Proyecto Banco Agrario “Vivienda Nueva”:

En el marco de la convocatoria para saneamiento básico de vivienda rural a través del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura del año 2013, la Secretaría de Vivienda y hábitat postuló un proyecto para la construcción de 16 viviendas nueva en sitio propio; y otro para la construcción de 37 módulos de saneamiento básico en sitio propio.

Para la realización de este proceso, se hicieron visitas a potenciales beneficiarios que se identificaron a través de una convocatoria municipal de mejoramiento de vivienda, con el fin de verificar que cumplieran las condiciones exigidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En el año 2014 se realizó la gestión para la asignación de 9 viviendas nuevas en sitio propio en zona rural en el marco del proyecto “Pacto Agrario” dentro del cual se tuvieron en cuenta familias identificadas como víctimas del conflicto armado.

A la fecha en relación a la ejecución de este proyecto se tiene:

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



PROYECTO	TOTAL METAS	EJECUTADO AÑO 2016	EJECUTADO AÑO 2017	OBSERVACIONES
VIVIENDA NUEVA (Banco Agrario)	16			Están pendiente 4 Viviendas Nueva correspondientes a Pacto Agrario, de las cuales 2 están previamente identificados los beneficiarios y 2 pendientes por hallar, para la ejecución de los 4 restantes está pendiente el desembolso de Banco Agrario.
VIVIENDA NUEVA (Pacto Agrario)	9	11	10	

Mejoramiento del entorno barrial y veredal:

En la Secretaría de Vivienda y Hábitat, las acciones al mejoramiento de entornos de barrios y veredas, se convierten en un eje fundamental para alcanzar la equidad. En el periodo enero a septiembre se tiene:

Titulación de predios:

En el año 2016 se entregaron 120 títulos de propiedad y en la actualidad se está ejecutando el convenio interadministrativo No. 048 de 2013, suscrito entre el Municipio de Itagüí y la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual tiene como finalidad adelantar el programa de titulación, saneamiento y formalización de propiedad inmobiliaria en zona urbana y rural en el Municipio de Itagüí de conformidad con la Ley 1001 de 2005 y Decreto 1077 de 2015. En el marco del citado convenio se han entregado formalmente 125 títulos de propiedad más debidamente registrados en la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

En la actualidad se encuentra para inscripción la resolución de declaración de bien baldío urbano de 12 propiedades que cumplen los requisitos para la titulación, los cuales una vez obtengan el folio de matrícula inmobiliaria se adjudicarán mediante resolución en forma individual a cada beneficiario.

De la misma forma se están realizando visitas para establecer la aptitud geológica de los inmuebles que se encuentran en la base de datos de Catastro Municipal, para continuar con el proceso de titulación.

Mejoramiento de vivienda saludable:

Para continuar mejorando las condiciones de vivienda de los habitantes del Municipio de Itagüí, mediante la resolución No. 22806 del 24 de mayo de 2017 se asignaron 36 mejoramientos de vivienda saludable a las familias que se postularon bajo la convocatoria del 27 de junio del 2016 y quedaron en lista de espera en la resolución No. 75061 del 26 de agosto de 2016. La adjudicación se realizó de acuerdo al orden de calificación que obtuvo cada postulante; previo a la adjudicación se realizó visita domiciliaria para revisión técnica de la vivienda y un estudio socioeconómico de la familia postulante para constatar la información suministrada en la postulación.

Los 36 mejoramientos asignados hacen parte del convenio No. 2016-VIVA-CF-115 Convenio interadministrativo de cofinanciación celebrado entre la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA y el Municipio de Itagüí, la Secretaría de Vivienda y Hábitat en forma bilateral se encuentra realizando los trámites para la liquidación.

En el presente año se realizó una nueva convocatoria del 22 de marzo al 7 de abril en el cual se presentaron 538 personas y de acuerdo al cumplimiento de requisitos, su posterior calificación y la disponibilidad de recursos existentes a la fecha, se adjudicaron 58 subsidios de mejoramientos de vivienda saludable bajo la resolución No. 65461 del 5 de septiembre de 2017.

Saneamiento Básico Banco Agrario:

En el marco de la convocatoria para saneamiento básico de vivienda rural a través del Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura del año 2013, la Secretaría de Vivienda y hábitat postuló un proyecto para la construcción de 37 módulos de saneamiento básico en sitio propio.

Para la vigencia 2017 en la ejecución de este proyecto se tiene:

PROYECTO	TOTAL METAS	EJECUTADO AÑO 2016	EJECUTADO AÑO 2017	OBSERVACIONES
SANEAMIENTO BASICO	37	19	18	Los 18 S.B se ejecutaron durante el primer semestre de 2017

Pinta tu casa 2017:

El proyecto “PINTA TU CASA” de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias itagüiseñas, mediante la intervención de fachadas en los sectores que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.



Durante la vigencia 2016, se llevó a cabo la prueba piloto de este proyecto interviniendo las fachadas con la aplicación de revoque y pintura, en el sector Los Florianos, vereda los Gómez del Municipio de Itagüí.

Para la vigencia 2017, se seleccionaron dos (2) sectores a intervenir:

- Los Velásquez:

El sector de los Velásquez en la Vereda El progreso del Municipio de Itagüí, tiene la característica de ser un suelo suburbano resultante de la sobreexplotación de las arcillas y arenillas utilizadas en la manufactura de adobes y tejas, con origen no planificado, con inapropiadas formas de densificación, con problemas de cantidad y calidad de espacio público y servicios e inadecuada apropiación del territorio.

Este sector requiere intervenciones integrales que incorporen los componentes de vivienda, infraestructura, espacio público, equipamiento y movilidad, que garanticen un desarrollo acorde con las calidades geotécnicas y topográficas del terreno, así como la realidad socioeconómica de las familias que habitan estos sectores.

El proyecto se plantea en tres componentes de inversión, el primero a desarrollar por la Secretaría de Vivienda y Hábitat que consiste en el mejoramiento de fachadas y culatas a través de la aplicación de revoque, texturizado y pintura. La implementación del segundo componente consiste en la intervención del urbanismo, medio ambiente, amoblamiento y equipamiento comunitario, por lo cual; es necesaria la participación institucional de todos los actores involucrados en el entorno urbano del sector intervenido.

El tercer componente está enmarcado dentro de la responsabilidad social, y es toda la oferta institucional que se pueda brindar luego de identificar la presencia de varias organizaciones sociales al interior del asentamiento que propenden por la construcción de una comunidad incluyente y participativa.

A la fecha, se encuentra en ejecución el primer componente con la aplicación de revoque y texturizado en las fachadas de las viviendas a intervenir en el sector.

- El Bolo:

El Bolo, es un sector urbano que hace parte del Municipio de Itagüí, limitando con la ciudad de Medellín, conformado por 232 viviendas, donde no se ha hecho presencia institucional durante mucho tiempo, a pesar de ser un barrio estratégico por su localización. Es un sector con un alto grado de consolidación, con viviendas de una o dos plantas, construidas en ladrillo donde la mayoría no tiene acabados en sus fachadas, por lo que se cataloga como un sector de gran potencial para la intervención de un proyecto como Pinta tu Casa que encierra un Mejoramiento Integral de Barrios.

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



Relación de los entes de control que vigilan el desempeño de la Secretaria de Vivienda y Hábitat:

Los entes de control que vigilan la gestión y el desempeño de la Secretaria de Vivienda y Hábitat son:

- En la gestión fiscal: Contraloría Municipal
- En el cumplimiento de metas y ejecución financiera: Control Interno de Gestión

SECRETARÍA JURÍDICA

DEMANDAS EN TRÁMITE ACUMULADAS CONTRA EL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PROCESOS	CANTIDAD	VALOR
Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra el Municipio	127	14.801.685.055
Ejecutiva Contra el Municipio	3	465.312.535
Reparación Directa	31	7.797.561.018
Contractuales contra el Municipio	5	5.409.444.820
Ordinarias Laborales	23	848.088.606
Ordinarias Civiles (Pertenencia)	2	0
Constitución de Parte Civil	2	218.187.180
Acciones Populares	11	0
Acciones de Grupo	1	390.000.000
Acción de Cumplimiento	0	0
Acción de Nulidad	11	0
Pronunciamiento sobre validez de Acuerdo	0	0
Especial fuero sindical	3	28.000.000
Otros (Querrela civil de policía y procesos administrativos en Área Metropolitana)	2	0
TOTAL	221	29.958.279.214

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



**DEMANDAS EN TRÁMITE ACUMULADAS PRESENTADAS
POR EL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

PROCESOS	CANTIDAD	VALOR
Expropiación por vía administrativa, por causa de utilidad pública	0	0
Ejecutiva Presentadas por el Municipio	1	50.641.000
Contractuales presentadas por el Municipio	2	31.600.000
Acción de Repetición	18	438.841.786
TOTAL	21	521.082.789

**DEMANDAS ASISTIDAS
Y OTRAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS**

PROCESOS	CANTIDAD
Demandas Contestadas	88
Otras actuaciones (Audiencias de Conciliación saneamiento y fijación de litigio, audiencia de pruebas, alegatos de conclusión, audiencias de pacto de cumplimiento, objeciones, aclaraciones o complementaciones a dictamen pericial, liquidaciones de crédito, solicitud de nulidades etc.)	311

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



FALLOS DEMANDAS AL 30-10-17

PROCESOS	FAVORABLE	DESFAVORABLE
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	34	11
Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentada por el Municipio	0	0
Ejecutivas contra el Municipio	0	1
Ejecutiva presentada por el Municipio	0	0
Reparación Directa	5	0
Contractuales contra el Municipio	0	0
Contractuales presentadas por el Municipio	1	0
Demandas Ordinarias Laborales	3	3
Ordinarias Civiles	1	0
Constitución parte civil	0	0
Acciones Populares	2	1
Acciones de Grupo	2	0
Acción de Cumplimiento	1	0
Acción de Nulidad	1	1
Acción Electoral	0	0
Acción de Repetición	0	0
Pronunciamiento sobre validez de acuerdo	1	0
Especial Fuero Sindical	1	0
Especial Fuero Sindical presentada por el Municipio (Levantamiento)	0	0
TOTAL	52	17

NIT. 890.980.093 - 8
 PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
 Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
 Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



TUTELAS CONTESTADAS
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2016 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TUTELAS	CANTIDAD
Tuteladas contestadas (Total)	156
Fallos favorables	141
Fallos desfavorables	15

COMITÉS DE CONCILIACIÓN REALIZADOS

Comités de conciliación (Sesiones realizadas)	21
---	----

OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS

CANTIDAD

Derechos de petición Respondidos	88
Conceptos Jurídicos Emitidos	26
Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos	225
Actos de Inscripción de personerías jurídicas expedidos	104
Revisión y expedición de Actos Administrativos (Decretos, Resoluciones, Proyectos de acuerdo, Revocatorias Directas)	59
Autorización comisión de servicios y viáticos	73
Actuaciones ante Entidades Administrativas Externas	3
TOTAL	578
Audiencias de Conciliación Prejudicial y Extrajudicial asistidas	43

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



ELABORACIÓN Y ESTUDIO DE ESCRITURAS

ESCRITURAS	CANTIDAD
Constitución de Hipotecas	0
Cancelación de Hipotecas	41
Elaboración Compraventa de Inmuebles	2
Cesión Fajas	6
Aclaración Escrituras	0
Ampliación de Hipoteca	0
Renuncia de Mejoras	6
Sustitución Garantía Hipotecaria	1
Resciliación Escritura	0
Cancelación Patrimonio de Familia	2

CONTRATOS SEGÚN LA NATURALEZA

CONTRATO	CANTIDAD	CUANTÍA
Arrendamiento	49	4.078.631.592
Comodatos	6	0
Compraventa y/o suministro	21	1.787.096.530
Consultoría	1	4.558.366.781
Contrato Interadministrativo	13	6.439.769.968
Convenios Interadministrativo	8	5.406.918.198
Convenio de Asociación	33	18.970.428.515
Interventoría	6	2.060.450.669
Obra Pública	11	16.910.437.399
Prestación de Servicios	161	39.776.860.392
Fiducia	1	0
Contrato con entidad privada sin ánimo de lucro	2	67.271.260
TOTAL	312	100.056.231.304

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co



**CONTRATOS SEGÚN LA
MODALIDAD**

MODALIDAD	CANTIDAD	CUANTÍA
Concurso de Méritos	6	6.514.926.387
Contratación Directa	264	59.564.489.544
Licitación	9	31.103.647.298
Mínima Cuantía	21	636.344.279
Selección Abreviada	12	2.236.823.796
TOTAL	312	100.056.231.304
ADICIONES	103	22.463.873.946

OTROS CONVENIOS

CONVENIO	CANTIDAD	CUANTÍA
Área Metropolitana	1	6.226.930.096
Inpec	1	520.000.000
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	1	67.271.260
Corantioquia	1	60.988.600
TOTAL	4	6.875.189.956

4. CONTRATACIÓN

4.1 PROCESOS CONTRACTUALES

Ver Anexo 3

4.2 GESTIÓN CONTRACTUAL

4.3 CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Ver Anexo 4

NIT. 890.980.093 - 8
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     www.itagui.gov.co

